

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**Gestión de almacén y la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 -2018.**

**TESIS**

Para optar título profesional de Contador Público

*Presentado por:*

**Bach. Julio César BARBARÁN SULCA**

**Bach. Ruht Maritza HUAMANÍ PALOMINO**

**Asesor:**

**CPC. EDGAR HUARANCCA AGUILAR**

*Ayacucho – Perú*

**2019**

## **DEDICATORIA**

Nuestra tesis la dedicamos a nuestros queridos padres por su sacrificio y esfuerzo, por darnos una carrera para nuestro futuro.

A nuestro amado hijo Yulcer por ser nuestra fuente de motivación e inspiración para poder superarnos cada día.

A nuestros familiares y amigos que durante este tiempo estuvieron alimentándonos y apoyándonos para que este sueño se haga realidad.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por habernos aceptado a ser parte de ella, así como también a los diferentes docentes que nos brindaron sus conocimientos, apoyo y perseverar a cumplir con nuestros ideales.

Agradecemos también a nuestro asesor de tesis C.P.C. Edgar Huaranca Aguilar por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico. Así también por darnos toda su paciencia para guiarnos en la elaboración de nuestra tesis.

## INDICE

<i>DEDICATORIA</i> .....	<i>ii</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	<i>iii</i>
<i>INDICE</i> .....	<i>iv</i>
<i>ÍNDICE DE TABLAS</i> .....	<i>vi</i>
<i>ÍNDICE DE FIGURAS</i> .....	<i>viii</i>
<i>ABSTRACT</i> .....	<i>xi</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	<i>xii</i>
<b>I. REVISIÓN LITERARIA</b> .....	<b>15</b>
<b>1.1. Marco histórico</b> .....	<b>15</b>
<b>1.2. Sistema Teórico</b> .....	<b>16</b>
<b>1.2.1. Fundamentos científicos de la Administración</b> .....	<b>16</b>
<b>1.2.2. Gestión de Almacén</b> .....	<b>19</b>
<b>1.2.3. Indicadores de la Gestión de Almacén</b> .....	<b>23</b>
<b>1.2.4. Responsabilidad Fiscal</b> .....	<b>33</b>
<b>1.2.5. Indicadores de la Responsabilidad Fiscal</b> .....	<b>35</b>
<b>1.3. Marco Conceptual</b> .....	<b>37</b>
<b>1.4. Marco Referencial</b> .....	<b>37</b>
<b>1.4.1. Internacionales</b> .....	<b>37</b>
<b>1.4.2. Nacional</b> .....	<b>38</b>
<b>1.4.3. Local</b> .....	<b>41</b>
<b>1.5. Marco Legal</b> .....	<b>42</b>
<b>II. MATERIALES Y METODOLOGÍA</b> .....	<b>45</b>
<b>2.1. Tipo y nivel de investigación</b> .....	<b>45</b>
<b>2.1.1. Tipo -Aplicado</b> .....	<b>45</b>
<b>2.1.2. Nivel -Descriptivo y Correlacional</b> .....	<b>45</b>
<b>2.2. Método de Investigación</b> .....	<b>45</b>
<b>2.3. Población y muestra</b> .....	<b>46</b>
<b>2.3.1. Población</b> .....	<b>46</b>
<b>2.3.2. Muestra</b> .....	<b>46</b>
<b>2.4. Fuentes de información</b> .....	<b>47</b>
<b>2.4.1. Fuentes Primarias</b> .....	<b>47</b>

2.4.2. <i>Fuentes Secundarias</i> .....	47
2.5. <i>Diseño de investigación</i> .....	47
2.6. <i>Técnicas e instrumentos</i> .....	47
2.6.1. <i>Técnicas</i> .....	47
2.6.2. <i>Instrumentos</i> .....	48
<b>III.    RESULTADOS</b> .....	49
<b>IV.    DISCUSIÓN</b> .....	131
<b>CONCLUSIONES</b> .....	135
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	136
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	137
<b>ANEXOS</b> .....	140
<i>ANEXO 1: Matriz de Consistencia</i> .....	141
<i>ANEXO 2: Cuestionario de Gestión de Almacén</i> .....	142
<i>ANEXO 3: Cuestionario de Responsabilidad Fiscal</i> .....	143
<i>ANEXO 4: Resumen Contable de Almacén (Ingresos, Salidas y Saldos) 2014-2018</i> .....	144
<i>ANEXO 5: Relación detallada de las bajas de bienes almacén central y obras</i> .....	154
<i>ANEXO 6: Cuenta y Sub cuenta contable de los bienes de almacén</i> .....	179
<i>ANEXO 7: Detalle de faltantes y sobrantes de bienes inventario al 31 de diciembre 2014 - "Almacén Central y obras".</i> .....	180
<i>ANEXO 8: Detalle de regularizaciones de bienes faltantes del inventario 2014 - al 30 de noviembre 2016</i> .....	187
<i>ANEXO 9: Detalle de faltante y sobrante inventario físico de bienes del Almacén Central y Obras 2015</i> .....	191
<i>ANEXO 10: Detalle de faltantes y sobrantes de bienes inventario - Almacén Central y obras al 31-12-2016</i> .....	192
<i>ANEXO 11: Detalle de faltante de bienes inventario al 31 de diciembre 2017 - "Almacén Central"</i> .....	194
<i>ANEXO 12: Detalle de faltante de bienes inventario al 31 de diciembre 2018 - "Almacén Central"</i> .....	196

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Resumen almacenamiento de saldos iniciales por cuentas contables año 2014-2018.....	50
<b>Tabla 2</b>	Resumen de saldos iniciales almacén central por ubicación año 2014-2018 .....	52
<b>Tabla 3</b>	Resumen de saldos iniciales almacén obras por ubicación año 2014-2018 .....	55
<b>Tabla 4</b>	¿Con que frecuencia se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos? ...	57
<b>Tabla 5</b>	¿Con que frecuencia se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento?.....	58
<b>Tabla 6</b>	¿Con que frecuencia se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión, periodo de vencimiento?.....	59
<b>Tabla 7</b>	¿Con que frecuencia se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y kardex? .....	60
<b>Tabla 8</b>	¿Con que frecuencia se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados?.....	61
<b>Tabla 9</b>	Resumen de control de Bienes del almacén año 2014-2018.....	62
<b>Tabla 10</b>	¿Con que frecuencia se hace uso de la tarjeta de control visible? .....	65
<b>Tabla 11</b>	¿Con que frecuencia se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en almacén?.....	66
<b>Tabla 12</b>	¿Con que frecuencia se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén? .....	67
<b>Tabla 13</b>	¿Con que frecuencia se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén? .....	68
<b>Tabla 14</b>	¿Con que frecuencia se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida? ...	69
<b>Tabla 15</b>	Resumen de los baja de bienes del almacén del año 2014-2018.....	70
<b>Tabla 16</b>	Resumen de los baja de bienes del almacén central y obras 2014-2018.....	72
<b>Tabla 17</b>	Resumen de baja de bienes almacén central por ubicación del año 2014-2018.....	74
<b>Tabla 18</b>	Resumen de los baja de bienes almacén obras por ubicación del año 2014-2018 .....	76
<b>Tabla 19</b>	Resumen de los baja de bienes como responsabilidad fiscal año 2014-2018 .....	77
<b>Tabla 20</b>	Resumen de bienes perdidos de almacén central del año 2014.....	79
<b>Tabla 21</b>	Resumen de bien perdido del almacén de obras del año 2015.....	80
<b>Tabla 22</b>	Resumen de bienes perdidos del almacén de obras del año 2016.....	80
<b>Tabla 23</b>	Resumen de bienes perdidos del almacén central del año 2016 .....	81
<b>Tabla 24</b>	Resumen del total de bienes perdidos del año 2016.....	82
<b>Tabla 25</b>	Resumen de bienes perdidos del almacén central del año 2017 .....	83
<b>Tabla 26</b>	Resumen de los bienes perdidos del almacén central del año 2018.....	85
<b>Tabla 27</b>	Resumen de baja por bienes perdidos como responsabilidad fiscal 2014-2018.....	86
<b>Tabla 28</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes en mal estado?.....	88
<b>Tabla 29</b>	¿Con que frecuencia los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente?.....	89
<b>Tabla 30</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes perdidos? .....	90
<b>Tabla 31</b>	¿Con que frecuencia los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos?.....	91
<b>Tabla 32</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes vencidos? .....	92
<b>Tabla 33</b>	¿Con que frecuencia los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH?.....	93
<b>Tabla 34</b>	Resumen de distribución de bienes año 2014-2018.....	94

<b>Tabla 35</b> PECOSAs emitidos año 2014-2018 .....	96
<b>Tabla 36</b> ¿Con que frecuencia el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido?97	
<b>Tabla 37</b> ¿Con que frecuencia no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades? .....	98
<b>Tabla 38</b> ¿Con que frecuencia el responsable del Almacén dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega? .....	99
<b>Tabla 39</b> ¿Con que frecuencia se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales? 100	
<b>Tabla 40</b> ¿Con que frecuencia la entrega de los bienes se realiza de modo adecuado?.....	101
<b>Tabla 41</b> Resumen de los bienes faltantes de almacén central del año 2014 .....	102
<b>Tabla 42</b> Resumen de los bienes faltantes de almacén de obras del año 2014.....	104
<b>Tabla 43</b> Resumen del total de los bienes faltantes del año 2014.....	104
<b>Tabla 44</b> Resumen de los bienes faltantes del año 2014 regularizados al 2016 .....	105
<b>Tabla 45</b> Resumen de los bienes faltantes 2014.....	107
<b>Tabla 46</b> ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por robo o sustracción? .....	109
<b>Tabla 47</b> ¿Con que frecuencia se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción? .....	110
<b>Tabla 48</b> ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución?.....	111
<b>Tabla 49</b> ¿Con que frecuencia los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes?.....	112
<b>Tabla 50</b> ¿Con que frecuencia se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia? .....	113
<b>Tabla 51</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2015 .....	114
<b>Tabla 52</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2016.....	115
<b>Tabla 53</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2017.....	117
<b>Tabla 54</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2018.....	119
<b>Tabla 55</b> Correlación entre el almacenamiento y la baja de bienes .....	125
<b>Tabla 56</b> Correlación entre la Distribución y los bienes faltantes.....	126
<b>Tabla 57</b> Correlación entre el control de existencias y los bienes faltantes.....	127
<b>Tabla 58</b> Correlación entre la Gestión de almacén y la Responsabilidad fiscal.....	129

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Almacenes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga año 2014-2018.	53
<b>Figura 2</b> Ubicación de los bienes expresado en porcentajes año 2014-2018.....	54
<b>Figura 3</b> Ubicación de los bienes de los sub almacenes con mayor porcentaje 2014-2018.....	56
<b>Figura 4</b> ¿Con que frecuencia se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos?	57
<b>Figura 5</b> ¿Con que frecuencia se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento? .....	58
<b>Figura 6</b> ¿Con que frecuencia se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión, periodo de vencimiento? .....	59
<b>Figura 7</b> ¿Con que frecuencia se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y kardex?.....	60
<b>Figura 8</b> ¿Con que frecuencia se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados?.....	61
<b>Figura 9</b> ¿Con que frecuencia se hace uso de la tarjeta de control visible? .....	65
<b>Figura 10</b> ¿Con que frecuencia se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en almacén?.....	66
<b>Figura 11</b> ¿Con que frecuencia se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén?.....	67
<b>Figura 12</b> ¿Con que frecuencia se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén? .....	68
<b>Figura 13</b> ¿Con que frecuencia se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida? .	69
<b>Figura 14</b> Baja de bienes del almacén expresado en soles 2014-2018.....	71
<b>Figura 15</b> Baja de bienes del almacén expresado en porcentaje 2014-2018.....	71
<b>Figura 16</b> Baja de bienes del almacén central y obras expresado en soles 2014-2018.....	72
<b>Figura 17</b> Baja de bienes del almacén central y obras expresado en porcentaje 2014-2018.....	73
<b>Figura 18</b> Baja de bienes del almacén central expresado en soles 2014-2018.....	74
<b>Figura 19</b> Baja de bienes del almacén central expresado en porcentaje 2014-2018.....	75
<b>Figura 20</b> Baja de bienes del almacén obras expresadas en soles 2014-2018 .....	76
<b>Figura 21</b> Baja de bienes del almacén obras expresados en porcentaje 2014-2018 .....	77
<b>Figura 22</b> Resumen de los baja de bienes como responsabilidad fiscal año 2014-2018.....	78
<b>Figura 23</b> Bienes perdidos del almacén central expresado en porcentaje 2014.....	79
<b>Figura 24</b> Bienes perdidos expresado en soles 2016.....	82
<b>Figura 25</b> Bienes perdido expresado en porcentaje 2016.....	83
<b>Figura 26</b> Bienes perdidos de almacén central expresado en soles 2017.....	84
<b>Figura 27</b> Bienes perdidos de almacén central expresado en porcentaje 2017.....	84
<b>Figura 28</b> Bienes perdidos del almacén central expresado en soles 2018.....	85
<b>Figura 29</b> Bienes perdidos del almacén central expresado en porcentaje 2018.....	86
<b>Figura 30</b> Resumen de baja por bienes perdida como responsabilidad fiscal 2014-2018.....	87
<b>Figura 31</b> ¿Con que frecuencia se registran bienes en mal estado?.....	88
<b>Figura 32</b> ¿Con que frecuencia los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente?.....	89
<b>Figura 33</b> ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes perdidos? .....	90
<b>Figura 34</b> ¿Con que frecuencia los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos?.....	91
<b>Figura 35</b> ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes vencidos? .....	92
<b>Figura 36</b> ¿Con que frecuencia los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH? .....	93
<b>Figura 37</b> Resumen de la distribución de bienes de los almacenes año 2014-2018 .....	95

<b>Figura 38</b> PECOSAs emitidos expresados en porcentaje año 2014-2018 .....	96
<b>Figura 39</b> ¿Con que frecuencia el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido? .....	97
<b>Figura 40</b> ¿Con que frecuencia no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades? .....	98
<b>Figura 41</b> ¿Con que frecuencia el responsable del Almacén dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega? .....	99
<b>Figura 42</b> ¿Con que frecuencia se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales? .....	100
<b>Figura 43</b> ¿Con que frecuencia la entrega de los bienes se realiza de modo adecuado?.....	101
<b>Figura 44</b> Bienes faltantes de almacén central expresado en soles 2014 .....	103
<b>Figura 45</b> Bienes faltantes de almacén central expresado en porcentaje 2014 .....	103
<b>Figura 46</b> Bienes faltantes de almacén central expresado en soles 2014 regularizados al 2016..	106
<b>Figura 47</b> Bienes faltantes de almacén central expresado en porcentaje 2014 regularizados al 2016 .....	106
<b>Figura 48</b> Resumen de bienes faltantes expresado en soles 2014 .....	107
<b>Figura 49</b> Resumen de bienes faltantes expresado en porcentaje 2014 .....	108
<b>Figura 50</b> ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por robo o sustracción? .....	109
<b>Figura 51</b> ¿Con que frecuencia se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción? ....	110
<b>Figura 52</b> ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución?.....	111
<b>Figura 53</b> ¿Con que frecuencia los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes?.....	112
<b>Figura 54</b> ¿Con que frecuencia se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia? .....	113
<b>Figura 55</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2015 .....	114
<b>Figura 56</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2016.....	116
<b>Figura 57</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2017 .....	118
<b>Figura 58</b> Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2018.....	120
<b>Figura 59.</b> Nivel de confianza de hipótesis específica I .....	125
<b>Figura 60</b> Nivel de confianza de hipótesis específica II (distribución y bienes faltantes) .....	127
<b>Figura 61.</b> Nivel de confianza de hipótesis específica II (control de existencias y bienes faltantes) .....	128
<b>Figura 62.</b> Nivel de confianza de hipótesis general .....	130

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva por título “Gestión de almacén y la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, periodo 2014 – 2018”, la misma que tuvo como objetivo principal Analizar la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga periodo 2014 -2018.

La muestra que se consideró fue un total de 9 trabajadores relacionados a la gestión de almacén, la cual fue determinada mediante un muestreo no probabilístico, el tipo de investigación al que pertenece es aplicada, de nivel descriptiva correlacional de diseño no experimental, las técnicas de recolección de datos que se llegó a utilizar fueron la encuesta y el análisis documental, siendo los instrumentos de recolección el cuestionario y la guía de análisis documental, de los resultados se llegó a concluir que la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal es significativa, ya que la prueba de correlación de Rho de Spearman el coeficiente de correlación fue de -0.854, lo cual indica que a mejor gestión de almacén menor responsabilidad fiscal y viceversa.

**Palabra clave:** Gestión, almacén, almacenamiento, Responsabilidad fiscal

## **ABSTRACT**

The present research work is entitled "Warehouse management and fiscal responsibility in the National University of San Cristóbal de Huamanga, period 2014 - 2018", the same that had as main objective Analyze the incidence of warehouse management in the responsibility Fiscal in the National University of San Cristóbal de Huamanga period 2014 -2018.

The sample that was considered was a total of 9 workers related to warehouse management, which was determined by a non-probabilistic sampling, the type of research to which it belongs is applied, descriptive level correlational non-experimental design, the techniques of Data collection that was used was the survey and the documentary analysis, being the collection instruments the questionnaire and the documentary analysis guide, the results came to conclude that the incidence of warehouse management in fiscal responsibility is significant, since Spearman's Rho correlation test correlation coefficient was -0.854, which indicates that better warehouse management reduces fiscal responsibility and vice versa.

Keyword: Management, warehouse, storage, Fiscal responsibility

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años la responsabilidad fiscal ha ido tomando mayor importancia en muchas partes del mundo debido a que muy constantemente los servidores públicos realizan y omiten acciones dentro de los procesos de almacenamiento, distribución y control de existencias generando de esa manera daños en el patrimonio del Estado.

En América Latina, la Gestión de Almacenes en instituciones pública resulta preocupante el manejo inadecuado de los registros de entrada y salida, poco resguardo de los almacenes, estantes y espacios no aptos, además de la poca restricción del ingreso a personas ajenas los cuales de alguna u otra manera se encontrarían generando una serie de problemas tales como extravíos, deterioros y vencimiento de materiales pertenecientes al patrimonio institucional (**Logística, 2015**). Estos problemas se ven causados principalmente por los pocos conocimientos de los trabajadores involucrados en la gestión de almacén, así como también a la poca regulación y supervisión que está a cargo de la administración que por lo general no llevan a cabo procedimientos sancionadores en contra de los responsables, por ello estos no le suman importancia al hecho de realizar sus funciones tal como lo establece la Ley.

A nivel nacional, la situación no resulta diferente, pues en el Perú existe un gran número de las instituciones en el sector público que presentan deficiencias en la ejecución de la gestión de almacenes, los cuales vienen afectando la optimización de los procesos de recepción, almacenamiento, movimiento de los bienes y control de existencias, limitando el cumplimiento de las actividades primordiales. Ello debido a una inadecuada estructuración de los objetivos en muchas de las instituciones públicas, inadecuado control en los procesos de almacenamiento, distribución de bienes adquiridos, reducidos espacios inadecuados para el desarrollo de cada proceso los cuales sin duda generan perjuicio al patrimonio de la institución.

A nivel local, la situación antes planteada no se muestra cambiante, pues en la Ciudad de Huamanga, específicamente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se pudo observar y constatar con los informes de inventarios físicos

realizadas por la comisión encargada, que el área de almacén viene presentando una serie de irregularidades en cada proceso de gestión de almacén.

Dado el inadecuado almacenamiento, los bienes son resguardados sin tomar en cuenta algún patrón, y es así como un ítem se puede encontrar en diferentes partes del almacén, generando negligencias respecto a pérdidas, deterioros y vencimientos de fechas, ocasionando bajas de bienes. Además, existen evidencia de inventarios permanentes los cuales se están deteriorando en los sub almacenes de obras que ascienden a un monto de S/ 358, 991.17, cuyas obras ya se encuentran concluidas. En el proceso de distribución notamos que existen falencias, las entregas se realizan fuera de los ambientes del almacén (laboratorios y centros de estudios) sin tener en cuenta los horarios de atención debido a la complejidad de la instalación de los bienes e inadecuado espacio del almacén, dichos bienes son recepcionados mediante actas generando bienes faltantes en almacén debido a la no regularización de su respectivo Comprobante de Salida en el año fiscal. Respecto al control de existencias, se evidencio en el área de almacén, la inexistencia de control de Stock, no se actualizan los movimientos de ingreso, salidas y saldos en las tarjetas de control visible como también no son aprovechados los sistemas informáticos para llevar el control adecuado. Por dichas falencias se determinaron en inventarios bienes faltantes que se obtuvo un monto de S/. 18, 026.61 para el año 2012; el 2013, S/. 90, 528.80; el 2014, S/. 1, 991, 550.18; el 2015, S/. 445.24; el 2016, S/. 56,606.81; el 2017, S/. 9, 899.08 y el 2018 el monto ascendió a S/. 5, 249.70. Todos esto implica al finalizar el año en la cual se realizan los inventarios físicos y se determinan sobrantes y faltantes de bienes el cual se reclasifica de las cuentas de bienes a la cuenta 1202,0802 responsabilidad fiscal que desde el año 2012 hasta la fecha suman un total de S/. 2.172.306,42 soles.

Todas las deficiencias mencionadas se deberían a causas tales como a la presencia de personal no capacitado y con bajos conocimientos respecto a la normativa y a las funciones en cada uno de los procesos, las reducidas regulación y supervisión por parte de los entes encargados, entre ellos la Contraloría, que por lo general no establece sanciones drásticas en contra de los responsables por lo que muchas veces reinciden en sus acciones provocando pérdidas en el patrimonio de la entidad.

De continuarse con esta situación, el área de almacenamiento presentará mayores niveles de responsabilidad fiscal generando daños irreparables en el patrimonio de la UNSCH y por ende en la población en general, dado que la razón de ser de universidad, es brindar una educación de calidad a toda la población. A raíz de ello es que se pretende realizar la presente investigación que tiene como problema principal ¿De qué manera la gestión de almacén incide en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018? Y los problemas secundarios son:

- ¿De qué manera el almacenamiento, control de existencias repercute en la baja de bienes?
- ¿De qué manera la distribución, el control de existencias incide en los bienes faltantes?

Asimismo, se planteó como objetivo general Analizar la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 – 2018, siendo los objetivos específicos:

- Analizar la repercusión del almacenamiento, control de existencias en la baja de bienes.
- Determinar la incidencia de la distribución, control de existencias en los bienes faltantes.

De acuerdo a los problemas y objetivos planteados se planteó las hipótesis de la investigación, siendo la siguiente: La gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018. Igualmente, las hipótesis específicas son:

**HE.1:** El inadecuado almacenamiento, control de existencias repercute significativamente en la baja de bienes.

**HE.2:** La distribución, control de existencias incide significativamente en los bienes faltantes.

## **I. REVISIÓN LITERARIA**

### **1.1. Marco histórico**

La actividad del almacenamiento de bienes es tan antigua como la humanidad misma; pues surge de la necesidad del hombre por querer guardar sus productos como medio de subsistencia. En la prehistoria, hace aproximadamente 7000 años, por los descubrimientos arqueológicos en las riberas del río Nilo se considera que fue uno de los lugares donde se inició la agricultura. **(Comas, 1996: 85)**

Posteriormente, el almacenamiento cobra importancia luego de la Segunda Guerra Mundial, surge el interés de los negocios por el proceso logístico y establece una analogía entre la logística y almacenamiento militar y el abastecimiento técnico material y se empieza a relacionar la logística militar con la producción industrial **(Clúster Logístico de Cataluña, 2017: pp.1)**.

Anteriormente los almacenes se basaban en su totalidad en la fuerza del personal para el almacenaje y movimiento de los productos. La primera modificación importante respecto a la enorme participación de la mano de obra, fue la creación de cargas unitarias basadas en el concepto de pallet (Pallet es una plataforma generalmente de madera, que permite el agrupamiento de mercancías sobre ella, constituyendo una unidad de carga **(Badillo, 2013: pp.1)**).

## 1.2. Sistema Teórico

### 1.2.1. Fundamentos científicos de la Administración

En la administración científica **Taylor (1911)**, manifiesta que el objetivo principal en la administración, es que la gerencia debe asegurar las máximas ganancias o máxima prosperidad de empleados y empleadores. Esto significa que no solo está expresado en términos de dividendos o unidades monetarias para la empresa o el gerente, además contribuye al desarrollo de cada unidad que compone la empresa para llegar a su mejor calidad, y prospere de manera permanente. Del mismo modo, cada empleado posee la máxima prosperidad, esto significa que no solo salarios más altos, son aquellos que generalmente reciben los hombres que se desempeñan mejor en un trabajo, sino que, más importante aún significa el desarrollo de cada hombre a su estado de mejor productividad, para que sea capaz de desempeñarse mejor, es por ello que se tiene como principales fundamentos los siguientes:

- Poseer un conocimiento organizado o cambiarlas por las reglas impuestas por la ciencia.
- Realizar acciones de manera armónica, para generar tranquilidad en la empresa.
- Cooperar entre las personas de la empresa y así no generar un clima caótico.
- Para producir a mayor escala es preferible trabajar, más que una producción bajo restricciones.
- Lograr el desarrollo de los trabajadores al mayor grado posible, para que la empresa o compañía sea más próspera. (p. 7-8)

Otro enfoque de la administración científica es planteado por **Fayol (1916)**, donde lo explico mediante 5 componentes, conocidos comúnmente como el proceso administrativo. Este modelo, creado por Henry Fayol e inspirado en el método científico, tenía como objetivo crear una herramienta con un alto grado de investigación y pensamiento sistematizado. El proceso administrativo de Fayol ha sido un modelo a seguir por generaciones. Hasta la fecha, invariablemente todos

los autores que han escrito sobre el tema han adoptado las fases o pasos que describe Fayol. Estos componentes o procesos de la administración son: Previsión, organización, dirección, coordinación y control. (p.5)

**Previsión:** Para Fayol, prever, se refiere a calcular el porvenir y como se prepara, también significa obrar, donde es manifestado a través de la acción o la línea de conducta a seguir y los medios que se debían emplear. Es una visión para el futuro donde los próximos acontecimientos se vislumbran con cierta claridad, estas se basan en los recursos de la empresa, la naturaleza e importancia de las operaciones en curso, las posibilidades futuras, condiciones técnicas, financieras y comerciales. (p.5)

**Organización:** En la etapa del proceso administrativo, aporta las cosas útiles al funcionamiento empresarial, lo que se divide en una organización material y social. Además posee una estructura humana y material, donde se consiguen los objetivos principales. Estudia y realiza análisis sobre cada uno de los niveles jerárquicos, la funcionalidad y como trabajan. Define que si hay un buen gobierno, refleja que hay una buena administración en la empresa, por tanto un buen jefe debería ser un buen administrador. (p.6)

**Dirección:** Consiste en el funcionamiento de la organización, cuyo objetivo es obtener el mejor rendimiento de todos los empleados en el interés de los aspectos de manera global, donde los esfuerzos de los subordinados poseen un objetivo en la empresa. Dirigir esta basada en ciertas cualidades que poseen los personales de la empresa y en el conocimiento de los principios generales que posee la administración. (p.6)

**Coordinación:** Realiza de manera armónica de las actividades de la empresa, para facilitar el trabajo y los resultados obtenidos, además de sincronizar las acciones y cosas proporcionadas adecuadamente, además de adaptar medios a los fines. Realizar los servicios de manera coordinada, de cada una de los departamentos involucra a estos como clientes internos, es por ello que se responsabilizan de sus acciones y no realizar ineficiencias en todos los niveles de la organización. (p.6)

De acuerdo a **Gantt (1917)**, en la administración científica el proporciona una descripción gráfica y la programación de todas las actividades empresariales, en un tiempo determinado, elementos y dependencias para la realización de un proyecto, donde lo denomina como Diagrama de Gantt. Esta es una herramienta que al usuario le permite hacer un modelo acerca de cómo se planifican las tareas que se necesitan para realizar un proyecto en la administración de la empresa. En este tipo de diagramas se realizan representaciones de manera clara las diversas fases de un producto y/o proceso, ordenadamente y gráficamente (barras horizontales), nos permite planificar y programar las diferentes fases de un proceso y/o proyecto. De acuerdo a lo mencionado, los diagramas de Gantt presentan las diversas características:

- Programar y planificar las acciones a realizar en la resolución de problemas.
- Programar y planificar las tareas derivadas en los procesos para mejorar la empresa.
- Planificar y programar los proyectos.
- Programar y planificar los planes de acción. **(p. 6-11)**

En las teorías acerca de la administración, **Gilbreth (1924)**, en su obra “Gestión científica en otros países que los Estados Unidos” define como el estudio de los movimientos del cuerpo humano se utilizan en ejecutar una operación laboral determinada, con la mira de mejorar ésta, decidiendo que movimientos son innecesarios y simplificando los que, si se necesitan, y decidiendo la secuencia o sucesión que actividades son los más favorables en lograr una eficiencia máxima. Gilbreth puso en práctica, inicialmente sus teorías iniciaron en el trabajo de colocación de ladrillos de albañilería, oficio en el que estaba empleado. Luego de introducir ciertas actividades para mejorar en las actividades que se realizarán en el estudio de movimientos y el adiestramiento de operarios, donde logró mucha eficiencia en su producción. Gilbreth, Frank y su esposa Lillian, se reconoció la importancia minuciosamente los movimientos de una persona relacionadas con su capacidad para producir de manera óptima, disminuir la fatiga e instruir a los

encargados de las operaciones acerca del mejor método en llevar a cabo una operación. En la industria, esta técnica se conoce con el nombre de estudio de micro movimientos, pero el estudio de los movimientos, con ayuda de la proyección en "acción lenta", no se limita de ninguna manera a las aplicaciones industriales. (pp. 4-5)

Otro enfoque acerca de la administración, es mediante la teoría burocrática de **Weber (1983)**, que proporcionó la teoría y práctica de la administración y a la escuela estructuralista, donde centran sus estudios en la manera de racionalizar; la autoridad, democracia y comportamiento, donde se distinguen tres tipos primordiales: la racional-legal, tradicional, y carismática; relacionado a la burocracia se realiza un modelo que se conoce generalmente como "burocrático". Weber realizó un análisis profundo acerca de las organizaciones formales desde puntos de vista muy diferentes. Estudió el comportamiento; la autoridad y los aspectos esenciales de la burocracia, esto surge del modelo burocrático de referencia. La idea de burocracia planeada por Weber es interesante para poner en situación el desarrollo de los modelos empresariales de mantenerse en el status quo, que generan puntos de apalancamiento, que no se puedan generar transformaciones que no se programaron y controladas debidamente. El modelo burocrático estatal y los agentes que operan con sus reglas de juego pre-establecidas ha estado presente como la opción sistemática más fuerte para trancar u obstaculizar las posibles alternativas transformadoras del propio Estado, por muchos años, a pesar de que se presenta explícitamente el discurso políticamente correcto de que, ante las crisis sufridas en los últimos años, cambiar es más que necesario, imprescindible. (p. 9)

### **1.2.2. Gestión de Almacén**

La gestión de los almacenes es uno de los elementos de vital importancia para conseguir el uso óptimo de los recursos y capacidades del almacén dependiendo de las características y el volumen de los productos a almacenar (**Correa, y otros, 2010: 149**).

La gestión de almacén es un proceso de la función logística que trata la recepción, almacenamiento y movimiento dentro de un mismo almacén hasta el punto de consumo de cualquier material- materias primas, semi-elaborados, terminados, así como el tratamiento en información de datos generados (**Asencio, 2009: 12**)

### **Principios de la gestión de almacén**

Entre los principios para la gestión óptima de los almacenes se consideran a los siguientes:

- La coordinación con otros procesos logísticos.
- El equilibrio en el manejo de los niveles de inventario y en atención a los usuarios.
- La flexibilidad para adaptarse a los cambios de un mundo globalizado.

A través de estos principios se conseguirá una adecuada gestión de almacén en donde se lleven a cabo de una buena manera cada proceso (**Correa, y otros, 2010: 150**).

### **Importancia de la gestión de almacenes**

Dentro de la importancia en la gestión de almacenes radica en que la institución consigue los siguientes beneficios:

- Reducción de tareas administrativas.
- Agilidad del desarrollo del resto de procesos logísticos.
- Optimización de la gestión del nivel de inversión del circulante.
- Mejora de la calidad del producto.
- Optimización de costes.
- Reducción de tiempos de proceso.
- Nivel de satisfacción de usuarios.

Dado que la gestión de almacén ayuda a reducir las tareas administrativas mediante cada uno de sus procesos brindando así agilidad, reducción de tiempos y mayor nivel de satisfacción a los usuarios (**Asencio, 2009: 14**).

## **Objetivos de la gestión de almacén**

Los objetivos de la gestión de almacén de acuerdo a Correa, se ramifican en dos; minimizar ciertos aspectos y maximizar otros, ambos con el objetivo de una adecuada gestión de almacén; y se detallan a continuación:

### **Minimizar:**

El espacio empleado, con el fin de aumentar la rentabilidad.

Las necesidades de inversión y costos de administración de inventarios.

Los riesgos, dentro de los cuales se consideran los relacionados con el personal, con los productos y con la planta física.

- Pérdidas, causadas por robos, averías e inventario extraviado.
- Las manipulaciones, por lo cual los recorridos y movimientos de las personas, equipos de manejo de materiales y productos, deben ser reducidos a través de la simplificación y mejora de procesos.
- Los costos logísticos a través de economías de escala, reducción de faltantes y retrasos en la preparación de despachos.

### **Maximizar:**

La disponibilidad de productos para atender pedidos de clientes.

La capacidad de almacenamiento y rotación de productos.

Operatividad del almacén.

La protección a los productos.

Cabe destacar, que los dos primeros objetivos de maximización son parcialmente contrapuestos, por lo cual se debe equilibrar su nivel de implementación, debido a que a mayor capacidad de almacenamiento se tiende a reducir la operatividad en el almacén. (Correa, y otros, 2010: 150).

## **Tipos de Almacenes**

Existe un sinnfín de tipos de almacenes, a continuación, se menciona a alguno de ellos:

### **Almacenes de productos o mercancías**

Estos almacenes limitan sus servicios a guardar y manejar ciertas mercancías, como madera, algodón, y otros productos que se deterioran fácilmente.

### **Almacenes de volúmenes grandes**

Algunos almacenes ofrecen guardar y manejar productos de gran volumen (a granel), como productos químicos líquidos, aceite, sales para autopistas y almíbares. También mezclan productos y separan embarques consolidados como parte de su servicio.

### **Almacenes de temperatura controlada**

Hay almacenes que controlan el ambiente del almacenamiento. Tanto la temperatura como la humedad pueden regularse. Los bienes perecederos, como frutas, verduras y comidas congeladas, así como algunos productos químicos y medicamentos, requieren de este tipo de almacenamiento.

### **Almacenes de mercancía en general**

Estos almacenes, el tipo más común, manejan un amplio rango de mercancías. Normalmente, la mercancía no requiere las instalaciones especiales de los casos anteriores.

### **Mini almacenes**

Estos son pequeños almacenes con espacio unitario de 20 a 200 pies cuadrados y a menudo se juntan en agrupaciones.

Los tipos de almacenes van a depender de los productos que se van a resguardar dentro de sus instalaciones; en el caso de los almacenes públicos muchas veces en un solo ambiente se almacenan todos los tipos de mercancías y productos (**Ballou, 2004:241**).

## **Áreas físicas en el Almacén**

De acuerdo con el Sistema Nacional de Abastecimiento y Gestión de almacenes, menciona que las áreas con las que debe contar un almacén deben ser las siguientes:

- 1.3. Oficina
- 1.4. Recepción y despacho.
- 1.5. Corredores y pasadizos.
- 1.6. Zona de almacenaje.
- 1.7. Vestuarios de personal.
- 1.8. Servicios higiénicos.
- 1.9. Zonas para ampliaciones.
- 1.10. Áreas de estacionamiento exterior

Por lo tanto, para que se lleve una adecuada gestión de almacén mínimamente debe contarse con las áreas mencionadas; ya que ello facilitará a que cada proceso se lleve de modo adecuado (**Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011**).

### **1.2.3. Indicadores de la Gestión de Almacén**

#### **A. Almacenamiento**

Según el Sistema de Abastecimiento y gestión de almacenes, menciona respecto al proceso de almacenamiento que, es el conjunto de actividades de naturaleza técnico - administrativa referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado almacén, con fines de custodia. El control de los bienes, tanto muebles como de consumo, que entren y salgan del almacén, deberán ser administrados mediante sistema informático que permita registrar su movimiento a través de:

#### **Las entradas**

Se controla a través del Kardex físico, indicando el código asignado correspondiente conforme al catálogo de bienes, nombre del proveedor, número de

factura, fecha de ingreso , unidad de medida, cantidad, descripción puntual del bien, referenciado inicialmente el documento fuente de ingreso.

### **Las salidas**

Mediante el registro de las solicitudes o pedidos comprobantes de salida de bienes denominado (PECOSA) y los formatos de salidas provisional de almacén, a través de guías de remisión, incluyendo los datos de la unidad orgánica solicitante, fecha de solicitud, unidad de medida, cantidad, descripción puntual de los bienes solicitados, identificándolo inicialmente mediante el código del catálogo de bienes.

Adicionalmente, en caso de tratarse de bienes muebles clasificados como activos de uso, se deberá incluir el número de serie del activo y el responsable de su uso, Asimismo, deberá registrar los movimientos, descargando del sistema de control los bienes entregados y permitiendo la consulta de existencias en forma oportuna e inmediata. Y en caso de tratarse de bienes para uso o consumo inmediato deben salir del Almacén con PECOSA. Los que van a ser utilizados en fecha posterior (como es el caso de los insumos para obras) podrán hacerlo mediante Pedido Interno de Almacén (PIA), que es un documento interno de naturaleza extra-contable, previa su aprobación y autorización por resolución de Oficina General de Abastecimiento. **(Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011:11)**

Asimismo, las actividades concernientes al proceso de almacenamiento están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia como vía para trasladados físicamente (temporal o definitivo) a quienes los necesitan. De acuerdo con el Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, consta de las fases siguientes: recepción, verificación y control de calidad, internamiento, registro y control y custodia.

### **Recepción**

Esta etapa consiste en la secuencia de operaciones que se desarrollan a partir del momento que los bienes han llegado al local del almacén y termina con la ubicación de los mismos en el lugar designado para efectuar la verificación y

control de calidad. Además, la recepción se efectúa teniendo a la vista los documentos de recibo (Orden de Compra o Guía de Remisión u otro documento análogo).

Las operaciones concernientes a la recepción se ejecutarán de la siguiente manera:

- Examinar en presencia de persona responsable de la entrega; los registros, sellos, envolturas, embalajes, etc., a fin de informar sobre cualquier anormalidad.
- Contar los paquetes, bultos y/o el equipo recepcionado y asegurarse de anotar las discrepancias encontradas en los documentos de recibo.
- Pesar los bultos recibidos anotando el peso en las guías y en el exterior del mismo bulto. Esta acción no será necesaria cuando el número y características de los bienes recepcionados permitan efectuar una verificación cuantitativa sin problema alguno.
- Anotar en la documentación de recibo (nombre de la persona que hace la entrega, nombre de la persona que recibe la mercadería, número de placa del vehículo utilizado en el transporte (cuando sea pertinente), Fecha y hora de recepción).

### **Verificación y control de calidad**

Las actividades que se realizan dentro de esta fase deben ser ejecutadas en un lugar determinado independiente de la zona de almacenaje, comprende las acciones siguientes:

- a) Retirar los bienes de los embalajes.
- b) Una vez abiertos los bultos se procederá a revisar y verificar su contenido en forma cuantitativa y cualitativa.
- c) La verificación cuantitativa se efectuará para comprobar que las cantidades recibidas sean iguales a las que se consignan en la documentación de recibo. Incluye las comprobaciones dimensionales de identificación, como longitud, capacidad, volumen, peso, gravedad, presión, temperatura, etc.

- d) La verificación cualitativa, denominada control de calidad, se realizará para verificar que las características y propiedades de los bienes recepcionados estén de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
- e) La verificación y control de calidad se efectúa en presencia de la persona que hace la entrega, cuando la cantidad y las características de los bienes permitan realizar la verificación cuantitativa y cualitativa en el momento de la recepción.
- f) Si por el número y características de los bienes recepcionados fuera necesario mayor tiempo para efectuar la verificación y control de calidad, el Jefe de Almacén suscribirá la guía respectiva dando conformidad sólo por el número de bultos recibidos y el peso bruto respectivo.
- g) Tratándose de bienes que por sus características ameritan ser sometidos a pruebas de conformidad, las pruebas o exámenes serán encargadas por el Jefe del órgano de Abastecimiento a especialistas o entes especializados del mismo organismo u otros del Sector Público y excepcionalmente a las del Sector Privado.
- h) La conformidad de la recepción será suscrita por el responsable del almacén en el rubro respectivo de la Orden de Compra o Guía respectiva. Se sustenta en la verificación que éste realice o con el informe favorable de las pruebas de conformidad a que se refiere el literal anterior.

### **Internamiento**

Dentro de este proceso se comprenden acciones para la ubicación de los bienes en los lugares previamente asignados. Se ejecutarán las siguientes labores:

- a) Agrupar los bienes según su tipo, período de vencimiento, dimensión, etc.
- b) Ubicar los bienes en el lugar que previamente se les ha designado en la zona de almacenaje. Se hará de tal manera que su identificación sea ágil y oportuna.
- c) Se evitará dividir un grupo de bienes del mismo tipo en zonas de almacenaje distinto.
- d) En casos que los espacios disponibles, resulten reducidos, se procederá a internar el íntegro del grupo en zonas previstas para las ampliaciones.

- e) Si el Almacén de abastecimiento no cuenta con los equipos o ambientes especiales para la conservación de determinados bienes, éstos se internarán a través de otros órganos u organismos que cuenten con ellos. La responsabilidad de la custodia corresponde a estos últimos. El Jefe de Almacén efectúa la constatación del ingreso y da conformidad al mismo.

### **Registro y control:**

Dentro de este proceso se consideran las siguientes actuaciones:

- a) Ubicados los bienes en las zonas de almacenaje, se procederá a registrar su ingreso en la Tarjeta de Control Visible, la misma que será colocada junto al grupo de bienes registrado. Para aquellos bienes que proceden de donaciones, transferencias u otros conceptos distintos a la compra, se procederá previamente a formular la correspondiente Nota de Entrada a Almacén.
- b) Copia del documento de ingreso (Orden de Compra-Guía de Internamiento o Nota de Entrada a Almacén), será remitida al área respectiva para efecto del registro de ingreso en la Tarjeta de Existencias Valoradas de Almacén.
- c) Los bienes que se incorporan al Patrimonio Mobiliario Institucional se codifican conforme el procedimiento establecido en el “Manual de Codificación del Patrimonio Mobiliario del Sector Público”.

### **Custodia**

Conjunto de actividades que se realizan con la finalidad que los bienes almacenados conserven las mismas características físicas y numéricas en que fueron recibidas. Las acciones concernientes a la custodia son las siguientes:

- a) Protección a los materiales, está referida a los tratamientos específicos que son necesarios a cada artículo almacenado, a fin de protegerlos de elementos naturales como la humedad, luz, lluvia, temperatura, etc. Las técnicas por aplicar serán las estipuladas en normas técnicas, manual del fabricante u otros textos especializados.
- b) Protección del local de almacén, a las áreas físicas destinadas a servir de almacén se les debe rodear de medios necesarios para proteger a las personas,

el material almacenado, mobiliario, equipos y las instalaciones mismas, de riesgos internos y externos. Para el efecto se tomarán medidas a fin de evitar:

- Robos o sustracciones.
- Acciones de sabotaje.
- Incendios.
- Inundaciones, etc.

c) Protección al personal de almacén, se debe contemplar todos los aspectos de protección al personal por los daños que puedan causar a su integridad física, con tal fin se les dotará de los equipos e implementos necesarios para la adecuada manipulación de materiales. Asimismo, se diseñarán planes de seguridad que contemplarán programas de evacuación para casos de siniestros (incendios, terremotos, inundaciones) y de entrenamiento en el manejo de equipos de manipulación de materiales de seguridad.

Por lo tanto, un adecuado proceso de almacenamiento está compuesto por las etapas de recepción, verificación y control de calidad, internamiento, control y registro, custodia. (**Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011: 11-14**).

## **B. Distribución**

De acuerdo con el Sistema de Abastecimiento y la Gestión de almacenes, menciona que el proceso de distribución consiste en un conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa, referida a la directa satisfacción de necesidades. Incluye las operaciones de traslado interno. Consta de las fases siguientes: formulación de pedido, autorización de despacho, acondicionamiento de materiales, control de materiales y entrega al usuario, y se detallan a continuación:

### **Formulación del pedido**

Esta etapa engloba las siguientes actividades:

a) Se utiliza el formulario Pedido-Comprobante de Salida (PECOSA)

- b) Se formulan en base a los respectivos Cuadros de Necesidades debidamente conciliados con las posibilidades financieras de la entidad y disponibilidad de bienes en Almacén.
- c) El órgano de Abastecimiento establecerá un calendario para la presentación de pedidos de aquellas dependencias cuyo consumo de bienes sea constante.
- d) Los pedidos de bienes que no son de consumo regular, serán presentados de acuerdo al periodo consignado en el correspondiente Cuadro de Necesidades.
- e) La formulación del Pedido Comprobante de Salida (PECOSA) corresponde a la unidad usuaria, y la autorización para la atención, al Jefe del órgano de Abastecimiento.
- f) Cuando por razones de austeridad se tenga que limitar la atención de los pedidos a un grupo de bienes, el órgano de Abastecimiento puede asumir la formulación del Pedido Comprobante Salida.
- g) Una vez suscritos por el Jefe de la dependencia solicitante, Las PECOSAS serán remitidos al Director o Jefe de Abastecimiento para recabar la respectiva autorización de despacho.

### **Autorización de despacho**

En esta etapa engloba las siguientes actividades:

- a) La autorización se otorgará para aquellos bienes que figuran en el respectivo Cuadro de Necesidades.
- b) Se autorizará pedidos no programados sólo en el caso que se deriven de situaciones de emergencia calificados por el Director General de Administración o quien hace sus veces en la entidad; y se atenderá con cargo al stock de seguridad.
- c) Esta fase comprende lo siguiente:
  - Numeración y registro del Pedido Comprobante de Salida.
  - Aprobación del Director o Jefe de Abastecimiento.
  - Valorización del Pedido Comprobante de Salida;
  - Registro de las salidas autorizadas de bienes en las Tarjetas de Existencias Valoradas de Almacén.

## **Acondicionamiento de materiales**

En esta etapa engloba las siguientes actividades:

- a) El responsable del Almacén dirigirá los Pedidos Comprobantes de Salida aprobados y dispondrá el acondicionamiento de los bienes para su entrega.
- b) Retirar los bienes de su ubicación y colocarlos en el lugar destinado para el despacho.
- c) En el caso de distribución con destino a localidades fuera del perímetro de la ciudad, será necesario determinar el tipo de embalaje a utilizar, para lo cual se tomará en cuenta los factores siguientes:
  - Destino de la carga.
  - Transbordos a que se someterá la carga durante la travesía.
  - Características físicas del material a embalarse.
  - Peso y volumen de la carga.
  - Otras consideraciones del fabricante o de especialistas.
- d) Del acondicionamiento o embalaje de los artículos por distribuir debe realizarse en forma tal que se evite:
  - Despostillados, roturas o aplastamientos.
  - Daños por manchas con grasa u otro agente nocivo.
  - Deterioro en el acabado.
  - Daños por causas climatológicas.
  - Pérdida total, parcial o extravío.
- e) En el caso de bienes embalados se procederá al marcado, sellado y numerado, además de otras señales indicadoras en los bultos.

## **Control de materiales**

- a) En cada Almacén se establecerá un control de salida de materiales, el que será encargado al personal de Seguridad o Vigilancia o a una persona que para tal función se designe.
- b) El encargado del acarreo o transporte de los bienes, presentará al salir del Almacén, el Pedido-Comprobante de Salida a la persona encargada del control de salida de materiales, quien verificará si el contenido de los bultos

concuenda con el documento y retendrá una copia del mismo, la que será entregada al área responsable del control de stock.

- c) Cuando el material es remitido a lugares fuera de la entidad utilizando medios de transporte, el transportista presentará en los puestos de vigilancia de la entidad, copia del Pedido Comprobante de Salida (PECOSA) respectivo. El personal de vigilancia efectuará las constataciones que en ejercicio de sus funciones deba realizar.

### **Entrega de materiales**

- a) En el momento de hacer la entrega de materiales, se cuidará que la persona que realiza la recepción lo haga en forma serena y consciente.
- b) Será precaución del responsable del Almacén que la dependencia de destino devuelva el Pedido Comprobante de Salida con la conformidad respectiva y en forma oportuna.
- c) Es función inherente al Almacén que los bienes a despachar fuera del perímetro de la ciudad, estén amparados por una cobertura de seguro.

En tal sentido, los componentes del sistema de Abastecimiento y gestión de almacenes son los siguientes: Formulación de pedido, autorización de despacho, acondicionamiento de materiales y control de materiales (**Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011: 14-16**).

### **C. Control de existencias**

De acuerdo con el Sistema de Abastecimiento y la gestión de almacenes considera que el control de existencias consiste es un sistema de registros y reportes en los que se consignan datos sobre ingresos y salidas de bienes del local de almacén y cantidades disponibles para distribuir. Según las posibilidades de cada entidad, los registros y reportes se elaboran en forma manual o mediante procesos automáticos de datos; en el primer caso se empleará tarjetas y formularios, y en el segundo se utilizará el diseño de los mismos. El registro y control de existencias se realiza en los documentos siguientes:

- Tarjeta de Control Visible de Almacén

- Tarjeta de Existencias Valoradas de Almacén
- Resumen del Movimiento de Almacén.

Los documentos-fuente para efectuar los registros son:

- Orden de Compra-Guía de Internamiento
- Nota de Entrada a Almacén.
- Pedido-Comprobante de Salida

### **Tarjeta de Control Visible de Almacén**

La finalidad de la tarjeta de control visible de almacén es utilizada para controlar en unidades físicas, el movimiento y saldo de cada bien almacenado. Es de uso exclusivo del Almacenero y permanece junto al grupo de bienes en ella registrado.

### **Tarjetas de Existencias Valoradas de Almacén**

La finalidad de estas tarjetas de existencia valoradas de almacén es suministrar información sobre el movimiento de entradas y salidas de bienes en almacén, así como determinar existencias en cantidades totales y unitarias debidamente valorizadas. El registro en este documento debe ser permanente y estará a cargo del órgano de Abastecimiento en un área distinta a la de Almacén.

Las tarjetas se mantendrán en ficheros, denominados Kardex. Serán agrupadas y clasificadas de acuerdo con las Clases de los Grupos Genéricos del Catálogo Nacional. Cada grupo de tarjetas será diferenciado colocando el código de la clase respectiva en una pestaña adhesiva en la parte superior de la tarjeta que señala la separación de una y otra clase de bienes. Dentro de cada clase, las tarjetas se ordenarán alfabéticamente conforme al orden asignado en el Catálogo Nacional de Bienes.

### **Resumen Interno del Movimiento de Almacén:**

El resumen interno del movimiento de almacén tiene como finalidad el resumir el resultado de las operaciones de entradas y salidas de bienes del Almacén. Este documento será elaborado mensualmente y servirá para conciliar los saldos con

los que contenga las notas de contabilidad tanto de entradas de bienes como de las salidas de bienes elaborado por la Oficina de Contabilidad.

#### **Nota de Entrada a Almacén:**

La nota de entrada de almacén sirve como un documento-fuente y se utiliza para informar sobre ingresos de bienes al Almacén, por conceptos distintos al de adquisición con Orden de Compra.

#### **Pedido-Comprobante de Salida:**

La finalidad de este documento es servir de fuente, en él se efectúa el pedido, se autoriza y registra la salida de bienes de Almacén; este formulario es de utilización compartida por las dependencias solicitantes, Abastecimiento y Contabilidad.

Por lo tanto, el control de existencia se lleva a cabo mediante la tarjeta de control visible de almacén, tarjeta de existencias valoradas de almacén, resumen interno del movimiento de almacén, nota de entrada y el pedido de comprobante de salida. **(Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011: 21-27).**

#### **1.2.4. Responsabilidad Fiscal**

Para poder definir y explicar la variable Responsabilidad fiscal no se ha podido recopilar información sobre la aplicación en nuestro país, la forma del tratamiento administrativo y contable se asemeja a los procedimientos aplicados por la Contraloría General de la Republica de Colombia los cual tomamos como referencia para definir nuestra variable.

Es un conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa, un daño al patrimonio del estado **(Contraloría General de la República, 2017: pp.4).**

La responsabilidad fiscal es de naturaleza patrimonial, es decir tiene vocación indemnizatoria y no sancionadora, ya que persigue el resarcimiento del

detrimento patrimonial sufrido por el Estado como consecuencia de una gestión fiscal irregular (**Díaz, 2014: 167**).

La responsabilidad fiscal, tiene como finalidad esencial resarcir al patrimonio público por un detrimento que se le haya causado. Se trata entonces de una responsabilidad, cuyo contenido es estrictamente patrimonial, pues con ella se ampara o tutela el bien jurídico del patrimonio público, pretendiendo mediante la acción consiguiente, reparar los daños que se le causen a este por conductas desplegadas en ejercicio de la gestión fiscal por parte de agentes públicos o privados. Su finalidad, entonces, es enteramente patrimonial – resarcitoria, respecto de aquel bien jurídico primario. (**Bedoya, 2015: 167**)

### **Objetivo de la Responsabilidad Fiscal**

El principal objetivo de la responsabilidad fiscal es buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público. (**Contraloría General de la República, 2017: pp.4**). Para lo cual le corresponde a la contraloría realizar las investigaciones pertinentes.

### **Procedimiento Administrativo**

Cuando el hecho tenga relación directa con los actos propios de la gestión fiscal y se causó un daño patrimonial al erario público que pueda derivar en responsabilidad fiscal, el cual es conocido en primera instancia por la entidad, la Dirección Administrativa o quién haga sus veces informará al representante legal (o su delegado) para que, dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento del hecho por parte de su despacho, de aviso a la Contraloría para que inicie la correspondiente investigación. Así mismo la Dirección Administrativa comunicará al responsable del área contable para lo de su competencia. (**Secretaría Distrital de Hacienda Colombia, 2003, pág. 11**)

### **195004 Responsabilidades en proceso – Autoridad competente**

Reclasificación de los procesos registrados en forma inicial como Responsabilidades en Proceso Internas, sobre las cuales la administración de la entidad decidió seguir un proceso ante el organismo de control fiscal y/u otras

autoridades competentes para resarcir el detrimento patrimonial causado, previa sanción disciplinaria determinada por la oficina de control interno disciplinario o quien haga sus veces. (**Secretaría Distrital de Hacienda Colombia, 2003, pág. 31**)

### **1202 Cuenta por cobrar diversas**

Agrupar las subcuentas que representan otros derechos de cobranza a favor de la entidad, provenientes de la venta de activos no financieros, depósitos en garantía entregados, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicios y otros que se apliquen en la cuenta. (**Ministerio de Economía y Finanzas Perú, 2018, pág. 88**)

Bajo esta teoría desarrollados por la Contraloría General de Colombia para efectos de este trabajo de investigación que tiene lugar en la Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga, esta comprendiendo los indicadores en estudio de la variable dependiente como son Bienes faltantes y baja de bienes.

### **1.2.5. Indicadores de la Responsabilidad Fiscal**

#### **A. Bienes faltantes**

De acuerdo al Sistema de Abastecimiento y la gestión de almacenes considera que luego de la verificación en el registro de existencias y el inventario físico realizado se determine que existen bienes faltantes la Comisión de Verificación actuará de la siguiente manera:

##### **1.2.5.1.1. Faltante por robo o sustracción**

Organizará un expediente de las investigaciones realizadas acompañadas de la denuncia policial correspondiente.

##### **1.2.5.1.2. Faltantes por negligencia**

El Jefe de Almacén y el servidor o servidores a cargo de la custodia, son responsables tanto pecuniaria como administrativamente de la pérdida pecuniaria como administrativamente de la pérdida.

Luego de comprobarse la razón por la cual existen bienes faltantes se determinará las razones y los responsables de ello. **(Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011: 18-19)**

## **B. Baja de bienes**

De acuerdo al Sistema de Abastecimiento y la gestión de almacenes considera que se dará de baja a los bienes que como resultado del Inventario Físico General estén considerados para tal proceso.

Asimismo, se considera como objeto de baja a lo siguiente:

- a. Los bienes fungibles siniestrados que se encuentren en completo estado de inutilidad.
- b. Los bienes perdidos por robo o sustracción, y
- c. Bienes que por vencimiento o su estado de descomposición no son recomendables para consumo.

Los procedimientos de acuerdo al Art. 4, inciso b del Decreto Ley N° 22867 mencionan que la baja será aprobada por el Director General de Administración o funcionario equivalente en la institución de la siguiente manera:

- a. Para los casos a y b, con el Informe Técnico en el que se califica su estado de inutilidad.
- b. En el caso b, con el Informe de la Comisión de Inventario, el expediente de las investigaciones realizadas y la denuncia policial correspondiente.
- c. Para el caso c, con el Informe Sanitario respectivo y el Informe de Control Interno sobre deslinde de responsabilidad.

Además, resuelta la baja, se registra, informa y sustenta su salida con la Resolución respectiva y para efecto de la enajenación de bienes dados de baja, se procederá conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Administración de la Propiedad Fiscal. **(Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes, 2011: 19-20)**

### **1.3. Marco Conceptual**

#### **Almacenamiento**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico - administrativa referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado almacén, con fines de custodia.

#### **Distribución**

Proceso de distribución consiste en un conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa, referida a la directa satisfacción de necesidades. Incluye las operaciones de traslado interno.

#### **Control de existencias**

Es un sistema de registros y reportes en los que se consignan datos sobre ingresos y salidas de bienes del local de almacén y cantidades disponibles para distribuir.

#### **Bienes faltantes**

Los bienes son faltantes cuando luego de la verificación en el registro de existencias y el inventario físico se considera como no existentes.

#### **Baja de bienes**

Los bienes se dan de baja por razones de merma, en estado de inutilidad, perdido o vencido para lo cual de acuerdo con el inventario se tomarán procesos para declararlos

### **1.4. Marco Referencial**

#### **1.4.1. Internacionales**

Huguet, y otros (2016), en su tesis denominada: *“Mejora del sistema de gestión del almacén de suministros de una empresa productora de gases de uso medicinal e industrial”*. Perteneciente a la Universidad de Carabobo. Carabobo, Venezuela. Esta investigación presenta como objetivo fundamental proponer mejoras para el sistema de gestión del almacén de suministros de la empresa Oxígeno Carabobo; para lo cual se empleó una metodología de tipo cualitativa y nivel descriptivo. La investigación no presenta una muestra establecida ya que se basó a un análisis ABC

por rotación. Las conclusiones a la que el autor llegó fue que: se pudo evidenciar deficiencias en los procesos en la gestión de almacén por lo que se elaboraron propuestas que permitan garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades concernientes al almacén.

#### **1.4.2. Nacional**

Ortiz (2015), en su estudio titulado: “*Optimización de la gestión de almacenes de la Municipalidad Distrital de Tiabaya*”. (Tesis de pre grado). Que pertenece a la Universidad Católica Santa María. Arequipa, Perú. Esta investigación presenta como finalidad plantear una optimización en la gestión de almacenes de la municipalidad en mención, para lo cual el autor desarrolló una investigación de tipo cuantitativa y diseño no experimental. Los instrumentos empleados para la recolección de datos fueron el guion de entrevista, lista de cotejo; cabe mencionar que la entrevista fue realizada al gerente y al operario encargado del almacén, y por ser un estudio basado en la observación no se tuvo una muestra establecida. Finalmente, el autor concluyó con lo siguiente: En la Municipalidad Distrital de Tiabaya se pudo diagnosticar que muchos de los procesos de la gestión de almacén se llevan a cabo de manera inadecuada, así como una mala ubicación de los materiales, la distribución no optimiza el uso de los espacios disponibles, por lo que la implementación de un nuevo sistema resulta factible, ello también porque se logrará un TIR de 28% y una relación de conto beneficio de 1.35. Esta investigación esboza de información a la presente.

Cáceres (2015), en su tesis desarrollada “*Propuesta de distribución para la optimización de la gestión del almacén de una empresa minera*”. (Tesis de pre grado). Perteneciente a la Universidad Católica de Santa María. Arequipa, Perú. Esta investigación presenta como fin fundamental establecer una propuesta de mejora de la distribución para la optimización de la gestión del almacén en una empresa dedicada al rubro minero. La metodología empleada para tal fue de tipo cuantitativa, de diseño no experimental. Los instrumentos para la recolección de datos fue la lista de cotejo y el guion de entrevista, esta última fue realizada al gerente la empresa al igual que al operario del almacén, y dado que la investigación

se basó mayormente en la observación no se estableció una muestra. Las conclusiones a las que el autor llegó fueron: Se evidenció algunos problemas respecto a la gestión logística, y que a través de la propuesta de distribución se pudo lograr optimizar los flujos físicos, la agilidad en la identificación y localización del stock, la maximización en el uso de la capacidad de almacenamiento; además a través de las 5s se pudo crear, mantener, y organizar adecuadamente el almacenamiento. Esta investigación esboza de información a la presente.

Carhuancho (2017), en su tesis denominada: “*Gestión de Almacén en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Lima 2017*”. (Tesis de post grado). Perteneciente a la Universidad César Vallejo. Perú. Este estudio presenta como objetivo fundamental diagnosticar la situación de la gestión de almacén en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones; para cual el autor empleó una metodología de tipo cualitativo, nivel descriptivo simple y diseño no experimental. La muestra estuvo establecida por 120 trabajadores del ministerio objeto de estudio a quienes se les realizó una encuesta sobre su percepción respecto a la gestión de almacén. Las conclusiones a las que se llegó fueron los siguientes: Se pudo identificar que en general la gestión del almacén de acuerdo a la percepción de los trabajadores se encuentra en un nivel regular (70%); y el 18.33% considera que es deficiente. Por otro lado, se identificó que el 90% considera que el proceso de almacenamiento que se lleva a cabo de manera regular, de la misma forma que la distribución con un 90.8%; el inventario físico, la baja de bienes, la reposición de stock en un 65%, 75.8% y 75.8% respectivamente. El 86.7% considera que solo el registro y control de existencias se lleva a cabo en un del nivel eficiente. Esa investigación brinda un mayor enfoque descriptivo.

Valverde, y otros (2015), en su investigación denominada: “*Propuesta de plan de mejora de la gestión de almacén de la Empresa San Pedro S.A.C*”. (Tesis de pre grado). Perteneciente al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado John Von Neumann. Tacna, Perú. El presente estudio tiene como fin fundamental proponer un plan de mejora de la gestión de almacén de la empresa en mención, para lo cual el autor empleó una metodología de tipo cualitativa, diseño no

experimental y nivel propositivo. Los instrumentos para la recolección de los datos fueron la lista de cotejo y el guion de entrevista. Cabe mencionar que el estudio no presentó una muestra establecida y la entrevista fue realizada al área de gerencia. Finalmente, los autores concluyeron con los siguiente: a través de la observación se pudo determinar que en la empresa en mención existían problemas debido a la falta un adecuado sistema de control en cuanto a la recepción, la distribución y al personal capacitado que opera en el almacén. Por lo que resultó necesario el proponer un plan de mejora como un rediseño para el área del almacén, en donde se estableció la metodología de las 5s que permita que la empresa Agroindustrial San Pedro S.A.C consiga un alto nivel de competitividad y un adecuado sistema de almacenamiento. Esta investigación presenta mucho aporte a presente dado que presenta un objetivo de estudio similar.

Luna (2015), en su tesis desarrollada: *“Propuesta de un modelo de gestión de almacén aplicado a la Empresa Santa Esperanza I Perú Hierro S.A.C”*. (Tesis de pre grado). Que pertenece a la Universidad Católica de Santa María. Arequipa, Perú. La presente investigación tiene como fin fundamental el proponer un diseño de modelo de gestión para optimizar los procesos de almacén de materiales de la empresa mencionada, para lo cual se empleó una metodología de tipo cuantitativo y nivel propositivo. Los instrumentos para la recolección de datos fueron la lista de cotejo y la guía de análisis documental por lo que no se tuvo una muestra establecida. Finalmente, el autor concluyó con lo siguiente: A través de la observación se pudo determinar que los problemas en la gestión del almacén son debido a los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de materiales por lo que resulto importante el diseño del modelo. Además, luego de implementado el diseño del modelo de gestión de almacén se incrementó el nivel de servicio en un 13.07% para los tres primeros meses y para los meses posteriores se incrementó en un 87.26%, 91.04%; por lo que se evidenció que se optimizó la gestión del almacén. Esta investigación permite un mejor enfoque respecto a la investigación ya que se considera dimensiones y metodología similares a la presente.

Donayre (2017), en su estudio titulado: *“Gestión de almacén en una empresa constructora en el Distrito de San Isidro- Lima 2017”*. (Tesis de post grado). Perteneciente a la Universidad César Vallejo. Perú. La investigación presenta como objetivo fundamental analizar la gestión de almacén desarrollado por la empresa en mención, por lo cual, la metodología que empleó el autor fue de enfoque cualitativo de nivel descriptivo. La muestra estuvo establecida por tres personas, entre ellas por el residente de obra, administrador de obra y el almacenero quienes cuentan con una amplia trayectoria, a quienes se les realizó una entrevista. Las conclusiones a las que se llegó fueron las siguientes: primero, que debido a la falta de recursos disponibles impide que los procesos de almacenamiento se lleven de modo adecuado lo que ocasiona que existan fallas y errores en los requerimientos y distribución, por ello es que el proceso de almacenamiento incide de manera negativa y directa en la gestión de almacén; no existe el espacio suficiente, una ubicación adecuada y personal calificado lo que ocasiona que la distribución del almacén afecte de manera directa y negativa a la gestión de almacén. Este estudio esboza de conocimiento a la presente; y más ya que presenta algunas dimensiones similares.

### **1.4.3. Local**

Flores (2017), en su investigación denominada: *“El control interno y su influencia en la gestión de almacén de las empresas del sector construcción del Perú: Caso empresa “Constructora Pales S.A.C” Ayacucho, 2015”*. (Tesis de pre grado). Que pertenece a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote, Perú. Esta investigación presenta como fin fundamental describir el grado de influencia del control interno en la gestión de almacén de la empresa en mención; para lo cual se empleó una metodología de nivel descriptivo bibliográfico y de diseño no experimental. El estudio debido a que fue bibliográfico no presentó una muestra. Los instrumentos para el análisis documental fueron las fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas dirigidas al gerente de la empresa. Finalmente, el autor concluyó con lo siguiente: el control interno no influye en la gestión de almacén

Asimismo, se ha podido evidenciar a grosso modo que, la empresa “Constructora Pales S.A.C.” carece de una buena implementación de su sistema de control

interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión de almacén, debido a la falta de su implementación. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se ha demostrado la influencia positiva del control interno en la gestión de almacén; sin embargo, en la literatura pertinente se señala que aplicando adecuadamente los componentes del informe COSO, éste influye positivamente en la gestión de almacén, permitiendo tener resultados eficientes y eficaces en el desarrollo de las empresas. Esta investigación permite tener un mayor enfoque respecto al tema de investigación.

### **1.5. Marco Legal**

DECRETO LEGISLATIVO N° 1276 que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público no Financiero (2016) Artículo 2 señala que: 2.1 El Estado busca asegurar permanentemente la sostenibilidad fiscal, la predictibilidad del gasto público y el manejo transparente de las finanzas públicas, que permita la evaluación constante y la adopción oportuna de medidas correctivas. Para ello, debe acumular superávits fiscales en los periodos favorables y permitir únicamente déficits fiscales moderados y transitorios en periodos de menor crecimiento.

2.2 El manejo transparente de las finanzas públicas se lleva a cabo mediante los mecanismos previstos en la normatividad vigente y siguiendo las mejores prácticas internacionales. Asimismo, la responsabilidad fiscal implica el compromiso a seguir un manejo fiscal prudente y disciplinado que incluya el estricto cumplimiento del marco macrofiscal contenido en la presente norma, con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (2018) Artículo 1.- 1.2 El Decreto Legislativo tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera

eficiente y eficaz, promoviendo una gestión inter operativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados.

Artículo 20.- Administración de Bienes La Administración de Bienes, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, comprende las siguientes actividades:

Almacenamiento de Bienes Muebles, Distribución, Mantenimiento y Disposición final.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA (2016)

#### **CAPITULO IV**

Órganos de Apoyo

**Artículo 43°.- La Oficina de Abastecimiento**, es la unidad orgánica de apoyo encargado de la correcta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y otras normas pertinentes en materia de ejecución de los procedimientos del sistema de abastecimiento y adquisiciones en el marco de los principios que rigen las contrataciones y proveer a las unidades operativas de la universidad con bienes, servicios y obras de manera oportuna y con criterios de razonabilidad. Tiene las siguientes funciones:

#### **AREA DE ALMACEN**

- a) Formular y proponer proyectos de normas internas (reglamentos, directivas) que contribuyan a la custodia y manejo eficiente del área;
- b) Recepcionar, internar, custodiar y distribuir los bienes adquiridos por la institución, previa verificación de los bienes en la Orden de Compra –Guía de Internamiento, para extender la conformidad;
- c) Velar por el mantenimiento, seguridad del local y equipos;
- d) Presenciar y verificar la recepción de los bienes y suministros ingresados, controlando que la cantidad y calidad estén de acuerdo con las especificaciones contenidas en las órdenes de compra;

- e) Suscribir la conformidad de ingreso de bienes y suministros en los formularios Orden de Compra-Guía de Internamiento, previa coordinación con el jefe de Abastecimiento;
- f) Mantener actualizado de la tarjeta individual de Existencias Valoradas de Almacén- KARDEX y del Control Visible de Almacén-BINCARD;
- g) Remitir mensualmente a la Oficina de Abastecimiento el cuadro consolidado de bienes y suministros ingresados al Almacén Central, de acuerdo al formato establecido;
- h) Elaborar y proponer procedimientos técnicos para la toma de Inventarios físicos de almacén.

## **II. MATERIALES Y METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo y nivel de investigación**

#### **2.1.1. Tipo -Aplicado**

De acuerdo al propósito de la investigación, el presente estudio se ubica en el tipo aplicado, ello dado que “se recurrió a teorías ya existentes para brindar un mayor soporte teórico-científico, con los cuales fue posible caracterizar la problemática observada y establecer una serie de recomendaciones” (Valderrama, 2015: 68).

#### **2.1.2. Nivel -Descriptivo y Correlacional**

El presente estudio se ubica en un nivel de investigación descriptivo y correlacional debido a que en un primer momento se buscó describir y caracterizar a las variables de estudio para así posteriormente buscar el grado de relación o asociación entre la gestión de almacén y la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, periodo 2014-2017 (Valderrama, 2015: 168-169)

### **2.2. Método de Investigación**

La metodología utilizada en la investigación corresponde al método descriptivo, deductivo, analítico, sintético y estadístico. Se refiere método descriptivo porque se describe los hechos en cuanto a sus características y cualidades exactas entre sus

elementos, deductivo debido que parte de una base teórica, la cual servirá de ayuda para explicar las conclusiones de la investigación; también es analítico porque se observará las variables de estudio para comprender su esencia; además, aplicó el método sintético porque se presentó el comportamiento de las variables de forma concisa y entendible. Por último, utilizó el método estadístico porque se trabajó con datos numéricos, los cuales luego de ser recolectados, se tabularon mediante la herramienta ofimática Excel para tener una mejor lectura de los datos presentándose en tablas y figuras, también se analizaron los datos haciendo uso de la inferencia estadística aplicando la prueba Rho de Spearman con ayuda del paquete estadístico SPSS V24 que permitió conocer la correlación entre las variables. **(Valderrama, 2015: 81-98)**

Por tanto, se demuestra que el tratamiento de los datos tuvo un enfoque cuantitativo.

## **2.3. Población y muestra**

### **2.3.1. Población**

Se denomina como población al “total de unidades de medida de una variable de estudio” **(Valderrama, 2015: 182)**. Dado ello, en la presente investigación la población se encontró conformada por trabajadores relacionados a la gestión de almacén de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

### **2.3.2. Muestra**

La muestra es considerada como “un subconjunto del total de una población que recoge las características propias de la población y es representativo” **(Valderrama, 2015: 193)**. En cuanto a la determinación de la muestra existen diversas formas; y dependerá del criterio del investigador de elegir el más adecuado y que se ciña más a la investigación.

Por lo tanto, en la presente investigación el muestreo fue no probabilístico, en ese sentido la muestra fue 9 trabajadores relacionados a la gestión de almacén de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

## **2.4. Fuentes de información**

### **2.4.1. Fuentes Primarias**

Las fuentes primarias son consideradas a los recursos de primera mano que se tuvo para realizar un estudio; en ese sentido las fuentes primarias empleadas en la presente investigación fueron los resultados recogidos de la encuesta y la guía de análisis documental.

### **2.4.2. Fuentes Secundarias**

Las fuentes secundarias son consideradas a los recursos que ya no son de primera mano y que son importantes para el buen desarrollo de una investigación. Entre las fuentes empleadas en la presente se tiene a: Libros, tesis, revistas especializadas, artículos científicos, informes de investigación, folletos, entre otros.

## **2.5. Diseño de investigación**

La investigación presentó un diseño no experimental “dado que el análisis de las variables se llevó a cabo sin realizar ninguna manipulación intencional” (Valderrama, 2015: 67). Por lo tanto, en la investigación solo se observaron los fenómenos tal cual son, y de esa manera poder estudiarlos, analizarlos, describirlos, relacionarlos.

## **2.6. Técnicas e instrumentos**

### **2.6.1. Técnicas**

Las técnicas para la recolección de datos son procedimientos estructurados necesarios para el adecuado desarrollo de una investigación que permitan cumplir con los objetivos planteados (Valderrama, 2015: 194). Orientado al propósito de la investigación, en el presente trabajo de investigación se utilizó dos técnicas y son: la encuesta y el análisis documental.

#### **La encuesta**

La encuesta es una técnica que cumple la finalidad de recolectar información respecto a la percepción u opinión de los integrantes de la muestra de estudio para poder cumplir con los objetivos planteados. La peculiaridad de esta técnica es que

no es necesaria la intervención del investigador ya que la resolución de los ítems se puede realizar de modo individual.

### **Análisis Documental**

El análisis documental es una técnica de recolección de datos que por lo general se realiza mediante la observación de una realidad o situación con el objetivo de diagnosticar aspectos de importancia para el desarrollo de una investigación.

#### **2.6.2. Instrumentos**

Los instrumentos son considerados como herramientas o “medios materiales que emplea el investigador con el objetivo de poder recoger y almacenar la información captada” (Valderrama, 2015: 195). Los instrumentos que se emplearon en la presente investigación fueron: el cuestionario y la guía de análisis documental.

#### **Cuestionario**

El cuestionario es un conglomerado de interrogantes o ítems que se encuentran estructurados y enfocados con el objetivo de la investigación, y que son contestados por la muestra de estudio, a través del cual es posible captar su opinión y/o percepción. (Valderrama, 2015: 195). En la presente, se contó con cuestionarios para ambas variables (gestión de almacén y responsabilidad fiscal), las cuales tuvieron 15 ítems para la primera variable y 11 para la segunda, los cuales presentaron una escala de medición del 1 al 5 (1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre y 5= Siempre).

#### **Guía de Análisis Documental**

La guía de análisis documental es un instrumento de recolección que permite captar una realidad a través de documentos fehacientes correspondientes a la institución en estudio, respecto al tema investigado.

### **III. RESULTADOS**

#### **3.1. Resultados Análisis documental y descriptivos**

Para poder dar respuesta a este apartado se recurrió a los diversos documentos obtenidos de la entidad en estudio, correspondiente a los años de estudio **2014 - 2018** y se realizó la tabulación de los datos obtenidos con los cuestionarios, las mismas que fueron aplicadas a los trabajadores que forman parte de nuestra muestra obteniendo así tablas y figuras que permitieron conocer cada una de las variables, las mismas que se presenten a continuación:

#### **Almacenamiento, control y bienes de baja**

## Almacenamiento (Guía de Análisis documental)

**Tabla 1** Resumen almacenamiento de saldos iniciales por cuentas contables año 2014-2018

Cta. Contable	Denominación	2014		2015		2016		2017		2018	
		Inventario	%								
Almacén : ALMACEN CENTRAL											
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,047,498.33</b>	<b>15.31%</b>	<b>973,606.32</b>	<b>62.23%</b>	<b>1,004,905.56</b>	<b>57.60%</b>	<b>726,749.29</b>	<b>22.86%</b>	<b>705,786.20</b>	<b>28.05%</b>
1301.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	75,905.53	1.11%	195,297.34	12.48%	218,165.19	12.51%	168,757.43	5.31%	122,673.80	4.87%
1301.02	VESTUARIOS Y TEXTILES	365.99	0.01%	5,130.35	0.33%	504.35	0.03%	15,654.35	0.49%	299.35	0.01%
1301.03	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	93,177.43	1.36%	64,420.72	4.12%	60,464.08	3.47%	7.26	0.00%	307.26	0.01%
1301.05	MATERIALES Y ÚTILES	608,465.25	8.89%	502,496.62	32.12%	522,756.16	29.97%	382,416.20	12.03%	418,523.20	16.63%
1301.06	REPUESTOS Y ACCESORIOS	114,034.98	1.67%	81,374.47	5.20%	86,102.14	4.94%	55,387.67	1.74%	52,267.60	2.08%
1301.07	ENSERES	931.18	0.01%	1,041.49	0.07%	901.49	0.05%	946.49	0.03%	1,077.49	0.04%
1301.08	SUMINISTROS MEDICOS	3,285.44	0.05%	8,596.41	0.55%	1,184.96	0.07%	14,194.91	0.45%	32,257.49	1.28%
1301.09	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	94,978.65	1.39%	60,491.64	3.87%	68,334.44	3.92%	25,854.64	0.81%	27,592.54	1.10%
1301.10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	6,553.19	0.10%	1,766.19	0.11%	1,766.19	0.10%	2,171.19	0.07%	2,136.19	0.08%
1301.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25,879.13	0.38%	26,248.83	1.68%	25,588.33	1.47%	25,817.76	0.81%	25,498.63	1.01%
1301.99	OTROS BIENES	23,921.56	0.35%	26,742.26	1.71%	19,138.23	1.10%	35,541.39	1.12%	23,152.65	0.92%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>18,569.00</b>	<b>0.27%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,569.00	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>4,300,042.74</b>	<b>62.86%</b>	<b>97,473.03</b>	<b>6.23%</b>	<b>275,941.22</b>	<b>15.82%</b>	<b>1,891,828.68</b>	<b>59.51%</b>	<b>999,226.30</b>	<b>39.71%</b>
1503.01	VEHÍCULOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,892.77	0.40%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	4,300,042.74	62.86%	97,473.03	6.23%	269,048.45	15.42%	1,891,828.68	59.51%	999,226.30	39.71%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>150.00</b>	<b>0.01%</b>
1505.01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	150.00	0.01%
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>36,841.54</b>	<b>0.54%</b>	<b>33,591.54</b>	<b>2.15%</b>	<b>33,409.64</b>	<b>1.92%</b>	<b>11,774.64</b>	<b>0.37%</b>	<b>210,471.64</b>	<b>8.36%</b>
1507.02	BIENES CULTURALES	8,399.63	0.12%	31,329.63	2.00%	31,367.73	1.80%	8,572.73	0.27%	8,572.73	0.34%
1507.03	ACTIVOS INTANGIBLES	28,441.91	0.42%	2,261.91	0.14%	2,041.91	0.12%	3,201.91	0.10%	201,898.91	8.02%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>118,858.44</b>	<b>1.74%</b>	<b>29,176.54</b>	<b>1.86%</b>	<b>18,964.61</b>	<b>1.09%</b>	<b>164,311.03</b>	<b>5.17%</b>	<b>241,848.87</b>	<b>9.61%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	118,858.44	1.74%	29,176.54	1.86%	18,964.61	1.09%	164,311.03	5.17%	241,848.87	9.61%
<b>TOTAL, Almacén central</b>		<b>5,524,810.05</b>	<b>80.76%</b>	<b>1,133,847.43</b>	<b>72.48%</b>	<b>1,333,221.03</b>	<b>76.42%</b>	<b>2,794,663.64</b>	<b>87.91%</b>	<b>2,157,483.01</b>	<b>85.73%</b>
Almacén: ALMACEN OBRAS											
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,314,845.06</b>	<b>19.22%</b>	<b>429,129.61</b>	<b>27.43%</b>	<b>409,796.97</b>	<b>23.49%</b>	<b>382,862.83</b>	<b>12.04%</b>	<b>357,512.34</b>	<b>14.21%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,314,845.06	19.22%	429,129.61	27.43%	409,796.97	23.49%	382,862.83	12.04%	357,512.34	14.21%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>403.96</b>	<b>0.01%</b>	<b>403.96</b>	<b>0.03%</b>	<b>403.96</b>	<b>0.02%</b>	<b>403.96</b>	<b>0.01%</b>	<b>403.96</b>	<b>0.02%</b>
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	403.96	0.01%	403.96	0.03%	403.96	0.02%	403.96	0.01%	403.96	0.02%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.02%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.07%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.06%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.03%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.04%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.02%	1,074.87	0.07%	1,074.87	0.06%	1,074.87	0.03%	1,074.87	0.04%
<b>TOTAL, Almacén obras</b>		<b>1,316,323.89</b>	<b>19.24%</b>	<b>430,608.44</b>	<b>27.52%</b>	<b>411,275.80</b>	<b>23.58%</b>	<b>384,341.66</b>	<b>12.09%</b>	<b>358,991.17</b>	<b>14.27%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>6,841,133.94</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,564,455.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,744,496.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,179,005.30</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,516,474.18</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Resumen contable SIGA

Elaboración: Propia

## **Interpretación**

En la tabla 1, se muestra el total de los saldos iniciales obtenidos de los inventarios físicos que contienen los bienes corrientes y capitales en los respectivos almacenes de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. En el almacén central se muestran los mayores saldos en las cuentas 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros y en la cuenta 1301 Bienes y Suministros de Funcionamiento en el año 2014 (62.86% , 15.31%), 2015 (6.23%, 62.23%), 2016 (15.82%, 57.60%), 2017 (59.51%, 22.86%) y 2018 (39.71%, 28.05%) ; con respecto al almacén de obras se visualiza que los saldos iniciales en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras obtuvo un monto significativo en el año 2014 (S/.1,314,845.06) los años posteriores se nota su disminución.

En el cuadro podemos notar que existen montos elevados en saldos iniciales por el retraso de las entregas al área usuaria, esto conlleva a la acumulación en mayor cantidad de bienes y mala práctica de almacenamiento, llegando a corroborar con el resultado de nuestra encuesta Tabla 8.

**Tabla 2 Resumen de saldos iniciales almacén central por ubicación año 2014-2018**

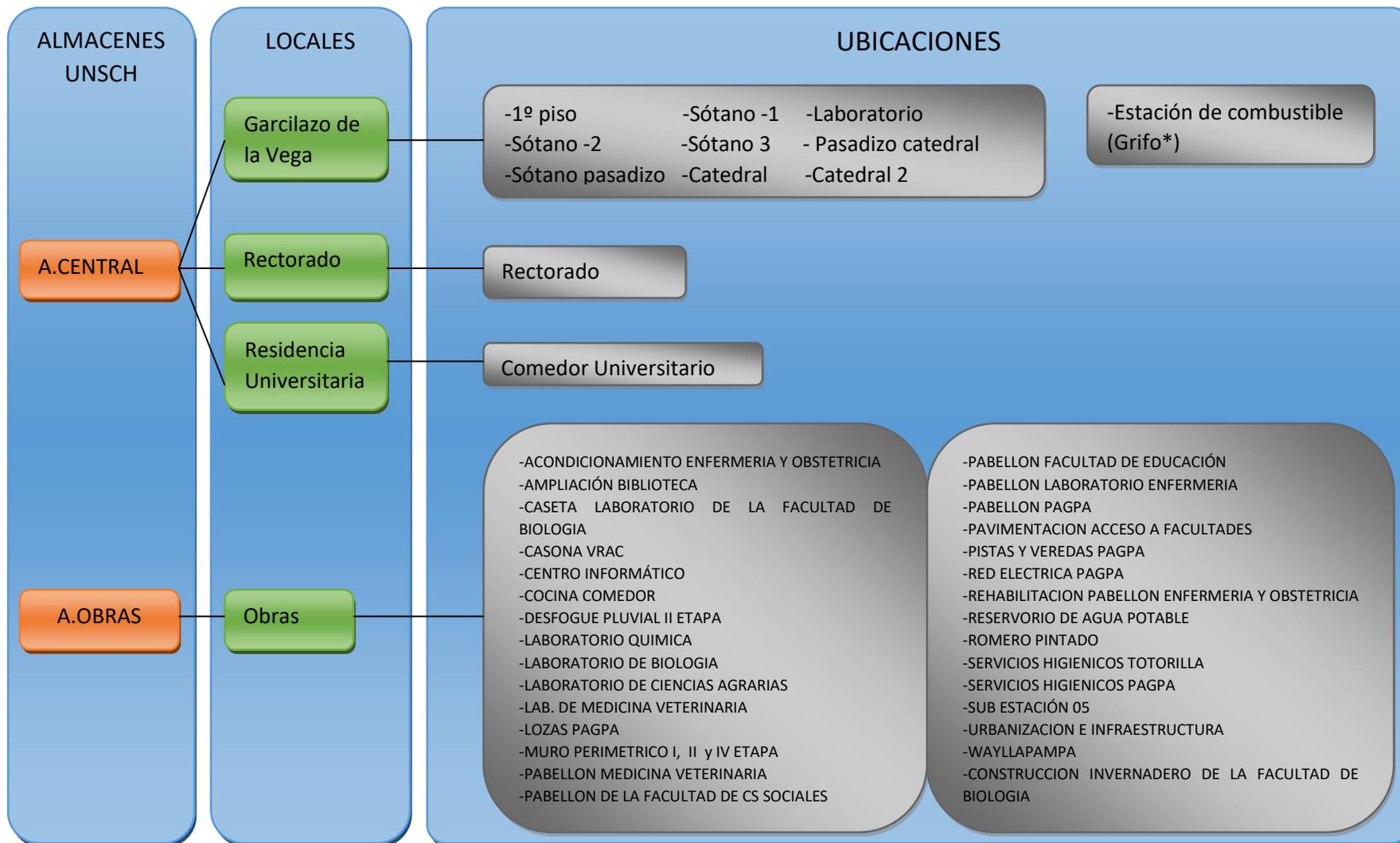
ALMACEN CENTRAL												
Nº	Ambiente		2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
1	Comedor Universitario	C.U.	61,260.40	1.11%	195,297.34	17.22%	202,931.62	15.22%	185,634.43	6.64%	128,750.80	5.97%
2	1º piso	1. p	437,288.78	7.92%	88,697.24	7.82%	181,713.29	13.63%	410,401.43	14.69%	304,873.73	14.13%
3	Sótano 2	SOT 2	288,697.58	5.23%	177,551.55	15.66%	131,005.75	9.83%	92,260.49	3.30%	32,232.22	1.49%
4	Rectorado	RECT	107,436.31	1.94%	98,812.27	8.71%	143,389.65	10.76%	102,724.89	3.68%	82,203.06	3.81%
5	Sótano 1	SOT 1	209,372.45	3.79%	167,717.12	14.79%	57,327.22	4.30%	85,294.38	3.05%	101,968.82	4.73%
6	Sótano 1, 1º piso	SOT 1/1. p	166,408.91	3.01%	20,292.09	1.79%	35,830.07	2.69%	683,984.36	24.47%	36,436.27	1.69%
7	Sótano 3	SOT 3	212,281.04	3.84%	99,250.75	8.75%	140,704.92	10.55%	777,594.53	27.82%	386,493.38	17.91%
8	Sótano 1, Rectorado	RECT/SOT 1	0.00	0.00%	47,542.31	4.19%	2,522.54	0.19%	4,436.26	0.16%	17,155.84	0.80%
9	Sótano 1, Sótano 2	SOT 1/SOT 2	2,534.31	0.05%	8,706.05	0.77%	49,389.57	3.70%	222.90	0.01%	132.00	0.01%
10	Sótano 1, Sótano 2, Sótano 3, Laboratorio	LB/SOT 1/SOT 2/SOT 3	3,518,510.57	63.69%	1,510.87	0.13%	18,204.45	1.37%	0.00	0.00%	291,391.60	13.51%
11	Sótano 2, Sótano 3	SOT 2/SOT 3	1,780.00	0.03%	744.56	0.07%	5,298.53	0.40%	0.00	0.00%	33,273.97	1.54%
12	Sótano 1, Laboratorio	LB/SOT 1	11,134.21	0.20%	11,225.50	0.99%	64,980.22	4.87%	2,928.44	0.10%	0.00	0.00%
13	Sótano 2, Rectorado	RECT/SOT 2	2,972.84	0.05%	141.74	0.01%	30,495.75	2.29%	1,443.52	0.05%	4,612.86	0.21%
14	Sótano pasadizo	SOT P	234,098.34	4.24%	617.61	0.05%	15,089.61	1.13%	303,692.10	10.87%	72,756.49	3.37%
15	Sótano 2, Laboratorio	LB/SOT 2	0.00	0.00%	10,912.34	0.96%	9,228.87	0.69%	4,868.36	0.17%	494,286.92	22.91%
16	Laboratorio	LB	47,149.86	0.85%	7,840.01	0.69%	86,594.47	6.50%	54,407.87	1.95%	29,964.12	1.39%
17	Sótano 1, Sótano 2, Laboratorio	LB/SOT 1/SOT 2	17,687.74	0.32%	30,687.22	2.71%	4,374.95	0.33%	27,272.56	0.98%	19,348.82	0.90%
18	Sótano 3, Laboratorio	SOT 3/LB	39,111.46	0.71%	39,296.82	3.47%	29,554.18	2.22%	4,444.13	0.16%	9.08	0.00%
19	Pasadizo catedral	PC	0.00	0.00%	22,648.94	2.00%	18,593.50	1.39%	9,103.29	0.33%	0.00	0.00%
20	Grifo *	GRIF	92,623.59	1.68%	64,413.46	5.68%	60,456.82	4.53%	0.00	0.00%	300.00	0.01%
21	Catedral	CAT	54,218.04	0.98%	218.59	0.02%	6,658.73	0.50%	7,807.79	0.28%	72,534.68	3.36%
22	Catedral 2	CAT 2	14,645.13	0.27%	32,904.10	2.90%	15,422.71	1.16%	29,327.67	1.05%	20,996.49	0.97%
23	Sótano 3, Catedral 2	CAT 2/SOT3	5,598.49	0.10%	25.79	0.00%	7,278.24	0.55%	0.00	0.00%	20,743.52	0.96%
24	Pasadizo catedral /Rectorado	RECT/PC	0.00	0.00%	6,793.16	0.60%	16,175.37	1.21%	6,814.24	0.24%	7,018.32	0.33%
<b>TOTAL ALMACEN CENTRAL</b>			<b>5,524,810.05</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,133,847.43</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,333,221.03</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,794,663.64</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,157,483.01</b>	<b>100.00%</b>

Bienes ubicados en	Cant. ubicaciones	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
un ambiente	12	50.00%	1,759,071.52	31.84%	955,968.98	84.31%	1,059,888.29	79.50%	2,058,248.87	73.65%	1,233,073.80	57.15%
dos ambientes	10	41.67%	229,540.22	4.15%	145,680.36	12.85%	250,753.34	18.81%	709,142.21	25.37%	613,668.78	28.44%
tres ambientes	1	4.17%	17,687.74	0.32%	30,687.22	2.71%	4,374.95	0.33%	27,272.56	0.98%	19,348.82	0.90%
cuatro ambientes	1	4.17%	3,518,510.57	63.69%	1,510.87	0.13%	18,204.45	1.37%	0.00	0.00%	291,391.60	13.51%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,524,810.05</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,133,847.43</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,333,221.03</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,794,663.64</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,157,483.01</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Inventario Físicos 2014 -2018

Elaboración: Propia

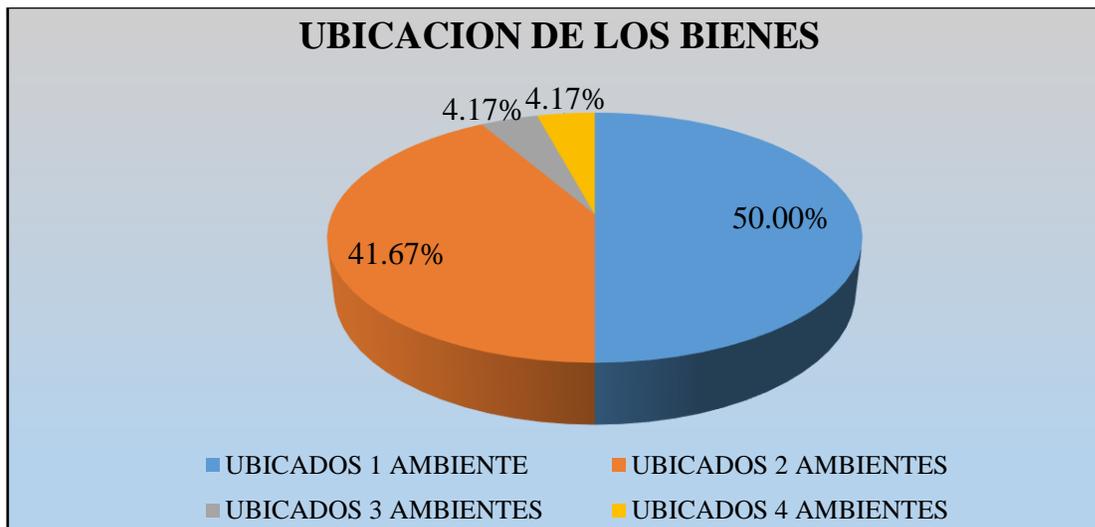
**Figura 1** Almacenes de la Universidad Nacional de Sal Cristóbal de Huamanga año 2014-2018



Fuente: Tabla 2

Elaboración: Propia

**Figura 2** Ubicación de los bienes expresado en porcentajes año 2014-2018



Fuente: Tabla 2  
Elaboración: Propia

### **Interpretación**

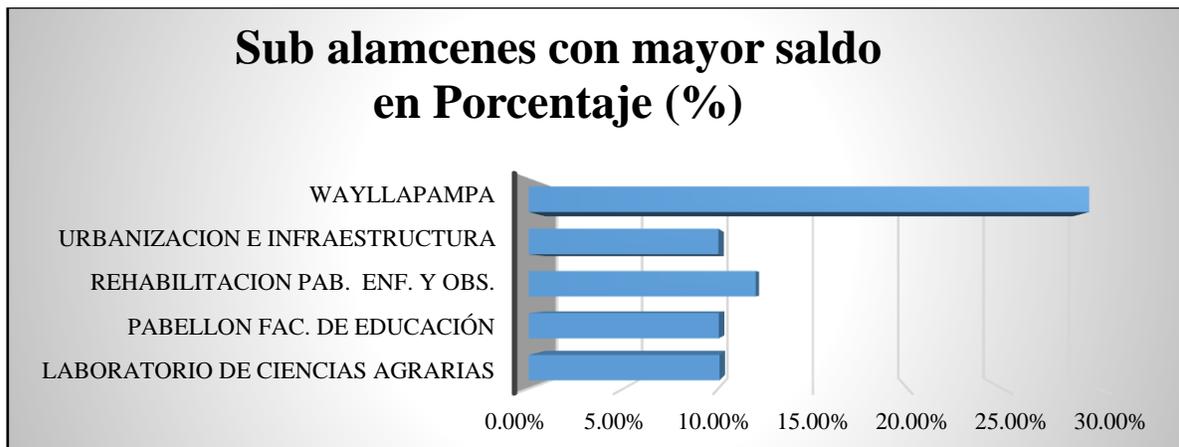
En la tabla 2 y figuras 1 y 2, se muestra el total de los saldos iniciales del almacén central por ubicación de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran ubicados en 3 locales los cuales tienen 11 ambientes para el almacenamiento y los combustibles se abastecen con vales en la estación de combustible, así mismo podemos apreciar que el 50% de los bienes están ubicados en un ambiente, 41.67% en dos ambientes, 4.17% en tres ambientes y 4.17% en cuatro ambientes.

Los ambientes utilizados como almacén de los distintos bienes no cuentan con espacios acondicionados donde un solo bien se encuentra en distintos ambientes sin estar ordenados de acuerdo al grupo, clase y familias, corroborando el resultado con nuestra encuesta Tabla 6.

**Tabla 3 Resumen de saldos iniciales almacén obras por ubicación año 2014-2018**

ALMACEN OBRAS											
Nº	DENOMINACION DE LA UBICACIÓN DEL ALMACENAMIENTO	AÑO 2014	%	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%
1	SUB ALMACEN: ACONDICIONAMIENTO ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	40.23	0.00%	40.23	0.01%	40.23	0.01%	40.23	0.01%	40.23	0.01%
2	SUB ALMACEN: AMPLIACIÓN BIBLIOTECA	1,251.04	0.10%	1,251.04	0.29%	1,251.04	0.30%	1,197.44	0.31%	462.30	0.13%
3	SUB ALMACEN: CASETA LABORATORIO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA	434.22	0.03%	434.22	0.10%	434.22	0.11%	434.22	0.11%	434.22	0.12%
4	SUB ALMACEN: CASONA VRAC	174.51	0.01%	174.51	0.04%	174.51	0.04%	174.51	0.05%	174.51	0.05%
5	SUB ALMACEN: CENTRO INFORMÁTICO	1,055.00	0.08%	1,055.00	0.25%	1,055.00	0.26%	1,055.00	0.27%	1,055.00	0.29%
6	SUB ALMACEN: COCINA COMEDOR	21,968.20	1.67%	21,169.07	4.92%	21,169.07	5.15%	17,485.93	4.55%	16,944.61	4.72%
7	SUB ALMACEN: DESFOGUE PLUVIAL II ETAPA	285.29	0.02%	285.29	0.07%	285.29	0.07%	285.29	0.07%	285.29	0.08%
8	SUB ALMACEN LABORATORIO QUIMICA	6,089.19	0.46%	5,305.55	1.23%	5,305.55	1.29%	3,172.83	0.83%	3,172.83	0.88%
9	SUB ALMACEN: LABORATORIO DE BIOLOGIA	6,528.53	0.50%	6,494.05	1.51%	6,494.05	1.58%	6,494.05	1.69%	6,494.05	1.81%
10	SUB ALMACEN: LABORATORIO DE CIENCIAS AGRARIAS	53,030.16	4.03%	44,713.15	10.38%	44,713.15	10.87%	38,319.54	9.97%	36,158.18	10.07%
11	SUB ALMACEN LAB. DE MEDICINA VETERINARIA	32,407.42	2.46%	32,376.92	7.52%	32,376.92	7.87%	30,357.35	7.90%	29,158.84	8.12%
12	SUB ALMACEN: LOZAS PAGPA	769.66	0.06%	769.66	0.18%	769.66	0.19%	769.66	0.20%	769.66	0.21%
13	SUB ALMACEN: MURO PERIMETRICO I , II y IV ETAPA	68.20	0.01%	50.42	0.01%	50.42	0.01%	50.42	0.01%	50.42	0.01%
14	SUB ALMACEN: PABELLON MEDICINA VETERINARIA	3,741.55	0.28%	3,453.55	0.80%	3,453.55	0.84%	2,983.53	0.78%	2,774.13	0.77%
15	SUB ALMACEN: PABELLON DE LA FACULTAD DE CS SOCIALES	2,684.00	0.20%	2,684.00	0.62%	2,684.00	0.65%	819.00	0.21%	819.00	0.23%
16	SUB ALMACEN: PABELLON DE LA FACULTAD DE DERECHO	16,659.82	1.27%	16,659.82	3.87%	16,659.82	4.05%	16,059.82	4.18%	12,918.63	3.60%
17	SUB ALMACEN: PABELLON FACULTAD DE EDUCACIÓN	97,833.08	7.43%	58,375.48	13.56%	56,791.08	13.81%	50,508.45	13.14%	36,019.09	10.03%
18	SUB ALMACEN PABELLON LABORATORIO ENFERMERIA	16,486.55	1.25%	16,486.55	3.83%	16,486.55	4.01%	16,486.55	4.29%	16,486.55	4.59%
19	SUB ALMACEN: PABELLON PAGPA	1,896.69	0.14%	1,896.69	0.44%	1,896.69	0.46%	1,511.49	0.39%	1,511.49	0.42%
20	SUB ALMACEN: PAVIMENTACION ACCESO A FACULTADES	855,232.90	64.97%	18,621.80	4.32%	1,969.80	0.48%		0.00%		0.00%
21	SUB ALMACEN: PISTAS Y VEREDAS PAGPA	27.30	0.00%	27.30	0.01%	27.30	0.01%	27.30	0.01%	27.30	0.01%
22	SUB ALMACEN; RED ELECTRICA PAGPA	39.78	0.00%	39.78	0.01%	39.78	0.01%	39.78	0.01%	39.78	0.01%
23	SUB ALMACEN: REHABILITACION PABELLON ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	45,742.83	3.48%	45,742.83	10.62%	45,297.59	11.01%	44,218.74	11.51%	43,006.65	11.98%
24	SUB ALMACEN: RESERVOIRIO DE AGUA POTABLE	7,276.74	0.55%	7,276.74	1.69%	7,276.74	1.77%	7,276.74	1.89%	5,710.11	1.59%
25	SUB ALMACEN ROMERO PINTADO	1,055.66	0.08%	1,055.66	0.25%	1,055.66	0.26%	1,055.66	0.27%	1,055.66	0.29%
26	SUB ALMACEN: SERVICIOS HIGIENICOS TOTORILLA	262.47	0.02%	262.47	0.06%	262.47	0.06%	262.47	0.07%	262.47	0.07%
27	SUB ALMACEN: SERVICIOS HIGIENICOS PAGPA	432.86	0.03%	432.86	0.10%	432.86	0.11%	432.86	0.11%	432.86	0.12%
28	SUB ALMACEN: SUB ESTACIÓN 05	626.58	0.05%	626.58	0.15%	626.58	0.15%	626.58	0.16%	626.58	0.17%
29	SUB ALMACEN: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA	36,046.86	2.74%	36,019.51	8.36%	36,019.51	8.76%	36,019.51	9.37%	35,924.02	10.01%
30	SUB ALMACEN: WAYLLAPAMPA	106,176.71	8.07%	106,176.71	24.66%	106,176.71	25.82%	106,176.71	27.63%	106,176.71	29.58%
31	SUB ALMACEN CONSTRUCCION INVERNADERO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA		0.00%	651.00	0.15%		0.00%		0.00%		0.00%
<b>TOTAL ALMACEN OBRAS</b>		<b>1,316,324.03</b>	<b>100.0%</b>	<b>430,608.44</b>	<b>100.0%</b>	<b>411,275.80</b>	<b>100.0%</b>	<b>384,341.66</b>	<b>100.0%</b>	<b>358,991.17</b>	<b>100.0%</b>
Fuente: Inventario Físicos 2014 -2018											
Elaboración: Propia											

**Figura 3** Ubicación de los bienes de los sub almacenes con mayor porcentaje 2014-2018



Fuente: Tabla 3

Elaboración: Propia

### **Interpretación**

En la tabla 3 y figura 3, se muestra el total de los saldos iniciales del almacén obras por ubicación de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Se evidencia que esta distribuidos en 31 sub almacenes ubicado en las distintas obras ejecutadas por administración directa, mostrando mayor saldo en el 2014 por un monto de S/.1,316,324.03 y los años posteriores se visualiza que el sub almacén WAYLLAPAMPA tiene 29.58% de saldo, REHABILITACION PAB. ENF. Y OBS. 11.98%, LABORATORIO DE CIENCIAS AGRARIAS 10.07%, PABELLON FAC. DE EDUCACIÓN 10.03% y URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA 10.01%.

En tal sentido concluimos que la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga posee saldos permanentes en los sub almacenes.

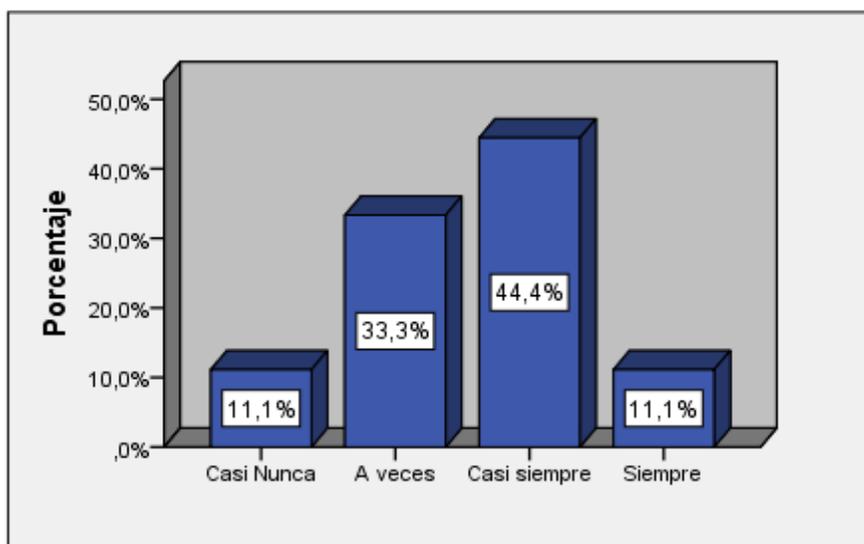
## Cuestionario

**Tabla 4** ¿Con que frecuencia se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	1	11.1
A veces	3	33.3
Casi siempre	4	44.4
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 4** ¿Con que frecuencia se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

## Interpretación

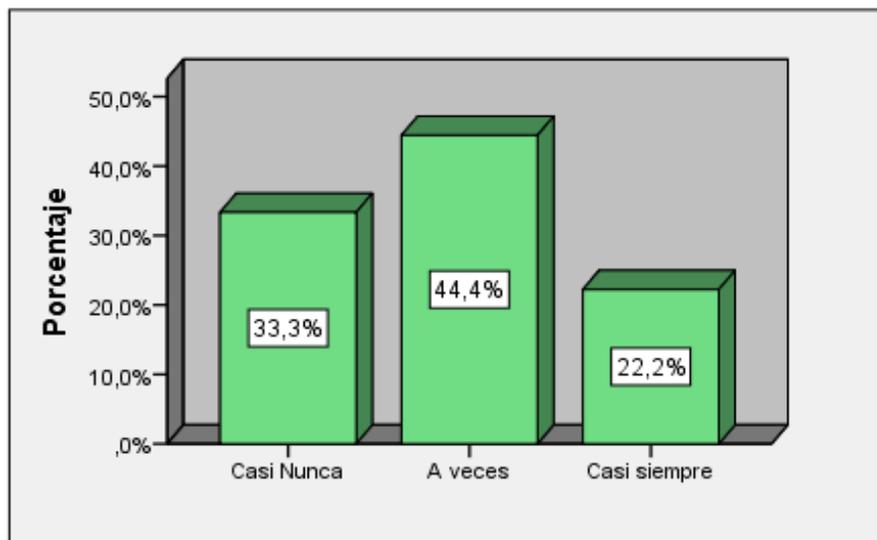
En la tabla 4 y figura 4 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de la UNSCH casi siempre se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos, el 33.3% manifestó que a veces se recibe con los documentos físicos, el 11.1% manifestó que casi nunca realizan la recepción con los documentos físicos, mientras que otros 11.1% manifestó que siempre realizan la recepción de los bienes teniendo a la vista los documentos físicos.

**Tabla 5** ¿Con que frecuencia se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	3	33.3
A veces	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 5** ¿Con que frecuencia se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### **Interpretación**

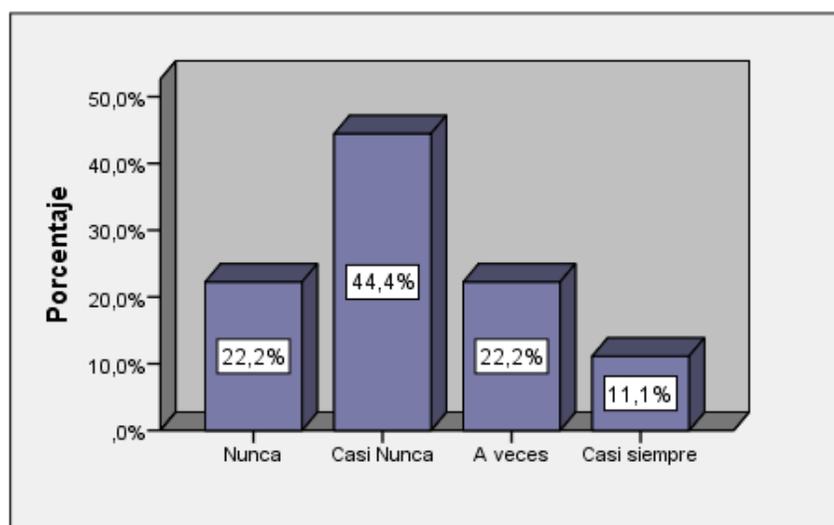
En la tabla 5 y figura 5 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento en el almacén de la UNSCH, mientras que el 33.3% manifestó que casi nunca se realiza dicha verificación, por su parte el 22.2% manifestaron que casi siempre se realizan estas verificaciones de calidad antes de almacenar un bien.

**Tabla 6** ¿Con que frecuencia se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión, periodo de vencimiento?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	22.2
Casi Nunca	4	44.4
A veces	2	22.2
Casi siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 6** ¿Con que frecuencia se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión, periodo de vencimiento?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### **Interpretación**

En la tabla 6 y figura 6 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca en el almacén de la UNSCH se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión o periodo de vencimiento, por su parte el 22.2% manifestó que nunca se realiza la agrupación de los bienes, de igual manera otros 22.2% manifestó que a veces se realizan la agrupación de manera adecuada, mientras que un 11.1% manifestó que casi siempre en el almacén de la UNSCH se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, o fecha de vencimiento.

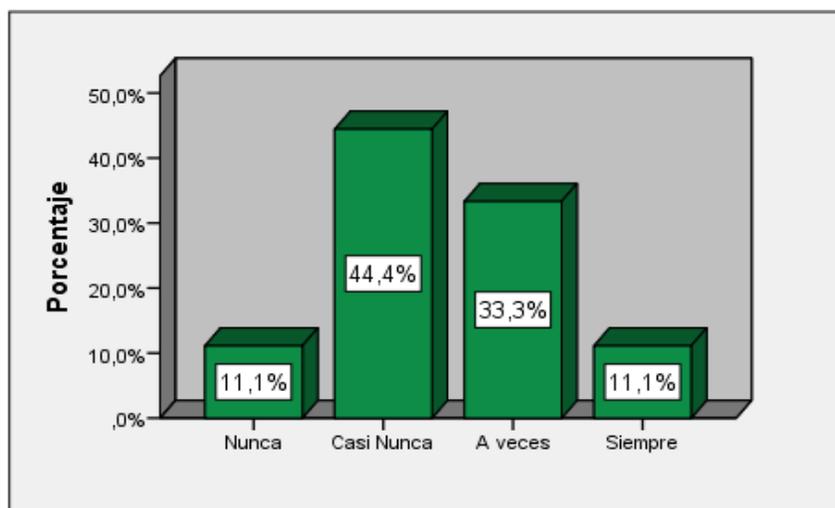
**Tabla 7** ¿Con que frecuencia se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y Kardex?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	4	44.4
A veces	3	33.3
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 7** ¿Con que frecuencia se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y Kardex?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

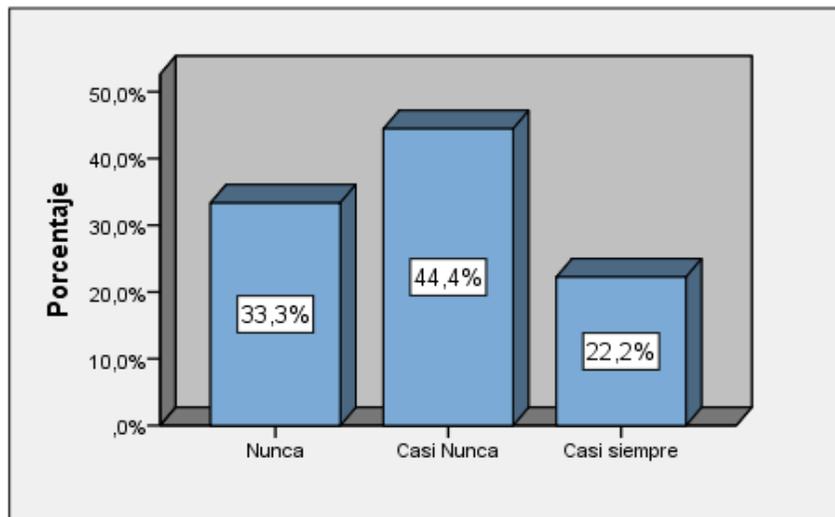
En la tabla 7 y figura 7 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca en el almacén de la UNSCH se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y Kardex, por su parte un 33.3% manifestó que a veces se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y Kardex, mientras que 11.1% manifestó que siempre se realiza dicho registro, por su parte otros 11.1% manifestó que en el almacén de la UNSCH nunca se realiza dicho registro.

**Tabla 8** ¿Con que frecuencia se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	33.3
Casi Nunca	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 8** ¿Con que frecuencia se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 8 y figura 8 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de la UNSCH casi nunca se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados, mientras que un 33.3% manifestó que nunca se realizan actividades con el fin de conservar en buen estado los bienes, finalmente un 22.2% manifestó que casi siempre se realizan actividades para conservar adecuadamente los bienes que se tienen en almacén.

## Control de bienes (Guía de Análisis documental)

**Tabla 9** Resumen de control de Bienes del almacén año 2014-2018

Cta. Contable	Denominación	2014			2015			2016		
		Saldo Inicial	Saldo final	%	Saldo Inicial	Saldo final	%	Saldo Inicial	Saldo final	%
Almacén : ALMACEN CENTRAL										
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,047,498.33</b>	<b>984,066.51</b>	<b>19.31%</b>	<b>973,606.32</b>	<b>984,817.67</b>	<b>56.48%</b>	<b>1,004,905.56</b>	<b>767,882.72</b>	<b>23.81%</b>
1301.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	75,905.53	197,066.04	3.87%	195,297.34	218,165.19	12.51%	218,165.19	158,013.85	4.90%
1301.02	VESTUARIOS Y TEXTILES	365.99	5,130.35	0.10%	5,130.35	504.35	0.03%	504.35	15,654.35	0.49%
1301.03	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	93,177.43	64,420.72	1.26%	64,420.72	60,464.08	3.47%	60,464.08	54,644.27	1.69%
1301.05	MATERIALES Y ÚTILES	608,465.25	505,497.44	9.92%	502,496.62	521,872.47	29.93%	522,756.16	382,416.20	11.86%
1301.06	REPUESTOS Y ACCESORIOS	114,034.98	85,379.47	1.68%	81,374.47	67,232.14	3.86%	86,102.14	52,627.67	1.63%
1301.07	ENSERES	931.18	1,041.49	0.02%	1,041.49	901.49	0.05%	901.49	946.49	0.03%
1301.08	SUMINISTROS MEDICOS	3,285.44	8,596.41	0.17%	8,596.41	1,184.96	0.07%	1,184.96	14,194.91	0.44%
1301.09	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	94,978.65	61,997.31	1.22%	60,491.64	68,334.44	3.92%	68,334.44	25,854.64	0.80%
1301.10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	6,553.19	1,766.19	0.03%	1,766.19	1,766.19	0.10%	1,766.19	2,171.19	0.07%
1301.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25,879.13	26,248.83	0.51%	26,248.83	25,588.33	1.47%	25,588.33	25,817.76	0.80%
1301.99	OTROS BIENES	23,921.56	26,922.26	0.53%	26,742.26	18,804.03	1.08%	19,138.23	35,541.39	1.10%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>18,569.00</b>	<b>11,619.00</b>	<b>0.23%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,569.00	11,619.00	0.23%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>4,300,042.74</b>	<b>3,523,068.75</b>	<b>69.12%</b>	<b>97,473.03</b>	<b>294,811.22</b>	<b>16.91%</b>	<b>275,941.22</b>	<b>1,894,588.68</b>	<b>58.75%</b>
1503.01	VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6,892.77	26,900.00	0.83%
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	4,300,042.74	3,523,068.75	69.12%	97,473.03	294,811.22	16.91%	269,048.45	1,867,688.68	57.92%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.06%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1505.01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000.00	3,000.00	0.06%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>36,841.54</b>	<b>59,796.54</b>	<b>1.17%</b>	<b>33,591.54</b>	<b>33,409.64</b>	<b>1.92%</b>	<b>33,409.64</b>	<b>10,614.64</b>	<b>0.33%</b>
1507.01	BIENES AGROPECUARIOS, MINEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
1507.02	BIENES CULTURALES	8,399.63	31,354.63	0.62%	31,329.63	31,367.73	1.80%	31,367.73	8,572.73	0.27%
1507.03	ACTIVOS INTANGIBLES	28,441.91	28,441.91	0.56%	2,261.91	2,041.91	0.12%	2,041.91	2,041.91	0.06%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>118,858.44</b>	<b>76,231.40</b>	<b>1.50%</b>	<b>29,176.54</b>	<b>18,964.61</b>	<b>1.09%</b>	<b>18,964.61</b>	<b>165,471.03</b>	<b>5.13%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	118,858.44	76,231.40	1.50%	29,176.54	18,964.61	1.09%	18,964.61	165,471.03	5.13%
<b>TOTAL Almacén central</b>		<b>5,524,810.05</b>	<b>4,657,782.20</b>	<b>91.38%</b>	<b>1,133,847.43</b>	<b>1,332,003.14</b>	<b>76.39%</b>	<b>1,333,221.03</b>	<b>2,838,557.07</b>	<b>88.02%</b>
Almacén : ALMACEN OBRAS										
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,314,845.06</b>	<b>437,812.77</b>	<b>8.59%</b>	<b>429,129.61</b>	<b>410,092.21</b>	<b>23.52%</b>	<b>409,796.97</b>	<b>384,832.63</b>	<b>11.93%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,314,845.06	437,812.77	8.59%	429,129.61	410,092.21	23.52%	409,796.97	384,832.63	11.93%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>403.96</b>	<b>403.96</b>	<b>0.01%</b>	<b>403.96</b>	<b>403.96</b>	<b>0.02%</b>	<b>403.96</b>	<b>403.96</b>	<b>0.01%</b>
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	403.96	403.96	0.01%	403.96	403.96	0.02%	403.96	403.96	0.01%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,074.87</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.02%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.06%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.03%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	1074.87	1074.87	0.02%	1,074.87	1,074.87	0.06%	1,074.87	1,074.87	0.03%
<b>TOTAL Almacén obras</b>		<b>1,316,323.89</b>	<b>439,291.60</b>	<b>8.62%</b>	<b>430,608.44</b>	<b>411,571.04</b>	<b>23.61%</b>	<b>411,275.80</b>	<b>386,311.46</b>	<b>11.98%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>6,841,133.94</b>	<b>5,097,073.80</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,564,455.87</b>	<b>1,743,574.18</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,744,496.83</b>	<b>3,224,868.53</b>	<b>100.00%</b>

Cta. Contable	Denominación	2017			2018		
		Saldo Inicial	Saldo final	%	Saldo Inicial	Saldo final	%
Almacén : ALMACEN CENTRAL							
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>726,749.29</b>	<b>715,685.28</b>	<b>28.33%</b>	<b>705,786.20</b>	<b>459,778.40</b>	<b>52.85%</b>
1301.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	168,757.43	125,350.34	4.96%	122,673.80	51,209.38	5.89%
1301.02	VESTUARIOS Y TEXTILES	15,654.35	299.35	0.01%	299.35	1,065.35	0.12%
1301.03	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	7.26	307.26	0.01%	307.26	0.00	0.00%
1301.05	MATERIALES Y ÚTILES	382,416.20	424,772.55	16.81%	418,523.20	353,051.59	40.58%
1301.06	REPUESTOS Y ACCESORIOS	55,387.67	52,432.29	2.08%	52,267.60	83.63	0.01%
1301.07	ENSERES	946.49	1,077.49	0.04%	1,077.49	375.00	0.04%
1301.08	SUMINISTROS MEDICOS	14,194.91	32,257.49	1.28%	32,257.49	3,180.39	0.37%
1301.09	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	25,854.64	27,670.54	1.10%	27,592.54	18,024.17	2.07%
1301.10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	2,171.19	2,136.19	0.08%	2,136.19	0.00	0.00%
1301.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25,817.76	26,229.13	1.04%	25,498.63	745.40	0.09%
1301.99	OTROS BIENES	35,541.39	23,152.65	0.92%	23,152.65	32,043.49	3.68%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,891,828.68</b>	<b>999,226.30</b>	<b>39.55%</b>	<b>999,226.30</b>	<b>106,748.84</b>	<b>12.27%</b>
1503.01	VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	1,891,828.68	999,226.30	39.55%	999,226.30	106,748.84	12.27%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>150.00</b>	<b>0.01%</b>	<b>150.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1505.01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	150.00	0.01%	150.00	0.00	0.00%
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>11,774.64</b>	<b>210,471.64</b>	<b>8.33%</b>	<b>210,471.64</b>	<b>50.00</b>	<b>0.01%</b>
1507.01	BIENES AGROPECUARIOS, MINEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
1507.02	BIENES CULTURALES	8,572.73	8,572.73	0.34%	8,572.73	50.00	0.01%
1507.03	ACTIVOS INTANGIBLES	3,201.91	201,898.91	7.99%	201,898.91	0.00	0.00%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>164,311.03</b>	<b>241,848.87</b>	<b>9.57%</b>	<b>241,848.87</b>	<b>21,172.41</b>	<b>2.43%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	164,311.03	241,848.87	9.57%	241,848.87	21,172.41	2.43%
<b>TOTAL Almacén central</b>		<b>2,794,663.64</b>	<b>2,167,382.09</b>	<b>85.79%</b>	<b>2,157,483.01</b>	<b>587,749.65</b>	<b>67.56%</b>
Almacén : ALMACEN OBRAS							
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>382,862.83</b>	<b>357,512.34</b>	<b>14.15%</b>	<b>357,512.34</b>	<b>280,773.45</b>	<b>32.27%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	382,862.83	357,512.34	14.15%	357,512.34	280,773.45	32.27%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>403.96</b>	<b>403.96</b>	<b>0.02%</b>	<b>403.96</b>	<b>403.96</b>	<b>0.05%</b>
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	403.96	403.96	0.02%	403.96	403.96	0.05%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,074.87</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.04%</b>	<b>1,074.87</b>	<b>1,074.87</b>	<b>0.12%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	1,074.87	1,074.87	0.04%	1,074.87	1,074.87	0.12%
<b>TOTAL Almacén obras</b>		<b>384,341.66</b>	<b>358,991.17</b>	<b>14.21%</b>	<b>358,991.17</b>	<b>282,252.28</b>	<b>32.44%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3,179,005.30</b>	<b>2,526,373.26</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,516,474.18</b>	<b>870,001.93</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Resumen contable y Kardex del SIGA

Elaboración: Propia

## **Interpretación**

En la tabla 9 se muestran el total de saldos iniciales y finales de bienes corrientes y de capital dicho resultados se deben respecto al uso del Kardex mediante el sistema SIGA, dicho control de existencias corresponde a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Tal como se puede apreciar en almacén central se evidencia que los mayores movimientos y saldos se encuentran en las cuentas 1503 correspondiente a Vehículos, Maquinarias y Otros, cuenta 1301 correspondiente a Bienes y Suministros de Funcionamiento, en los años 2014 (69.12%, 19.31%), 2015 (16.91%, 56.48%), 2016 (58.75%, 23.81%), 2017 (39.55%, 28.33%) y 2018 (12.27%, 52.85%); y con respecto al almacén de obras se visualiza que el inventario permanecen en saldos con variaciones en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras en el 2014 (8.59%), 2015 (23.52%), 2016 (11.93%), 2017 (14.15%) y 2018 (32.44%) a causa que las obras están pendientes de liquidaciones. Así mismo en la tabla 9, se aprecia diferencias entre saldos iniciales y saldos finales del año anterior, debido a las bajas, faltantes y sobrantes que se realizan en los inventarios físicos, al no remitir informes y mantener actualizados las tarjetas de control visibles, son originados por el incumplimiento del ROF y MOF de la institución, dichos resultados son corroborados por los resultados obtenidos de la encuesta tablas 10, 11,12, 13 y 14.

Por lo cual concluimos lo mencionado en el párrafo anterior que los trabajadores del área del almacén están infringiendo el decreto legislativo N° 1439 del Sistema nacional de Abastecimiento:

**“Artículo 21.-** El Almacenamiento de Bienes Muebles comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stocks.”

**“Artículo 23.-** El Mantenimiento comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se garantiza el funcionamiento de los bienes para mantener sus condiciones.”

## Cuestionario

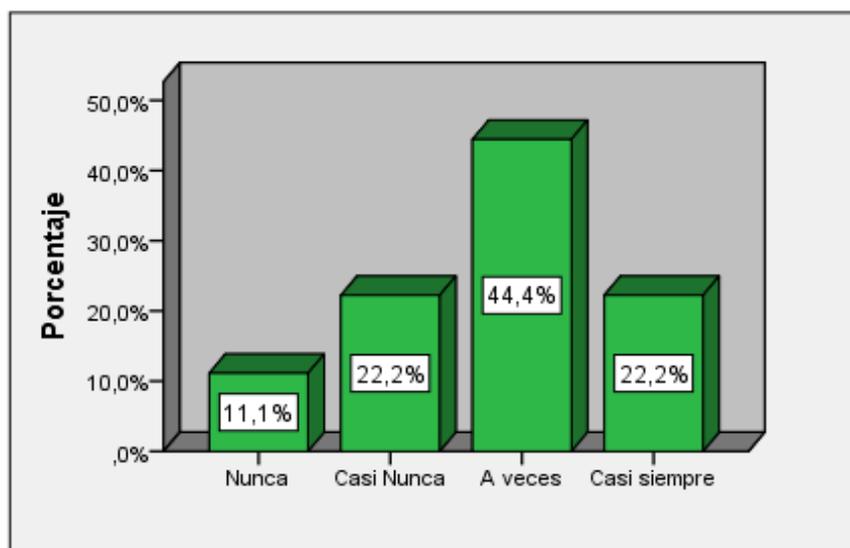
**Tabla 10** ¿Con que frecuencia se hace uso de la tarjeta de control visible?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	2	22.2
A veces	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 9** ¿Con que frecuencia se hace uso de la tarjeta de control visible?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

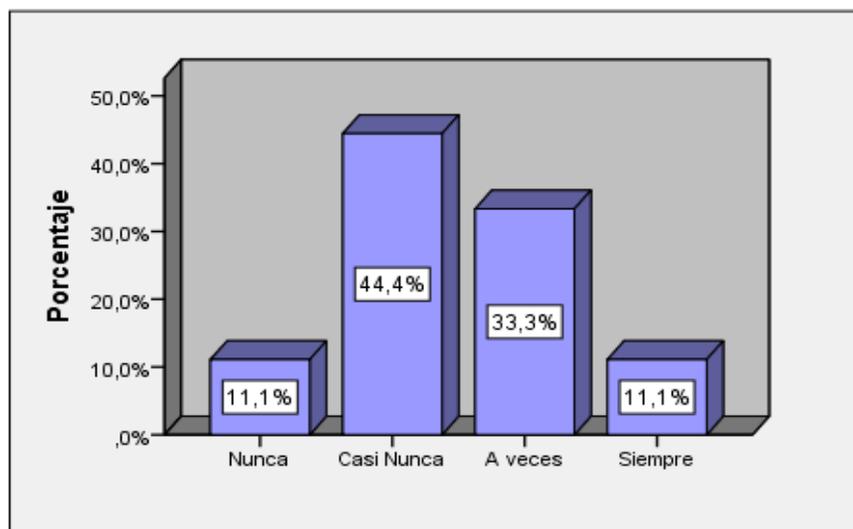
En la tabla 10 y figura 9 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces en el almacén de la UNSCH se hace uso de la tarjeta de control visible, mientras que de acuerdo al 22.2% manifestaron que casi siempre hacen uso de dicha tarjeta, de igual manera otros 22.2% manifestaron que casi nunca hacen uso de la tarjeta de control visible, finalmente un 11.1% manifestó que en el almacén nunca se hace uso de la tarjeta de control visible.

**Tabla 11** ¿Con que frecuencia se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en almacén?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	4	44.4
A veces	3	33.3
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 10** ¿Con que frecuencia se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en almacén?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

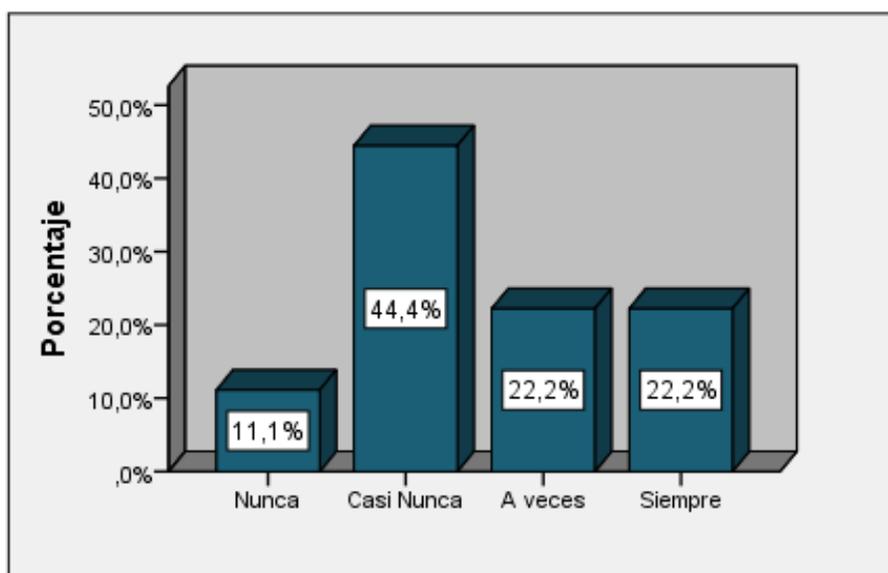
En la tabla 11 y figura 10 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en el almacén de la UNSCH, mientras que un 33.3% manifestó que a veces lo hacen, por su parte el 11.1% manifestó que siempre suministran dicha información, finalmente otros 11.1% manifestaron que nunca suministran información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en el almacén.

**Tabla 12** ¿Con que frecuencia se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	4	44.4
A veces	2	22.2
Siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 11** ¿Con que frecuencia se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

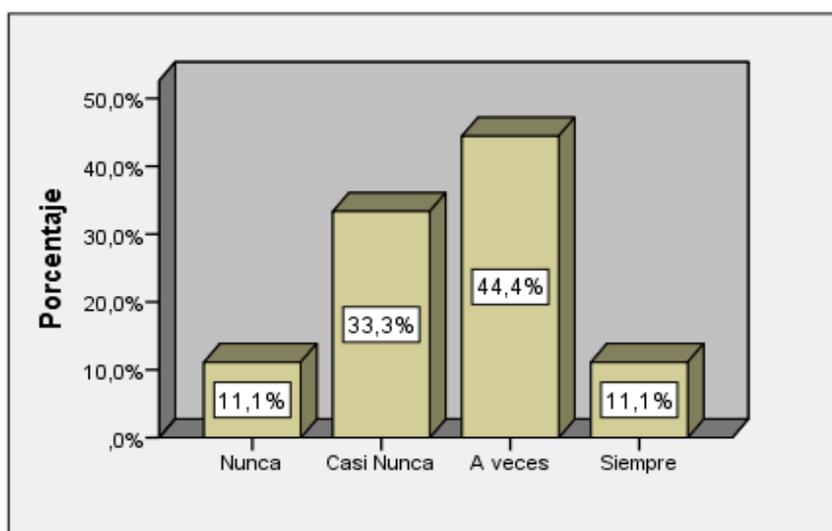
En la tabla 12 y figura 11 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de la UNSCH casi nunca se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén, mientras que un 22.2% manifestó que a veces suelen realizarlo, de igual manera otros 22.2% manifestaron que siempre realizan dicho resumen, por su parte un 11.1% manifestó que nunca se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén.

**Tabla 13** ¿Con que frecuencia se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	3	33.3
A veces	4	44.4
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 12** ¿Con que frecuencia se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

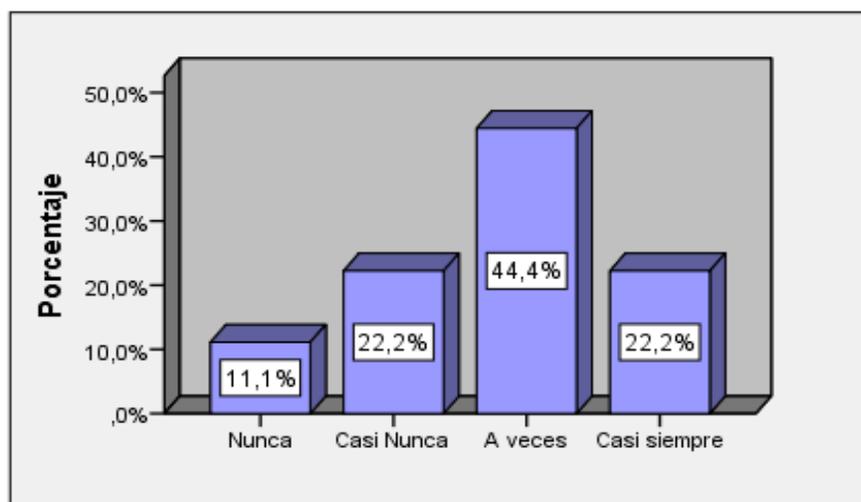
En la tabla 13 y figura 12 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de UNSCH a veces se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén, por su parte de acuerdo al 33.3% casi nunca se realiza ello, mientras que un 11.1% manifestó que siempre se realiza, finalmente un 11.1% manifestó que nunca se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén.

**Tabla 14** ¿Con que frecuencia se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	2	22.2
A veces	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 13** ¿Con que frecuencia se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 14 y figura 13 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de la UNSCH a veces se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida, mientras que de acuerdo al 22.2% casi siempre lo realizan, por su parte otros 22.2% manifestó que casi nunca suelen utilizarlo adecuadamente, finalmente el 11.1% manifestó que nunca se utiliza de manera adecuada el pedido de comprobante de salida.

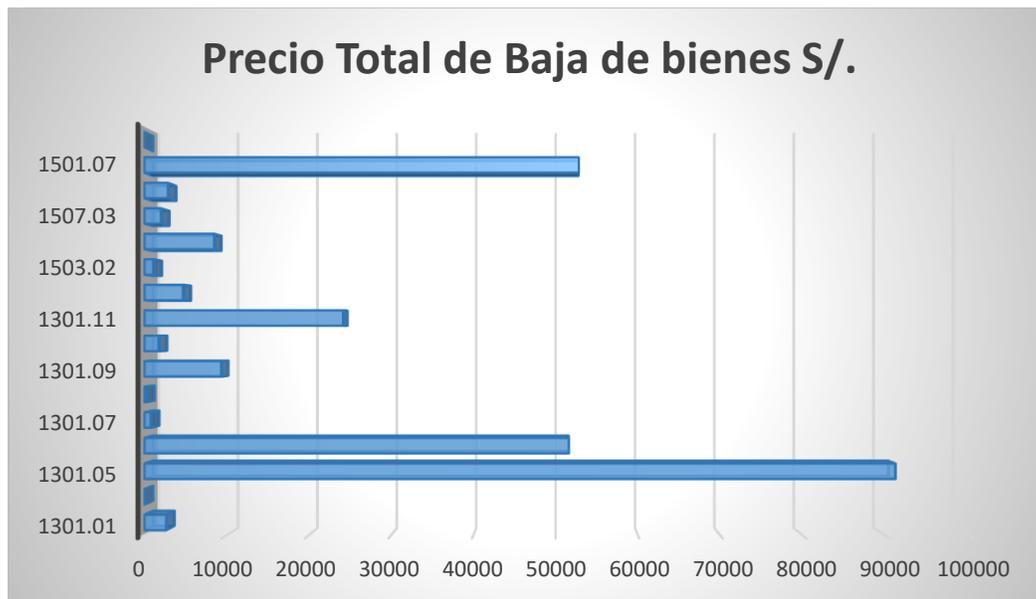
## Baja de bienes (Guía de Análisis documental)

### Baja físico y contables por Deterioro, obsoletos y malogrados

**Tabla 15** Resumen de bajas de bienes del almacén del año 2014-2018

Cta. Contable	Denominación	2014 BAJAS	2015 BAJAS	2016 BAJAS	2017 BAJAS	2018 BAJAS	TOTAL BAJAS	%
Almacén : ALMACEN CENTRAL								
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>158,484.69</b>	<b>7,892.82</b>	<b>12,176.52</b>	<b>8,036.20</b>	<b>0.00</b>	<b>186,590.23</b>	<b>73.46%</b>
1301.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,263.94	41.38	371.20	0.00	0.00	2,676.52	1.05%
1301.03	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	7.26	0.00	0.00	0.00	0.00	7.26	0.00%
1301.05	MATERIALES Y ÚTILES	69,984.90	5,877.37	9,300.17	6,102.52	0.00	91,264.96	35.93%
1301.06	REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,323.32	535.86	1,934.26	826.85	0.00	51,620.29	20.32%
1301.07	ENSERES	558.98	185.51	45.00	0.00	0.00	789.49	0.31%
1301.08	SUMINISTROS MEDICOS	194.92	0.00	4.48	0.00	0.00	199.40	0.08%
1301.09	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	8,906.15	74.69	10.66	376.26	0.00	9,367.76	3.69%
1301.10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	1,392.19	0.00	0.00	374.00	0.00	1,766.19	0.70%
1301.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	22,660.99	971.61	350.32	193.30	0.00	24,176.22	9.52%
1301.99	OTROS BIENES	4,192.04	206.40	160.43	163.27	0.00	4,722.14	1.86%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,117.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,117.45</b>	<b>0.44%</b>
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	1117.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117.45	0.44%
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8,885.21</b>	<b>1,172.83</b>	<b>196.00</b>	<b>294.18</b>	<b>0.00</b>	<b>10,548.22</b>	<b>4.15%</b>
1507.02	BIENES CULTURALES	7,383.30	632.83	196.00	294.18	0.00	8,506.31	3.35%
1507.03	ACTIVOS INTANGIBLES	1,501.91	540.00	0.00	0.00	0.00	2,041.91	0.80%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>2,061.44</b>	<b>500.00</b>	<b>87.74</b>	<b>250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,899.18</b>	<b>1.14%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	2,061.44	500.00	87.74	250.00	0.00	2,899.18	1.14%
<b>TOTAL Almacén central</b>		<b>170,548.79</b>	<b>9,565.65</b>	<b>12,460.26</b>	<b>8,580.38</b>	<b>0.00</b>	<b>201,155.08</b>	<b>79.20%</b>
Almacén : ALMACEN OBRAS								
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>42,231.20</b>	<b>6,077.26</b>	<b>2,265.20</b>	<b>2,258.66</b>	<b>0.00</b>	<b>52,832.32</b>	<b>20.80%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	42231.20	6077.26	2265.20	2258.66	0.00	52,832.32	20.80%
<b>1505</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.77</b>	<b>0.00%</b>
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	10.77	0.00	0.00	10.77	0.00%
<b>TOTAL Almacén Obras</b>		<b>42,231.20</b>	<b>6,077.26</b>	<b>2,275.97</b>	<b>2,258.66</b>	<b>0.00</b>	<b>52,843.09</b>	<b>20.80%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>212,779.99</b>	<b>15,642.91</b>	<b>14,736.23</b>	<b>10,839.04</b>	<b>0.00</b>	<b>253,998.17</b>	<b>100.00%</b>

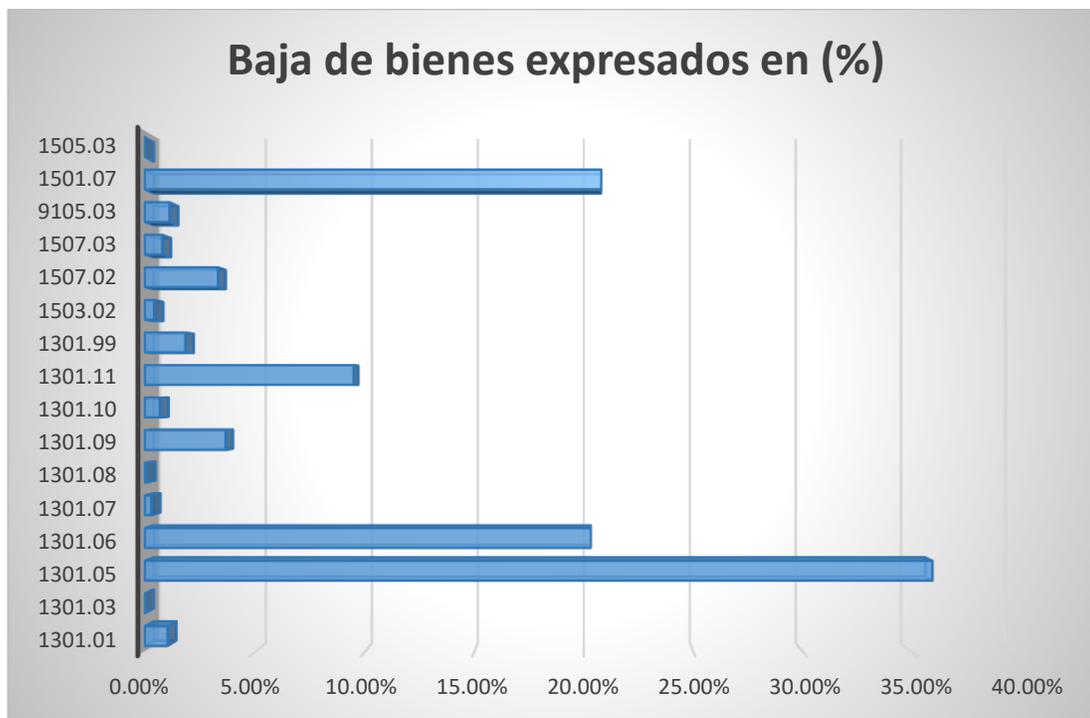
**Figura 14** Baja de bienes del almacén expresado en soles 2014-2018



Fuente: Tabla 15

Elaboración: Propia

**Figura 15** Baja de bienes del almacén expresado en porcentaje 2014-2018



Fuente: Tabla 15

Elaboración: Propia

## Interpretación

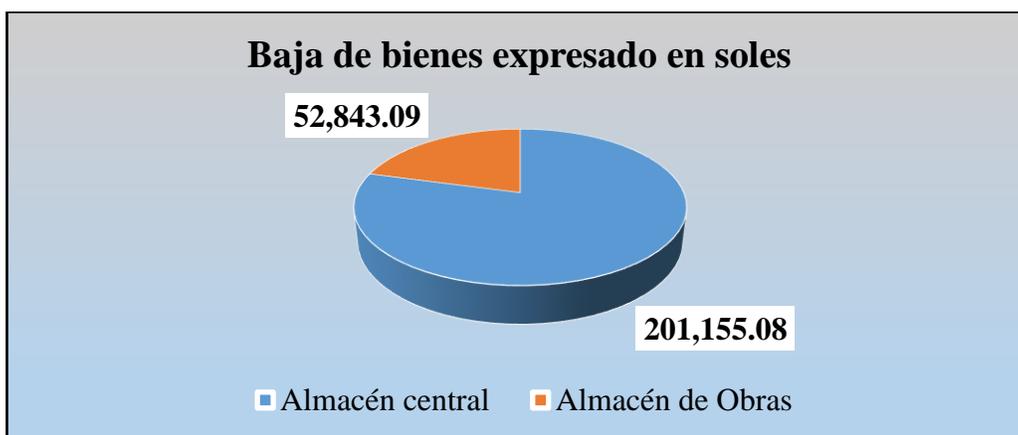
La tabla 15, la figuras 14 y 15 muestran en forma detallada de acuerdo a las sub cuentas contables las bajas de bienes efectuados el 31/12/18 según Anexo 5 detalle de bienes para baja físico y cantable en los almacenes 2014-2018, haciendo un total de S/.253,998.17, siendo la sub cuenta 1301.05 la que mayor monto representa, con un total de S/.91,264.96, representando un 35.93%, seguido por la sub cuenta 1501.07 dicho monto asciende a S/.52,832.32 que representa el 20.80%, seguido por la sub cuenta 1301.06 que presenta un monto de S/.51,620.29 que representa un 20.32%.

A razón de los espacios no acondicionados, desinterés del personal de tomar acciones ocasionando bienes para la baja por deterioro, obsolescencia y malogrados así elevando los montos de la Responsabilidad fiscal el año 2018, como podemos apreciar el resultado de nuestra encuesta Tabla 28, 29, 32 y 33.

**Tabla 16** Resumen de bajas de bienes del almacén central y obras 2014-2018

Descripción	Total de baja de bienes S/.	Porcentaje de bajas que representa (%)
Almacén central	201,155.08	79.20%
Almacén de Obras	52,843.09	20.80%
<b>TOTAL</b>	<b>253,998.17</b>	<b>100%</b>

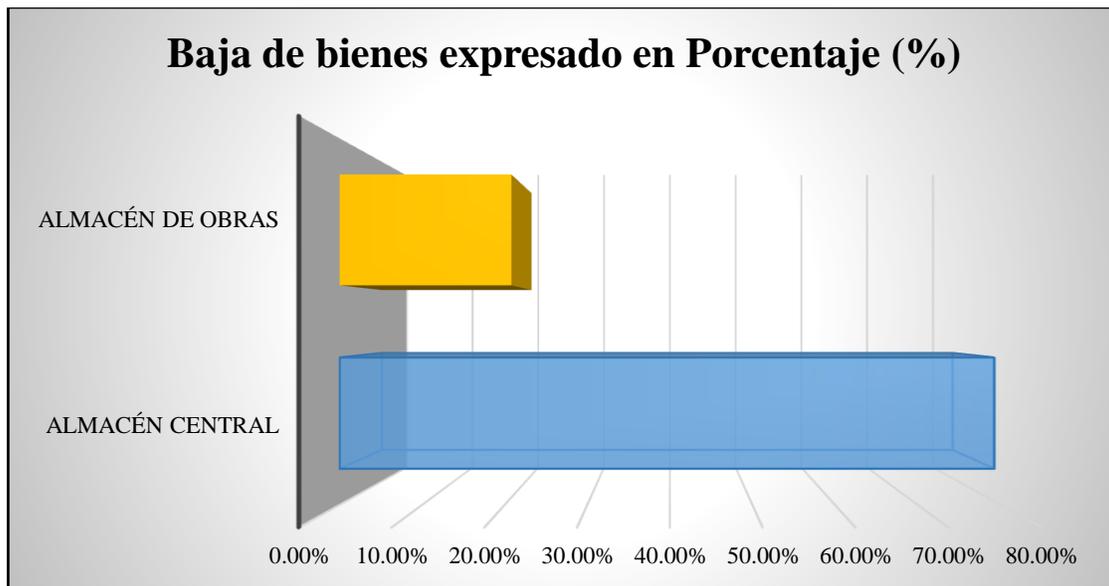
**Figura 16** Baja de bienes del almacén central y obras expresado en soles 2014-2018



Fuente: Tabla 16

Elaboración: Propia

**Figura 17** Baja de bienes del almacén central y obras expresado en porcentaje 2014-2018



Fuente: Tabla 16

Elaboración: Propia

### **Interpretación**

La tabla 16, la figuras 16 y 17 muestra el resumen de las bajas de bienes correspondientes los año 2014-2018, formando parte de la Responsabilidad fiscal, en cual la mayor cantidad de baja de bienes identificados corresponden al almacén central de la UNSCH, siendo un monto de S/.201,155.08 representando un 79.20% del total, mientras que lo identificado en almacén de obra es de S/.52,843.09 representando un 20.80%, haciendo un total de S/.253,998.17, siendo un monto elevado la cual perjudica el patrimonio de la institución.

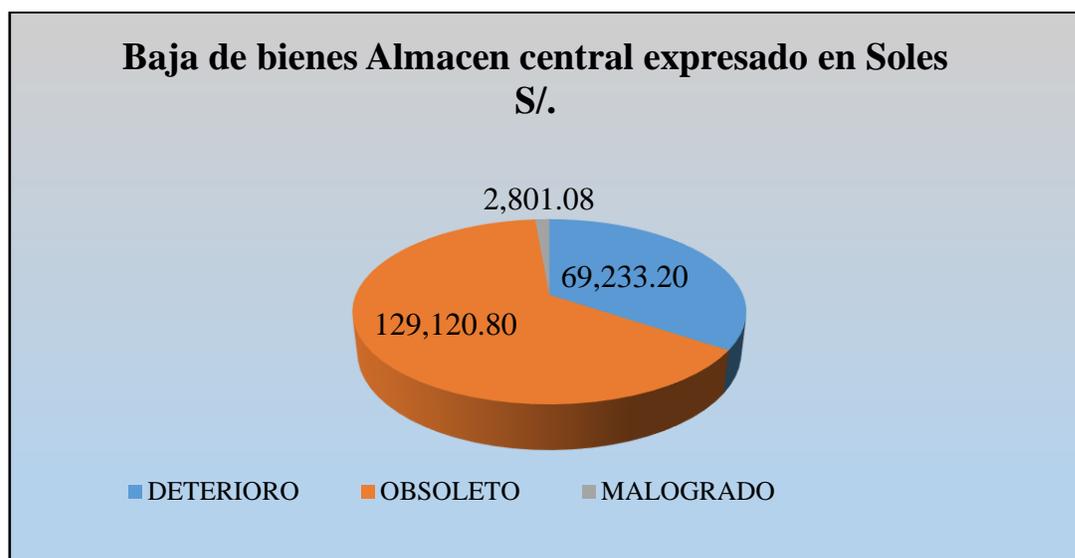
**Tabla 17** Resumen de baja de bienes almacén central por ubicación del año 2014-2018

ALMACEN CENTRAL									
Nº	UBICACIÓN DE LA BAJA	DETERIORO	%	OBSOLETO	%	MALGRADO	%	TOTAL	%
1	Comedor Universitario	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,676.52	95.55%	2,676.52	1.33%
2	1º piso	0.00	0.00%	2,041.09	1.58%	0.00	0.00%	2,041.09	1.01%
3	Sótano 2	613.06	0.89%	3,916.25	3.03%	0.00	0.00%	4,529.31	2.25%
4	Rectorado	47,477.49	68.58%	50,731.85	39.29%	95.14	3.40%	98,304.48	48.87%
5	Sótano 1	56.79	0.08%	18,617.73	14.42%	0.00	0.00%	18,674.52	9.28%
7	Sótano 3	85.00	0.12%	49,553.75	38.38%	0.00	0.00%	49,638.75	24.68%
9	Sótano 1, Sotano 2	0.00	0.00%	132.00	0.10%	0.00	0.00%	132.00	0.07%
13	Sótano 2, Rectorado	0.00	0.00%	604.55	0.47%	0.00	0.00%	604.55	0.30%
14	Sótano pasadizo	0.00	0.00%	209.38	0.16%	0.00	0.00%	209.38	0.10%
19	Pasadizo catedral	14,047.56	20.29%	3,313.58	2.57%	0.00	0.00%	17,361.14	8.63%
21	Catedral	139.56	0.20%	0.00	0.00%	29.42	1.05%	168.98	0.08%
24	Pasadizo catedral /Rectorado	6,813.74	9.84%	0.62	0.00%	0.00	0.00%	6,814.36	3.39%
<b>TOTAL ALMACEN CENTRAL</b>		<b>69,233.20</b>	<b>100.0%</b>	<b>129,120.80</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,801.08</b>	<b>100.0%</b>	<b>201,155.08</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>69,233.20</b>	<b>34.42%</b>	<b>129,120.80</b>	<b>64.19%</b>	<b>2,801.08</b>	<b>1.39%</b>	<b>201,155.08</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Inventario físico 2014-2018

Elaboración: Propia

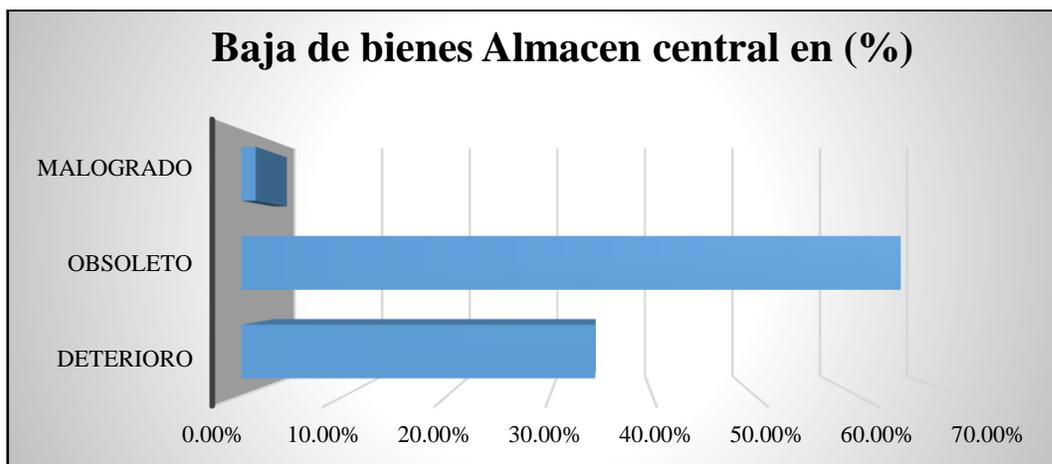
**Figura 18** Baja de bienes del almacén central expresado en soles 2014-2018



Fuente: Tabla 17

Elaboración: Propia

**Figura 19** Baja de bienes del almacén central expresado en porcentaje 2014-2018



Fuente: Tabla 17

Elaboración: Propia

### **Interpretación**

En la tabla 17, Figuras 18 y 19, se muestra el total de bajas obtenidas de los inventarios físicos del almacén central según sus ubicaciones, se aprecian los montos para las bajas de bienes debido a su mal estado, por S/.201,155.08 obsoletos (S/.129,120.80, 64.19%), deteriorados (S/.69,233.20, 34.42%), y malogrados (S/.2,801.08, 1.39%). Así mismo se visualiza que los ambientes con mayores bajas son rectorado posee el 48.87%, seguido por sótano 3 con 24.68%, sótano 1 el 9.28% y pasadizo catedral con 8.63%

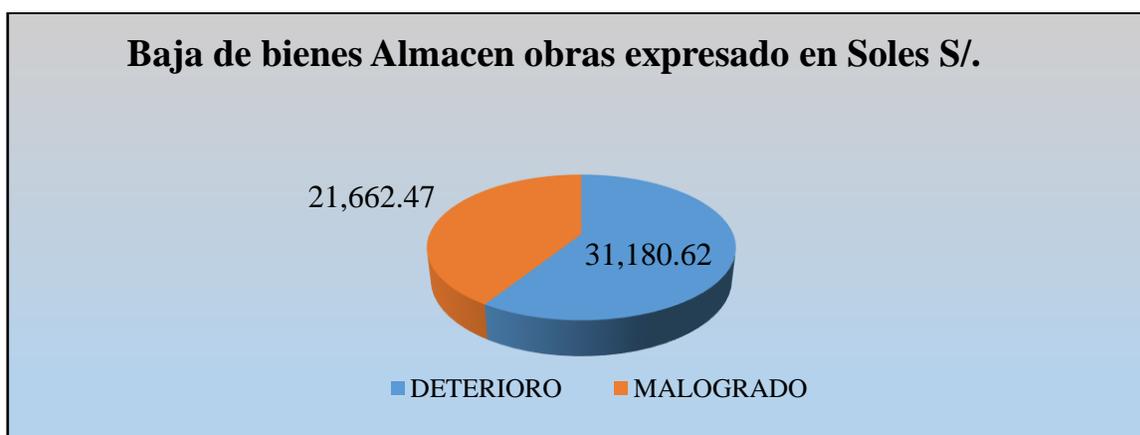
**Tabla 18** Resumen de bajas de bienes almacén obras por ubicación del año 2014-2018

ALMACEN OBRAS							
UBICACIÓN DE LA BAJA	%	DETERIORO	%	MALOGRADO	%	TOTAL	%
SUB ALMACEN: ACONDICIONAMIENTO ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	0.08%	0.00	0.00%	40.23	0.19%	40.23	0.08%
SUB ALMACEN: AMPLIACIÓN BIBLIOTECA	0.51%	138.72	0.44%	129.20	0.60%	267.92	0.51%
SUB ALMACEN: CASETA LABORATORIO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA	0.82%	0.00	0.00%	434.22	2.00%	434.22	0.82%
SUB ALMACEN: CASONA VRAC	0.33%	174.51	0.56%	0.00	0.00%	174.51	0.33%
SUB ALMACEN: COCINA COMEDOR	2.45%	1,142.97	3.67%	153.29	0.71%	1,296.26	2.45%
SUB ALMACEN LABORATORIO QUIMICA	1.08%	308.89	0.99%	261.61	1.21%	570.50	1.08%
SUB ALMACEN: LABORATORIO DE BIOLOGIA	0.52%	0.00	0.00%	273.28	1.26%	273.28	0.52%
SUB ALMACEN: LABORATORIO DE CIENCIAS AGRARIAS	3.13%	65.21	0.21%	1,586.85	7.33%	1,652.06	3.13%
SUB ALMACEN: LAB. MEDICINA VETERINARIA	0.85%	0.00	0.00%	448.32	2.07%	448.32	0.85%
SUB ALMACEN: MURO PERIMETRICO I , II y IV ETAPA	0.10%	22.90	0.07%	27.52	0.13%	50.42	0.10%
SUB ALMACEN: PABELLON MEDICINA VETERINARIA	0.11%	0.00	0.00%	60.61	0.28%	60.61	0.11%
SUB ALMACEN: PABELLON DE LA FACULTAD DE DERECHO	0.36%	0.00	0.00%	189.38	0.87%	189.38	0.36%
SUB ALMACEN: PABELLON FACULTAD DE EDUCACIÓN	9.44%	701.80	2.25%	4,285.95	19.79%	4,987.75	9.44%
SUB ALMACEN: PABELLON LABORATORIO ENFERMERIA	26.21%	511.75	1.64%	13,339.80	61.58%	13,851.55	26.21%
SUB ALMACEN: REHABILITACION PABELLON ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	8.95%	4,446.67	14.26%	283.19	1.31%	4,729.86	8.95%
SUB ALMACEN: RESERVORIO DE AGUA POTABLE	0.04%	20.28	0.07%	0.00	0.00%	20.28	0.04%
SUB ALMACEN: URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA	44.57%	23,401.92	75.05%	149.02	0.69%	23,550.94	44.57%
SUB ALMACEN: WAYLLAPAMPA	0.46%	245.00	0.79%	0.00	0.00%	245.00	0.46%
<b>TOTAL ALMACEN OBRAS</b>	<b>100.0%</b>	<b>31,180.62</b>	<b>100.0%</b>	<b>21,662.47</b>	<b>100.0%</b>	<b>52,843.09</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL ALMACEN CENTRAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>31,180.62</b>	<b>59.0%</b>	<b>21,662.47</b>	<b>41.0%</b>	<b>52,843.09</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Inventario físico 2014-2018

Elaboración: Propia

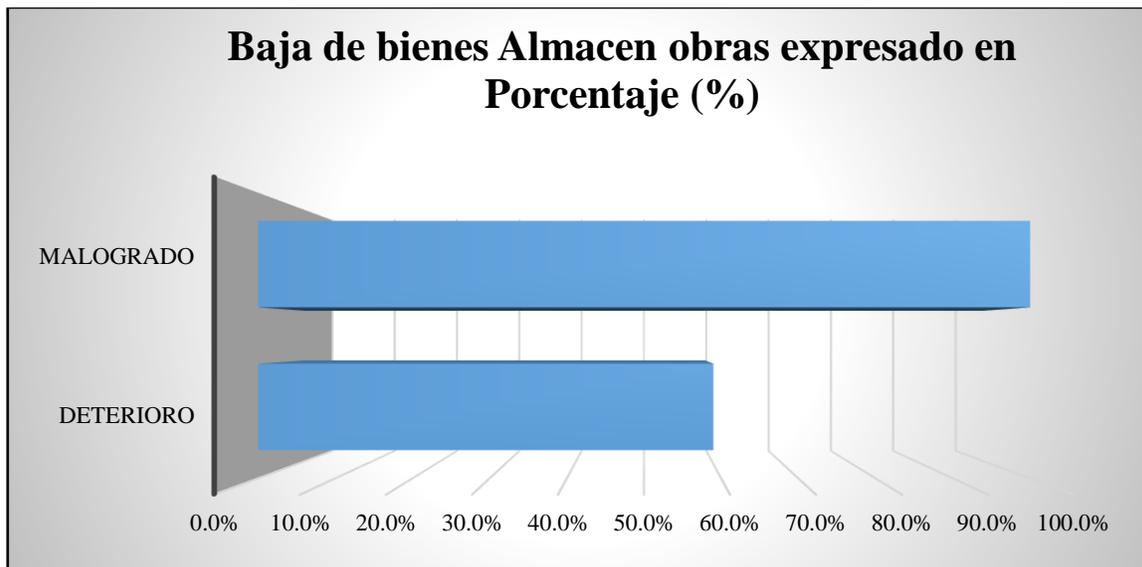
**Figura 20** Baja de bienes del almacén obras expresadas en soles 2014-2018



Fuente: Tabla 18

Elaboración: Propia

**Figura 21** Baja de bienes del almacén obras expresados en porcentaje 2014-2018



Fuente: Tabla 18

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 18, Figuras 20 y 21 se muestran el total de bajas obtenidas de los inventarios físicos según sus ubicaciones del almacén obras, se aprecian los montos por S/.52,843.09 deteriorados (S/.31,180.62, 59.0%) y malogrados (S/.21,662.47, 41.0%).

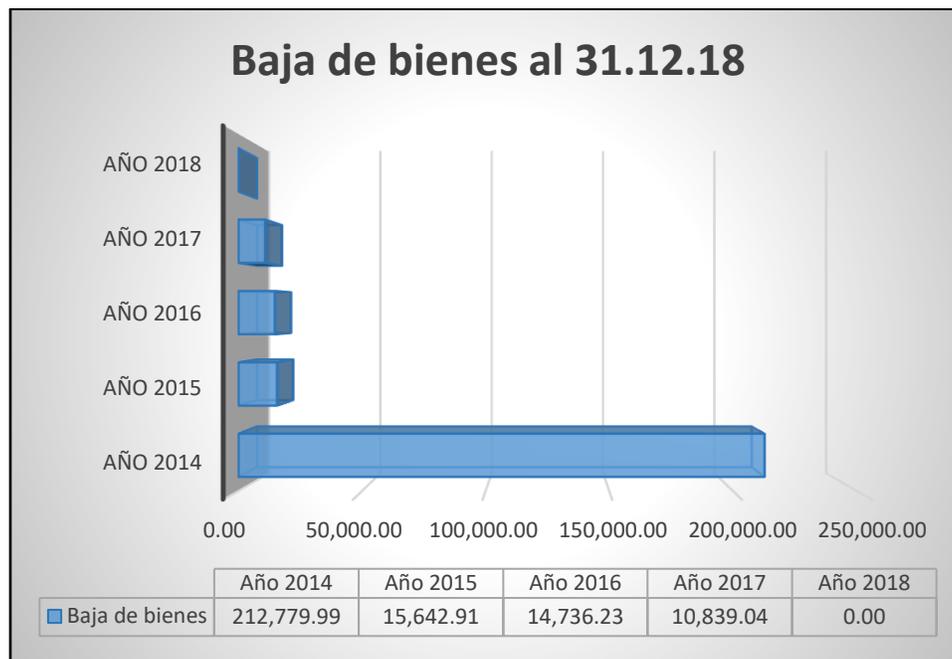
**Tabla 19** Resumen de bajas de bienes como responsabilidad fiscal año 2014-2018

Año	Total de baja de bienes como responsabilidad fiscal al 31.12.18
Año 2014	212,779.99
Año 2015	15,642.91
Año 2016	14,736.23
Año 2017	10,839.04
Año 2018	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>253,998.17</b>

Fuente: Tabla 16

Elaboración: Propia

**Figura 22** Resumen de bajas de bienes *como responsabilidad fiscal* año 2014-2018



Fuente: Tabla 19

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 19 y la figura 22 muestran el resumen de la responsabilidad fiscal registrados en el años 2018 correspondientes a las bajas de bienes identificados en los inventarios de los años 2014-2017, en la cual se observa que en el año 2014 se presentó un monto fuerte siendo un total de S/.212,779.99, resultando de igual manera un monto en comparación a los otros años de estudio, donde el año 2015 presentó un total de S/.15,642.91, el año 2016 presentó un total de S/.14,736.23,7 y finalmente el año 2017 presentó un total de S/.10,839.04, claramente ello perjudica el patrimonio de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, ya que estos montos resulta acumulable, generando que la cifra de Responsabilidad fiscal vaya en aumento.

## Baja contable Por bienes perdidos

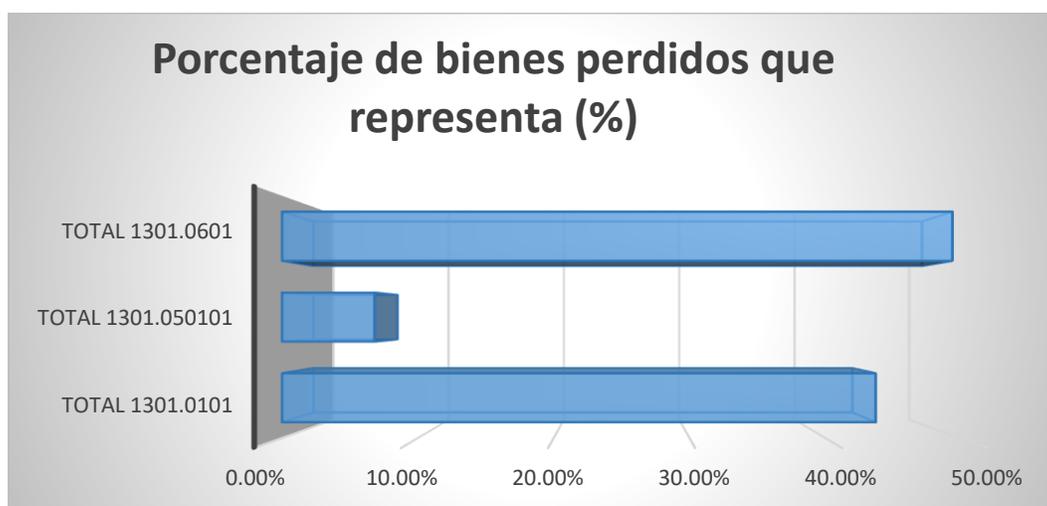
**Tabla 20** Resumen de bienes perdidos de almacén central del año 2014

N° de Orden	Sub cuenta contable de los bienes perdidos	Bienes perdidos expresado en soles	Porcentaje de bienes perdidos que representa (%)
01	Total 1301.0101	1,768.70	43.73%
02	Total 1301.050101	275.56	6.81%
03	Total 1301.0601	2,000.00	49.45%
<b>TOTAL</b>		<b>4,044.26</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Inventario físico 2014

Elaboración: Propia

**Figura 23** Bienes perdidos del almacén central expresado en porcentaje 2014



Fuente: Tabla 20

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 20, la figura 23 muestran en forma detallada de acuerdo a las sub cuentas contables los bienes perdidos registrados en el almacén central en el año 2014, haciendo un total de **S/4,044.26**, siendo la sub cuenta 1301.0601 la que mayor monto representa, siendo un total de S/2,000.00, representando un 49.45%, seguido por la sub cuenta 1301.0101 con un monto de S/1,768.70 que representa el 43.73%, seguido por la sub cuenta Total 1301.050101 que presenta un monto de S/ 275.56 que representa un 6.81%, finalmente la totalidad forma parte de la Responsabilidad fiscal del año 2014, el nombre de las sub cuentas se detallan en el anexo 6.

**Tabla 21** Resumen de bien perdido del almacén de obras del año 2015

Nº	Descripción	Sub Cta. Contable	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Obra
01	Tubo de PVC para desagüe SAP 3 in X 3m	1501.070203	Unidad	10	44.52	445.24	Rehabilitación Pab. Enfermería y Obstetricia
<b>TOTAL</b>						445.24	

Fuente: Inventario físico 2015

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 21 muestra la baja por bienes perdidos del almacén de obras correspondientes al año 2015, donde se extravió un total de 10 de tubo de PVC para desagüe SAP 3in X 3m, correspondiente a la sub cuenta contable de 1501.070203 (Anexo 6), dicha perdida corresponde a la obra de Rehabilitación Pab. Enfermería y Obstetricia, teniendo un precio unitario de S/.44.52 haciendo un total de S/.445.24

**Tabla 22** Resumen de bienes perdidos del almacén de obras del año 2016

Nº	Descripción	Unidad	Cta. y Sub Cta. Contable	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
<b>SUB ALMACEN: PAVIMENTACIÓN ACCESO A FACULTADES</b>						
1	Gasolina de 84 Octanos	Galón	1501 070203	147	13.40	1,969.80
<b>TOTAL</b>						<b>1,969.80</b>

Fuente: Inventario físico 2016

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 22 muestra los bienes perdidos del almacén de obras correspondientes al año 2016, donde se tiene un total de 147 galones faltantes de gasolina de 84 Octano, correspondiente a la sub cuenta contable de 1501.070203 (Anexo 6), teniendo un precio unitario de S/.13.40 haciendo un total de S/.1,969.80, formando parte también de la responsabilidad fiscal correspondiente al año 2016.

**Tabla 23** Resumen de bienes perdidos del almacén central del año 2016

N°	Descripción	Sub Cta. Contable	Unidad de medida	Cantid.	Precio Unit.	Total
01	Gasolina	1301.0301	Galón	392	12.65	4,957.07
02	Gasolina	1301.0301	Galón	110	11.82	1,300.20
03	Gasolina	1301.0301	Galón	5	12.61	63.05
04	Gasolina	1301.0301	Galón	75	12.70	952.40
05	Gasolina	1301.0301	Galón	47	14.60	686.20
06	Gasolina	1301.0301	Galón	45	15.50	697.50
07	Gasolina	1301.0301	Galón	32	15.05	481.60
08	Gasolina	1301.0301	Galón	57	13.80	786.60
09	Petróleo diésel D5	1301.0301	Galón	216	11.10	2,398.43
10	Petróleo diésel D6	1301.0301	Galón	30	9.13	273.90
11	Diesel B5	1301.0301	Galón	142	14.35	2,037.70
12	Diesel B6	1301.0301	Galón	84	12.29	1,032.36
13	Diesel B8	1301.0301	Galón	373	14.99	5,591.27
14	Diesel B9	1301.0301	Galón	59	14.99	884.41
15	Diesel B10	1301.0301	Galón	72	14.03	1,010.12
16	Diesel B11	1301.0301	Galón	1,556	12.90	20,072.40
17	Diesel B12	1301.0301	Galón	17	14.93	253.81
18	Diesel B13	1301.0301	Galón	40	14.50	575.36
19	Diesel B15	1301.0301	Galón	1	12.51	12.50
20	Diesel B16	1301.0301	Galón	38	12.40	471.20
21	Diesel B17	1301.0301	Galón	70	11.49	804.30
22	Diesel B18	1301.0301	Galón	181	12.51	2,263.76
23	Diesel B19	1301.0301	Galón	38	9.13	346.94
24	Gasohol 84 PLUS	1301.0301	Galón	23	14.76	339.48
25	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	14	15.70	219.80
26	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	193	14.50	2,798.50
27	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	138	16.00	2,208.00
28	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	50	11.18	559.07
29	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	45	11.18	503.17
30	Gasohol 90 PLUS	1301.0301	Galón	5	11.18	55.91
<b>TOTAL</b>						<b>54,637.01</b>

Fuente: Inventario físico 2016

Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 23 muestra la totalidad de los bienes perdidos en el almacén central de la UNSCH correspondiente al año 2016, la cual asciende a un total de **S/.54,637.01**, siendo los bienes identificados correspondiente a la sub cuenta 1301.0301, que son gasolina, Gasohol y petróleo, finalmente la totalidad forma parte de la Responsabilidad fiscal del año 2016, el nombre de las cuentas se detalla en el anexo 6.

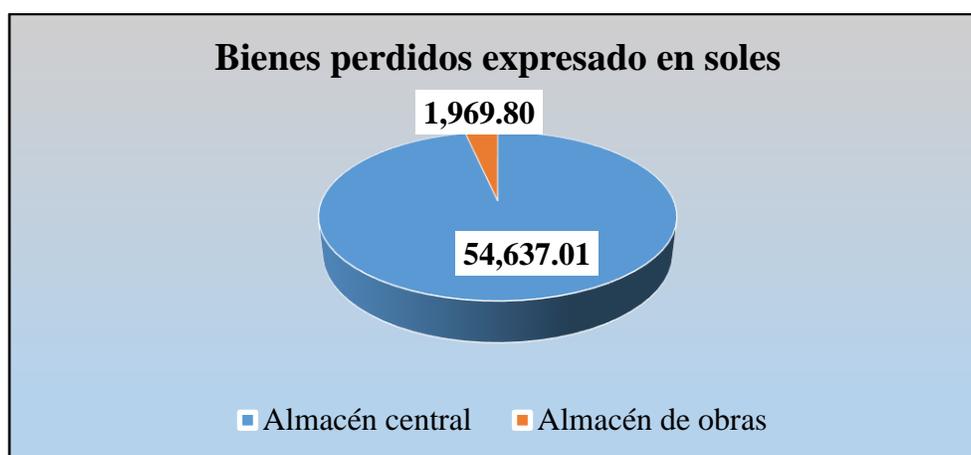
**Tabla 24** Resumen del total de bienes perdidos del año 2016

Descripción	Total de bienes perdidos S/.	Porcentaje de bienes perdidos que representa (%)
Almacén central	54,637.01	97%
Almacén de Obras	1,969.80	3%
<b>TOTAL</b>	<b>56,606.81</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tabla 22 y 23

Elaboración: Propia

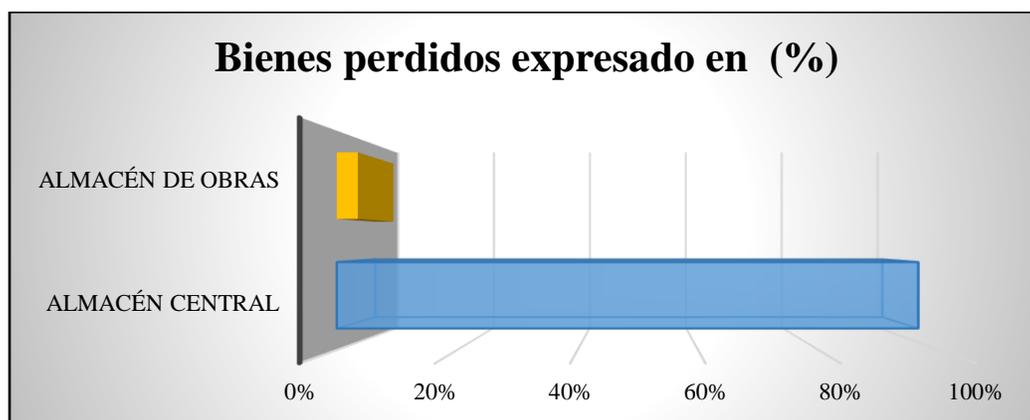
**Figura 24** Bienes perdidos expresado en soles 2016



Fuente: Tabla 24

Elaboración: Propia

**Figura 25 Bienes perdido expresado en porcentaje 2016**



Fuente: Tabla 24

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 24, la figura 24 y la figura 25 muestran el resumen de bienes perdidos correspondientes al año 2016, formando parte de la Responsabilidad fiscal, identificamos mayor monto en el almacén central de la UNSCH, la cual asciende a S/.54,637.01 representando un 97% del total, mientras que lo identificado en almacén de obra es de S/.1,969.80 representando un 3%, generando un total de S/.56,606.81, siendo un monto que perjudica el patrimonio de la institución.

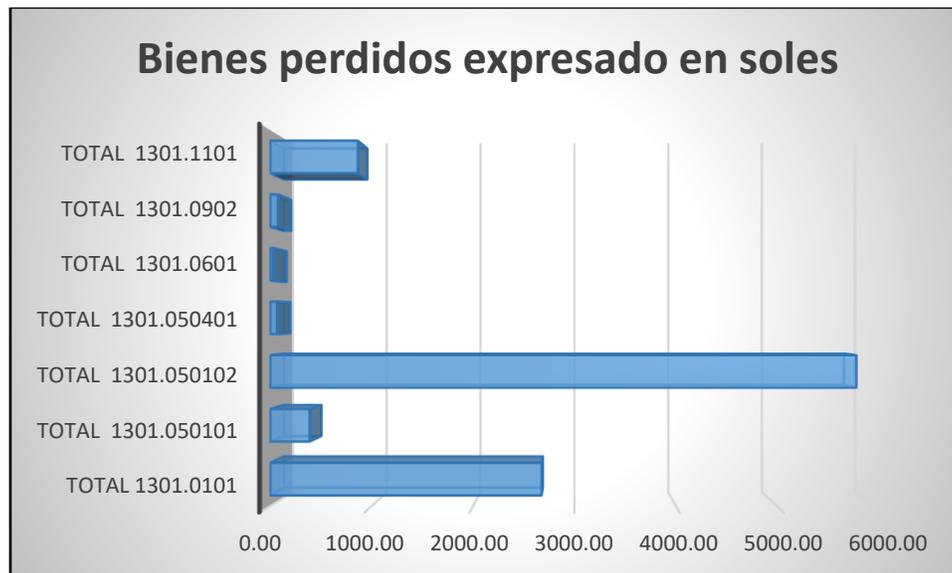
**Tabla 25 Resumen de bienes perdidos del almacén central del año 2017**

N° de Orden	Sub Cta. Contable	Bienes perdidos expresado en soles	Porcentaje de Bienes perdidos que representa
01	Total 1301.0101	2,676.52	27.04%
02	Total 1301.050101	389.60	3.94%
03	Total 1301.050102	5,791.61	58.51%
04	Total 1301.050401	68.16	0.69%
05	Total 1301.0601	30.19	0.30%
06	Total 1301.0902	78.00	0.79%
07	Total 1301.1101	865.00	8.74%
<b>TOTAL</b>		<b>9,899.08</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Inventario físico 2017

Elaboración: Propia

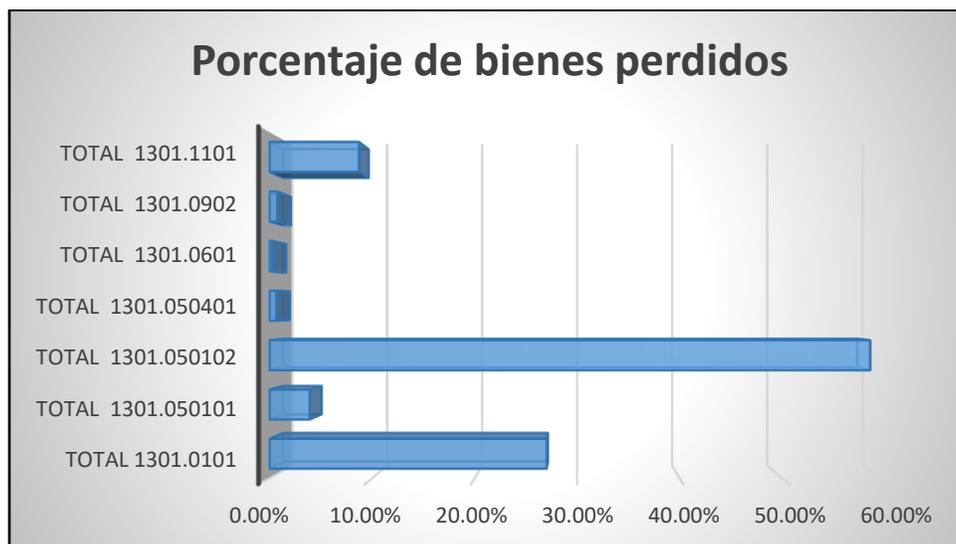
**Figura 26** Bienes perdidos de almacén central expresado en soles 2017



Fuente: Tabla 25

Elaboración: Propia

**Figura 27** Bienes perdidos de almacén central expresado en porcentaje 2017



Fuente: Tabla 25

Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 25, la figura 26 y figura 27 muestran en forma detallada de acuerdo a la sub cuenta contable los bienes perdidos registrados en el almacén central en el año 2017, haciendo un total de **S/9,899.08**, siendo la sub cuenta 1301.050102 la que mayor monto representa, siendo un total de S/5,791.61, representando un 58.51%, seguido por la sub cuenta 1301.0101 con un monto de S/2,676.52 que representa el 27.04%, seguido por la sub cuenta 1301.1101 que presenta un monto de S/.865.00 que representa un 8.74%, finalmente la totalidad forma parte de la Responsabilidad fiscal del año 2017, el nombre de las sub cuentas se detallan en el anexo 6.

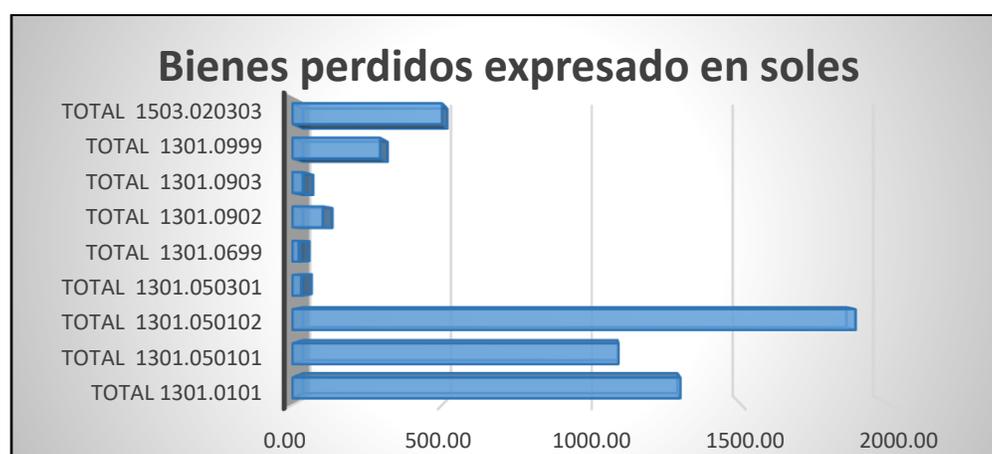
**Tabla 26** Resumen de los bienes perdidos del almacén central del año 2018

N° de Orden	Cta. Contable	Bienes perdidos expresado en soles	Porcentaje de bienes perdidos
01	Total 1301.0101	1,296.00	24.69%
02	Total 1301.050101	1,089.44	20.75%
03	Total 1301.050102	1,881.62	35.84%
04	Total 1301.050301	30.09	0.57%
05	Total 1301.0699	22.16	0.42%
06	Total 1301.0902	101.76	1.94%
07	Total 1301.0903	35.40	0.67%
08	Total 1301.0999	293.23	5.59%
09	Total 1503.020303	500.00	9.52%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,249.70</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Inventario físico 2018

Elaboración: Propia

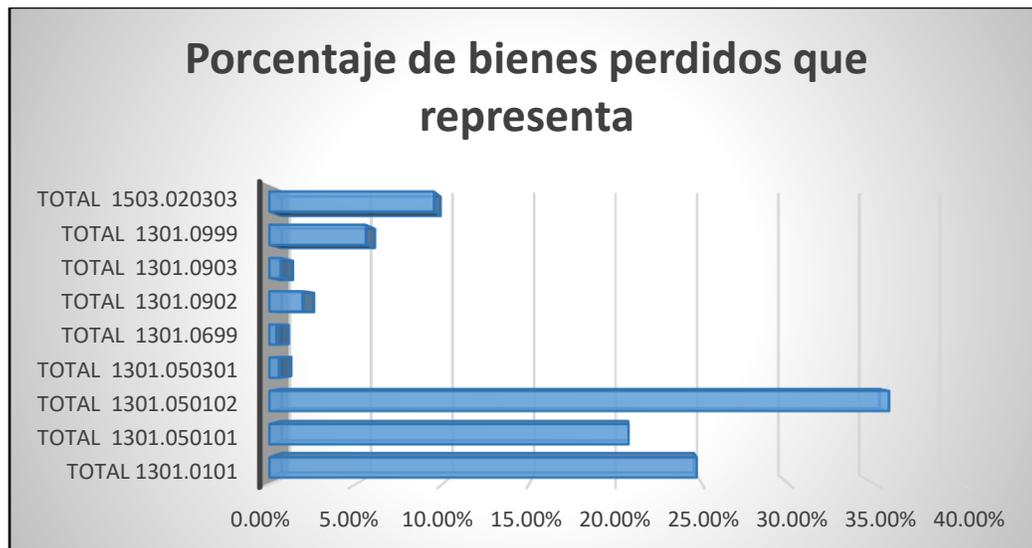
**Figura 28** Bienes perdidos del almacén central expresado en soles 2018



Fuente: Tabla 26

Elaboración: Propia

**Figura 29 Bienes perdidos del almacén central expresado en porcentaje 2018**



Fuente: Tabla 26  
Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 26, la figura 28 y figura 29 muestran en forma detallada de acuerdo a la sub cuenta contable los bienes perdidos registrados en el almacén central en el año 2018, haciendo un total de S/5,249.70, siendo la sub cuenta 1301.050102 la que mayor monto representa, siendo un total de S/1,881.62, representando un 35.584%, seguido por la sub cuenta 1301.0101 con un monto de S/1,296.00 que representa el 24.69%, seguido por la sub cuenta 1301.050101 que presenta un monto de S/1,089.00 que representa un 20.75%, finalmente la totalidad forma parte de la Responsabilidad fiscal del año 2018, el nombre de las sub cuentas se detallan en el anexo 6.

**Tabla 27 Resumen de baja por bienes perdidos como responsabilidad fiscal 2014-2018**

Año	Total de bienes perdidos como responsabilidad fiscal
Año 2014	4,044.26
Año 2015	445.24
Año 2016	56,606.81
Año 2017	9,899.08
Año 2018	5,249.70
<b>TOTAL</b>	<b>76,245.09</b>

Fuente: Tabla 20, 21, 24, 25 y 26  
Elaboración: Propia

**Figura 30** Resumen de baja por bienes perdida como responsabilidad fiscal 2014-2018



Fuente: Tabla 27  
Elaboración: Propia

**Interpretación**

La tabla 27 y la figura 30 muestran el resumen de la responsabilidad fiscal registrados en los años 2014-2018 correspondientes a los bienes perdidos identificados, en la cual se observa que en el año 2016 se presentó un monto alto siendo un total de S/.56,606.81, resultando un monto considerable en comparación a los otros periodo de estudio, donde el año 2014 presentó un total de S/.4,044.26, el año 2015 presentó un total de S/.445.24, para el año 2017 presentó un total de S/.9,899.08 y finalmente el año 2018 presentó un total de S/.5,249.70.

Claramente ello perjudica el patrimonio de la UNSCH, por la negligencia del personal al no realizar control adecuado de las tarjetas visibles e inseguridad del almacenamiento ya que estas pérdidas resultan acumulables generando que la cifra de Responsabilidad fiscal vaya en aumento, como podemos apreciar el resultado de nuestra encuesta realizada Tabla 30 y 31.

## Cuestionario

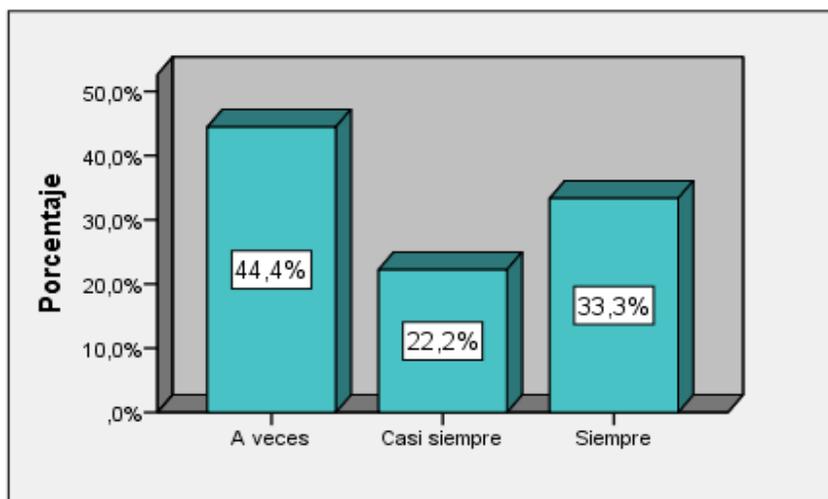
**Tabla 28** ¿Con que frecuencia se registran bienes en mal estado?

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Siempre	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 31** ¿Con que frecuencia se registran bienes en mal estado?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 28 y figura 31 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces se registran bienes en mal estado en el almacén de la UNSCH, mientras que de acuerdo al 33.3% siempre se encuentran bienes en mal estado, finalmente de acuerdo al 22.2% casi siempre se registran bienes en mal estado en el almacén de la UNSCH.

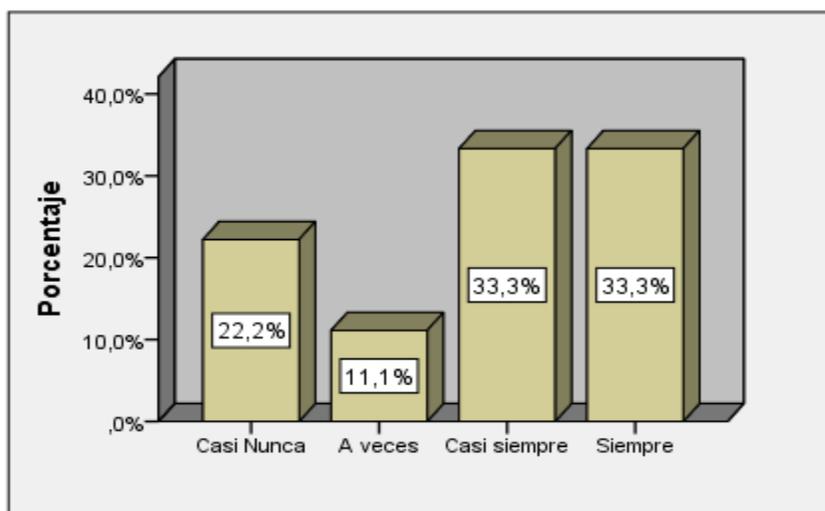
**Tabla 29** ¿Con que frecuencia los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	2	22.2
A veces	1	11.1
Casi siempre	3	33.3
Siempre	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 32** ¿Con que frecuencia los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 29 y figura 32 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 33.3% manifestó que casi siempre los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente, de igual manera otros 33.3% manifestaron que siempre estos bienes son inutilizables, por su parte el 22.2% manifestó que casi nunca son inutilizables, finalmente el 11.1% manifestó que a veces los bienes identificados en mal estado dentro del almacén de la UNSCH son inutilizables completamente

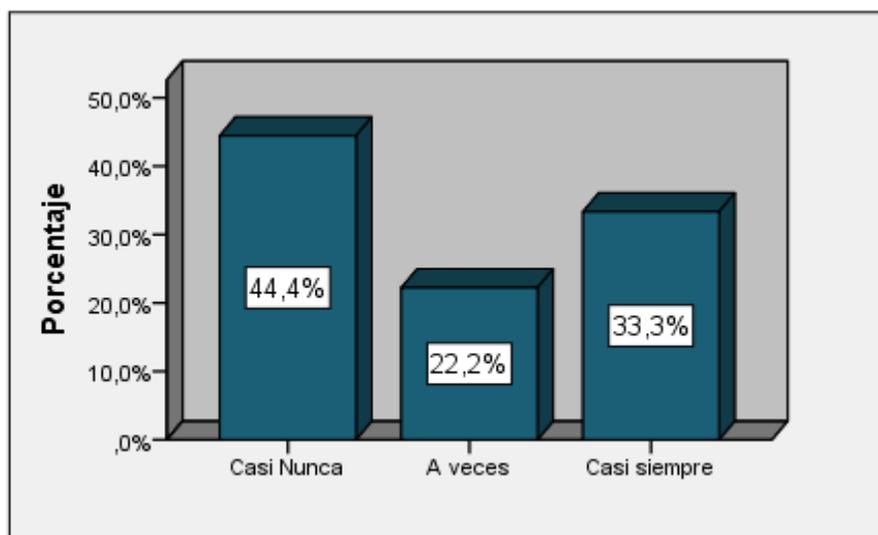
**Tabla 30** ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes perdidos?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	4	44.4
A veces	2	22.2
Casi siempre	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 33** ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes perdidos?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 30 y figura 33 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que en el almacén de la UNSCH casi nunca se registran bienes de baja por bienes perdidos, mientras que el 33.3% manifestó que casi siempre se registran bienes de baja por bienes perdidos, finalmente un 22.2% manifestó que a veces se registran bienes de baja por bienes perdidos.

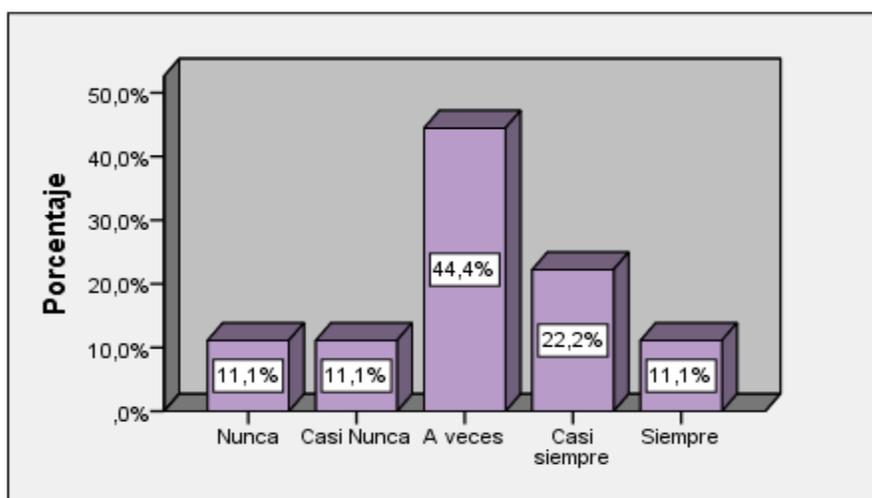
**Tabla 31** ¿Con que frecuencia los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	1	11.1
A veces	4	44.4
Casi siempre	2	22.2
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 34** ¿Con que frecuencia los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 31 y figura 34 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos, por su parte el 22.2% manifestó que casi siempre se pasan por alto, mientras que el 11.1% manifestó que siempre, otros 11.1% manifestó que casi nunca y finalmente otros 11.1% manifestó que los responsables nunca pasan por alto la identificación de bienes perdidos.

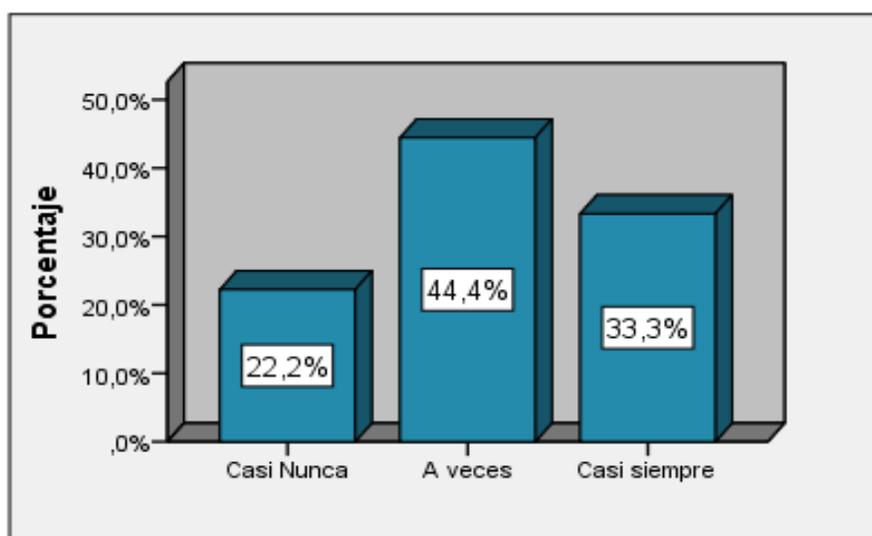
**Tabla 32** ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes vencidos?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	2	22.2
A veces	4	44.4
Casi siempre	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 35** ¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes vencidos?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 32 y figura 35 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces en el almacén de la UNSCH se registran bienes de baja por bienes vencidos, mientras que el 33.3% manifestó que casi siempre se registran bienes de baja por bienes vencidos, por su parte el 22.2% manifestó que casi nunca en el almacén de la UNSCH se registran bienes de baja por bienes vencidos.

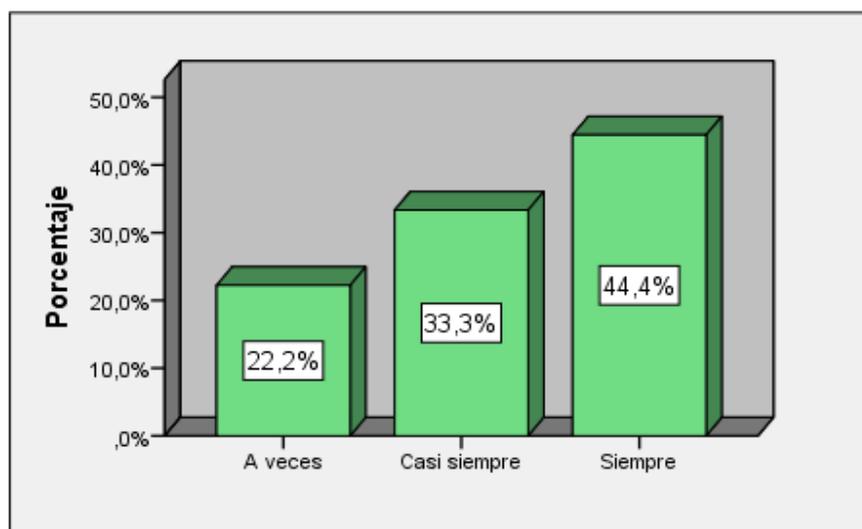
**Tabla 33** ¿Con que frecuencia los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH?

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	2	22.2
Casi siempre	3	33.3
Siempre	4	44.4
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 36** ¿Con que frecuencia los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### **Interpretación**

En la tabla 33 y figura 36 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que siempre los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH, mientras que el 33.3% manifestó que casi siempre son afectados por la presencia de bienes vencidos, finalmente el 22.2% manifestó que a veces los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH.

### 3.1.1. Distribución, control y bienes faltantes

#### Distribución (Guía de Análisis documental)

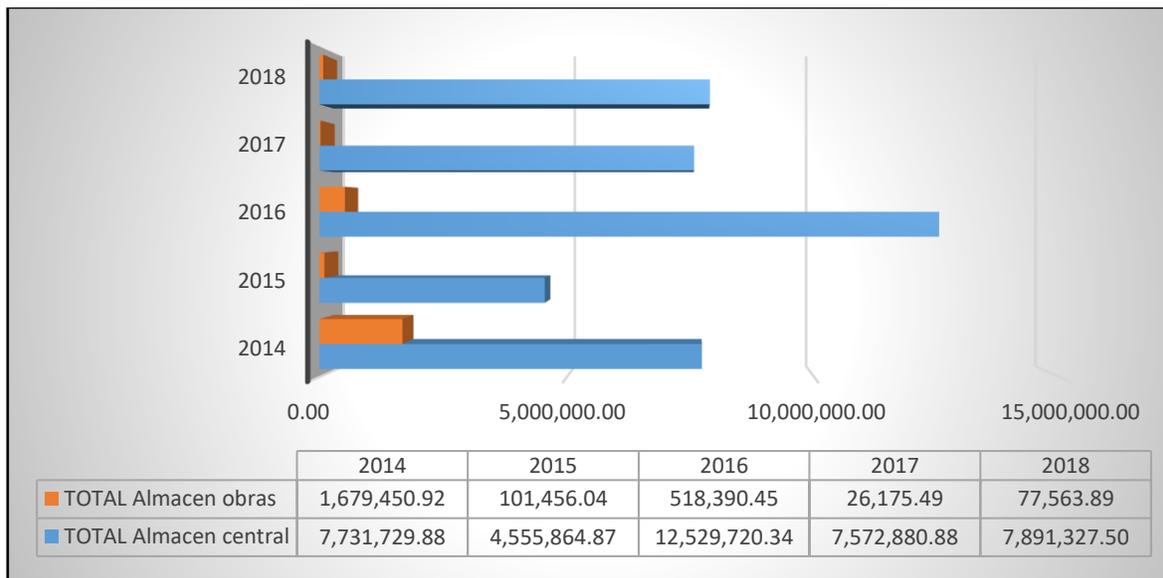
**Tabla 34** Resumen de distribución de bienes año 2014-2018

Cta. Contable	Denominación	2014		2015		2016		2017		2018	
		Salidas	%	Salidas	%	Salidas	%	Salidas	%	Salidas	%
Almacén : ALMACEN CENTRAL											
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,022,906.81</b>	<b>32.12%</b>	<b>3,576,353.45</b>	<b>76.79%</b>	<b>4,396,388.94</b>	<b>33.69%</b>	<b>4,347,098.88</b>	<b>57.21%</b>	<b>4,291,136.37</b>	<b>53.85%</b>
1301.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,215,050.16	12.91%	2,127,724.67	45.69%	2,163,735.29	16.58%	2,620,202.21	34.48%	2,489,627.98	31.24%
1301.02	VESTUARIOS Y TEXTILES	408,274.21	4.34%	459,104.00	9.86%	399,953.80	3.07%	447,078.00	5.88%	465,756.00	5.84%
1301.03	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	197,389.70	2.10%	82,141.81	1.76%	178,684.44	1.37%	116,684.40	1.54%	160,159.67	2.01%
1301.05	MATERIALES Y ÚTILES	617,135.47	6.56%	573,130.83	12.31%	708,921.42	5.43%	574,227.73	7.56%	630,573.44	7.91%
1301.06	REPUESTOS Y ACCESORIOS	80,832.77	0.86%	26,638.03	0.57%	60,432.46	0.46%	49,432.30	0.65%	76,958.47	0.97%
1301.07	ENSERES	28,147.59	0.30%	7,697.50	0.17%	24,902.50	0.19%	14,045.00	0.18%	9,496.29	0.12%
1301.08	SUMINISTROS MEDICOS	35,392.61	0.38%	40,612.45	0.87%	71,307.72	0.55%	177,173.09	2.33%	132,981.16	1.67%
1301.09	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	103,880.16	1.10%	59,412.18	1.28%	106,706.45	0.82%	58,223.67	0.77%	78,856.76	0.99%
1301.10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	16,453.00	0.17%	19,888.00	0.43%	14,238.60	0.11%	17,260.80	0.23%	18,929.61	0.24%
1301.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	105,908.31	1.13%	80,048.54	1.72%	407,395.48	3.12%	77,519.95	1.02%	90,744.41	1.14%
1301.99	OTROS BIENES	214,442.83	2.28%	99,955.44	2.15%	260,110.78	1.99%	195,251.73	2.57%	137,052.58	1.72%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>76,557.67</b>	<b>0.81%</b>	<b>1,734.40</b>	<b>0.04%</b>	<b>27,400.18</b>	<b>0.21%</b>	<b>24,859.51</b>	<b>0.33%</b>	<b>23,895.80</b>	<b>0.30%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	76,557.67	0.81%	1,734.40	0.04%	27,400.18	0.21%	24,859.51	0.33%	23,895.80	0.30%
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>4,492,558.66</b>	<b>47.74%</b>	<b>571,635.52</b>	<b>12.27%</b>	<b>7,078,338.85</b>	<b>54.25%</b>	<b>2,597,898.51</b>	<b>34.19%</b>	<b>2,776,510.88</b>	<b>34.84%</b>
1503.01	VEHÍCULOS	2,597,180.00	27.60%	5,650.00	0.12%	260,593.51	2.00%	10,300.00	0.14%	36,250.00	0.45%
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	1,895,378.66	20.14%	565,985.52	12.15%	6,817,745.34	52.25%	2,587,598.51	34.05%	2,740,260.88	34.39%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>17,564.00</b>	<b>0.13%</b>	<b>2,868.03</b>	<b>0.04%</b>	<b>150.00</b>	<b>0.00%</b>
1505.01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,539.00	0.03%	2,868.03	0.04%	150.00	0.00%
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,025.00	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>130.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>374,563.90</b>	<b>8.04%</b>	<b>609,408.30</b>	<b>4.67%</b>	<b>19,745.00</b>	<b>0.26%</b>	<b>410,330.54</b>	<b>5.15%</b>
1507.01	BIENES AGROPECUARIOS, MINEROS Y OTROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	31,500.00	0.24%	9,200.00	0.12%	7,020.00	0.09%
1507.02	BIENES CULTURALES	0.00	0.00%	363,043.90	7.80%	520,126.30	3.99%	2,565.00	0.03%	197,611.63	2.48%
1507.03	ACTIVOS INTANGIBLES	130.00	0.00%	11,520.00	0.25%	57,782.00	0.44%	7,980.00	0.11%	205,698.91	2.58%
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>139,576.74</b>	<b>1.48%</b>	<b>31,577.60</b>	<b>0.68%</b>	<b>400,620.07</b>	<b>3.07%</b>	<b>580,410.95</b>	<b>7.64%</b>	<b>389,303.91</b>	<b>4.89%</b>
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES	139,576.74	1.48%	31,577.60	0.68%	400,620.07	3.07%	580,410.95	7.64%	389,303.91	4.89%
<b>TOTAL Almacén central</b>		<b>7,731,729.88</b>	<b>82.15%</b>	<b>4,555,864.87</b>	<b>97.82%</b>	<b>12,529,720.34</b>	<b>96.03%</b>	<b>7,572,880.88</b>	<b>99.66%</b>	<b>7,891,327.50</b>	<b>99.03%</b>
Almacén : ALMACEN OBRAS											
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,679,450.92</b>	<b>17.85%</b>	<b>101,456.04</b>	<b>2.18%</b>	<b>518,390.45</b>	<b>3.97%</b>	<b>26,175.49</b>	<b>0.34%</b>	<b>77,563.89</b>	<b>0.97%</b>
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,679,450.92	17.85%	101,456.04	2.18%	518,390.45	3.97%	26,175.49	0.34%	77,563.89	0.97%
<b>TOTAL Almacén obras</b>		<b>1,679,450.92</b>	<b>17.85%</b>	<b>101,456.04</b>	<b>2.18%</b>	<b>518,390.45</b>	<b>3.97%</b>	<b>26,175.49</b>	<b>0.34%</b>	<b>77,563.89</b>	<b>0.97%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9,411,180.80</b>	<b>100.00%</b>	<b>4,657,320.91</b>	<b>100.00%</b>	<b>13,048,110.79</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,599,056.37</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,968,891.39</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Resumen contable SIGA

Elaboración: Propia

**Figura 37** Resumen de la distribución de bienes de los almacenes año 2014-2018



Fuente: Tabla 34

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 34 y la figura 37 se muestra el total de las distribuciones mediante las PECOSAS en los distintos bienes corrientes y bienes de capital durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Tal como se puede apreciar los porcentajes relevantes en las cuentas 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, 1301 Bienes y Suministros de Funcionamiento en el año 2014(47.74%, 32.12%), 2015(12.27%, 76.79%), 2016(54.25%, 33.69%),2017(34.19%, 57.21%) y 2018(34.84%, 53.85%) respectivamente en el almacén central y con respecto en el almacén de obras se visualiza que la distribución es en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras y cuyos mayores ingresos solo se reflejan en los años 2014 (17.85%), 2015 (2.18%) y 2016 (3.97%) que desde el 2016 ya no ejecutan obras por administración directa. Asimismo, en la figura 37 se observa mayor movimiento se encuentra el almacén central a diferencia del almacén de obras. En tal sentido, concluimos que la UNSCH adquirió en mayor cantidad bienes corrientes a diferencia de los bienes de capital.

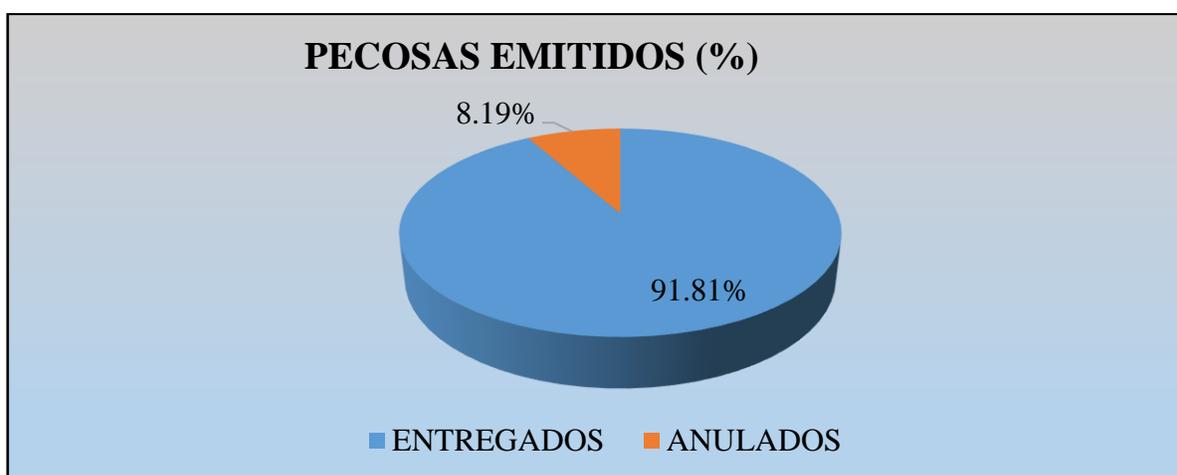
**Tabla 35** PECOSAs emitidos años 2014-2018

PECOSAS EMITIDAS							
	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	%
ENTREGADOS	1071	579	1114	995	859	4618	91.81%
ANULADOS	101	96	85	105	25	412	8.19%
TOTAL	1172	675	1199	1100	884	5030	100.00%

Fuente: Reportes de salidas de almacén SIGA

Elaboración: Propia

**Figura 38** PECOSAs emitidos expresados en porcentaje año 2014-2018



Fuente: Tabla 35

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 35 y figura 38 se muestra el porcentaje de pecosas emitidas en el periodo 2014 - 2018 en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, según el análisis se muestra los reportes de salidas de almacén, en dicho periodo se anularon 8.91% de las PECOSAs emitidas por inoportuna regularización de firmas con los responsables, dichas evidencias fueron corroborados con las encuestas realizadas en las tablas 36, 37, 38, 39 y 40.

Por ende, concluimos que los trabajadores del área del almacén están infringiendo lo que estipula el Art. 22° del decreto legislativo N° 1439 del Sistema nacional de Abastecimiento. Donde menciona que:

**“Artículo 22.-** La Distribución comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a las operaciones de asignación y traslado de bienes a los usuarios”.

## Cuestionario

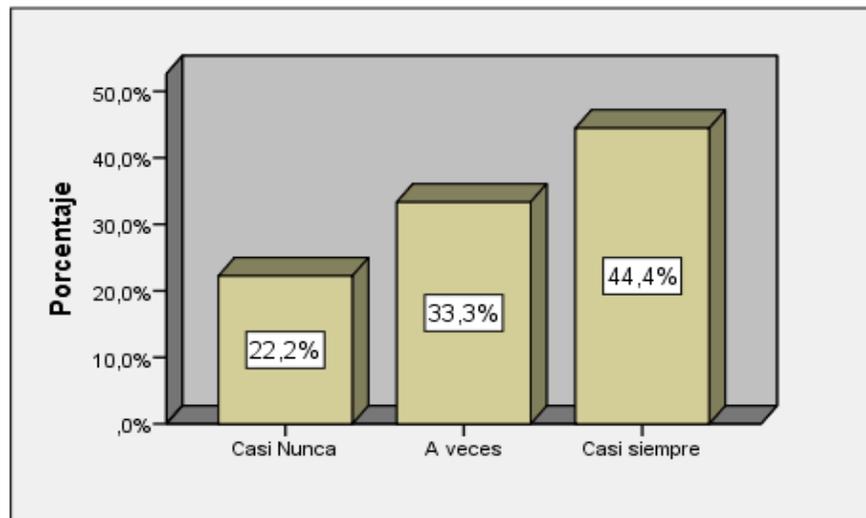
**Tabla 36** ¿Con que frecuencia el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	2	22.2
A veces	3	33.3
Casi siempre	4	44.4
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 39** ¿Con que frecuencia el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

## Interpretación

En la tabla 36 y figura 39 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestaron que casi siempre el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido, mientras que el 33.3% manifestó que el área usuaria a veces realiza de manera adecuada la formulación de su pedido, finalmente el 22.2% manifestó que casi nunca realizan de manera adecuada la respectiva formulación de perdidos por parte del área usuaria.

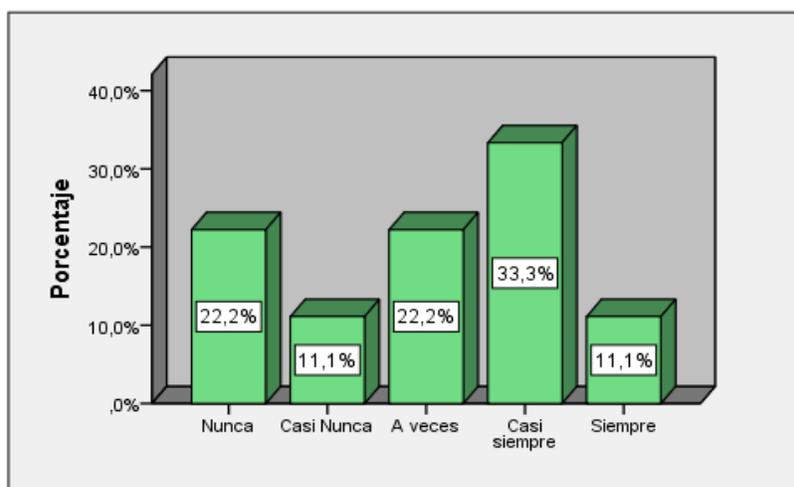
**Tabla 37** ¿Con que frecuencia no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	22.2
Casi Nunca	1	11.1
A veces	2	22.2
Casi siempre	3	33.3
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 40** ¿Con que frecuencia no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 37 y figura 40 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 33.3% manifestó que casi siempre en el almacén no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades, mientras que un 22.2% manifestó que a veces no se otorga dicha autorización, de igual manera otros 22.2% mencionaron que nunca el almacén no otorga autorización, mientras que un 11.1% manifestó que casi nunca, finalmente otros 11.1% manifestó que siempre en el almacén no se otorga dicha autorización por dichos bienes.

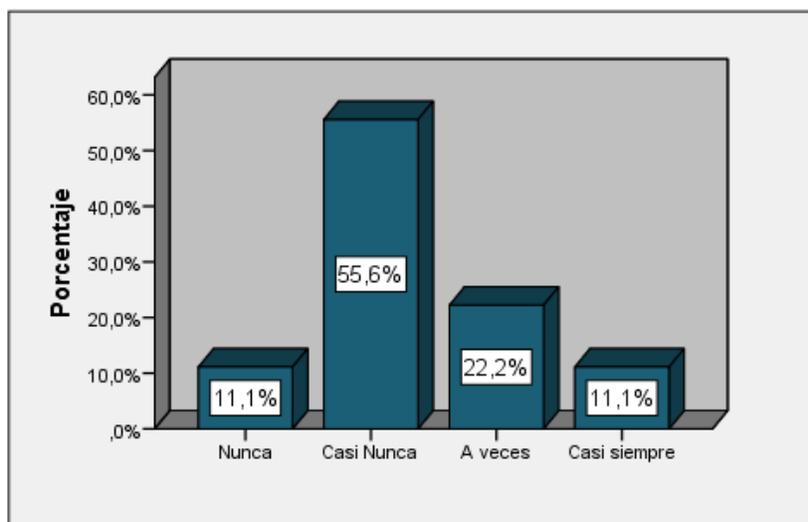
**Tabla 38** ¿Con que frecuencia el responsable del Almacén dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	5	55.6
A veces	2	22.2
Casi siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 41** ¿Con que frecuencia el responsable del Almacén dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 38 y figura 41 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 55.6% manifestó que casi nunca el responsable del almacén de la UNSCH dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega, por su parte un 22.25% manifestó que a veces el encargado de almacén cumple con ello, mientras que un 11.1% manifestó que casi siempre lo cumplen, finalmente otros 11.1% manifestaron que nunca el encargado de almacén de la UNSCH dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega.

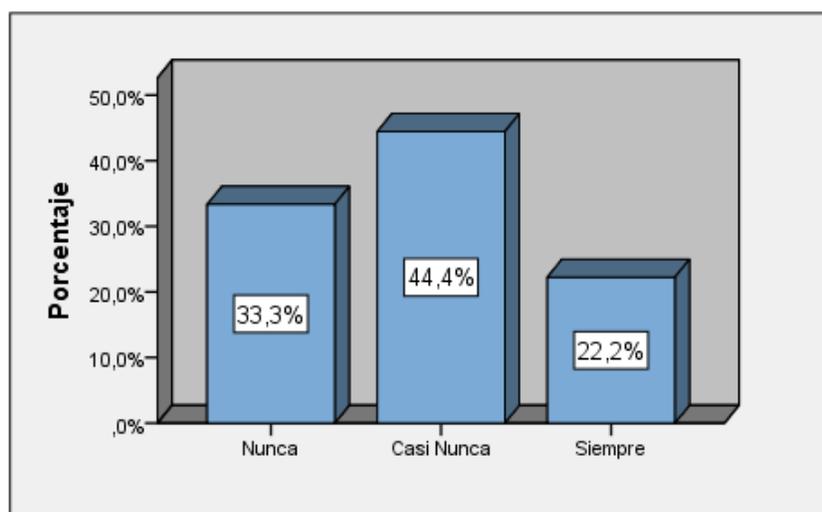
**Tabla 39** ¿Con que frecuencia se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	33.3
Casi Nunca	4	44.4
Siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 42** ¿Con que frecuencia se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 39 y figura 42 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca en el almacén de la UNSCH se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales, por su parte un 33.3% manifestó que nunca se da un adecuado control de la salida de los materiales, finalmente el 22.2% manifestó que siempre se cumple con un adecuado control.

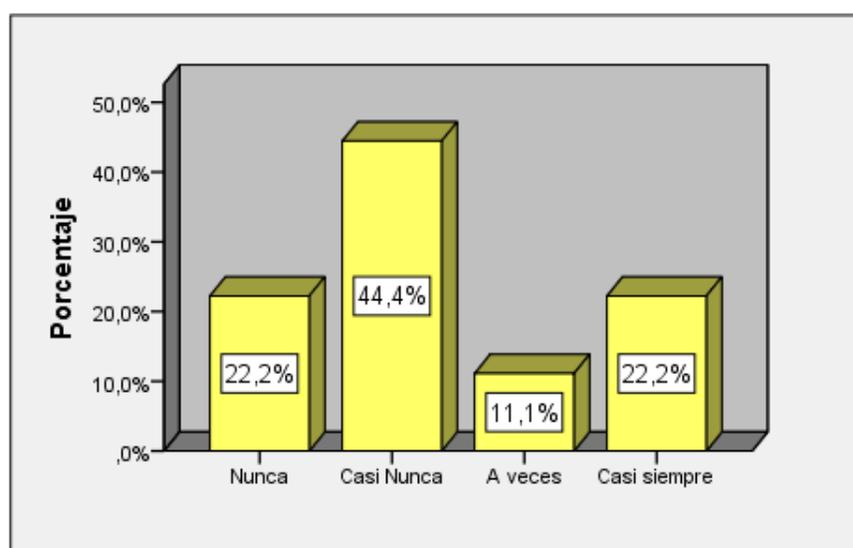
**Tabla 40** ¿Con que frecuencia la entrega de los bienes se realiza de modo adecuado?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	22.2
Casi Nunca	4	44.4
A veces	1	11.1
Casi siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 43** ¿Con que frecuencia la entrega de los bienes se realiza de modo adecuado?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 40 y figura 43 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca la entrega de los bienes por parte del almacén se realiza de modo adecuado, mientras que un 22.2% manifestó que casi siempre se realiza la entrega adecuada, de igual manera otros 22.2% manifestaron el almacén de la UNSCH nunca realiza la entrega de los bienes de manera adecuada, finalmente un 11,1% manifestó que a veces.

### Bienes faltantes (Guía de Análisis documental)

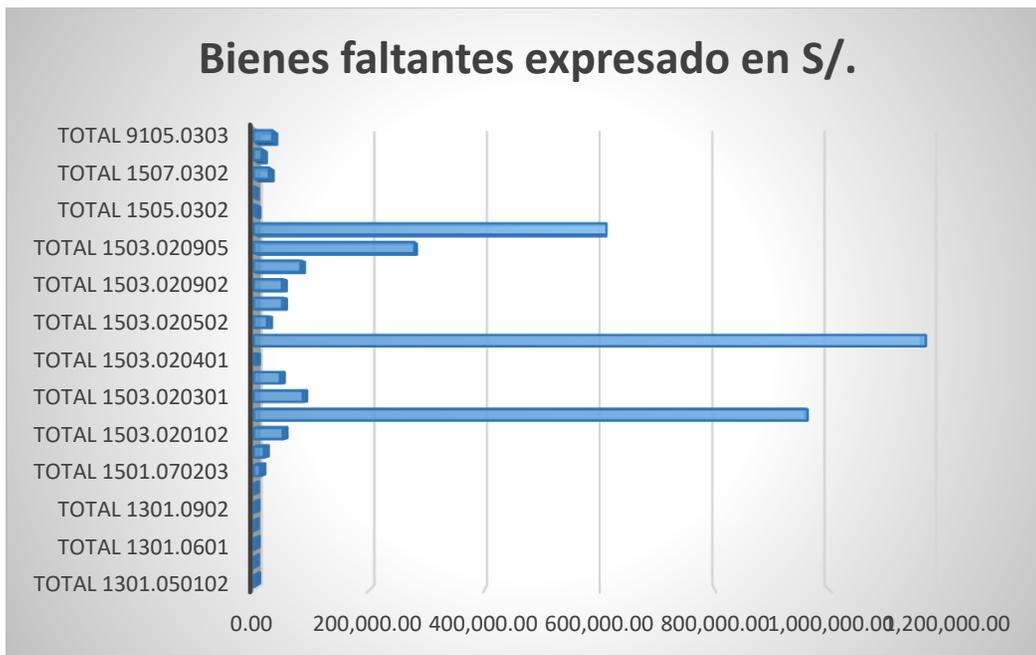
**Tabla 41** Resumen de los bienes faltantes de almacén central del año 2014

N° de Orden	Cuenta de los bienes faltantes	Precio Total de bienes faltantes S/.	Porcentaje de faltantes que representa (%)
01	Total 1301.050102	2,593.26	0.07%
02	Total 1301.050301	132.00	0.00%
03	Total 1301.0601	2,000.00	0.06%
04	Total 1301.0699	5.00	0.00%
05	Total 1301.0902	1,505.67	0.04%
06	Total 1301.9999	180.00	0.01%
07	Total 1501.070203	11,619.00	0.33%
08	Total 1503.020101	17,775.00	0.50%
09	Total 1503.020102	50,600.00	1.44%
10	Total 1503.020201	961,277.62	27.31%
11	Total 1503.020301	85,357.60	2.43%
12	Total 1503.020303	45,789.00	1.30%
13	Total 1503.020401	2,400.00	0.07%
14	Total 1503.020402	1,168,405.86	33.19%
15	Total 1503.020502	23,400.00	0.66%
16	Total 1503.020901	49,606.00	1.41%
17	Total 1503.020902	49,345.00	1.40%
18	Total 1503.020904	81,369.90	2.31%
19	Total 1503.020905	278,506.66	7.91%
20	Total 1503.020999	611,763.08	17.38%
21	Total 1505.0302	3,000.00	0.09%
22	Total 1507.0201	25.00	0.00%
23	Total 1507.0302	26,400.00	0.75%
24	Total 9105.0301	14,330.24	0.41%
25	Total 9105.0303	32,504.62	0.92%
<b>TOTAL</b>		<b>3,519,890.51</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Inventario físico 2014

Elaboración: Propia

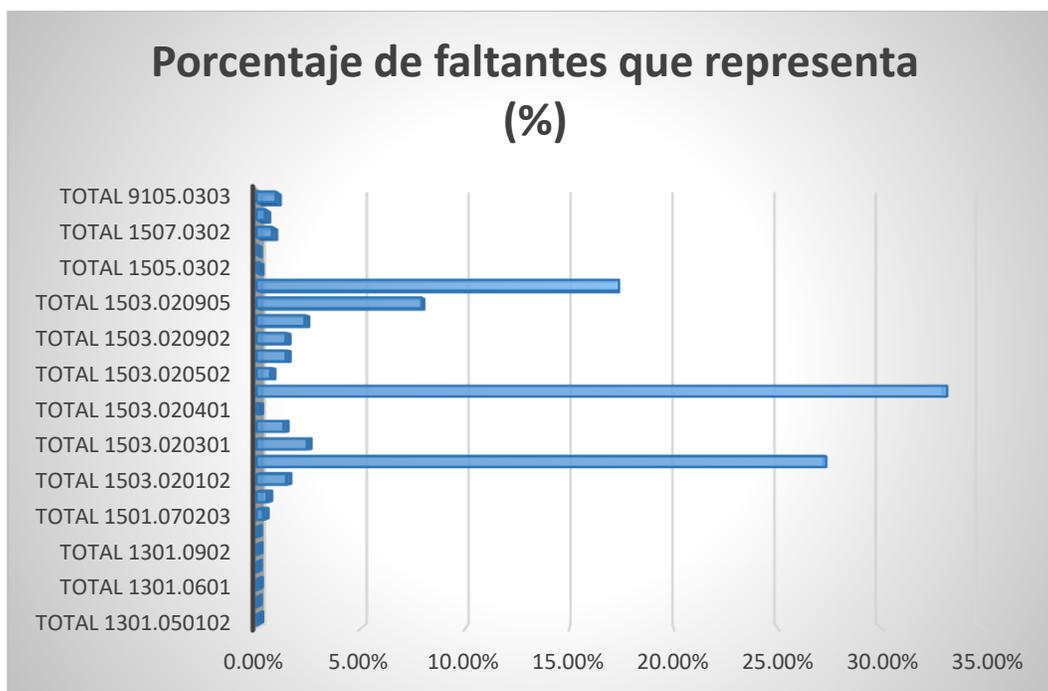
**Figura 44** Bienes faltantes de almacén central expresado en soles 2014



Fuente: Tabla 41

Elaboración: Propia

**Figura 45** Bienes faltantes de almacén central expresado en porcentaje 2014



Fuente: Tabla 41

Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 41, la figura 44 y figura 45 muestran en forma detallada de acuerdo a las sub cuentas contables los bienes faltantes registrados en el almacén central en el año 2014, haciendo un total de **S/.3,519,890.51**, siendo la sub cuenta 1503.020402 la que mayor monto representa, siendo un total de S/.1,168,405.86, representando un 33.19%, seguido por la sub cuenta 1503.020201 con un monto de S/.961,277.62 que representa el 27.31%, seguido por la sub cuenta 1503.020999 que presenta un monto de S/.611,763.08 que representa un 17.38%, finalmente la totalidad forma parte de la Responsabilidad fiscal del año 2014, el nombre de las sub cuentas se detallan en el anexo 6.

**Tabla 42** Resumen de los bienes faltantes de almacén de obras del año 2014

Nº	Descripción	Unidad	Cta. y Sub Cta. Contable	Cant.	Precio Unit. (en soles)	Precio Total (en soles)
<b>SUB ALMACEN: CONSTRUCCION PAB. FAC DE CIENCIAS AGRARIAS</b>						
01	Extractor de aire tipo centrifugo	Unidad	1503 020901	6	1,834.00	11,004.00
<b>TOTAL</b>						<b>11,004.00</b>

Fuente: Inventario físico 2014

Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 42 muestra los bienes faltantes del almacén de obras correspondientes al año 2014, donde se tiene un total de 6 faltantes de extractores de aire tipo centrifugo correspondiente a la sub cuenta contable de 1503.020901 (Anexo 6), dicha falta corresponde a la obra de construcción del pabellón de la Facultad de Ciencias Agrarias, teniendo un precio unitario de S/.1,834.00 haciendo un total de S/.11,004.00.

**Tabla 43** Resumen del total de los bienes faltantes del año 2014

Descripción	Total de bienes faltantes S/.	Porcentaje de faltantes que representa (%)
Almacén central	3,519,890.51	99.69%
Almacén de Obras	11,004.00	0.31%
<b>TOTAL</b>	<b>3,530,894.51</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Tabla 41 y 42

Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 43 muestra el resumen de los bienes faltantes correspondientes al año 2014, formando parte de la Responsabilidad fiscal, en cual la mayor cantidad de bienes faltantes identificados corresponden al almacén central de la UNSCH, siendo un monto de S/.3,519,890.51 representando un 99.69% del total, mientras que lo identificado en almacén de obra es de S/.11,004.00 representando un 0.31%, haciendo un total de S/.3,530,894.51, siendo un monto muy fuerte la cual perjudica el patrimonio de la institución.

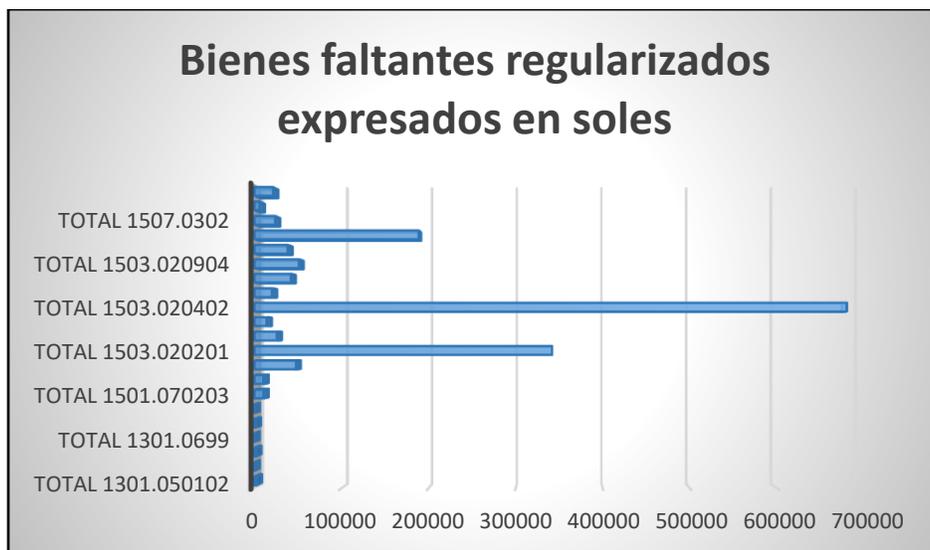
**Tabla 44** *Resumen de los bienes faltantes del año 2014 regularizados al 2016*

N° de Orden	Cuenta contable de los bienes faltantes regularizados	Bienes faltantes regularizados expresados en soles	Porcentaje de los bienes faltantes regularizados
01	Total 1301.050102	1,768.70	0.11%
02	Total 1301.050102	2,593.26	0.17%
03	Total 1301.050301	132.00	0.01%
04	Total 1301.0601	2,000.00	0.13%
05	Total 1301.0699	5.00	0.00%
06	Total 1301.0902	1,505.67	0.10%
07	Total 1301.9999	180.00	0.01%
08	Total 1501.070203	10,459.00	0.68%
09	Total 1503.020101	10,475.00	0.68%
10	Total 1503.020102	48,000.00	3.11%
11	Total 1503.020201	341,864.47	22.15%
12	Total 1503.020301	25,939.40	1.68%
13	Total 1503.020303	14,200.00	0.92%
14	Total 1503.020402	680,425.60	44.09%
15	Total 1503.020901	31,294.00	2.03%
16	Total 1503.020902	42,145.00	2.73%
17	Total 1503.020904	51,334.00	3.33%
18	Total 1503.020905	38,464.25	2.49%
19	Total 1503.020999	188,767.08	12.23%
20	Total 1507.0302	24,000.00	1.56%
21	Total 9105.0301	6,067.11	0.39%
22	Total 9105.0303	21,769.05	1.41%
<b>TOTAL</b>		<b>1,543,388.59</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Resumen de regularización Inventario físico 2014

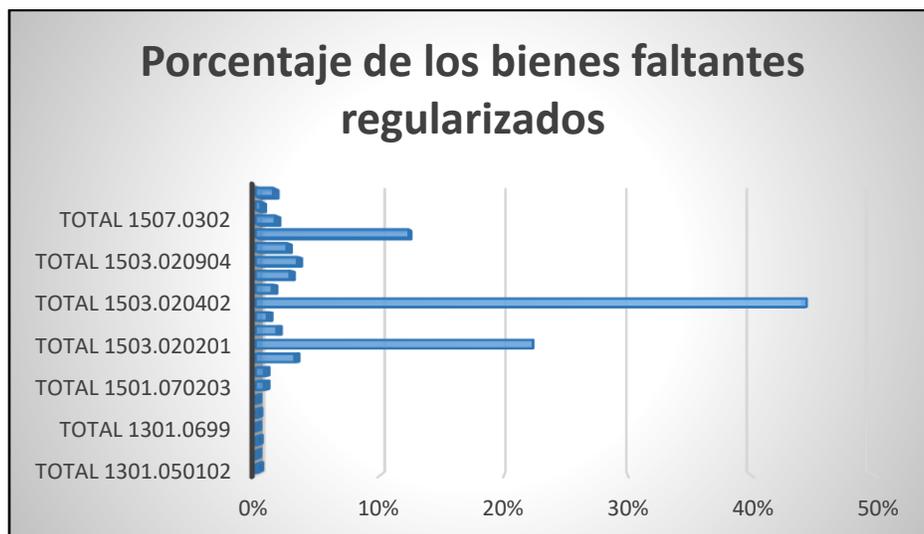
Elaboración: Propia

**Figura 46** Bienes faltantes de almacén central expresado en soles 2014 regularizados al 2016



Fuente: Tabla 44  
Elaboración: Propia

**Figura 47** Bienes faltantes de almacén central expresado en porcentaje 2014 regularizados al 2016



Fuente: Tabla 44  
Elaboración: Propia

## Interpretación

La tabla 44, figura 46 y figura 47 muestran el resumen de los bienes faltantes registrados como Responsabilidad fiscal del 2014 que fueron regularizadas al año 2016, siendo un total regularizado de S/1,530,615.89, reduciendo de esa manera la responsabilidad fiscal registrada, las sub cuentas con mayor monto regularizado son la 1503.020402, la sub cuenta 1503.020201 y la sub cuenta 1503.020999, que representan un monto de S/.680,425.60 (44.45%), S/.341,864.47 (22.34%) y S/.188,767.08 (12.33%) respectivamente, el nombre de las cuentas se detallan en el anexo 6.

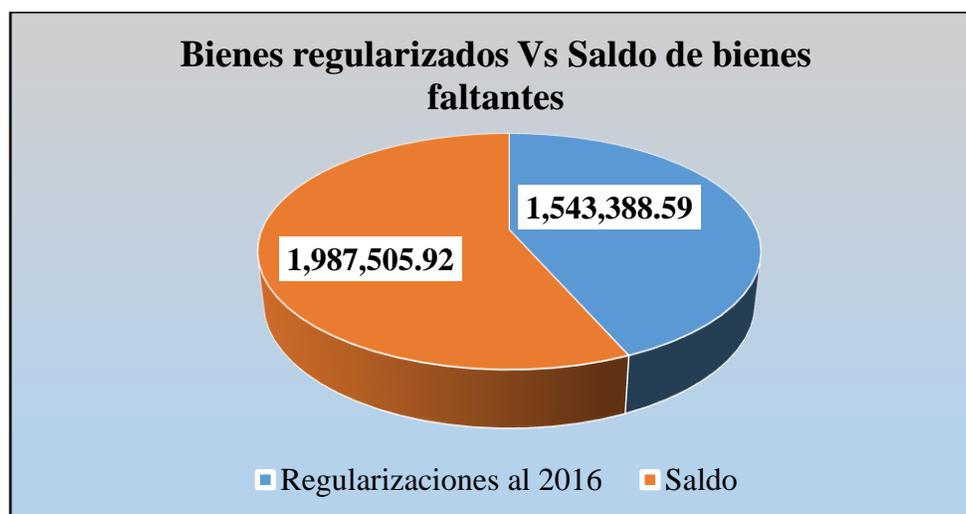
**Tabla 45** *Resumen de los bienes faltantes 2014*

Descripción	Expresado en soles	Expresado en porcentajes
Total de bienes faltantes 2014	3,530,894.51	100%
Regularizaciones al 2016	1,543,388.59	44%
<b>Saldo</b>	<b>1,987,505.92</b>	<b>56%</b>

Fuente: Tabla 43 y 44

Elaboración: Propia

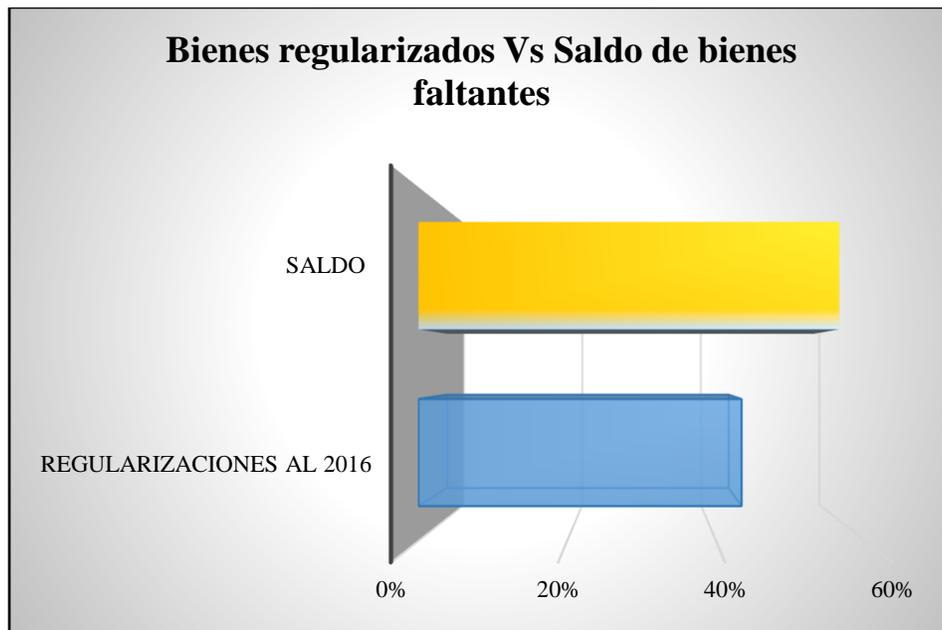
**Figura 48** *Resumen de bienes faltantes expresado en soles 2014*



Fuente: Tabla 45

Elaboración: Propia

**Figura 49** Resumen de bienes faltantes expresado en porcentaje 2014



Fuente: Tabla 45  
Elaboración: Propia

### **Interpretación**

La tabla 45, figura 48 y figura 49 muestra el resumen de la responsabilidad fiscal correspondiente por bienes faltantes del año 2014, en la cual se observa que de la totalidad de los mismos han sido regularizadas el año 2016 un total de S/.1,543,388.59 que representa un 44% del total, quedando un saldo de S/.1,987,505.92 que representa un 56% de la totalidad, la cual permanece como responsabilidad fiscal.

Claramente ello perjudica el patrimonio de la UNSCH, por la negligencia del personal al no realizar la distribución adecuada, control de las tarjetas visibles, complejidad de instalación de los equipos de laboratorio y entregar sin documentación correspondiente para dicha acción ya que estos faltantes irregularizados resulta acumulable generando que la cifra de Responsabilidad fiscal vaya en aumento.

## Cuestionario

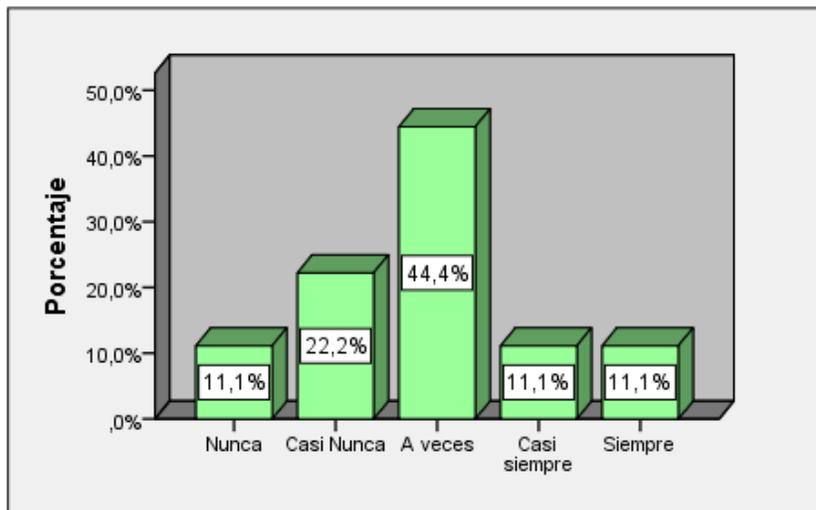
**Tabla 46** ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por robo o sustracción?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	2	22.2
A veces	4	44.4
Casi siempre	1	11.1
Siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 50** ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por robo o sustracción?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

## Interpretación

En la tabla 46 y figura 50 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que a veces se identifican bienes faltantes por robo o sustracción, mientras que un 22.2% manifestó que casi nunca se presentan bienes faltantes por robo, por otro lado el 11.1% manifestó que casi siempre se presenta ello, otros 11.1% manifestó que siempre se presenta ello y finalmente otros 11.1% manifestó que nunca se presentan bienes faltantes por robo o sustracción.

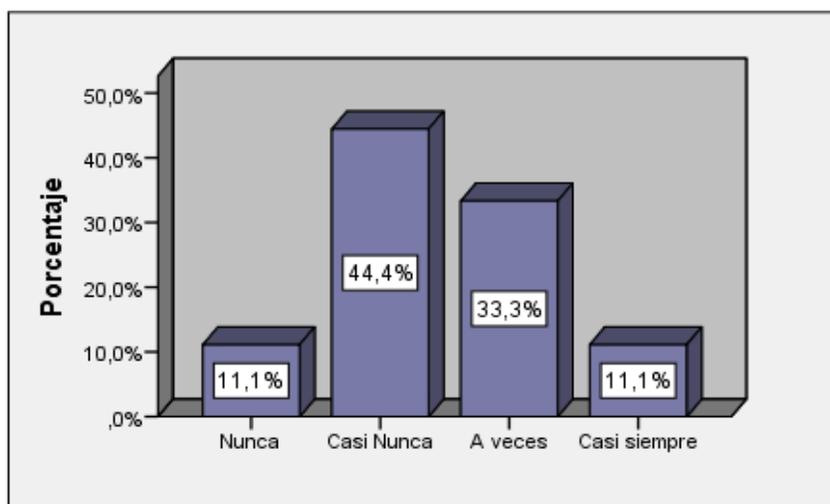
**Tabla 47** ¿Con que frecuencia se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	4	44.4
A veces	3	33.3
Casi siempre	1	11.1
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 51** ¿Con que frecuencia se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 47 y figura 51 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi nunca se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción, mientras que el 33.3% manifestó que a veces suelen presentarse dichos reportes, por su parte un 11.1% manifestó que casi siempre se presentan, de igual manera otros 11.1% manifestó que nunca presentan dicho reporte.

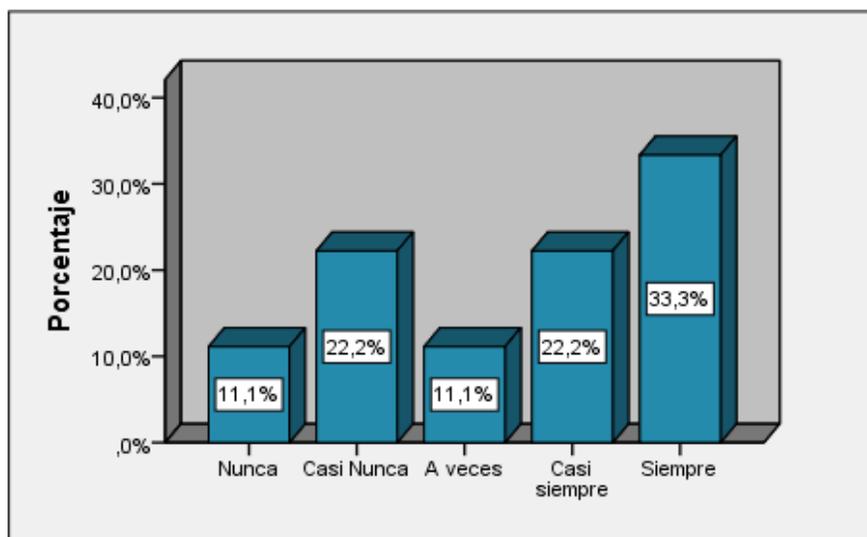
**Tabla 48** ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
Casi Nunca	2	22.2
A veces	1	11.1
Casi siempre	2	22.2
Siempre	3	33.3
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 52** ¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

En la tabla 48 y figura 52 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 33.3% manifestó que en el almacén de la UNSCH siempre se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución, mientras que el 22.2% manifestó que casi siempre se identifican faltantes por negligencia, de igual manera otros 22.2% manifestaron que casi nunca se presentan esos casos, por su parte un 11.1% manifestó que nunca se presenta ello, y finalmente otros 11.1% manifestó que a veces se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución.

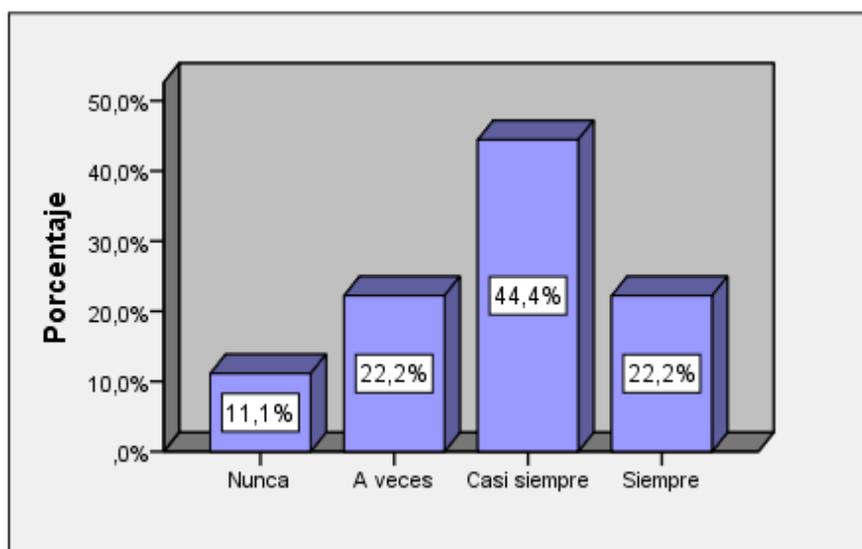
**Tabla 49** ¿Con que frecuencia los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	11.1
A veces	2	22.2
Casi siempre	4	44.4
Siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

**Figura 53** ¿Con que frecuencia los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes?



Fuente: Cuestionario aplicada

Elaboración: Propia

### Interpretación

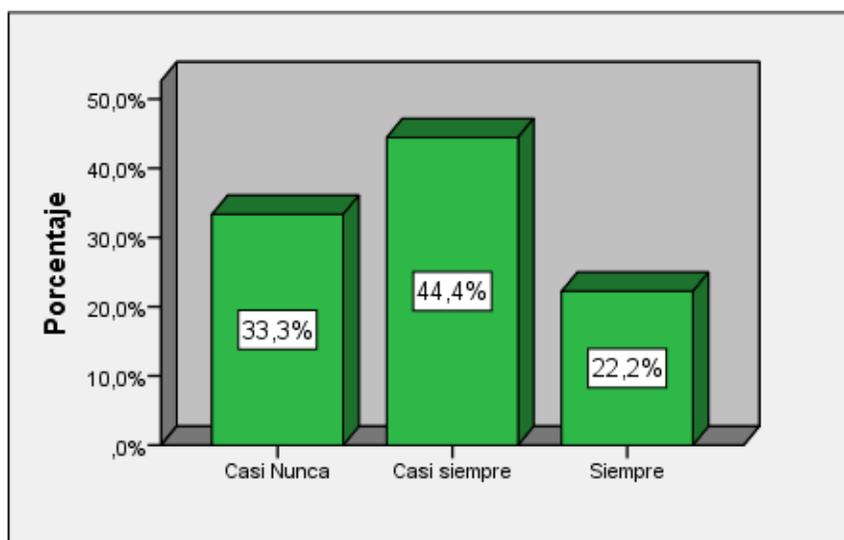
En la tabla 49 y figura 53 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados un 44.4% manifestaron que casi siempre los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes, mientras que un 22.2% manifestó que siempre no se hacen cargo de ello, y de acuerdo a otros 22.2% a veces no suelen hacerse cargo, finalmente un 11.1% manifestó que nunca no suelen hacerse responsables de los bienes.

**Tabla 50** ¿Con que frecuencia se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	3	33.3
Casi siempre	4	44.4
Siempre	2	22.2
Total	9	100.0

Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

**Figura 54** ¿Con que frecuencia se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia?



Fuente: Cuestionario aplicada  
Elaboración: Propia

### Interpretación

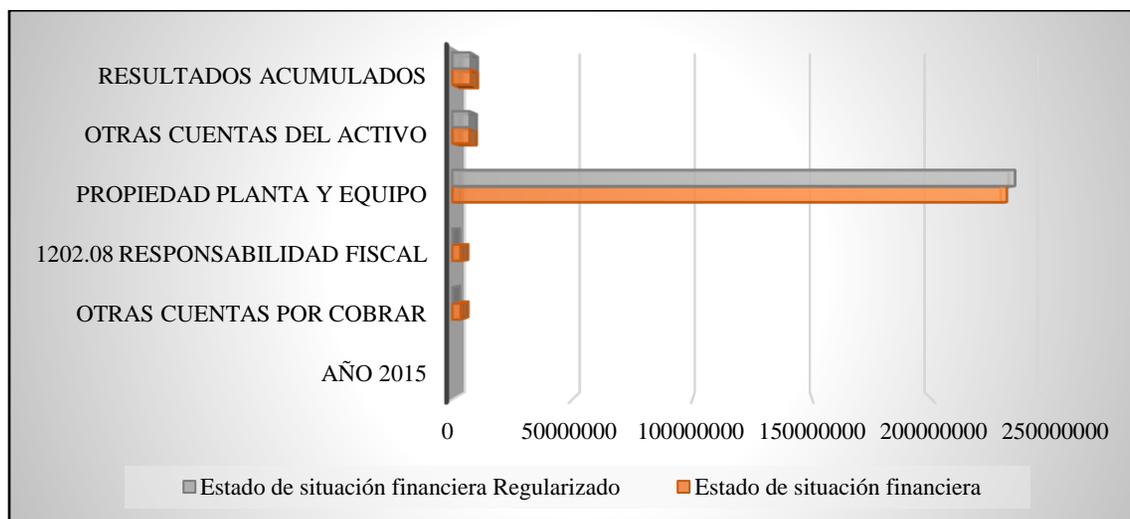
En la tabla 50 y figura 54 se muestra que de la totalidad de los trabajadores encuestados el 44.4% manifestó que casi siempre se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia, de acuerdo a un 33.3% casi nunca se presentan dichos reportes, mientras que el 22.2% manifestó que en el almacén de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga siempre se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia.

**Tabla 51** *Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2015*

Descripción	Estado de situación financiera	Estado de situación financiera Regularizado	Diferencia	Responsabilidad fiscal año 2014
<b>Año 2015</b>				
<b>Otras cuentas por cobrar (Neto)</b>	S/3,679,281.03	S/144,342.26	S/3,534,938.77	
1202.08 Responsabilidad fiscal	<b>S/3,643,939.42</b>	<b>S/109,000.65</b>	S/3,534,938.77	S/3,534,938.77
<b>Propiedad planta y equipo</b>	S/231,682,889.89	S/235,122,489.61	S/3,439,599.72	
<b>Otras cuentas del activo</b>	S/7,282,139.44	S/7,308,564.44	S/26,425.00	
<b>Resultados acumulados</b>	S/7,823,080.08	S/7,754,166.03	S/68,914.05	

Elaboración: Propia

**Figura 55** *Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2015*



Fuente: Tabla 51

Elaboración: Propia

## Interpretación

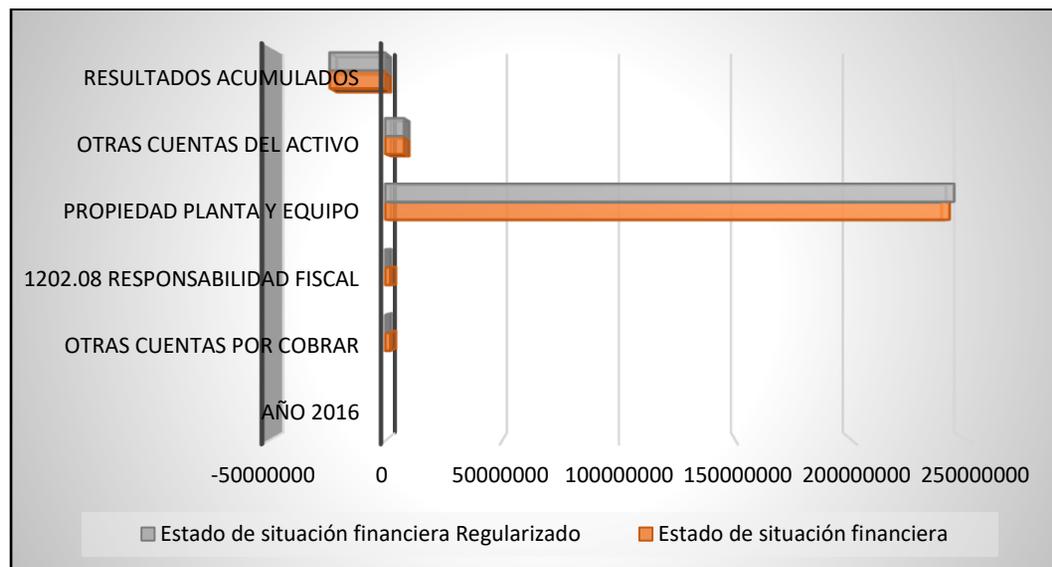
La tabla 51 muestra la comparación de los saldos presentados en los Estados Financieros del año 2015, y los mismos Estados Financieros al considerarse la regularización correspondiente de la responsabilidad fiscal del 2014, considerándose los apartados a las cuales afecta el registro de la Responsabilidad fiscal, viéndose claramente la disminución de la Responsabilidad fiscal, que forma parte de Otras cuentas por cobrar, siendo el monto de la reducción de responsabilidad fiscal el monto correspondiente al 2014 que fue acumulado para el 2015, siendo S/.3,534,938.77 la misma que se detalla en las tablas 20, 41 y 42, al ser regularizada y reducir la responsabilidad fiscal aumenta los saldos de la propiedad, planta y equipo, otras cuentas del activo (Patrimonio de la Institución) y genera variaciones en los resultados acumulados para el año.

**Tabla 52** *Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2016*

<b>Descripción</b>	<b>Estado de situación financiera (en soles)</b>	<b>Estado de situación financiera Regularizado (en soles)</b>	<b>Diferencia (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal año 2014 (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal año 2015 (en soles)</b>
<b>Año 2016</b>					
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	2,192,132.77	200,137.34	1,991,995.43		
1202.08 Responsabilidad fiscal	<b>2,157,157.64</b>	<b>165,162.21</b>	1,991,995.43	1,991,550.18	445.24
<b>Propiedad planta y equipo</b>	2,417,46138.6	243,712,829.6	1,966,690.92		
<b>Otras cuentas del activo</b>	8,066,186.96	8,068,611.96	2,425.00		
<b>Resultados acumulados</b>	-23,781,388.45	-23,804,267.96	22,879.51		

Elaboración: Propia

**Figura 56** Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2016



Fuente: Tabla 52

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 52 muestra la comparación de los saldos presentados en los Estados Financieros del año 2016, y los mismos Estados Financieros al considerarse la regularización correspondiente de la responsabilidad fiscal del año 2014 y 2015, considerándose los apartados a las cuales afecta el registro de la Responsabilidad fiscal, viéndose claramente la disminución de la Responsabilidad fiscal, que forma parte de Otras cuentas por cobrar, siendo el monto de la reducción de responsabilidad fiscal igual a S/.1,991,995.43 el monto correspondiente a la suma de los años 2014 y 2015, las cuales fueron acumulados para el 2016, la misma que se detalla en las

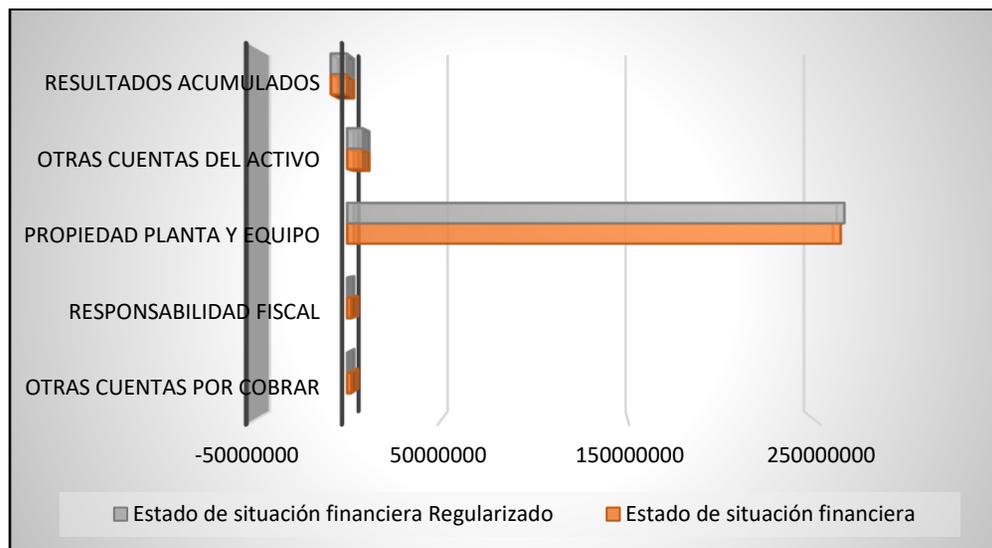
tablas 20, 21, 41 y 42, al ser regularizada y reducir la responsabilidad fiscal, aumenta los saldos de la propiedad, planta y equipo, otras cuentas del activo (Patrimonio de la Institución) y genera variaciones en los resultados acumulados para el año.

**Tabla 53** *Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2017*

Descripción	Estado de situación financiera (en soles)	Estado de situación financiera Regularizado (en soles)	Diferencia (en soles)	Responsabilidad fiscal año 2014 (en soles)	Responsabilidad fiscal año 2015 (en soles)	Responsabilidad fiscal 2016 (en soles)
<b>Año 2017</b>						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	2,201,665.35	153,063.11	2,048,602.24			
1202.08 Responsabilidad fiscal	<b>2,167,056.72</b>	<b>118,454.48</b>	2,048,602.24	1,991,550.18	445.24	56,606.81
<b>Propiedad planta y equipo</b>	263,397,875.80	265,364,566.72	1,966,690.92			
<b>Otras cuentas del activo</b>	8,468,860.67	8,471,285.67	2,425.00			
<b>Resultados acumulados</b>	(8,699,960.90)	(8,779,447.19)	79,486.32			

Elaboración: Propia

**Figura 57** Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2017



Fuente: Tabla 53

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 53 muestra la comparación de los saldos presentados en los Estados Financieros del año 2017, y los mismos Estados Financieros al considerarse la regularización correspondiente de la responsabilidad fiscal del año 2014, 2015 y 2016, considerándose los apartados a las cuales afecta el registro de la Responsabilidad fiscal, viéndose claramente la disminución de la Responsabilidad fiscal, que forma parte de Otras cuentas por cobrar, siendo el monto de la reducción de responsabilidad fiscal igual a S/2,048,602.24 monto correspondiente a la suma de los años 2014, 2015 y 2016, las cuales fueron acumulados para el 2017, la misma que se detalla en

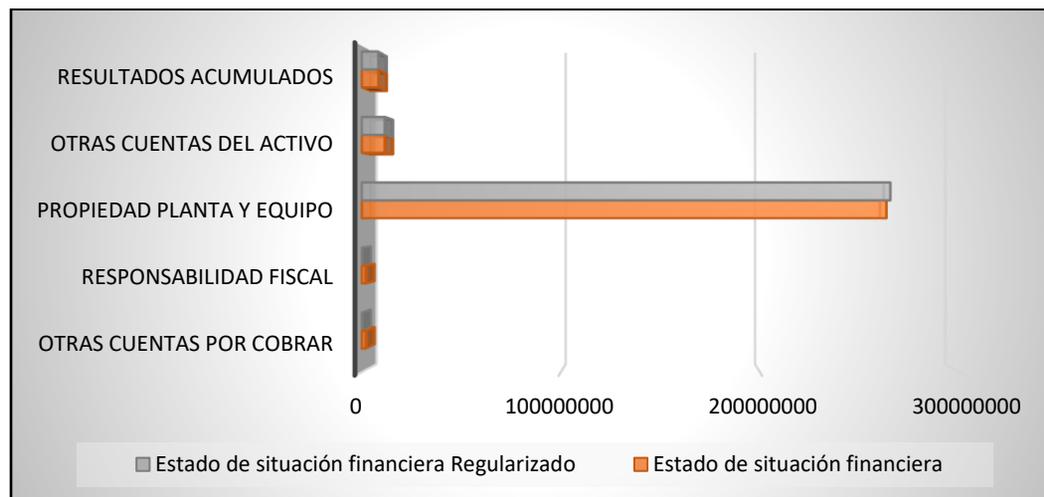
las tablas 20, 21, 22, 23, 41 y 42, al ser regularizada y reducir la responsabilidad fiscal, aumenta los saldos de la propiedad, planta y equipo, otras cuentas del activo (Patrimonio de la Institución) y genera variaciones en los resultados acumulados para el año.

**Tabla 54** *Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2018*

<b>Descripción</b>	<b>Estado de situación financiera (en soles)</b>	<b>Estado de situación financiera Regularizado (en soles)</b>	<b>Diferencia (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal 2014 (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal 2015 (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal 2016 (en soles)</b>	<b>Responsabilidad fiscal 2017 (en soles)</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	2,460,810.68	402,309.36	2,058,501.32				
1202.08 Responsabilidad fiscal	<b>2,426,304.59</b>	<b>367,803.27</b>	2,058,501.32	1,991,550.18	445.24	56,606.81	9,899.08
<b>Propiedad planta y equipo</b>	263,295,923.65	265,262,614.57	1,966,690.92				
<b>Otras cuentas del activo</b>	11,722,159.46	11,724,584.46	2,425.00				
<b>Resultados acumulados</b>	8,518,627.20	8,429,241.80	89,385.40				

Elaboración: Propia

**Figura 58** Ctas del Estado de Situación financiera Vs Ctas. del Estado de situación financiera regularizado 2018



Fuente: Tabla 56

Elaboración: Propia

### Interpretación

La tabla 56 muestra la comparación de los saldos presentados en los Estados Financieros del año 2018, y los mismos Estados Financieros al considerarse la regularización correspondiente de la responsabilidad fiscal del año 2014, 2015, 2016 y 2017, considerándose los apartados a las cuales afecta el registro de la Responsabilidad fiscal, viéndose claramente la disminución de la Responsabilidad fiscal, que forma parte de Otras cuentas por cobrar, siendo el monto de la reducción de responsabilidad fiscal igual a S/2,058,501.32 monto correspondiente a la suma de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, las cuales fueron acumulados para el 2018, la misma que se detalla en las tablas 20, 21, 22, 23, 25, 41 y 42, al ser regularizada y reducir la responsabilidad fiscal, aumenta los saldos de la propiedad, planta y equipo, otras cuentas del activo (Patrimonio de la Institución) y genera variaciones en los resultados acumulados para el año.

### 3.2 Análisis de incidencia

La investigación tiene por objeto analizar la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el período 2014 – 2018, por lo cual con ayuda de los instrumentos de recolección de datos se presentaron los resultados que permiten establecer la evaluación de la información financiera de la responsabilidad fiscal a través de datos financieros y no financieros de la gestión de almacén por cada año considerado en el periodo de la investigación, la cual se establece en el siguiente cuadro de análisis de incidencia:

<b>ANÁLISIS DE INCIDENCIA</b>	
<b>Gestión de Almacén</b>	<b>Responsabilidad Fiscal</b>
<b>2014</b>	
<p>En el año 2014 se realizaron compras de equipos y materiales para los distintos laboratorios de las escuelas y áreas de la universidad, de los cuales se determinaron pérdidas equivalentes a S/ 3, 523,934.77 (<b>Anexo 7</b>). Pero, en el 2016 se lograron regularizar la suma de S/1, 543,388.59 (<b>Anexo 8</b>) quedando pendientes por regularizar los Pedidos-Comprobante de Salida cuyo monto corresponde a S/ 1, 991,550.18.</p> <p>Los valores monetarios reflejan que no hubo un correcto almacenamiento de los bienes patrimoniales, porque no se cuenta con espacios adecuados para la recepción de equipos, del mismo modo, no se desarrolló el proceso de distribución por tener dificultad con la instalación de los equipos, tampoco se realizó un correcto control de existencias obviando los registros de salidas del almacén con sus respectivas PECOSAS.</p>	<p>Los E.E.F.F. de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga registraron que la responsabilidad fiscal para el 2014 correspondió a S/ 1, 991,550.18.</p>

<b>2015</b>	
<p>En el año 2015 continúan manteniéndose los almacenes de las diferentes obras ejecutadas por administración directa, es así que en el almacén de la obra “Rehabilitación del Pabellón de Enfermería y Obstetricia” se extraviaron 10 Tubos de PVC para desagüe (DESAGUE SAP 3 in X 3 m), lo cual representó una pérdida de S/ 445.24 (<b>Anexo 9</b>).</p> <p>Se observó que el almacén de la obra fue construido al costado de la obra en construcción de manera improvisada, asimismo los bienes sobrantes de la obra no fueron trasladados al almacén central, tampoco se reflejó un control correcto de las existencias.</p>	<p>En este año, en los E.E.F.F. de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se registra una responsabilidad fiscal por el monto de S/ 445.24.</p>
<b>2016</b>	
<p>En el 2016, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga adquirió combustibles de diferentes calidades para el comedor universitario, así como otras dependencias de la institución, sucitándose pérdidas por S/ 56,606.81 (<b>Anexo 10</b>).</p> <p>Respecto al proceso de almacenamiento de la gestión de almacén, se observó que no contaba con un ambiente adecuado ni los recipientes necesarios para almacenar el combustible adquirido; sobre el proceso de distribución se logró realizar mediante vales que permitían ser atendidos en la misma estación del grifo. Por otro lado, no se realizó un control adecuado de existencias porque no se registraron las salidas del almacén, asimismo no se contó con PECOSAS, por lo que solo se realizaron registros en la tarjeta visible.</p>	<p>En los E.E.F.F. de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga figura una responsabilidad fiscal por el monto de S/ 56,606.81 en este periodo.</p>

<b>2017</b>	
<p>En el 2017 se determinó que en el almacén del comedor universitario existían bienes con fecha de vencimiento pasadas por un monto de S/ 2,676.52 y perdidos materiales de escritorio y otros por un monto de S/ 7,222.56 (<b>Anexo 11</b>).</p> <p>Los montos mencionados reflejan la deficiente gestión de almacén de la institución, porque la distribución no se hizo de acorde a los requerimientos, ello explica los faltantes de bienes de escritorio. Asimismo, las fechas pasadas de vencimiento de los bienes predecibles demuestran que no se realizó un adecuado control de las existencias.</p>	<p>En los E.E.F.F. de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del 2017 se determinó como responsabilidad fiscal el monto de S/ 9,899.08.</p>
<b>2018</b>	
<p>En el año 2018 se determinó baja de bienes S/ 253,998.17 (<b>Anexo 05</b>) y faltantes de materiales de escritorio y otros bienes por un monto de S/ 5,249.70 (<b>Anexo 11</b>).</p> <p>Durante este periodo, se evidenció que no se realizó una correcta distribución como parte de la gestión de almacén porque no se distribuyó de acuerdo a los requerimientos, lo cual generó faltantes de bienes de escritorio, así como pesos inadecuados al momento de las entregas.</p>	<p>Para el año 2018, los E.E.F.F. de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga registraron como responsabilidad fiscal la suma de S/ 259,247.87.</p>

### 3.3. Contratación de hipótesis

La presente investigación utilizó el método estadístico de Rho de Spearman. Esta es una prueba estadística que permite medir la asociación lineal entre dos variables.

Asimismo, la investigación tomó en consideración las preguntas aplicadas en la encuesta (Anexo 2-3) considerando la escala Likert, la cual se detalla a continuación:

ESCALA	PUNTAJE
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

Para el procedimiento, se consideran los siguientes datos:

- Nivel de confianza : 95%
- Nivel de significancia o alfa ( $\alpha$ ) : 0.05
- p : p-valor estadístico
- Hipótesis Nula :  $H_0$
- Hipótesis Alternativa :  $H_1$
- $p < \alpha = 0.05$  o  $0.01$ , se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ .
- $p > \alpha = 0.05$  o  $0.01$ , se acepta la hipótesis nula  $H_0$ .

#### 3.3.1. ALMACENAMIENTO (X1), CONTROL DE EXISTENCIAS (X3) Y BAJA DE BIENES (Y2)

##### i. Planteamiento de Hipótesis

$H_0$ : El inadecuado almacenamiento no repercute significativamente en la baja de bienes.

$H_1$ : El inadecuado almacenamiento repercute significativamente en la baja de bienes.

##### ii. Nivel de confianza

El nivel de confianza es:  $1 - \alpha = 95\% = 0,95$ .

##### iii. Nivel de significancia

El nivel de significancia es:  $\alpha = 5\% = 0,05$  (Bilateral)

**iv. Resultado y Decisión**

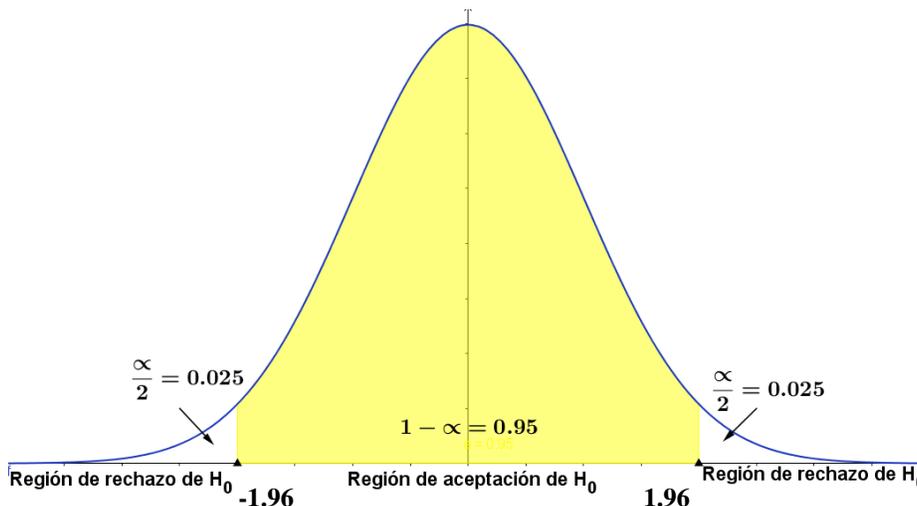
**Tabla 55** *Correlación entre el almacenamiento y la baja de bienes*

		Almacenamiento	Baja de bienes
Rho de Spearman	Almacenamiento	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.012
		N	9
	Baja de bienes	Coefficiente de correlación	-,786*
		Sig. (bilateral)	.012
		N	9

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**Interpretación**

La tabla 55 muestra la correlación de Rho de Spearman entre el Almacenamiento y la Baja de bienes, en la cual se observa que existe relación entre las mismas, ya que el valor de significancia bilateral es igual a 0.012, valor menor a 0.05, asimismo el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a -0.786 lo que indica una relación negativa significativa, es decir un adecuado almacenamiento genera menor baja de bienes, y viceversa.



**Figura 59.** *Nivel de confianza de hipótesis específica I*

Como  $p < \alpha = 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alternativa, la cual establece que: “El inadecuado almacenamiento repercute significativamente en la baja de bienes”.

### 3.3.2. DISTRIBUCIÓN (X2), CONTROL DE EXISTENCIAS (X3) Y LOS BIENES FALTANTES (Y1)

#### i. Planteamiento de Hipótesis

$H_0$ : La distribución, control de existencias no incide significativamente en los bienes faltantes.

$H_1$ : La distribución, control de existencias incide significativamente en los bienes faltantes.

#### ii. Nivel de confianza

El nivel de confianza es:  $1 - \alpha = 95\% = 0,95$ .

#### iii. Nivel de significancia

El nivel de significancia es:  $\alpha = 5\% = 0,05$  (Bilateral)

#### iv. Resultado y Decisión

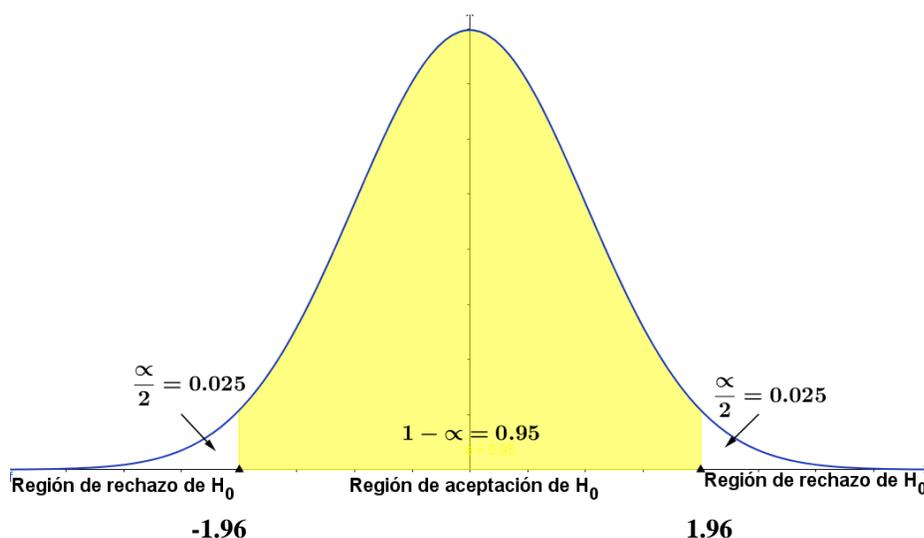
**Tabla 56** *Correlación entre la Distribución y los bienes faltantes*

		Distribución	Bienes faltantes
Rho de Spearman	Distribución	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	-,827**
	Bienes faltantes	N	9
		Coefficiente de correlación	-,827**
		Sig. (bilateral)	.006
		N	9

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

## Interpretación

La tabla 56 muestra la correlación de Rho de Spearman entre la Distribución y los Bienes faltantes, en la cual se observa que existe relación entre las mismas, ya que el valor de significancia bilateral es igual a 0.006, valor menor a 0.05, asimismo el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a -0.827 lo que indica una relación negativa significativa, es decir a mejor distribución en el almacén menores bienes faltantes, y viceversa.



**Figura 60** Nivel de confianza de hipótesis específica II (distribución y bienes faltantes)

El valor p-estadístico cae en la región de rechazo, lo cual permite rechazar la hipótesis nula.

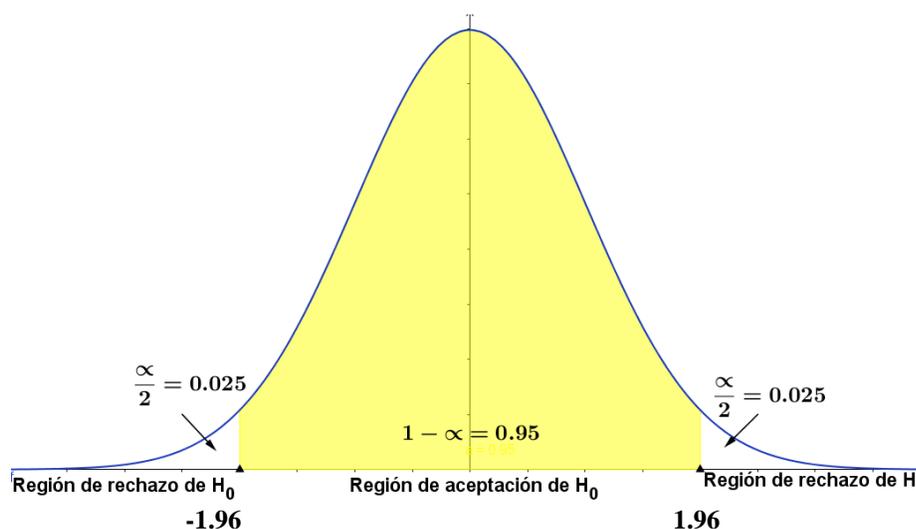
**Tabla 57** Correlación entre el control de existencias baja de bienes y los bienes faltantes

		Control de existencias	Bienes faltantes
Rho de Spearman	Control de existencias	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	-,788*
		N	9
	Baja de bienes	Coeficiente de correlación	-,788*
	Bienes faltantes	Sig. (bilateral)	.012
		N	9

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

## Interpretación

La tabla 57 muestra la correlación de Rho de Spearman entre el control de existencias, bienes de baja y los Bienes faltantes, en la cual se observa que existe relación entre las mismas, ya que el valor de significancia bilateral es igual a 0.012, valor menor a 0.05, asimismo el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a -0.788 lo que indica una relación negativa significativa, es decir a mejor control de existencias en el almacén menores baja de bienes y bienes faltantes, viceversa.



**Figura 61.** Nivel de confianza (control de existencias, Bienes de baja y bienes faltantes)

El valor p-estadístico cae en la región de rechazo, lo cual permite rechazar la hipótesis nula. Como en ambas correlaciones se presenta  $p < \alpha = 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alternativa, la cual establece que: “La distribución, control de existencias incide significativamente en los bienes faltantes”.

### 3.3.3. GESTIÓN DE ALMACÉN (X) Y RESPONSABILIDAD FISCAL (Y)

#### i. Planteamiento de Hipótesis

$H_0$ : La gestión de almacén no incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018.

$H_1$ : La gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018.

**ii. Nivel de confianza**

El nivel de confianza es:  $1 - \alpha = 95\% = 0,95$ .

**iii. Nivel de significancia**

El nivel de significancia es:  $\alpha = 5\% = 0,05$  (Bilateral)

**iv. Resultado y Decisión**

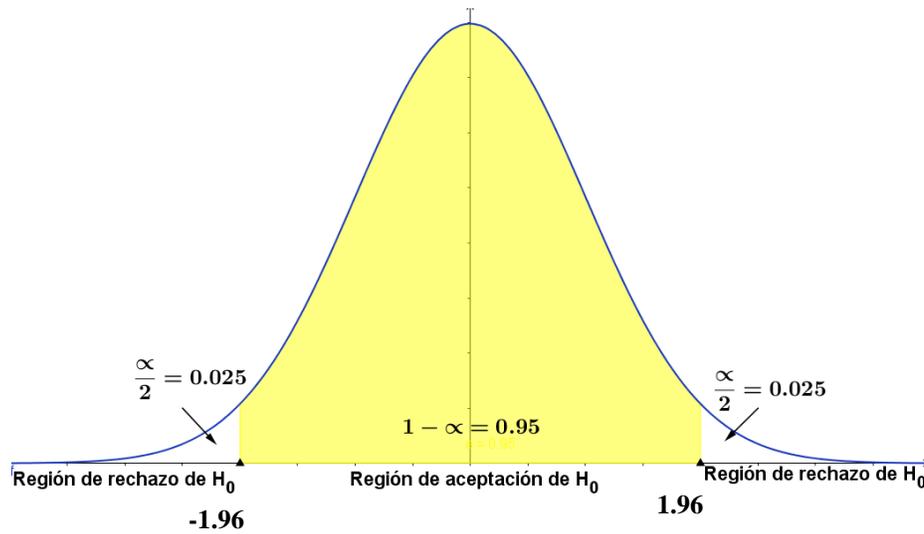
**Tabla 58** *Correlación entre la Gestión de almacén y la Responsabilidad fiscal*

		Gestión de Almacén	Responsabilidad fiscal
Rho de Spearman	Gestión de Almacén	Coficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	-,854**
	Responsabilidad fiscal	N	9
		Coficiente de correlación	-,854**
		Sig. (bilateral)	.003
		N	9

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Interpretación**

La tabla 58 muestra la correlación de Rho de Spearman entre la variable Gestión de almacén y la variable Responsabilidad fiscal, la cual muestra que existe relación entre las mismas, ya que el valor de significancia bilateral es igual a 0.003, valor menor a 0.05, asimismo el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual a -0.854 lo que indica una relación negativa significativa, es decir a mejor gestión de almacén menor responsabilidad fiscal, y viceversa.



**Figura 62.** Nivel de confianza de hipótesis general

Como  $p < \alpha = 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alternativa, la cual establece que: “La gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 – 2018”.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Según Correa, y otros (2010) la gestión de almacén se refiere al uso óptimo de los recursos y las capacidades del almacén teniendo en cuenta las características y volumen de los productos almacenados. Bajo esta definición el presente estudio se centra en la gestión de almacén teniendo en cuenta los indicadores establecidos por el Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes (2011), el cual considera a los siguientes: almacenamiento, distribución y control de existencias. Dado que una inadecuada gestión resulta preocupante, se requiere la presencia de responsabilidad fiscal, la cual es una actuación administrativa adelantada que permita establecer las responsabilidades que tienen los servidores públicos sobre el daño que causen al patrimonio del estado (Contraloría General de la República, 2017). En esa vía, la investigación considera en su sistema teórico los sustentos científicos de diversos autores, quienes desarrollan conceptos sobre correcta gestión en las instituciones. Taylor (1911) manifiesta que la gerencia es la encargada de asegurar la máxima prosperidad en los empleados y empleadores. A ello, se suma la teoría de Fayol (1916) quien plantea el proceso administrativo explicado en cinco componentes, es decir que mediante la previsión, organización, dirección, coordinación y control se lograrán resultados óptimos para las instituciones. Gantt (1917) brinda un diagrama que permite la planificación de las tareas, Gilbreth (1924) logra identificar los movimientos innecesarios en una operación laboral lo que resulta favorable en índices de eficiencia y Weber (1983) se enfoca en la burocracia, y la presenta como una opción que obstaculiza alternativas transformadoras del Estado, lo cual motiva a realizar cambios en la gestión.

Lo expresado muestra el enfoque de la investigación, considerando que una gestión ineficiente genera daños al patrimonio de la institución. En el plano internacional, el problema sobre la gestión de almacén se presenta en la investigación de Huguet y otros (2016), quienes refieren que existen serias deficiencias en los procesos de gestión de almacén de una empresa productora de gases de uso medicinal de Venezuela, por lo que consideran necesario que se apliquen propuestas que garanticen que se cumplan las responsabilidades en el almacén, y asegurar que la empresa no tenga resultados negativos. También, en el contexto nacional, Ortiz (2015) indica que, en la Municipalidad Distrital perteneciente a Arequipa, los procesos de gestión de almacén no se están desarrollando de

manera adecuada, del mismo modo, la distribución no está optimizando el uso de los espacios disponibles, por lo que también recomienda una rápida acción.

Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos, los resultados del análisis documental y el tratamiento estadístico de las variables, mediante el coeficiente Rho de Spearman, que permitió conocer la asociación entre las variables y cuantificar la intensidad y dirección de la correlación entre la gestión de almacén y la responsabilidad fiscal se logró demostrar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

El primer hallazgo de la investigación se enfoca en demostrar la primera hipótesis específica que indica que el inadecuado almacenamiento y control repercute significativamente en la baja de bienes, ello se contrastó con la prueba estadística Rho de Spearman, donde se obtuvo como resultado de  $-0.786$ , lo cual demuestra que ante un adecuado almacenamiento se tendrán menores bajas de bienes. El acervo documentario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga evidencia que en el 2018 se determinó una pérdida de S/ 253,998.17 por baja bienes físicos y contables por deterioro, obsoletos y malogrado, así como también se obtuvo baja contables por pérdidas de S/ 76,245.09. Ello es explicado porque el 77.7% de los encuestados señaló que a veces o casi nunca se realiza la verificación y control de calidad en el proceso de almacenamiento. Asimismo, el 77.7% refiere que casi nunca o nunca se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados ello se debe a que los trabajadores vienen infringiendo lo que estipula el artículo 21° del decreto legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento. Ello se contrasta con la investigación de Donayre (2017), quien en su estudio refiere que el proceso de almacenamiento repercute de forma negativa en la gestión de almacén, dado que ocasionan fallas y errores en los requerimientos porque no se cuenta con espacio suficiente, tiene una ubicación inadecuada y el personal no está calificado.

Un segundo hallazgo de la investigación es la demostración de la segunda hipótesis específica que establece que la distribución, control de existencias incide significativamente en los bienes faltantes, donde se obtuvo mediante el estadístico Rho de Spearman que existe una relación negativa significativa entre la distribución y los bienes faltantes de  $-0.827$ . Del mismo modo, el control de existencias se relaciona de forma significativa y

negativa con los bienes faltantes con un estadístico igual a  $-0.788$ . El acervo documental de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga evidencia que en el 2014 se tuvo una pérdida de S/ 3, 530,894.51 por bienes faltantes, el cual al realizar las regularizaciones pertinentes al 2016 se logró disminuir el monto a S/ 1, 543,388.59, teniendo un saldo por regularizar de S/ 1, 987,505. Del mismo modo, con ayuda de un cuestionario aplicado a los trabajadores relacionados con la gestión de almacén de la Universidad se pudo conocer que el 77.7% de los encuestados señalan que control de salida de los materiales casi nunca o nunca se realiza de forma adecuada, también, el 78.8% señala que la entrega de bienes no se realiza de modo adecuado. En cuanto al control de existencias, el 78.8% refiere que no se utiliza de forma adecuada el pedido de comprobante de salida. Es por ello, que el 78.8% señala que no se logra identificar los bienes por robo o sustracción. Los trabajadores no cumplen los artículos 21° y 23° del decreto legislativo 1439 del Sistema nacional de Abastecimiento. En contraste con los resultados del presente estudio, la investigación de Flores (2017) identificó que el informe COSO influye de forma positiva en la gestión de almacén, es decir el correcto control de forma integrada consigue resultados eficientes y eficaces en el desarrollo de las instituciones.

También se contrastó la hipótesis general que afirmaba que la gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el período 2014 – 2018, dado que se obtuvo un estadístico de Rho de Spearman de  $-0.854$ , por lo que a mejor gestión de almacén se tendrá menor responsabilidad fiscal. Estos problemas vienen originados porque los trabajadores vienen infringiendo el artículo 22° y 24° del decreto legislativo N° 1439 del Sistema nacional de Abastecimiento. Del mismo modo, Luna (2015) en su investigación logró identificar que los problemas en la gestión del almacén están relacionados con los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de materiales, por lo que resulta conveniente el diseño de un modelo de gestión.

Dado que el problema de gestión de almacén de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga representa pérdidas cuantiosas para la institución, esta investigación representa un aporte importante para la institución porque la metodología implicó que, al ser un estudio de tipo aplicado, se recurran a las teorías sobre gestión de Taylor (1911), Fayol

(1916), Gantt (1917), Gilbreth (1924) y Weber (1983) para que los resultados cuenten con soporte teórico científico. Considerando que el nivel de investigación fue descriptivo-correlacional, se obtuvo la correlación de Rho de Spearman de las variables cuyos datos fueron obtenidos mediante el cuestionario y la guía de análisis documental, los cuales permitieron demostrar que la gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el período 2014 – 2018. Asimismo, la investigación no solo resulta atractiva para las autoridades de la casa de estudios mencionada, sino también para futuras investigaciones porque en contraste con los antecedentes internacionales, nacionales y locales que muestran preocupación por mejorar la gestión de almacén de las instituciones y organizaciones, se busca corregir las deficiencias y pérdidas de patrimonio de la entidad.

## CONCLUSIONES

Del análisis de resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. En cuanto al primer objetivo específico, se llegó a determinar la repercusión del almacenamiento, control de existencias en la baja de bienes (Tablas 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25 y 26), explicado porque existe una correlación negativa significativa entre los indicadores referidos, es decir, el correcto almacenamiento y control de existencia permite tener menor baja de bienes. Además, las encuestas reflejan que existe un ineficiente desarrollo, custodia de bienes malogrados los cuales se vienen custodiando en locales inapropiados a su deficiente almacenamiento, pues los bienes no son verificados ni controlados (Tabla 5), ni se realizan actividades con el objeto de agrupar según tipo dimensión o vencimiento los bienes adecuadamente (Tabla 6).
2. En cuanto al segundo objetivo específico, se llegó a determinar la incidencia de la distribución, control de existencias en los bienes faltantes (Tabla 41, 42 y 45), explicado porque existe una correlación negativa significativa entre los indicadores señalados, es decir de acuerdo a los cuestionarios aplicados a los trabajadores relacionados con la gestión de almacén de la universidad, la inadecuada distribución, control de existencia incide en tener gran cantidad bienes faltantes. Asimismo, de acuerdo al análisis documental se identificó que la mayor cantidad de bienes faltantes se dio en el año 2014, la cual a pesar de haber sido regularizada en el 2016 continúa siendo el mayor monto del periodo estudiado (Tabla 44).
3. Por último, se logró determinar la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal (Tabla 60), explicado porque existe una correlación negativa significativa entre las variables de estudio, dado que los resultados de las encuestas señalan que una mejor gestión de almacén genera una menor responsabilidad fiscal. Asimismo, los encuestados afirman que no existe un adecuado control de salidas y entrada de bienes de los almacenes, contribuyendo así a la existencia de bienes faltantes como parte de la responsabilidad fiscal, debido a su deficiente administración, al no establecerse directivas, manuales, procedimientos internos para la gestión adecuada de los almacenes y para un apropiado y oportuno registro contable, los cuales han sido detallados durante el desarrollo de la tesis.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la UNSCH establecer espacios adecuados y acondicionados para los bienes y crear conciencia de orden entre el personal involucrado con el almacén para la fácil ubicación de los productos con la finalidad de seguir mejorando la eficacia.

Se recomienda a la UNSCH realizar cada cierto tiempo capacitaciones para los trabajadores de almacén, con el fin de incrementar sus conocimientos respecto a las normativas, funciones y manejo de bienes dentro del almacén, evitándose de esa manera que los bienes sean identificables adecuadamente.

Se recomienda a UNSCH realizar inventarios periódicos y regularización de manera constante anualmente de la Responsabilidad fiscal, pues ello al ser acumulable genera que cada vez el perjuicio al patrimonio de la institución sea mayor, igualmente se recomienda regularizar la Responsabilidad fiscal acumulado hasta el periodo 2018, con el fin de evitar que la información en los estados financieros sean los más reales y eficientes posibles.

Se recomienda al personal encargado del almacén de la UNSCH mayor responsabilidad y minucioso en el control de bienes dentro del almacén, así como de las entradas y salidas de los mismos pues ello evitará que se sigan identificando bajas, bienes faltantes y/o sobrantes dentro del almacén, las mismas que afectan en la fehaciencia de la información manejada respecto a los almacenes de la institución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asencio, Fernando. (2009).** Gestión y simulación de un centro Logístico Aeronáutico. Obtenido de <http://bibing.us.es/proyectos/abreproy/4642/fichero/Tomo+I.+Introduccion+y+antecedentes%252FCapitulo+2.Gestion+del+almacen.pdf>
- Badillo, William. (2013).** Evolución del Almacenamiento. Recuperado el 13 de agosto de 2018, de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/140188899/EVOLUCION-DEL-ALMACENAMIENTO>
- Ballou, Ronald. (2004).** Logística. Administración de la cadena de suministro (Quinta ed.). (C. Mendoza, & M. Herrero, Trans.) México: Pearson Educación.
- Bedoya, Ddaniel. (2015).** Fundamentos teóricos de la responsabilidad fiscal y su incidencia en el ámbito de los seguros. Recuperado el 13 de agosto de 2018, de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2535/Articulo%20de%20grado%20DANIELA%20BEDOYA%20CIFUENTES.pdf?sequence=1>
- Cáceres, Lhi. (2015).** Propuesta de distribución para la optimización de la gestión del almacén de una empresa minera. Tesis para optar título profesional de Ingeniero Industrial, Universidad Católica Santa María, Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y formales, Arequipa.
- Cainamari, Pedro. (2017).** Informe de experiencia Profesional como Jefe de la Unidad de Logística y Almacén de la Municipalidad Provincial de Datém de Marañón. Marañón, Perú. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de [http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4719/Pedro\\_Tesis\\_Titulo\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4719/Pedro_Tesis_Titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carhuancho, Irma. (2017).** Gestión de almacén en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Lima 2017. Tesis para optar el grado de Maestro en Gerencia de Operaciones y Logística, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Perú.
- Clúster Logístico de Cataluña. (2017).** Evolución de la logística durante el último siglo. (Clúster Logístico de Cataluña) Recuperado el 13 de Agosto de 2018, de <http://clusterlogistic.org/es/2017/05/24/evolucion-de-la-logistica-durant-lultim-segle/>
- Comas, R. (1996).** La logística, origen, desarrollo y análisis sistémico. Cuba: Revista Logística Aplicada.
- Contraloría General de la República. (2017).** Responsabilidad Fiscal. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal>
- Correa, Alexander., Gómez, Rodrigo., y Cano, Jose. (2010).** Gestión de almacenes y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Colombia, Colombia. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v26n117/v26n117a09.pdf>

**Díaz, Juan. (2014).** La responsabilidad fiscal y su incidencia en los seguros. Bogotá. Obtenido de file:///C:/Users/AYA0008/Downloads/11252-Texto%20del%20art%C3%ADculo-61416-1-10-20160816.pdf

**Donayre, Rrafael. (2017).** Gestión de almacén en una empresa constructora en el distrito de San Isidro- Lima 2017. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gerencia de Operaciones y Logística, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Perú.

**Fayol , H. (1916).** Administration industrielle et générale; prévoyance, organisation, commandement, coordination, controle. Paris: Paris.

**Flores , Karina. (2017).** El control interno y su influencia en la gestión de almacén de las empresas del sector construcción del Perú: Caso empresa "Constructora Pales S.A.C." Ayacucho, 2015. Tesis para optar , Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Chimbote.

**Gantt, H. L. (1934).** Leader in Industry. The American Society of Mechanical Engineers,.

**Gilbreth, F. B. (1924).** Scientific Management in Other Countries than the United States.

**González, Elsa. (2014).** La responsabilidad Fiscal en Colombia. Medellín. Obtenido de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1499/La%20Responsabilidad%20Fiscal%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Huguet, Joanna., Pineda, Zuleiny., y Gómez, Ezequiel. (2016).** Mejora del sistema de gestión de almacén de suministros de una empresa productora de gases de uso medicinal e industrial. Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela.

**Logística. (2015).** Blog Logística. Recuperado el 08 de Agosto de 2018, de <http://blogdelogistica.es/competitividad-y-logistica-en-america-latina/>

**Luna, Rodrigo. (2015).** Propuesta de un modelo de gestión de almacén aplicado a la empresa Santa Esperanza I Perú Hierro S.A.C. Tesis para optar título de ingeniero industrial, Universidad Católica de Santa María, Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales , Arequipa.

**Mamani, Diana. (2018).** Incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Puno, 2012-2014. Puno, Perú. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2161/Mamani\\_Mamani\\_Dania\\_Luz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2161/Mamani_Mamani_Dania_Luz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Ministerio de Economía y Finanzas Perú. (2018).** Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental - Mef. Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/RD003\\_2019EF\\_Texto\\_Ordenado\\_PCG.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/RD003_2019EF_Texto_Ordenado_PCG.pdf)

**Ortiz, Juan. (2015).** Optimización de la Gestión de Almacenes de la Municipalidad Distrital de Tiabaya. Tesis para optar título profesional de Ingeniero Industrial, Universidad Católica de Santa María, Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales, Arequipa.

**Pereda, Nadia. (2016).** Enlistan siete errores en la gestión de almacenes. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de Revista Logística: <http://www.logisticamx.enfasis.com/notas/74980-enlistan-siete-errores-la-gestion-almacenes>

**Secretaría Distrital de Hacienda Colombia. (2003).** Procedimientos par el registro y control de Responsabilidad Fiscal. Recuperado el 27 de Agosto de 2019, de <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/contabilidad/Instructivo031.pdf>

**Sistema de Abastecimiento y la Gestión de Almacenes. (2011).** Decreto Ley N° 22056. Perú. Recuperado el 11 de Agosto de 2018, de [http://www.agubernamental.org/web/libro\\_online/libro/2011-02-19\\_1\\_sistemadeabastecimiento.pdf](http://www.agubernamental.org/web/libro_online/libro/2011-02-19_1_sistemadeabastecimiento.pdf)

**Taylor, F. (1911).** Principles of Scientific Management. Estados Unidos.

**Valderrama, Santiago. (2015).** pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica. Lima: Editorial San Marcos.

**Valverde, Longhi., Panta, Lady., y Escobar, David. (2015).** Propuesta de plan de mejora de la gestión de almacenes de la empresa San Pedro S.A.C. Tesis para optar título de Técnico en Administración de Negocios Internacionales, Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado John Von Neumann, Carrera profesional Técnica de Administración de Negocios Internacionales, 2015.

**Weber, M. (1983).** principio de las atribuciones oficiales.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: Matriz de Consistencia

**Título:** Gestión de almacén y la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 -2018.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p style="text-align: center;"><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿De qué manera la gestión de almacén incide en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018?</p> <p style="text-align: center;"><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a.- ¿De qué manera el almacenamiento, control de existencias repercute en la baja de bienes?</p> <p>b.- ¿De qué manera la distribución, el control de existencias incide en los bienes faltantes?</p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Analizar la incidencia de la gestión de almacén en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018.</p> <p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a.- Analizar la repercusión del almacenamiento, control de existencias en la baja de bienes.</p> <p>b.- Determinar la incidencia de la distribución, control de existencias en los bienes faltantes</p>	<p style="text-align: center;"><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>La gestión de almacén incide significativamente en la responsabilidad fiscal en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período 2014 - 2018.</p> <p style="text-align: center;"><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a.- El inadecuado almacenamiento, control de existencias repercute significativamente en la baja de bienes.</p> <p>b.- La distribución, control de existencias incide significativamente en los bienes faltantes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Variable Independiente (X)</b></p> <p style="text-align: center;">Gestión de almacén</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores</b></p> <p>X1: Almacenamiento</p> <p>X2: Control de existencias</p> <p>X3: Distribución</p> <p style="text-align: center;"><b>Variable Dependiente (Y)</b></p> <p style="text-align: center;">Responsabilidad Fiscal</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores</b></p> <p><b>Y1:</b> Baja de bienes</p> <p><b>Y2:</b> Bienes Faltantes</p>	<p><b>Tipo:</b> Investigación aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptiva-correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Población:</b> La población estuvo conformada por trabajadores de la UNSCH</p> <p><b>Muestra:</b> La muestra estuvo conformada por 9 trabajadores relacionados a la gestión de almacén.</p> <p><b>Técnica</b> Encuesta Análisis documental</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario Guía de análisis documental</p>

## ANEXO 2: Cuestionario de Gestión de Almacén

**Instrucciones:** El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a los trabajadores del área de almacén de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación; para lo cual solicito a usted cómo trabajador de dicha institución su opinión que es muy valiosa y la información que me brinde será tratada confidencialmente y de manera anónima.

**Sexo:** Femenino ( )      Masculino ( )      **Edad:** .....

**Tiempo de servicios en la institución:**

**Situación laboral:** Contratado ( )      Nombrado ( )

**Estudios alcanzados:**

Egresado Técnico ( ) Titulado técnico ( ) Egresado universitario ( ) Bachiller ( ) Titulado ( ) Magister ( )  
Otros ( )

**Marque con un aspa (X) la opción que más se aproxime a su punto de opinión o percepción, las opciones de respuesta comprenden lo siguiente:**

Opciones de respuesta									
Valor	1	2	3	4	5				
Significado	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre				
<b>GESTIÓN DE ALMACÉN</b>									
Nº	<b>INDICADOR: ALMACENAMIENTO</b>				1	2	3	4	5
<b>Recepción</b>									
1	¿Con que frecuencia se realiza la recepción teniendo a la vista los documentos físicos?								
<b>Verificación y control de calidad</b>									
2	¿Con que frecuencia se realiza la verificación y control de calidad para realizar el almacenamiento?								
<b>Internamiento</b>									
3	¿Con que frecuencia se realiza la agrupación de los bienes según su tipo, dimensión, periodo de vencimiento?								
<b>Registro y control</b>									
4	¿Con que frecuencia se realiza el registro mediante la Tarjeta de Control Visible y kardex?								
<b>Custodia</b>									
5	¿Con que frecuencia se realizan actividades con la finalidad de conservar adecuadamente los bienes almacenados?								
Nº	<b>INDICADOR: DISTRIBUCIÓN</b>				1	2	3	4	5
<b>Formulación de pedido</b>									
6	¿Con que frecuencia el área usuaria realiza adecuadamente su formulación de pedido?								
<b>Autorización de despacho</b>									
7	¿Con que frecuencia no se otorga la autorización de despacho a los bienes que no se encuentren dentro del cuadro de necesidades?								
<b>Acondicionamiento de materiales</b>									
8	¿Con que frecuencia el responsable del Almacén dirige los Pedidos de Comprobante de Salida y dispone el acondicionamiento de los bienes para su entrega?								
<b>Control de materiales</b>									
9	¿Con que frecuencia se realiza adecuadamente el control de salida de los materiales?								
<b>Entrega de materiales</b>									
10	¿Con que frecuencia la entrega de los bienes se realiza de modo adecuado?								
Nº	<b>INDICADOR: CONTROL DE EXISTENCIAS</b>				1	2	3	4	5
<b>Tarjeta de control visible de almacén</b>									
11	¿Con que frecuencia se hace uso de la tarjeta de control visible?								
<b>Tarjeta de existencias valoradas de almacén</b>									
12	¿Con que frecuencia se suministra información sobre el movimiento de entrada y salida de bienes en almacén?								
<b>Resumen interno del movimiento de almacén</b>									
13	¿Con que frecuencia se realiza el resumen interno de las operaciones de entrada y salida de bienes del almacén?								
<b>Nota de entrada a almacén</b>									
14	¿Con que frecuencia se informa la entrada de bienes al almacén mediante la nota de entrada en almacén?								

Pedido Comprobante de Salida					
15	¿Con que frecuencia se utiliza adecuadamente el pedido de Comprobante de Salida?				

### ANEXO 3: Cuestionario de Responsabilidad Fiscal

**Instrucciones:** El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a los trabajadores del área de almacén de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación; para lo cual solicito a usted cómo trabajador de dicha institución su opinión que es muy valiosa y la información que me brinde será tratada confidencialmente y de manera anónima.

**Sexo:** Femenino ( ) Masculino ( ) **Edad:** .....

**Tiempo de servicios en la institución:** .....

**Situación laboral:** Contratado ( ) Nombrado ( )

**Estudios alcanzados:**

Egresado Técnico ( ) Titulado técnico ( ) Egresado universitario ( ) Bachiller ( ) Titulado ( ) Magister ( ) Otros ( )

**Marque con un aspa (X) la opción que más se aproxime a su punto de opinión o percepción, las opciones de respuesta comprenden lo siguiente:**

Opciones de respuesta									
Valor	1	2	3	4	5				
Significado	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre				
<b>RESPONSABILIDAD FISCAL</b>									
Nº	<b>INDICADOR: BIENES FALTANTES</b>				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Faltantes por robo o sustracción</b>									
<b>1</b>	¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por robo o sustracción?								
<b>2</b>	¿Con que frecuencia se presentan los reportes por bienes por robo o sustracción?								
<b>Faltante por negligencia</b>									
<b>3</b>	¿Con que frecuencia se identifican bienes faltantes por negligencia dentro de la institución?								
<b>4</b>	¿Con que frecuencia los culpables de los bienes faltantes por negligencia no suelen hacerse responsables de los bienes?								
<b>5</b>	¿Con que frecuencia se presentan los reportes sobre los bienes faltantes por negligencia?								
Nº	<b>INDICADOR: BIENES DE BAJA</b>				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Bienes en estado de inutilidad</b>									
<b>6</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes en mal estado?								
<b>7</b>	¿Con que frecuencia los bienes identificados en mal estado son inutilizables completamente?								
<b>Bienes perdidos</b>									
<b>8</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes perdidos?								
<b>9</b>	¿Con que frecuencia los responsables pasan por alto la identificación de bienes perdidos?								
<b>Bienes vencidos</b>									
<b>10</b>	¿Con que frecuencia se registran bienes de baja por bienes vencidos?								
<b>11</b>	¿Con que frecuencia los bienes vencidos afectan el patrimonio de la UNSCH?								

## ANEXO 4: Resumen Contable de Almacén (Ingresos, Salidas y Saldos) 2014-2018

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019  
Hora : 08:29:57 AM  
Página : 1 de 2

### RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2014

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,047,498.33	2,959,474.99	3,022,906.81	984,066.51
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	75,905.53	1,317,170.67	1,196,010.16	197,066.04
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	19,040.00	19,040.00	0.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	161.76	402,640.77	400,036.41	2,766.12
020102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	204.23	855.00	155.00	904.23
020103	CALZADO	0.00	9,542.80	8,082.80	1,460.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	92,710.17	153,739.99	182,036.70	64,413.46
0302	GASES	0.00	3,499.00	3,499.00	0.00
0303	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	467.26	11,394.00	11,854.00	7.26
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	109,417.12	34,315.50	35,581.35	108,151.27
050102	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	404,715.03	340,583.67	402,921.25	342,377.45
050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	1,230.01	6,905.90	8,063.90	72.01
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	15,968.29	77,596.63	70,180.01	23,384.91
050302	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,788.99	10,788.00	10,814.60	1,762.39
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	72,938.48	42,867.96	88,403.36	27,403.08
059999	OTROS	2,407.33	1,110.00	1,171.00	2,346.33
0601	DE VEHICULOS	95,899.90	30,316.06	59,640.08	66,575.88
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0.00	1,526.00	606.00	920.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	20.17	950.00	950.00	20.17
0604	DE SEGURIDAD	1,126.63	1,756.50	1,756.50	1,126.63
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	16,988.28	17,628.70	17,880.19	16,736.79
0701	ENSERES	931.18	28,257.90	28,147.59	1,041.49
080102	MEDICAMENTOS	0.00	3,354.36	1,505.36	1,849.00
080199	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	0.00	591.00	591.00	0.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	3,285.44	36,758.22	33,296.25	6,747.41
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	80,816.38	48,025.21	76,567.65	52,273.94
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	14,162.27	22,873.61	27,312.51	9,723.37
1001	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO	0.00	430.00	430.00	0.00
1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	3,439.00	7,155.00	10,594.00	0.00
1005	SUMINISTROS, ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	1,273.00	1,200.00	2,473.00	0.00
1006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	1,841.19	2,881.00	2,956.00	1,766.19
1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	179.00	14,424.50	14,596.00	7.50
1102	PARA VEHÍCULOS	40.37	0.00	0.00	40.37
1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	0.00	1,101.00	0.00	1,101.00
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	25,659.76	86,973.51	87,868.31	24,764.96
1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	0.00	3,779.00	3,444.00	335.00
9901	HERRAMIENTAS	334.69	1,753.00	2,053.00	34.69
9902	PRODUCTOS QUÍMICOS	158.00	119,947.62	116,166.62	3,939.00
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	7,287.15	27,233.75	32,592.51	1,928.39
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	342.08	49,582.06	44,599.12	5,325.02
9999	OTROS BIENES	15,799.64	18,927.10	19,031.58	15,695.16

1501		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	18,569.00	69,607.67	76,557.67	11,619.00
	070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	18,569.00	69,607.67	76,557.67	11,619.00
1503		VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	4,300,042.74	3,715,584.67	4,492,558.66	3,523,068.75
	0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	2,597,180.00	2,597,180.00	0.00
	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	77,307.12	90,770.67	147,159.79	20,918.00
	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	31,255.00	129,596.00	108,936.00	51,915.00
	020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	974,477.62	4,443.00	17,643.00	961,277.62
	020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	0.00	1,630.01	1,630.01	0.00
	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	554,545.02	192,116.22	630,090.73	116,570.51
	020302	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0.00	1,552.50	1,552.50	0.00
	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	156,336.16	52,988.42	139,168.46	70,156.12
	020401	MOBILIARIO	2,400.00	10,900.00	10,900.00	2,400.00
	020402	EQUIPO	1,282,298.18	249,653.18	352,870.50	1,179,080.86
	020501	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	0.00	5,700.00	5,700.00	0.00
	020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	23,400.00	20,000.00	20,000.00	23,400.00
	020602	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	58,300.00	0.00	58,300.00	0.00
	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	49,606.00	4,068.28	4,068.28	49,606.00
	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	73,245.00	13,200.00	37,100.00	49,345.00
	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	110,494.90	14,368.53	18,493.53	106,369.90
	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	294,614.66	327,417.86	341,765.86	280,266.66
	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	611,763.08	0.00	0.00	611,763.08
1505		ESTUDIOS Y PROYECTOS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
	0302	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
1507		OTROS ACTIVOS	36,841.54	23,085.00	130.00	59,796.54
	0201	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	8,399.63	22,955.00	0.00	31,354.63
	0302	SOFTWARE	28,441.91	130.00	130.00	28,441.91
9105		BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	118,858.44	96,949.70	139,576.74	76,231.40
	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	73,459.81	30,268.69	69,884.11	33,844.39
	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	45,398.63	66,681.01	69,692.63	42,387.01
<b>TOTAL</b>			<b>5,524,810.05</b>	<b>6,864,702.03</b>	<b>7,731,729.88</b>	<b>4,657,782.20</b>

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019  
Hora : 08:29:57 AM  
Página : 2 de 2

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2014

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN OBRAS

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,314,845.06	802,418.63	1,679,450.92	437,812.77
	070203 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	1,314,845.06	802,418.63	1,679,450.92	437,812.77
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	403.96	0.00	0.00	403.96
	020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	403.96	0.00	0.00	403.96
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
	0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
<b>TOTAL</b>		<b>1,316,323.89</b>	<b>802,418.63</b>	<b>1,679,450.92</b>	<b>439,291.60</b>

**TOTAL** 6,841,133.94 7,667,120.66 9,411,180.80 5,097,073.80

Fuente: Reporte Resumen Contable Almacén SIGA.

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2015

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	973,606.32	3,587,564.80	3,576,353.45	984,817.67
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	195,297.34	2,130,047.43	2,107,179.58	218,165.19
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	20,545.09	20,545.09	0.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,766.12	226,272.25	229,038.25	0.12
020102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	904.23	222,600.75	223,300.75	204.23
020103	CALZADO	1,460.00	5,605.00	6,765.00	300.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	64,413.46	72,538.17	76,494.81	60,456.82
0302	GASES	0.00	4,350.00	4,350.00	0.00
0303	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7.26	1,297.00	1,297.00	7.26
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	107,875.71	40,883.30	67,150.14	81,608.87
050102	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	339,784.19	336,658.36	284,133.09	392,309.46
050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	72.01	9,391.00	9,435.00	28.01
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	23,252.91	98,420.70	103,489.18	18,184.43
050302	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,762.39	53,600.00	53,694.76	1,667.63
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	27,403.08	53,553.32	54,977.66	25,978.74
059999	OTROS	2,346.33	0.00	251.00	2,095.33
0601	DE VEHICULOS	62,575.88	4,050.00	15,666.39	50,959.49
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	920.00	1,716.00	2,582.00	54.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	20.17	744.00	744.00	20.17
0604	DE SEGURIDAD	1,126.63	467.50	467.50	1,126.63
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	16,731.79	5,518.20	7,178.14	15,071.85
0701	ENSERES	1,041.49	7,557.50	7,697.50	901.49
080102	MEDICAMENTOS	1,849.00	190.00	2,039.00	0.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	6,747.41	33,011.00	38,573.45	1,184.96
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,768.27	45,709.44	37,566.64	58,911.07
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	9,723.37	21,545.54	21,845.54	9,423.37
1001	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO	0.00	537.00	537.00	0.00
1003	ANIMALES PARA ESTUDIO	0.00	10,638.00	10,638.00	0.00
1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	2,562.00	2,562.00	0.00
1006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	1,766.19	6,151.00	6,151.00	1,766.19
1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	7.50	14,050.14	14,057.64	0.00
1102	PARA VEHÍCULOS	40.37	0.00	0.00	40.37
1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	1,101.00	97.50	97.50	1,101.00
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	24,764.96	57,328.50	57,791.50	24,301.96
1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	335.00	7,911.90	8,101.90	145.00
9901	HERRAMIENTAS	34.69	1,281.50	1,281.50	34.69
9902	PRODUCTOS QUÍMICOS	3,939.00	27,332.04	31,087.04	184.00
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,928.39	28,958.57	28,719.00	2,167.96
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	5,325.02	20,595.50	23,490.50	2,430.02
9999	OTROS BIENES	15,515.16	13,849.60	15,377.40	13,987.36
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	1,734.40	1,734.40	0.00
070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	0.00	1,734.40	1,734.40	0.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	97,473.03	768,973.71	571,635.52	294,811.22
0102	PARA TRANSPORTE AÉREO	0.00	5,650.00	5,650.00	0.00

	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3,143.00	28,492.77	24,743.00	6,892.77
	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	1,315.00	14,341.70	15,656.70	0.00
	020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	0.00	680.00	680.00	0.00
	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	31,212.91	101,560.72	51,523.91	81,249.72
	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	24,367.12	84,566.52	44,308.91	64,624.73
	020402	EQUIPO	10,675.00	289,108.00	299,783.00	0.00
	020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
	020601	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	0.00	11,300.00	0.00	11,300.00
	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	0.00	103,984.00	0.00	103,984.00
	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,760.00	109,190.00	109,190.00	1,760.00
	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0.00	17,900.00	17,900.00	0.00
1507		OTROS ACTIVOS	33,591.54	374,382.00	374,563.90	33,409.64
	0201	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	31,329.63	363,082.00	363,043.90	31,367.73
	0302	SOFTWARE	2,261.91	11,300.00	11,520.00	2,041.91
9105		BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	29,176.54	21,365.67	31,577.60	18,964.61
	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	19,514.15	8,325.67	11,222.10	16,617.72
	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	9,662.39	13,040.00	20,355.50	2,346.89
<b>TOTAL</b>			<b>1,133,847.43</b>	<b>4,754,020.58</b>	<b>4,555,864.87</b>	<b>1,332,003.14</b>

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019  
Hora : 08:33:57 AM  
Página : 2 de 2

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2015

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN OBRAS

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	429,129.61	82,418.64	101,456.04	410,092.21
070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	429,129.61	82,418.64	101,456.04	410,092.21
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	403.96	0.00	0.00	403.96
020602	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	403.96	0.00	0.00	403.96
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
<b>TOTAL</b>		<b>430,608.44</b>	<b>82,418.64</b>	<b>101,456.04</b>	<b>411,571.04</b>

<b>TOTAL</b>	<b>1,564,455.87</b>	<b>4,836,439.22</b>	<b>4,657,320.91</b>	<b>1,743,574.18</b>
--------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Fuente: Reporte Resumen Contable Almacén SIGA.

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,004,905.56	4,159,366.10	4,396,388.94	767,882.72
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	218,165.19	2,083,965.55	2,144,116.89	158,013.85
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	19,618.40	19,618.40	0.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.12	404,454.30	389,004.30	15,450.12
020102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	204.23	350.00	350.00	204.23
020103	CALZADO	300.00	10,299.50	10,599.50	0.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	60,456.82	161,922.63	167,742.44	54,637.01
0302	GASES	0.00	5,338.00	5,338.00	0.00
0303	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7.26	5,604.00	5,604.00	7.26
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	82,826.76	79,299.59	83,998.05	78,128.30
050102	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	392,309.46	270,072.82	398,524.86	263,857.42
050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	28.01	7,784.00	7,812.00	0.01
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	18,184.43	71,024.00	78,107.35	11,101.08
050302	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,667.63	39,141.30	39,141.30	1,667.63
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	25,644.54	100,909.75	100,987.86	25,566.43
059999	OTROS	2,095.33	350.00	350.00	2,095.33
0601	DE VEHICULOS	50,959.49	16,267.21	30,831.80	36,394.90
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	18,924.00	1,529.20	20,399.20	54.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	20.17	0.00	0.00	20.17
0604	DE SEGURIDAD	1,126.63	6,911.08	6,911.08	1,126.63
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	15,071.85	2,250.50	2,290.38	15,031.97
0701	ENSERES	901.49	24,947.50	24,902.50	946.49
080102	MEDICAMENTOS	0.00	4,515.70	4,515.70	0.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	1,184.96	79,801.97	66,792.02	14,194.91
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	58,911.07	36,048.95	80,009.75	14,950.27
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	9,423.37	28,177.70	26,696.70	10,904.37
1001	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO	0.00	1,924.60	1,519.60	405.00
1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	8,197.00	8,197.00	0.00
1005	SUMINISTROS, ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	0.00	284.00	284.00	0.00
1006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	1,766.19	4,238.00	4,238.00	1,766.19
1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,101.00	305,722.78	305,410.78	1,413.00
1102	PARA VEHÍCULOS	40.37	66,120.00	66,120.00	40.37
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	24,301.96	23,001.63	23,084.20	24,219.39
1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	145.00	12,780.50	12,780.50	145.00
9901	HERRAMIENTAS	368.89	7,519.81	7,519.81	368.89
9902	PRODUCTOS QUÍMICOS	184.00	136,846.70	124,724.78	12,305.92
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	2,167.96	35,559.42	37,727.38	0.00
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	2,430.02	74,601.00	70,231.00	6,800.02
9999	OTROS BIENES	13,987.36	21,987.01	19,907.81	16,066.56
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	27,400.18	27,400.18	0.00
070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	0.00	27,400.18	27,400.18	0.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	275,941.22	8,696,986.31	7,078,338.85	1,894,588.68
020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6,892.77	280,600.74	260,593.51	26,900.00
020102	MOBILIARIO DE OFICINA	0.00	71,270.00	48,000.00	23,270.00

020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	0.00	735,770.97	727,053.97	8,717.00
020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	81,249.72	3,724,937.09	2,255,818.74	1,550,368.07
020302	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0.00	5,300.00	5,300.00	0.00
020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	45,754.73	1,968,815.85	1,869,521.97	145,048.61
020401	MOBILIARIO	0.00	16,640.00	16,640.00	0.00
020402	EQUIPO	0.00	842,437.12	831,737.12	10,700.00
020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
020601	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	11,300.00	0.00	11,300.00	0.00
020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	103,984.00	51,835.60	135,884.60	19,935.00
020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0.00	110,419.40	87,343.32	23,076.08
020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	25,000.00	54,134.00	54,134.00	25,000.00
020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1,760.00	200,688.66	140,874.74	61,573.92
020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0.00	611,136.88	611,136.88	0.00
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	17,564.00	17,564.00	0.00
01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	4,539.00	4,539.00	0.00
0302	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	13,025.00	13,025.00	0.00
1507	OTROS ACTIVOS	33,409.64	586,613.30	609,408.30	10,614.64
0102	ANIMALES REPRODUCTORES	0.00	31,500.00	31,500.00	0.00
0201	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	31,367.73	497,331.30	520,126.30	8,572.73
0302	SOFTWARE	2,041.91	57,782.00	57,782.00	2,041.91
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	18,964.61	547,126.49	400,620.07	165,471.03
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	16,617.72	150,812.44	88,061.16	79,369.00
0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	2,346.89	396,314.05	312,558.91	86,102.03
<b>TOTAL</b>		<b>1,333,221.03</b>	<b>14,035,056.38</b>	<b>12,529,720.34</b>	<b>2,838,557.07</b>

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019  
Hora : 08:38:58 AM  
Página : 2 de 2

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN OBRAS

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	409,796.97	493,426.11	518,390.45	384,832.63
070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	409,796.97	493,426.11	518,390.45	384,832.63
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	403.96	0.00	0.00	403.96
020602	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	403.96	0.00	0.00	403.96
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
<b>TOTAL</b>		<b>411,275.80</b>	<b>493,426.11</b>	<b>518,390.45</b>	<b>386,311.46</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1,744,496.83</b>	<b>14,528,482.49</b>	<b>13,048,110.79</b>	<b>3,224,868.53</b>

Fuente: Reporte Resumen Contable Almacén SIGA.

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2017

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	726,749.29	4,336,034.87	4,347,098.88	715,685.28
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	168,757.43	2,561,907.12	2,605,314.21	125,350.34
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	14,888.00	14,888.00	0.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15,450.12	413,819.00	429,224.00	45.12
020102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	204.23	2,230.00	2,180.00	254.23
020103	CALZADO	0.00	15,674.00	15,674.00	0.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0.00	92,838.20	92,538.20	300.00
0302	GASES	0.00	5,727.00	5,727.00	0.00
0303	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7.26	18,419.20	18,419.20	7.26
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	78,128.30	22,403.56	21,807.42	78,724.44
050102	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	263,857.42	289,207.87	311,111.29	241,954.00
050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	0.01	15,123.94	15,123.94	0.01
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	11,101.08	222,319.40	158,517.86	74,902.62
050302	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,667.63	7,029.00	7,029.00	1,667.63
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	25,566.43	60,385.41	60,523.32	25,428.52
059999	OTROS	2,095.33	114.90	114.90	2,095.33
0601	DE VEHICULOS	36,394.90	34,200.00	34,200.00	36,394.90
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	2,814.00	2,859.19	5,619.19	54.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	20.17	30.00	30.00	20.17
0604	DE SEGURIDAD	1,126.63	6,892.00	6,712.00	1,306.63
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	15,031.97	2,495.73	2,871.11	14,656.59
0701	ENSERES	946.49	14,176.00	14,045.00	1,077.49
080102	MEDICAMENTOS	0.00	1,585.82	905.82	680.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	14,194.91	193,649.85	176,267.27	31,577.49
0901	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0.00	14,490.00	14,490.00	0.00
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	14,950.27	38,163.48	38,476.36	14,637.39
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	10,904.37	7,386.09	5,257.31	13,033.15
1001	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO	405.00	7,490.00	7,895.00	0.00
1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	6,908.80	6,908.80	0.00
1006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	1,766.19	2,827.00	2,457.00	2,136.19
1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,413.00	4,354.08	4,354.08	1,413.00
1102	PARA VEHÍCULOS	40.37	0.00	0.00	40.37
1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	0.00	1,230.00	1,230.00	0.00
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	24,219.39	63,282.62	62,945.26	24,556.75
1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	145.00	9,064.62	8,990.61	219.01
12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIBUIR	0.00	55.00	55.00	0.00
9901	HERRAMIENTAS	368.89	11,559.96	11,406.54	522.31
9902	PRODUCTOS QUÍMICOS	12,305.92	115,936.20	127,660.72	581.40
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0.00	16,196.52	16,196.52	0.00
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	6,800.02	25,234.00	24,434.00	7,600.02
9999	OTROS BIENES	16,066.56	13,881.31	15,498.95	14,448.92
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	24,859.51	24,859.51	0.00
070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	0.00	24,859.51	24,859.51	0.00

1503		VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	1,891,828.68	1,705,296.13	2,597,898.51	999,226.30
	0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	10,300.00	10,300.00	0.00
	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	26,900.00	59,907.74	81,857.74	4,950.00
	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	23,270.00	0.00	20,290.00	2,980.00
	020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	8,717.00	61,875.00	12,716.00	57,876.00
	020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	0.00	36,826.12	29,936.12	6,890.00
	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,550,368.07	640,945.99	1,633,335.79	557,978.27
	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	142,288.61	66,735.00	186,245.50	22,778.11
	020401	MOBILIARIO	0.00	23,300.00	15,300.00	8,000.00
	020402	EQUIPO	10,700.00	449,514.90	264,990.90	195,224.00
	020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	0.00	32,040.00	32,040.00	0.00
	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	19,935.00	35,208.00	29,344.00	25,799.00
	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	23,076.08	106,552.00	90,951.08	38,677.00
	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	25,000.00	21,608.00	21,608.00	25,000.00
	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	61,573.92	59,824.60	106,574.60	14,823.92
	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0.00	100,658.78	62,408.78	38,250.00
1505		ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	3,018.03	2,868.03	150.00
	01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0.00	3,018.03	2,868.03	150.00
1507		OTROS ACTIVOS	11,774.64	218,442.00	19,745.00	210,471.64
	0102	ANIMALES REPRODUCTORES	0.00	9,200.00	9,200.00	0.00
	0201	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	8,572.73	2,565.00	2,565.00	8,572.73
	0302	SOFTWARE	3,201.91	206,677.00	7,980.00	201,898.91
9105		BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	164,311.03	657,948.79	580,410.95	241,848.87
	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	79,369.00	182,073.79	129,496.39	131,946.40
	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	84,942.03	475,875.00	450,914.56	109,902.47
<b>TOTAL</b>			<b>2,794,663.64</b>	<b>6,945,599.33</b>	<b>7,572,880.88</b>	<b>2,167,382.09</b>

Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logística

Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019

Hora : 08:42:54 AM

Página : 2 de 2

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2017

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN OBRAS

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	382,862.83	825.00	26,175.49	357,512.34
	070203 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	382,862.83	825.00	26,175.49	357,512.34
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	403.96	0.00	0.00	403.96
	020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	403.96	0.00	0.00	403.96
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
	0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
<b>TOTAL</b>		<b>384,341.66</b>	<b>825.00</b>	<b>26,175.49</b>	<b>358,991.17</b>

**TOTAL** **3,179,005.30** **6,946,424.33** **7,599,056.37** **2,526,373.26**

Fuente: Reporte Resumen Contable Almacén SIGA.

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2018

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	705,786.20	4,045,128.57	4,291,136.37	459,778.40
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	122,673.80	2,401,990.26	2,473,479.68	51,184.38
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	16,173.30	16,148.30	25.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	45.12	463,496.00	462,809.00	732.12
020102	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	254.23	334.00	255.00	333.23
020103	CALZADO	0.00	2,692.00	2,692.00	0.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	300.00	146,101.41	146,401.41	0.00
0302	GASES	0.00	6,273.00	6,273.00	0.00
0303	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7.26	7,478.00	7,485.26	0.00
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	78,334.84	68,500.08	120,752.21	26,082.71
050102	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	236,162.41	360,683.67	419,152.03	177,694.05
050201	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	0.01	7,176.00	7,176.01	0.00
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	74,902.62	81,632.66	8,339.30	148,195.98
050302	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,667.63	9,220.00	10,512.53	375.10
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	25,360.36	36,891.42	61,548.03	703.75
059999	OTROS	2,095.33	998.00	3,093.33	0.00
0601	DE VEHICULOS	36,230.21	17,066.00	53,296.21	0.00
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	54.00	3,080.00	3,134.00	0.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	20.17	0.00	20.17	0.00
0604	DE SEGURIDAD	1,306.63	2,012.00	3,318.63	0.00
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	14,656.59	2,616.50	17,189.46	83.63
0701	ENSERES	1,077.49	8,793.80	9,496.29	375.00
080102	MEDICAMENTOS	680.00	3,007.39	3,687.39	0.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	31,577.49	100,896.67	129,293.77	3,180.39
0901	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0.00	19,620.00	19,620.00	0.00
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	14,559.39	39,270.41	40,416.41	13,413.39
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	13,033.15	10,397.98	18,820.35	4,610.78
1001	SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO	20.00	3,391.30	3,411.30	0.00
1004	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	10,888.00	10,888.00	0.00
1006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO ANIMAL	2,116.19	2,514.12	4,630.31	0.00
1101	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	548.00	0.00	312.00	236.00
1102	PARA VEHÍCULOS	40.37	29,320.00	29,360.37	0.00
1103	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	0.00	100.00	0.00	100.00
1104	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	900.00	900.00	0.00
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	24,691.25	33,961.65	58,388.50	264.40
1106	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	219.01	1,709.53	1,783.54	145.00
9901	HERRAMIENTAS	522.31	3,363.00	3,571.47	313.84
9902	PRODUCTOS QUÍMICOS	581.40	68,699.57	46,898.97	22,382.00
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0.00	8,922.40	8,887.00	35.40
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	7,600.02	34,075.50	41,675.52	0.00
9999	OTROS BIENES	14,448.92	30,882.95	36,019.62	9,312.25
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	23,895.80	23,895.80	0.00

	070203	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	0.00	23,895.80	23,895.80	0.00
1503		VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	999,226.30	1,884,033.42	2,776,510.88	106,748.84
	0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	36,250.00	36,250.00	0.00
	0102	PARA TRANSPORTE AÉREO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
	020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,950.00	304,973.76	309,923.76	0.00
	020102	MOBILIARIO DE OFICINA	2,980.00	36,550.00	36,550.00	2,980.00
	020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	44,976.00	79,945.00	124,921.00	0.00
	020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	2,690.00	0.00	2,690.00	0.00
	020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	557,978.27	542,958.98	1,039,539.07	61,398.18
	020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	22,778.11	163,673.56	170,841.01	15,610.66
	020401	MOBILIARIO	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00
	020402	EQUIPO	195,224.00	320,248.82	515,472.82	0.00
	020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	0.00	57,600.00	57,600.00	0.00
	020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	25,799.00	73,311.00	99,110.00	0.00
	020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	38,677.00	32,086.00	70,763.00	0.00
	020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	25,000.00	7,800.00	7,800.00	25,000.00
	020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	14,823.92	102,586.30	115,650.22	1,760.00
	020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	55,350.00	118,050.00	173,400.00	0.00
1505		ESTUDIOS Y PROYECTOS	150.00	0.00	150.00	0.00
	01	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	150.00	0.00	150.00	0.00
1507		OTROS ACTIVOS	210,471.64	199,908.90	410,330.54	50.00
	0102	ANIMALES REPRODUCTORES	0.00	7,020.00	7,020.00	0.00
	0201	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	8,572.73	189,088.90	197,611.63	50.00
	0302	SOFTWARE	201,898.91	3,800.00	205,698.91	0.00
9105		BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	241,848.87	168,627.45	389,303.91	21,172.41
	0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	131,946.40	147,553.45	271,955.29	7,544.56
	0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	109,902.47	21,074.00	117,348.62	13,627.85
<b>TOTAL</b>			<b>2,157,483.01</b>	<b>6,321,594.14</b>	<b>7,891,327.50</b>	<b>587,749.65</b>

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Logística  
Versión 19.01.01

Fecha : 23/05/2019  
Hora : 08:44:54 AM  
Página : 2 de 2

## RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2018

UNIDAD EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

NRO. IDENTIFICACIÓN :000094

Mes : Enero-Diciembre

Almacén : ALMACEN OBRAS

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	357,512.34	825.00	77,563.89	280,773.45
	070203 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	357,512.34	825.00	77,563.89	280,773.45
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	403.96	0.00	0.00	403.96
	020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	403.96	0.00	0.00	403.96
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
	0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	1,074.87	0.00	0.00	1,074.87
<b>TOTAL</b>		<b>358,991.17</b>	<b>825.00</b>	<b>77563.89</b>	<b>282,252.28</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,516,474.18</b>	<b>6,322,419.14</b>	<b>7,968,891.39</b>	<b>870,001.93</b>

Fuente: Reporte Resumen Contable Almacén SIGA.

### ANEXO 5: Relación detallada de las bajas de bienes almacén central y obras

ITEMS				DESCRIPCION	MARCA/ ESTADO	CTA. CONTABLE	UND/MED	STOCK	PREC. UNIT.	TOTAL	UBIC.	ESTADO DEL BIEN
09	06	0001	0071	ACEITE DE LINAZA X 500 ML	DETERIORO	1301 0101	UNIDAD	20	0.0130	0.26	C.U.	MALOGRADO
09	06	0005	0048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	EL CONDOR PASA	1301 0101	KLG	14	2.9556	41.38	C.U.	MALOGRADO
09	54	0005	0046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	GLORIA	1301 0101	EMP X 48	18	125.7600	2,263.68	C.U.	MALOGRADO
09	79	0012	0034	SILLAO X 5 L	KIKO	1301 0101	UNIDAD	16	23.2000	371.20	C.U.	MALOGRADO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301 0101</b>				<b>2,676.52</b>		
17	55	0026	0045	GRASA GRAFITADA	DETERIORO	1301 0303	KLG	1	7.26	7.26	RECT	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301 0303</b>				<b>7.26</b>		
76	75	0012	0065	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA MOD.7033	ALCATEL	1301 050101	UNIDAD	2	0.02	0.04	SOT 2	OBSOLETO
76	75	0001	0037	CABLE FLAT DE CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON FX-1170	EPSON	1301 050101	UNIDAD	3	135.89	407.68	SOT 1	OBSOLETO
76	74	0009	0002	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 7754 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	26	20.45	531.79	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0002	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 7754 NEGRO	EPSON-	1301 050101	UNIDAD	2	18.00	36.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0006	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 8750 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	103	16.08	1,656.53	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0021	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 8755 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	107	19.57	2,093.71	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0021	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 8755 NEGRO	EPSON --	1301 050101	UNIDAD	7	89.27	624.86	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0008	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 8766 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	9	80.90	728.11	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0008	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. 8766 NEGRO	SIN MARCA	1301 050101	UNIDAD	7	77.83	544.80	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0074	CINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S015086	EPSON	1301 050101	UNIDAD	61	91.80	5,599.61	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0009	0104	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. S015335 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	35	93.83	3,284.18	SOT 3	OBSOLETO
76	75	0012	0625	CUCHILLA DE LIMPIEZA PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA DI 620	OBSOLESCENCIA	1301 050101	UNIDAD	3	105.36	316.08	RECT	OBSOLETO
76	75	0012	0751	DISPOSITIVO USB DE 4 PUERTOS (MINI HUB)	OBSOLESCENCIA	1301 050101	UNIDAD	1	48.00	48.00	SOT 1	OBSOLETO
76	75	0012	0109	MASCARA DE CINTA PARA IMPRESORA LQ 2170	EPSON	1301 050101	UNIDAD	10	83.00	830.00	RECT	OBSOLETO
76	75	0062	0325	TAMBOR DE IMAGEN PARA HP COD. REF. C8560A NEGRO	OBSOLESCENCIA	1301 050101	UNIDAD	1	322.81	322.81	RECT	OBSOLETO
76	74	0005	0948	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. BC 05 COLOR	SIN MARCA	1301 050101	UNIDAD	8	121.00	968.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1093	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. CL 31 COLOR	CANON	1301 050101	UNIDAD	11	70.74	778.16	1. p	OBSOLETO
76	74	0005	1037	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. PG 30 NEGRO	CANON	1301 050101	UNIDAD	28	43.60	1,220.93	1. p	OBSOLETO
76	74	0005	1406	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. PGI 5BK NEGRO	CANON	1301 050101	UNIDAD	2	46.00	92.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0066	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S020034 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	16	56.15	898.37	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0113	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S020036 COLOR	EPSON	1301 050101	UNIDAD	4	72.48	289.91	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0107	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S020062 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	4	156.65	626.60	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0080	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S020093 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	2	103.13	206.26	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0944	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S020097 COLOR	EPSON	1301 050101	UNIDAD	5	116.37	581.83	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0109	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. S191089 COLOR	EPSON	1301 050101	UNIDAD	2	95.52	191.04	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0090	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T003011 NEGRO	EPSON	1301 050101	UNIDAD	5	166.00	830.00	SOT 3	OBSOLETO

76	74	0005	0205	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T008201 COLOR	EPSON	1301	050101	UNIDAD	1	70.00	70.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0688	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T017402 NEGRO	EPSON	1301	050101	UNIDAD	93	101.69	9,457.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0687	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T018401 COLOR	EPSON	1301	050101	UNIDAD	29	110.10	3,192.93	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0097	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T028201 NEGRO	EPSON	1301	050101	UNIDAD	9	121.00	1,089.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0098	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T029201 COLOR	EPSON	1301	050101	UNIDAD	5	95.02	475.09	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0863	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T036120 NEGRO	EPSON	1301	050101	UNIDAD	2	51.00	102.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0862	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T037020 COLOR	EPSON	1301	050101	UNIDAD	3	81.00	243.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0870	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T073120 NEGRO	EPSON	1301	050101	UNIDAD	2	40.38	80.75	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1163	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD.REF. E187BK NEGRO	EPSON	1301	050101	UNIDAD	3	58.67	176.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1164	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD.REF. E191FC COLOR	EPSON	1301	050101	UNIDAD	2	40.04	80.08	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1309	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 51604A NEGRO	HP	1301	050101	UNIDAD	1	90.00	90.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0958	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 51626A NEGRO	HP DESKJET	1301	050101	UNIDAD	5	137.00	685.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0049	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 51645A NEGRO	HP	1301	050101	UNIDAD	2	70.00	140.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0048	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 51649A COLOR	HP	1301	050101	UNIDAD	2	139.00	278.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0242	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6578D COLOR	HP DESKJET	1301	050101	UNIDAD	4	127.00	508.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0242	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6578D COLOR	HP	1301	050101	UNIDAD	7	153.00	1,071.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0122	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6615A NEGRO	SIN MARCA	1301	050101	UNIDAD	3	110.00	330.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0122	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6615A NEGRO	HP	1301	050101	UNIDAD	5	153.60	768.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1187	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6615DL NEGRO	HP DESKJET	1301	050101	UNIDAD	3	70.00	210.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0622	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6656AE NEGRO	HP	1301	050101	UNIDAD	16	92.00	1,472.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0833	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C6657A COLOR	HP DESKJET	1301	050101	UNIDAD	7	154.00	1,078.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	0908	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C8727AL NEGRO	HP	1301	050101	UNIDAD	5	75.87	379.36	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0005	1065	TINTA DE IMPRESION PARA HP COD. REF. C9352A COLOR	HP	1301	050101	UNIDAD	2	59.00	118.00	SOT 3	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>050101</b>				<b>45,800.51</b>		
71	50	0002	0008	BASE PARA EXFOLIADOR DE ACRILICO MEDIANA	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	4	4.50	18.00	SOT 1	OBSOLETO
71	50	0002	0013	BASE PARA EXFOLIADOR DE METAL CHICA	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	7	4.90	34.33	SOT P	OBSOLETO
71	50	0002	0013	BASE PARA EXFOLIADOR DE METAL CHICA	BENISA (MALO)	1301	050102	UNIDAD	8	5.21	41.70	SOT 2	OBSOLETO
71	50	0002	0015	BASE PARA EXFOLIADOR DE METAL MEDIANA	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	55	10.99	604.55	RECT/SOT 2	OBSOLETO
71	50	0002	0017	BASE PARA EXFOLIADOR DE METAL TAMAÑO MEMO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	6	6.55	39.29	SOT 2	OBSOLETO
71	60	0001	0195	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	6	7.00	42.00	SOT 1	DETERIORO
71	60	0001	0195	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	5	2.46	12.29	SOT 1	DETERIORO
71	60	0002	0031	CARGA PARA LAPICERO DE METAL TINTA SECA PUNTA FINA 0.5 MM COLOR AZUL	FABER-CASTELL	1301	050102	UNIDAD	86	0.01	1.11	RECT	OBSOLETO
71	73	0001	0013	CARTULINA DUPLEX 200 G DE 70 CM X 100 CM	GRAPHOS	1301	050102	UNIDAD	15	0.58	8.67	RECT	DETERIORO
71	11	0002	0047	CINTA CORRECTORA	CANON	1301	050102	UNIDAD	156	0.01	1.56	RECT	DETERIORO
71	11	0002	0020	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR CANON	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	158	2.23	352.95	RECT	OBSOLETO
71	11	0002	0020	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR CANON	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	4	2.97	11.87	SOT 1	OBSOLETO
71	11	0002	0022	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA CANON AP-300	CANON	1301	050102	UNIDAD	171	5.84	998.86	RECT	OBSOLETO

71	11	0002	0021	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR IBM	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	4	15.69	62.76	SOT 1	OBSOLETO
71	11	0002	0030	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 2500	OLIVETTI	1301	050102	UNIDAD	35	5.18	181.30	RECT	OBSOLETO
71	11	0002	0033	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA PANASONIC KX E 300/315/400/408	PANASONIC	1301	050102	UNIDAD	6	75.49	452.96	RECT	OBSOLETO
71	19	0002	0049	CINTA DE NAILON PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA WANG ACG600	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	10	58.25	582.45	SOT 3	OBSOLETO
71	19	0003	0066	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA CALCULADORA BROTHER K46	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	113	4.14	467.82	SOT 1	OBSOLETO
71	19	0003	0066	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA CALCULADORA BROTHER K46	OBSOLESCENCIA	1301	050102	UNIDAD	5	4.76	23.81	RECT	OBSOLETO
71	19	0003	0066	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA CALCULADORA BROTHER K46	DETERIORO	1301	050102	UNIDAD	3	7.05	21.16	RECT	OBSOLETO
71	19	0003	0069	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET 111/115	OLIVETTI	1301	050102	UNIDAD	9	18.32	164.91	RECT	OBSOLETO
71	19	0003	0057	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA CANON AP350	CANON	1301	050102	UNIDAD	3	55.31	165.93	SOT 1	OBSOLETO
71	19	0003	0043	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA IBM	CANON	1301	050102	UNIDAD	3	82.36	247.08	RECT	OBSOLETO
71	19	0003	0043	CINTA DE POLIETILENO PARA MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA IBM	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	9	62.35	561.13	RECT	OBSOLETO
76	74	0004	0138	DISCO DVD GRABABLE DE 8.5 GB	IMATION	1301	050102	UNIDAD	60	5.60	336.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0004	0138	DISCO DVD GRABABLE DE 8.5 GB	PRINCO	1301	050102	UNIDAD	394	2.50	985.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0003	0016	DISKETTE DE 3.5 HD 1.44 MB	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	1	41.32	41.32	SOT 1	OBSOLETO
76	74	0003	0016	DISKETTE DE 3.5 HD 1.44 MB	SONY	1301	050102	UNIDAD	1	38.00	38.00	SOT 1	OBSOLETO
76	74	0003	0012	DISKETTE DE 5 1/4 HD	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	60	3.40	203.82	RECT	OBSOLETO
76	74	0019	0001	DISKETTE PARA ZIP DE 100 MB	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	5	205.65	1,028.27	SOT 1	OBSOLETO
71	03	0005	0050	ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA CD	PEGAFAN	1301	050102	UNIDAD	502	0.35	175.70	SOT 1	OBSOLETO
71	72	0029	0115	PAPEL IMITACION CUERO 90 G DE 70 CM X 50 CM	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	8	1.27	10.19	RECT	DETERIORO
71	72	0008	0009	PAPEL KRAFT 60 g DE 75 cm X 1.20 m	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	148	0.03	4.49	RECT	DETERIORO
71	72	0008	0009	PAPEL KRAFT 60 g DE 75 cm X 1.20 m	GRAPHOS	1301	050102	UNIDAD	15	0.20	3.00	RECT	DETERIORO
71	72	0008	0043	PAPEL KRAFT 75 G DE 90 CM X 1.20 M	SIN MARCA	1301	050102	CIENTO	122.22	26.34	3,219.55	RECT	DETERIORO
71	72	0010	0056	PAPEL PERIODICO 48.8 G TAMAÑO OFICIO	GRAPHOS	1301	050102	MILLAR	4	13.78	55.11	SOT 2	DETERIORO
71	72	0010	0056	PAPEL PERIODICO 48.8 G TAMAÑO OFICIO	TOMI	1301	050102	MILLAR	10.5	14.50	152.25	SOT 2	DETERIORO
71	72	0015	0024	PAPEL RAYADO TAMAÑO OFICIO X 10 PLIEGOS	JUSTUS	1301	050102	UNIDAD	70	0.52	36.55	RECT	DETERIORO
71	72	0015	0024	PAPEL RAYADO TAMAÑO OFICIO X 10 PLIEGOS	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	77	1.02	78.72	RECT	DETERIORO
73	70	0005	0059	PEGAMENTO ASFALTICO	PISOPAC	1301	050102	LITRO	16	0.01	0.22	RECT	DETERIORO
76	74	0021	0006	REVELADOR PARA MITA COD. REF. 818102	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	6	140.00	840.00	SOT 2	OBSOLETO
76	74	0021	0006	REVELADOR PARA MITA COD. REF. 818102	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	38	0.01	0.49	RECT	OBSOLETO
76	74	0021	0006	REVELADOR PARA MITA COD. REF. 818102	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	3	46.68	140.05	SOT P	OBSOLETO
76	74	0021	0006	REVELADOR PARA MITA COD. REF. 818102	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	6	85.94	515.61	SOT 2	OBSOLETO
76	74	0021	0006	REVELADOR PARA MITA COD. REF. 818102	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	1	63.30	63.30	SOT 2	OBSOLETO
76	74	0021	0065	REVELADOR PARA RICOH COD. REF. A2309640 NEGRO	OBSOLETO	1301	050102	UNIDAD	8	0.01	0.08	SOT 2	OBSOLETO
76	74	0021	0012	REVELADOR PARA SHARP COD. REF. AR-015SD NEGRO	SHARP	1301	050102	UNIDAD	5	75.49	377.47	SOT 2	OBSOLETO
44	51	0020	0002	STENCIL ELECTRONICO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	30	12.49	374.78	SOT 2	OBSOLETO
44	51	0020	0002	STENCIL ELECTRONICO	GESTENER	1301	050102	UNIDAD	483	0.96	465.83	SOT 2	OBSOLETO

44	51	0020	0001	STENCIL SIMPLE	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	292	0.83	242.40	SOT 2	OBSOLETO
44	51	0020	0008	STENCIL SIMPLE.	PELIKAN	1301	050102	EMP X 48	2	44.34	88.67	SOT 2	OBSOLETO
71	50	0040	0004	SUJETADOR DE ACRILICO DE PAPEL CON BASE	OBSOLESCENCIA	1301	050102	UNIDAD	4	5.28	21.10	SOT 1	OBSOLETO
71	50	0040	0002	SUJETADOR DE PAPEL PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	2	16.14	32.28	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0010	0016	TINTA LIQUIDA CHINA X 23 mL COLOR BLANCO	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	13	1.00	13.06	RECT	OBSOLETO
71	60	0010	0015	TINTA LIQUIDA CHINA X 23 mL COLOR NEGRO	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	12	1.80	21.60	RECT	OBSOLETO
71	60	0010	0004	TINTA LIQUIDA CHINA X 500 mL COLOR NEGRO	PELIKAN	1301	050102	UNIDAD	43	0.65	27.95	RECT	OBSOLETO
71	60	0026	0007	TINTA PARA PLUMON DE PIZARRA ACRILICA X 30 ML COLOR NEGRO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	16	0.01	0.21	RECT	OBSOLETO
71	60	0016	0017	TINTA PARA TAMPON X 15 ML TRANSPARENTE (VISIBLE A LUZ ULTRAVIOLETA)	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	45	0.01	0.61	RECT	OBSOLETO
76	74	0006	0057	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA CANON COD. REF. EP 25 NEGRO	CANON	1301	050102	UNIDAD	30	0.01	0.38	RECT	OBSOLETO
76	74	0006	1517	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. MT 602A NEGRO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	4	0.01	0.04	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0006	1499	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. 37046011 NEGRO	SIN MARCA	1301	050102	UNIDAD	8	90.00	720.00	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0006	1174	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA LANIER COD. REF. 117-0154 NEGRO	LANIER (MALO)	1301	050102	UNIDAD	5	118.04	590.19	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0006	0664	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA SHARP COD. REF. AL-100TD NEGRO	SHARP	1301	050102	UNIDAD	15	98.05	1,470.76	SOT 3	OBSOLETO
76	74	0006	0664	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA SHARP COD. REF. AL-100TD NEGRO	SIN MARCA(MALO)	1301	050102	UNIDAD	1	60.00	60.00	SOT 1	OBSOLETO
76	74	0006	1680	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA SHARP COD. REF. FO-26ND NEGRO	SIN MARCA(MALO)	1301	050102	UNIDAD	6	174.86	1,049.17	SOT 3	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>050102</b>				<b>18,582.71</b>		
05	52	0009	0045	PICO PUNTA PALA	DETERIORO	1301	050201	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT/PC	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>050201</b>				<b>0.01</b>		
35	38	0001	0034	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70º	SIN MARCA	1301	050301	LITRO	494	0.12	57.43	RECT	MALOGRADO
13	30	0037	0021	CREMA PARA LIMPIAR COMPUTADORAS X 175 G	CLEANER	1301	050301	UNIDAD	10	2.13	21.31	CAT	MALOGRADO
13	30	0037	0046	CREMA PARA LIMPIAR COMPUTADORAS X 300 G	CLEANER	1301	050301	UNIDAD	2	3.60	7.21	CAT	MALOGRADO
13	30	0015	0007	DESODORANTE EN PASTILLA PARA SERVICIOS HIGIENICOS X 50 G	MALO	1301	050301	UNIDAD	1	0.90	0.90	CAT	MALOGRADO
13	30	0022	0001	KRESO	JULISA	1301	050301	LITRO	3	12.57	37.71	RECT	MALOGRADO
13	92	0020	0012	PIEDRA POMEZ	OBSOLESCENCIA	1301	050301	KLG	9	0.01	0.11	RECT/PC	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>050301</b>				<b>124.67</b>		
28	52	0015	0229	ALAMBRE FUSIBLE DE PLOMO 2 AMP	SIN MARCA	1301	050401	KLG	3	0.04	0.12	RECT	OBSOLETO
28	52	0015	0382	ALAMBRE FUSIBLE DE PLOMO DE 30 A X 10 M	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	352	0.01	4.70	PC	OBSOLETO
28	54	0027	0090	BASE PARA FLUORESCENTE DE 36 W.	OBSOLETO	1301	050401	UNIDAD	53	0.01	0.71	RECT	OBSOLETO
28	34	0006	0053	BATERIA 9 PLACAS 12 V	DURACELL	1301	050401	UNIDAD	7	19.90	139.30	RECT	OBSOLETO
28	34	0042	0054	BATERIA RECARGABLE PARA CAMARA FILMADORA	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	2	319.81	639.61	SOT 1	OBSOLETO
28	16	0045	0356	CABLE CONDUCTOR TW AWG Nº 12 (4.00 MM2) X 100 M	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	82.80	165.60	RECT	DETERIORO
28	16	0045	0016	CABLE DE ALTA TENSION Nº 4 PARA MAQUINA DE SOLDAR	DETERIORO	1301	050401	METRO	44	0.01	0.59	PC	DETERIORO
28	16	0021	0266	CABLE DE ASBESTO Nº 14	DETERIORO	1301	050401	METRO	1	0.01	0.01	RECT	DETERIORO
28	16	0021	0412	CABLE ELECTRICO DE COBRE Nº 10 MM AWG	DETERIORO	1301	050401	METRO	60	0.01	0.81	PC	DETERIORO
28	16	0021	0480	CABLE ELECTRICO TW Nº 2	DETERIORO	1301	050401	METRO	20	1.14	22.79	RECT	DETERIORO
28	16	0021	0170	CABLE ELECTRICO UNIPOLAR	DETERIORO	1301	050401	METRO	180	0.01	2.41	PC	DETERIORO

28	16	0045	0006	CABLE PARA ENERGIA	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	53	0.01	0.57	PC	DETERIORO
28	34	0001	0151	CAJA OCTOGONAL GALVANIZADA	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	31	0.01	0.40	RECT	DETERIORO
07	04	0019	0001	CINTA AISLANTE DE 3/4 in X 20 m	MALO	1301	050401	UNIDAD	1	2.50	2.50	SOT 1	DETERIORO
28	50	0002	0015	CONECTOR DE BRONCE 5/8 in	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	4.20	8.40	RECT	DETERIORO
28	50	0002	0002	CONECTOR MINI UHF	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	3	18.00	54.00	RECT	DETERIORO
26	18	0001	0193	DIODO PIN 1SV35	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	3	26.90	80.71	RECT	DETERIORO
26	18	0001	0098	DIODO PIN 5082-3080	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	1	26.91	26.91	RECT	DETERIORO
26	18	0001	0131	DIODO ZENER 1N3155	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	53.81	107.61	RECT	DETERIORO
26	18	0001	0132	DIODO ZENER 1N3156	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	53.81	107.61	RECT	DETERIORO
28	50	0005	0019	ENCHUFE TRIPLE	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	86	2.11	181.27	RECT	OBSOLETO
28	54	0007	0004	FAROLA REDONDA DE VIDRIO LABRADO	SIN MARCA	1301	050401	UNIDAD	2	1.10	2.19	SOT 2	DETERIORO
28	54	0008	0028	FOCO DE RETROPROYECTOR EYB 250 W Y 24 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	1	2480.00	2,480.00	SOT 1	OBSOLETO
28	54	0008	0029	FOCO DE RETROPROYECTOR EYB 360 W 82 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	3	77.00	231.00	RECT	OBSOLETO
28	54	0008	0029	FOCO DE RETROPROYECTOR EYB 360 W 82 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	2	89.74	179.47	SOT 1	OBSOLETO
28	54	0008	0602	FOCO PARA PROYECTOR DE 360 W 22 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	1	201.90	201.90	SOT 1	OBSOLETO
28	54	0008	0051	FOCO PARA RETROPROYECTOR FLW 24 V 300 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	2	204.56	409.11	SOT 1	OBSOLETO
28	54	0008	0051	FOCO PARA RETROPROYECTOR FLW 24 V 300 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	8	68.31	546.45	SOT 1	OBSOLETO
28	52	0015	0061	FUSIBLE 1.5 A	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	23	2.22	51.14	RECT	DETERIORO
28	52	0015	0145	FUSIBLE 8 A	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	1.35	2.69	RECT	DETERIORO
28	50	0006	0268	INTERRUPTOR DIFERENCIAL TRIFASICO 63 AMP	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	11	0.01	0.12	PC	DETERIORO
28	50	0006	0017	INTERRUPTOR SIMPLE PARA EMPOTRAR	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	3	0.27	0.80	RECT	DETERIORO
28	54	0010	0197	LAMPARA PARA PARED CON FOCO 100 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	3	0.15	0.46	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0211	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR DYR 650 W - 220 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	1	2086.00	2,086.00	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0211	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR DYR 650 W - 220 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	3	128.12	384.37	SOT 1	OBSOLETO
28	54	0010	0469	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR ENX 82 V 360 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	49	236.29	11,578.35	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0470	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR FNT 24 V 275 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	1	2142.00	2,142.00	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0470	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR FNT 24 V 275 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	4	114.16	456.64	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0470	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR FNT 24 V 275 W	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	20	66.30	1,326.03	RECT	OBSOLETO
28	54	0010	0521	LAMPARA REFLECTORA 400 W 220 V	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	DETERIORO
28	50	0007	0012	LLAVE CUCHILLA TRIFASICA 60 A	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	4	11.40	45.58	RECT	DETERIORO
28	54	0013	0001	PANTALLA CIRCULAR PARA FLUORESCENTE	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	46	0.01	0.62	RECT	DETERIORO
28	54	0013	0030	PANTALLA DE ALUMINIO DE 32 W CON CANOPLA	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	1	0.19	0.19	RECT	DETERIORO
28	54	0013	0013	PANTALLA FLUORESCENTE (BRAQUETE) 2 X 40	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT	DETERIORO
28	54	0013	0014	PANTALLA FLUORESCENTE (BRAQUETE) 3 X 40	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	15	0.01	0.21	RECT	DETERIORO
28	54	0013	0015	PANTALLA O GLOBO DE VIDRIO OPALINO BOCA ANCHA	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	2	11.40	22.79	RECT	DETERIORO
28	34	0010	0002	PILA ALCALINA AA	PAR PANASONIC	1301	050401	UNIDAD	12	3.50	42.00	1. p	OBSOLETO
26	10	0001	0638	PLACA DE CIRCUITO IMPRESO A DOBLE CARA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10 CM X 8 CM	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	3	20.18	60.53	RECT	DETERIORO

28	50	0008	0016	SOCKET PARA SPOT DICOICO	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	29	1.04	30.10	RECT	OBSOLETO
28	50	0009	0143	TERMINAL DE COBRE MACHO DE 3/4 in	DETERIORO	1301	050401	UNIDAD	21	2.72	57.13	RECT	DETERIORO
28	50	0010	0030	TOMACORRIENTE BIPOLAR X 01 BAQUELITA	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	27	23.80	642.60	RECT	OBSOLETO
28	50	0010	0114	TOMACORRIENTE DOBLE CON TERMINAL A TIERRA 15 A 250 V	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	15	9.00	135.00	RECT	OBSOLETO
28	50	0010	0007	TOMACORRIENTE SIMPLE PARA EMPOTRAR	OBSOLESCENCIA	1301	050401	UNIDAD	11	1.71	18.85	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>050401</b>				<b>24,680.98</b>		
37	42	0003	0060	PELICULA A COLOR 100 ASA 135 mm 24 VISTAS	OBSOLESCENCIA	1301	059999	UNIDAD	1	430.75	430.75	RECT	OBSOLETO
37	42	0003	0009	PELICULA A COLOR 200 ASA 135 MM 36 VISTAS	OBSOLESCENCIA	1301	059999	UNIDAD	3	18.00	54.00	SOT 3	OBSOLETO
37	42	0003	0009	PELICULA A COLOR 200 ASA 135 MM 36 VISTAS	OBSOLESCENCIA	1301	059999	UNIDAD	58	9.29	538.82	SOT 3	OBSOLETO
37	42	0003	0011	PELICULA A COLOR 400 ASA 135 MM 36 VISTAS	OBSOLESCENCIA	1301	059999	UNIDAD	2	482.91	965.81	SOT 3	OBSOLETO
37	42	0003	0033	PELICULA FOTOGRAFICA X 36	OBSOLESCENCIA	1301	059999	UNIDAD	1	4.19	4.19	RECT	OBSOLETO
37	42	0003	0018	PELICULA PARA DIAPOSITIVA 100 ASA 36 VISTAS	KODAK	1301	059999	UNIDAD	6	12.75	76.51	RECT	OBSOLETO
37	42	0003	0018	PELICULA PARA DIAPOSITIVA 100 ASA 36 VISTAS	SIN MARCA	1301	059999	UNIDAD	1	6.00	6.00	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>059999</b>				<b>2,076.08</b>		
94	96	0005	0240	ANILLO DE JEBE MODELO N10 PARA SISTEMA DE FRENO DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 969220	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	5.21	5.21	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0243	ANILLO DE RETEN PARA SISTEMA DE TRANSMISION DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 1672249	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	10	2.69	26.91	RECT	DETERIORO
94	08	0063	0010	BOCINA DE BIELA PARA NISSAN COD. REF. 1203021V01	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	10.76	43.03	RECT	DETERIORO
96	97	0005	0007	BOCINA DE JEBE PARA HYUNDAI COD. REF. 546304A000	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	50	56.06	2,803.13	RECT	DETERIORO
94	08	0089	0009	BRAZO DE DIRECCIÓN PARA TOYOTA COD .REF. 4540135270	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	90.12	360.47	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0654	BUJE DE BAQUELITA DEL EJE LEVAS DE FRENO POST. COD.REF. F3HZ2237A PARA CAMION VOLQUETE FORD LNT8000	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	20	40.35	807.03	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1537	BUJE DE MUELLE DELANTERO DE 1 in X 4 in PARA CAMION VOLQUETE SISU	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	40.35	161.39	RECT	DETERIORO
45	96	0006	2426	CABLE DE BATERIA PARA JOHN DEERE COD. REF. AT228311	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	134.50	134.50	RECT	DETERIORO
94	10	0011	0037	CAJA DE CAMBIO PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	901.20	901.20	RECT	DETERIORO
94	96	0046	0118	CAMARA 12.00R20 TR78A	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	39.81	119.44	CAT	DETERIORO
94	08	0075	0085	CAMARA 7.00R15 TR-15	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	8	29.28	234.22	PC	OBSOLETO
94	08	0039	4387	CLAXON (BOCINA) DE TONO ALTO PARA TOYOTA COD. REF. 4513033510C0	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	53.81	107.61	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1045	CONO PRISIONERO RUEDA POSTER COD. REF. 1006 PARA CAMION NISSAN CABSTAR-350	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	6.28	25.10	RECT	DETERIORO
94	96	0002	0027	CRUCETA DE CARDÁN PARA VOLVO COD. REF. 68855147	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	134.50	134.50	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0784	CUBO CENTRAL DE ACERO DE EMBRAGUE COD. REF. 31231-1031 PARA CAMION VOLQUETE HINO FS331SD	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	201.76	403.51	RECT	DETERIORO
94	08	0039	2707	CHAPA DE CONTACTO PARA AUTOMOVIL DE 12 V	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	21	0.01	0.27	PC	DETERIORO
94	08	0039	1583	DESLIZADOR DE CADENA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	90.12	270.36	RECT	DETERIORO
94	08	0094	0011	DISCO DE EMBRAGUE PARA TOYOTA COD. REF. 3125035220	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	121.06	363.18	RECT	DETERIORO
94	08	0094	0013	DISCO DE EMBRAGUE PARA TOYOTA COD. REF. TYD085U	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	10	386.03	3,860.29	RECT	DETERIORO
94	61	0011	0027	DISCOS DE EMBRAGUE -T	SIN MARCA	1301	0601	UNIDAD	2	201.76	403.51	SOT 2	DETERIORO
94	61	0011	0027	DISCOS DE EMBRAGUE -T	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	37	98.87	3,658.33	RECT	DETERIORO

94	08	0039	4064	EJE PARA TOYOTA COD. REF. 43030-33041	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	80.71	80.71	RECT	DETERIORO
94	08	0006	0001	ELEMENTO ENCENDEDOR	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	5	122.46	612.29	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0963	EMBOLO DE LA BOMBA DE INYECCION COD. REF. 16760-99607 PARA CAMION VOLQUETE NISSAN CKB31E	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	126.17	126.17	RECT	DETERIORO
94	61	0011	0157	ESTRIBO POSTERIOR PARA MOTOCICLETA	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	44	0.15	6.40	PC	OBSOLETO
94	61	0011	0157	ESTRIBO POSTERIOR PARA MOTOCICLETA	SOBRANTE2012	1301	0601	UNIDAD	400	0.15	58.18	PC	OBSOLETO
28	54	0031	0014	FARO HALOGENO DELANTERO 12 V PARA CAMIONETA	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	1	57.01	57.01	RECT	OBSOLETO
94	61	0011	0146	FAROS DIRECCIONALES DELANTEROS	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	9	28.25	254.23	PC	DETERIORO
07	10	0003	0048	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 26560163	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	40.35	121.06	RECT	DETERIORO
07	10	0003	0048	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 26560163	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	13	9.04	117.56	PC	OBSOLETO
94	96	0005	0074	GOBERNADOR DE AIRE 1505044-6 PARA VOLQUETE	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	70.78	212.33	RECT	DETERIORO
94	56	0004	0005	GUARDACAMARA 16-7.0	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	10.06	20.12	CAT	DETERIORO
94	61	0011	0029	GUIA DE VALVULA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	6	60.09	360.53	RECT	DETERIORO
94	08	0026	0021	JEBE DE BARRA ESTABILIZADORA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	26.90	107.61	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1641	JUEGO DE ACCESORIOS DE CILINDRO RANGER PARA VOLQUETE VOLVO COD. REF. 3092513	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	0.48	0.48	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1523	JUEGO DE PINES Y BOCINAS PARA SISTEMA DE DIRECCION COD.REF.D5HZ3111C P/CAMION VOLQUETE FORD LNT 8000	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	6	40.35	242.12	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0674	JUEGO DE REPARACION DE LA VALVULA DE FRENO COD.REF. E0HZ-2A622-EA PARA CAMION VOLQUETE FORD LNT8000	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	19	52.42	995.90	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1724	JUEGO DE REPARACION DE VALVULA DE COMPARTIMIENTO DE AIRE PRINCIPAL PARA VOLVO COD. REF. 68895366	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	10	138.54	1,385.41	RECT	DETERIORO
94	08	0007	0025	JUEGO DE REPUESTOS DE MANTENIMIENTO DE CARBURADOR PARA TOYOTA COD. REF. K111669	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	134.51	269.02	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0319	JUNTA DE COMPRESORA DE CAMION	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	53.80	215.18	RECT	DETERIORO
94	97	0002	0011	JUNTA DE TUBO RETORNO COD. REF. 110-1797 PARA MOTOR DEUTZ BF 12L512 DE LOCOMOTORA DE MANIOBRAS	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	72.10	216.31	RECT	DETERIORO
94	96	0044	0156	LLANTA 750-20 8 PR	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	191.26	765.05	PC	DETERIORO
94	96	0044	0312	LLANTA POSTERIOR 16.9 X 30 DE 8 LONAS PARA TRACTOR	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	2.51	5.01	PC	DETERIORO
94	08	0039	1829	MANGUERA DE FRENO LAND ROVER	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	2	37.66	75.31	PC	OBSOLETO
66	10	0004	0488	MANGUITO DE ACERO DELANTERO COD. REF. 3908277 PARA MOTOR CUMMINS 6CT8.3	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	9	9.89	88.99	RECT	DETERIORO
94	08	0039	0822	METAL DE BIELA STD	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	17	40.35	686.01	RECT	OBSOLETO
94	08	0039	1589	MUELLE DELANTERO	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	7	0.01	0.07	PC	DETERIORO
94	08	0039	0216	MUELLE PARA OMNIBUS	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	52	60.65	3,153.85	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1138	PALANCA DE CAMBIO	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	19.43	77.71	RECT	DETERIORO
94	10	0012	0008	PARABRISAS DELANTERO	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	248.84	248.84	PC	DETERIORO
94	08	0039	1012	PASADOR DE FIERRO DE 5/8 in X 3 in PARA BOMBA TIPO NORIA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	27	10.81	291.89	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0277	PASADOR DE METAL PARA SISTEMA DE FRENO DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 1580432	SIN MARCA	1301	0601	UNIDAD	1	1.34	1.34	RECT	OBSOLETO
94	96	0005	0282	PIN DE METAL PARA SISTEMA DE FRENO DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 1586716	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	3	40.35	121.06	RECT	OBSOLETO

94	08	0039	2181	PIÑON PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	201.75	605.26	RECT	DETERIORO
94	08	0039	3096	PISTA DE RODAMIENTO DE RUEDA DELANTERA PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	5	121.06	605.29	RECT	DETERIORO
94	08	0039	2723	PLACA DE METAL PARA VEHICULO DE 19 cm X 11 cm	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	22	10.82	237.93	RECT	DETERIORO
94	96	0005	0284	PLACA SERVO PARA SISTEMA DE DIRECCION DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 1695596	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	269.02	807.05	RECT	DETERIORO
94	08	0016	0010	PLATINO PARA DODGE 300 8 CILINDROS	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	8	2.69	21.51	PC	DETERIORO
94	08	0039	0263	PORTA PIÑON	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	7	10.35	72.45	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1192	PORTADIODO	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	13	107.60	1,398.84	RECT	DETERIORO
28	34	0041	0060	RELAY 10 A 220 V	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	40.37	40.37	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1482	RESORTE DE ZAPATA PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	94.15	376.60	RECT	DETERIORO
90	81	0007	0270	RODAMIENTO AXIAL DE AGUJA COD.REF. E9HZ-3B673A PARA CAMION VOLQUETE FORD LNT 8000	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	53.80	161.40	RECT	DETERIORO
90	81	0002	0040	RODAMIENTO DE METAL PARA ARRANCADOR DE CAMION VOLVO NL 10 6X4 COD. REF. 240453	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	5	73.99	369.93	RECT	DETERIORO
94	08	0039	3502	ROTOR DE DISTRIBUIDOR COD. REF. 22157-23G15 PARA CAMIONETA NISSAN	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	3.37	6.73	RECT	DETERIORO
94	08	0039	3104	ROTULA DE DIRECCION INTERIOR PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	121.06	242.12	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1246	SEGURO (PASADOR ) DE TERMINAL	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	1.35	2.69	RECT	DETERIORO
91	92	0010	0192	SEGURO DE VALVULA 341-12118-00	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	32	53.80	1,721.68	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1167	SOMBRERO PORTA SEGURO DE VALVULA DE METAL COD. REF. 13209 Z5500 PARA VOLQUETE NISSAN CWB450HDLA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	53.80	161.41	RECT	DETERIORO
94	08	0039	0316	SOPORTE BOLSA AIRE	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	10	35.63	356.28	RECT	DETERIORO
94	08	0039	2962	SOPORTE DE CAJA DE MOTOR DE CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	107.61	215.22	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1929	SOPORTE DE METAL PARA SILENCIADOR	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	33.63	33.63	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1183	SOPORTE DE RADIADOR	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	33.63	33.63	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1760	SUJETADOR DE RUEDA DE REPUESTO	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT	DETERIORO
94	08	0039	3205	TAPA DE DISTRIBUCION VW COD. REF. 1340 PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	2	6.72	13.44	PC	DETERIORO
94	08	0039	0401	TAPONES DE AGUA NRO.28 E 16	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	10	31.35	313.48	RECT	DETERIORO
94	96	0005	1851	TERMOSTATO DE REFRIGERANTE PARA DOOSAN COD. REF. 65064025015	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	1	34.20	34.20	RECT	DETERIORO
96	98	0004	0050	TUBO DE ALUMINIO DE 1/2 in X 6 m	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	133.5	11.02	1,471.39	PC	OBSOLETO
96	78	0005	0661	VALVULA DE SUMINISTRO DE BOMBA DE INYECCION PARA CAMIONETA	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	3	94.16	282.47	RECT	DETERIORO
94	08	0039	2742	VÁLVULA ESCAPE PARA NISSAN COD. REF. 13202V6510	OBSOLESCENCIA	1301	0601	UNIDAD	2	53.81	107.61	RECT	OBSOLETO
94	08	0092	0044	ZAPATA DE FRENO PARA NISSAN COD. REF. 4406690474	DETERIORO	1301	0601	UNIDAD	4	185.16	740.65	PC	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0601</b>				<b>36,230.21</b>		
19	91	0010	0254	PATCH CORD CAT 6 X 1 m	SATRA	1301	0602	UNIDAD	3	18.00	54.00	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0602</b>				<b>54.00</b>		
87	14	0004	0006	MANGUERA DE AIRE DE 2 1/4 in	DETERIORO	1301	0603	METRO	1	20.17	20.17	RECT	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0603</b>				<b>20.17</b>		
80	38	0001	0020	POLVO QUIMICO SECO PARA RECARGA DE EXTINTOR X 12 KG	SIN MARCA	1301	0604	UNIDAD	5	168.21	841.03	RECT	DETERIORO
80	38	0001	0018	POLVO QUIMICO SECO PARA RECARGA DE EXTINTOR X 6 KG	SIN MARCA	1301	0604	UNIDAD	4	71.40	285.60	RECT	DETERIORO

					TOTAL	1301	0604				1,126.63		
45	93	0002	0071	ANILLO DE JEBE N° 2	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	98	0.01	1.07	PC	DETERIORO
45	96	0006	1107	ANILLO DE JEBE P/BLOQUE DE CILIND. Y CULATA COD. REF. 75206969 DE CARGADOR FRONTAL FIAT ALLIS FR 14T	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	30	53.80	1,614.07	RECT	DETERIORO
45	96	0005	0511	ANILLO DE PRESION DE PERNO D SIST. DE RODAMIENTO PARA FIATALLIS COD. REF. 10517571	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	10	8.59	85.89	RECT	DETERIORO
16	21	0001	0037	BALON PARA GAS PROPANO DE 10 KG	SIN MARCA	1301	0699	UNIDAD	13	221.13	2,874.63	PC	DETERIORO
45	96	0002	0028	BLOCK AUXILIAR PARA EL CONTACTOR RB	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	5	26.91	134.54	RECT	OBSOLETO
45	80	0003	0025	CAÑERIA DE ACEITE	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	2	99.96	199.91	RECT	OBSOLETO
76	75	0012	0065	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA MOD.7033	CANON	1301	0699	UNIDAD	1	0.02	0.02	SOT 2	OBSOLETO
37	40	0011	0009	CINTA DE AUDIO DE 60 MIN	SONY	1301	0699	DECENA	30	2.63	79.03	RECT	OBSOLETO
37	40	0011	0001	CINTA DE AUDIO DE 60 MIN	SONY	1301	0699	UNIDAD	5	1.95	9.77	RECT	OBSOLETO
37	40	0011	0007	CINTA DE AUDIO MICROCASSETTE DE 60 MIN	SIN MARCA	1301	0699	UNIDAD	10	1.75	17.50	SOT 1	OBSOLETO
37	40	0011	0007	CINTA DE AUDIO MICROCASSETTE DE 60 MIN	SONY	1301	0699	UNIDAD	33	1.88	62.20	SOT 1	OBSOLETO
37	42	0006	0004	CINTA DE VIDEO CASSETTE 120 min	SONY	1301	0699	UNIDAD	20	1.75	35.00	SOT P	OBSOLETO
76	75	0039	0016	DATA SWITCH AUTOMATICO DE 24 PUERTOS	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT	OBSOLETO
66	20	0007	0014	DIAFRAGMA DE ACERO COD. REF. 2420503019 PARA BOMBA DE INYECCION BOSCH PES6P110A12RS7249	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	6	90.12	540.71	RECT	DETERIORO
76	75	0032	0002	DISKETERA 3.5 - 1.44 MB	SIN MARCA	1301	0699	UNIDAD	1	15.00	15.00	SOT 1	OBSOLETO
45	96	0005	0451	EJE DE BOMBA DE ACEITE DE MOTOR PARA KOMATSU COD. REF. 6150511302	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	2	188.31	376.61	RECT	OBSOLETO
28	54	0006	0089	EQUIPO FLUORESCENTE LINEAL	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	24	6.23	149.48	RECT	OBSOLETO
06	80	0122	0034	EVAPORADOR PARA CAMARA DE CONGELACION	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	6	655.18	3,931.07	RECT	OBSOLETO
12	06	0005	0004	FIBRA PARA GUILLOTINA	SIN MARCA	1301	0699	UNIDAD	4	30.00	120.00	SOT 3	OBSOLETO
76	75	0012	0197	FILTRO DE PANTALLA DE 14 in	OMEGA	1301	0699	UNIDAD	1	9.69	9.69	RECT	OBSOLETO
76	75	0012	0197	FILTRO DE PANTALLA DE 14 in	DELUXE	1301	0699	UNIDAD	2	7.35	14.70	SOT 3	OBSOLETO
76	75	0012	0756	FILTRO DE PANTALLA DE 15 in	OMEGA	1301	0699	UNIDAD	10	17.00	170.00	SOT 3	OBSOLETO
80	50	0008	0012	FILTRO PARA MASCARA PROTECTORA DE POLVOS	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	32	0.01	0.46	RECT	DETERIORO
20	84	0017	0007	FLOTADOR DE ACERO INOXIDABLE PARA TANQUE DE AGUA	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	8	16.32	130.58	PC	DETERIORO
20	84	0017	0007	FLOTADOR DE ACERO INOXIDABLE PARA TANQUE DE AGUA	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	1	11.39	11.39	RECT	OBSOLETO
90	81	0009	0042	GARRUCHA DE 2 in GIRATORIA	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	14	0.01	0.20	RECT	DETERIORO
45	93	0002	0127	INDICADOR DE FILTRO DE AIRE COD. REF. 75-0687 PARA GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406C	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	1	107.61	107.61	RECT	DETERIORO
45	96	0006	0198	JUEGO DE CAMISetas DE INYECTOR PARA CARGADOR FRONTAL X 6 PIEZAS	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	4	53.81	215.22	RECT	DETERIORO
28	54	0010	0527	LAMPARA SPOT PARA RIEL 2 X 25 W	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	66	0.01	0.71	RECT	OBSOLETO
76	75	0016	0009	LIMPIA CABEZAL PARA LECTOR DE DISCOS COMPACTOS	SIN MARCA	1301	0699	UNIDAD	6	22.00	132.00	SOT 1/SOT 2	OBSOLETO
75	10	0007	0006	PESA PATRON PARA CALIBRACION DE BALANZA RANGO 1 G - 500 G	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	7	0.01	0.07	PC	DETERIORO
28	34	0010	0002	PILA ALCALINA AA	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	12	2.50	30.00	SOT 3	DETERIORO
28	34	0010	0003	PILA ALCALINA AAA	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	22	2.50	55.00	SOT 3	DETERIORO
28	34	0012	0023	PILA PARA TARJETA MAINBOARD CR2032	MAXELL	1301	0699	UNIDAD	14	5.29	74.09	RECT	OBSOLETO

28	34	0003	0003	PULSADOR ENCENDIDO SW	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	4	0.13	0.53	RECT	DETERIORO
45	80	0003	0547	RACOR INSTANTANEO EN L ROSCA 1/4 in X 4 mm	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	8	18.20	145.58	RECT	DETERIORO
28	34	0041	0060	RELAY 10 A 220 V	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	1	94.16	94.16	RECT	DETERIORO
76	75	0049	2165	RODILLO DE PRESION DE FUSOR PARA SHARP COD. REF. NBRGY0773FCZZ	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	2	5.71	11.42	RECT	DETERIORO
45	96	0006	1908	SOPORTE AMORTIGUADOR PARA KOMATSU COD. REF. 4170111130	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	1	90.11	90.11	RECT	DETERIORO
28	54	0027	0005	SOPORTE DE EQUIPO DE FLUORESCENTE DE 40 W	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	11	0.01	0.15	SOT 2	OBSOLETO
70	30	0001	0086	SOPORTE DE METAL PARA TABLERO DE 42 CM X 70 CM	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	73	0.01	0.73	RECT	DETERIORO
28	54	0020	0012	SOQUET DE METAL PARA FOCOS	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	176	0.51	89.90	RECT	OBSOLETO
70	30	0001	0090	TABLERO DE AGLOMERADO DE MADERA FORRADO CON FORMICA DE 25 MM X 46 CM X 60 CM APROX	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	43	5.70	245.12	PC	DETERIORO
28	34	0004	0069	TAPA CIEGA RECTANGULAR DE METAL	DETERIORO	1301	0699	UNIDAD	28	0.79	21.98	RECT	DETERIORO
70	30	0001	0055	TAPA DE PLASTICO PARA PATA DE MUEBLE DE 18 MM X 5 MM	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	4	0.23	0.90	RECT	OBSOLETO
76	75	0012	0320	TRACTOR FRONTAL CON SENSOR PARA IMPRESORA	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	100	0.01	1.34	RECT	OBSOLETO
37	08	0004	0373	TRANSPARENCIA PARA RETROPROYECTOR A4	FOLEX	1301	0699	UNIDAD	220	3.85	847.66	SOT 2	OBSOLETO
37	08	0004	0399	TRANSPARENCIA PARA RETROPROYECTOR TAMAÑO A4	PULP	1301	0699	CIENTO	21	43.00	903.00	SOT 1	OBSOLETO
37	08	0004	0399	TRANSPARENCIA PARA RETROPROYECTOR TAMAÑO A4	SIN MARCA	1301	0699	CIENTO	5	68.00	340.00	SOT 1	OBSOLETO
76	75	0012	1068	UNIDAD DE CILINDRO PARA KYOCERA COD. REF. TR 475	OBSOLESCENCIA	1301	0699	UNIDAD	3	66.16	198.47	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0699</b>				<b>14,189.28</b>		
79	14	0003	0119	FUNDA DE LINO PLASTIFICADO PARA IMPRESORA DE CARRO ANCHO	SIN MARCA	1301	0701	UNIDAD	38	14.69	558.35	SOT 1	OBSOLETO
79	14	0003	0117	FUNDA DE LONA PLASTIFICADA PARA COMPUTADORA	SIN MARCA	1301	0701	UNIDAD	9	20.61	185.51	SOT 1	OBSOLETO
79	14	0003	0117	FUNDA DE LONA PLASTIFICADA PARA COMPUTADORA	HALION	1301	0701	UNIDAD	2	15.00	30.00	SOT 1	OBSOLETO
79	14	0003	0132	FUNDA DE PLASTICO PARA COMPUTADORA X 4 PIEZAS	HPM	1301	0701	UNIDAD	1	15.00	15.00	SOT 1	OBSOLETO
64	63	0009	0249	PANEL DE METAL PARA ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 39 cm X 99 cm	OBSOLESCENCIA	1301	0701	UNIDAD	47	0.01	0.63	PC	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0701</b>				<b>789.49</b>		
49	57	0002	0090	AGUJA DE PUNCIÓN LUMBAR 22 G X 3 1/2 in	SIN MARCA	1301	080201	UNIDAD	600	0.22	132.82	RECT	OBSOLETO
49	57	0106	0005	LIGA ELASTICA DIAMETRO 0/32 MM	SIN MARCA	1301	080201	UNIDAD	400	0.01	4.48	RECT	OBSOLETO
51	10	0015	0765	SOPORTE UNIVERSAL BASE DE 18.5 CM X 11.5 CM	PREMIERE	1301	080201	UNIDAD	1	62.10	62.10	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>080201</b>				<b>199.40</b>		
47	51	0001	6660	FORMATO DE ACTA	SIN MARCA	1301	0902	MILLAR	0.5	38.50	19.25	SOT 2	OBSOLETO
37	42	0006	0015	CINTA DE VIDEO DE 08 MIL	SONY	1301	0902	UNIDAD	8	10.00	80.00	SOT 3	OBSOLETO
71	60	0006	0381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	FABER-CASTELL	1301	0902	UNIDAD	117	1.68	196.98	RECT	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0902</b>				<b>296.23</b>		
54	11	0004	0350	VIDEO VHS CAMINANDO POR LA VIDA	SIN MARCA	1301	0999	UNIDAD	1	10.66	10.66	SOT 1	OBSOLETO
54	11	0004	0351	VIDEO VHS MONITOREO Y EVALUACION PARTICIPATIVA DE PROGRAMAS IEC	SIN MARCA	1301	0999	UNIDAD	1	10.66	10.66	SOT 1	OBSOLETO
54	11	0004	0353	VIDEO VHS VALIDACION DE MATERIALES	SIN MARCA	1301	0999	UNIDAD	1	10.66	10.66	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0027	0003	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	ARTESCO	1301	0999	DECENA	136	2.10	285.60	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0027	0003	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	SIN MARCA	1301	0999	DECENA	1132	3.12	3,532.35	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0027	0003	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	OMYA	1301	0999	DECENA	1052	2.36	2,479.20	SOT 1	OBSOLETO

71	60	0027	0001	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	SIN MARCA	1301	0999	UNIDAD	264	0.21	55.44	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0027	0001	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	OMYA	1301	0999	UNIDAD	566	0.55	313.95	SOT 1	OBSOLETO
71	60	0027	0001	TIZA ANTIALERGICA PARA PIZARRA	ROBERTCOLOR	1301	0999	UNIDAD	7965	0.30	2,373.01	SOT 1	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>0999</b>				<b>9,071.53</b>		
83	97	0003	0035	VACUNA ANTIAFTOSA PORCINA INY 10 DOSIS	SIN MARCA	1301	1006	UNIDAD	50	5.95	297.28	RECT	OBSOLETO
83	97	0003	0034	VACUNA ANTICOLERA PORCINA INY 10 DOSIS	SIN MARCA	1301	1006	UNIDAD	15	24.93	374.00	RECT	OBSOLETO
83	97	0003	0005	VACUNA BACTERINA TRIPLE X 20 DOSIS	SIN MARCA	1301	1006	UNIDAD	40	27.37	1,094.91	RECT	OBSOLETO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>1006</b>				<b>1,766.19</b>		
15	12	0006	0112	RESORTE DE ACERO DE CILINDRO DE FRENO DE MOTOR COD. REF. 173131080 PARA CAMION CISTERNA HINO FS1KLS D	SIN MARCA	1301	1102	UNIDAD	1	40.37	40.37	RECT	DETERIORO
					<b>TOTAL</b>	<b>1301</b>	<b>1102</b>				<b>40.37</b>		
15	21	0001	0007	ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	92	0.01	1.22	PC	OBSOLETO
15	21	0003	0010	ABRAZADERA DE PVC DE 4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.05	0.09	RECT	DETERIORO
07	04	0010	0003	ASLANTE DE ASBESTO EN POLVO	DETERIORO	1301	1105	KLG	1	0.16	0.16	RECT	DETERIORO
03	40	0003	0347	ANGULO DE FIERRO 2 mm X 1/2 in X 1/2 in X 6 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	0.07	0.07	PC	DETERIORO
15	12	0005	0073	ANILLO DE PRESION DE FIERRO GALVANIZADO DE 5/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	210	0.01	1.46	PC	DETERIORO
15	23	0004	0120	ARANDELA DE ACERO A PRESION 6.4 mm	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	9	12.10	108.94	RECT	DETERIORO
15	23	0004	0121	ARANDELA DE ACERO A PRESION 8.4 mm	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	3	1.34	4.02	RECT	DETERIORO
15	23	0004	0164	ARANDELA DE ACERO INOXIDABLE A PRESION 16 mm	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	17	6.73	114.33	RECT	DETERIORO
15	23	0002	0015	ARANDELA DE COBRE PLANA 16 mm	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	14	8.78	122.97	RECT	DETERIORO
15	40	0003	0003	ARMELLA DE FIERRO 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	60	1.26	75.56	RECT	DETERIORO
20	84	0021	0030	BALANCIN DE BRONCE PARA VALVULA DE TANQUE DE INODORO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	20	0.01	0.26	PC	DETERIORO
73	15	0003	0041	BARNIZ MARINO	DETERIORO	1301	1105	GALON	1	10.64	10.64	RECT	DETERIORO
73	15	0003	0047	BARNIZ TRANSPARENTE BRILLANTE	DETERIORO	1301	1105	GALON	1	10.64	10.64	RECT	DETERIORO
40	57	0008	0017	BARRA DE GRAFITO (710-831)	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	100	0.01	1.34	PC	OBSOLETO
15	45	0003	0047	BISAGRA DE FIERRO CAPUCHINA 4 in X 4 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	3	0.16	0.48	RECT	OBSOLETO
15	45	0003	0039	BISAGRA DE FIERRO DE 1 in X 3 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	PAR	199	0.45	89.08	RECT	OBSOLETO
15	45	0003	0031	BISAGRA DE FIERRO DE 3 in X 3 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	45	0.01	0.51	PC	OBSOLETO
96	97	0001	0023	BOCINA DE BRONCE PARA VOLVO COD. REF. 936 / 9213X	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	33.63	134.52	RECT	DETERIORO
96	21	0001	0129	BRIDA DE ACERO 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	95.32	381.26	RECT	DETERIORO
02	29	0005	0140	BROCA PARA CEMENTO CON PUNTA DE DIAMANTE 2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	1	1733.00	1,733.00	RECT	OBSOLETO
96	19	0001	0013	BUSHING (BUJE) CON ROSCA DE ACERO GALVANIZADO 1/2 in X 3/8 in CON CABEZA HEXAGONAL 7/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	3	0.01	0.03	RECT	DETERIORO
96	19	0001	0017	BUSHING (BUJE) CON ROSCA DE ACERO GALVANIZADO 3/4 in X 1/2 in CON CABEZA HEXAGONAL 1 1/16 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	28	0.54	15.17	RECT	DETERIORO
96	19	0001	0007	BUSHING (BUJE) CON ROSCA DE ACERO GALVANIZADO 3/8 in X 1/4 in CON CABEZA HEXAGONAL 11/16 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	13	0.01	0.19	RECT	DETERIORO
96	19	0001	0028	BUSHING (BUJE) CON ROSCA DE ACERO NEGRO 1 1/2 in X 1 in CON CABEZA HEXAGONAL 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	12	0.02	0.18	RECT	DETERIORO
96	19	0001	0022	BUSHING (BUJE) CON ROSCA DE ACERO NEGRO 1 in X 3/4 in CON CABEZA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	DETERIORO

				HEXAGONAL 1 7/16 in									
96	20	0005	0010	BUSHING (BUJE) PARA SOLDAR DE FIERRO 2 in X 3/4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	9	0.01	0.11	RECT	DETERIORO
15	47	0003	0007	CADENA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2 in	DETERIORO	1301	1105	KLG	80	0.01	1.07	RECT	DETERIORO
03	41	0008	0001	CANAL DE ALUMINIO DE 8.63 MM X 15.88 MM X 6 M	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	16	0.01	0.16	PC	DETERIORO
20	84	0003	0067	CAÑO PARA LAVATORIO CROMADO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.01	0.02	PC	DETERIORO
15	49	0003	0055	CERRADURA MECANICA PARA ARMARIO DE METAL	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	7	0.01	0.07	PC	OBSOLETO
15	49	0003	0013	CERRADURA MECANICA PARA ESCRITORIO DE METAL	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	20	0.79	15.78	RECT	DETERIORO
96	29	0002	0002	CODO CON ROSCA DE BRONCE 1/2 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	12	0.02	0.18	RECT	DETERIORO
96	29	0003	0005	CODO CON ROSCA DE COBRE SO HI 1/2 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	5	0.01	0.05	RECT	DETERIORO
96	29	0004	0046	CODO CON ROSCA DE FIERRO GALVANIZADO 3/8 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	28	0.01	0.36	RECT	DETERIORO
96	29	0007	0015	CODO CON ROSCA DE PVC 1 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT	DETERIORO
96	29	0007	0012	CODO CON ROSCA DE PVC SAP 3 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	RECT	DETERIORO
96	29	0003	0006	CODO PARA SOLDAR DE COBRE DE 1 1/2 in X 90°	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	26	0.01	0.32	PC	DETERIORO
96	24	0010	0040	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1/2 in X 90° CLASE 10	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	218	0.01	2.93	PC	DETERIORO
90	40	0008	0205	CORREA DE TRANSMISIÓN EN V Nº 8 PARA AUTOMÓVIL	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	6	192.26	1,153.55	RECT	DETERIORO
20	80	0009	0076	CRUCETA DE F/GALVANIZADO REFORZADO DE 3/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	51	0.02	0.87	RECT	DETERIORO
20	80	0009	0071	CRUCETA DE FIERRO FUNDIDO DE 4 in REFORZADO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	2.70	5.39	RECT	DETERIORO
20	17	0006	0024	CUMBRERA PARA TECHO 1 AGUA	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	27	0.01	0.35	PC	OBSOLETO
96	30	0007	0004	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 3/4 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	35	0.01	0.47	RECT/PC	OBSOLETO
96	30	0007	0035	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 3/4 in X 90°	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	34	0.01	0.42	PC	OBSOLETO
96	30	0007	0005	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SEL 1 1/2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	RECT	OBSOLETO
96	78	0005	0765	ELECTROVALVULA PARA SISTEMA NEUMATICO DE PUERTA COD. REF. ULCSV/R07200B BREDIA PARA TREN ELECTRICO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	67.25	67.25	RECT	DETERIORO
94	08	0039	1793	EMPAQUETADURA PARA BRIDA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	5	26.90	134.50	RECT	DETERIORO
15	32	0003	0014	ESPARRAGO DE ACERO DE TURBO COD. REF. 3818823 PARA MOTOR CUMMINS 4BTA 3.9	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	2.69	10.76	RECT	DETERIORO
20	80	0011	0007	FILETE DE ALUMINIO 6 mm X 1 in X 3 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	7	0.01	0.07	RECT	DETERIORO
20	34	0012	0103	GRANALLA NEGRA	OBSOLESCENCIA	1301	1105	KLG	120	0.01	1.60	PC	OBSOLETO
15	28	0003	0011	GRAPA DE ACERO DE 3/4 in X 100	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	4.03	4.03	RECT	DETERIORO
15	28	0001	0018	GRAPA DE FIERRO GALVANIZADO DE 5/8 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	CIENTO	500	0.01	6.74	PC	OBSOLETO
20	84	0005	0001	INODORO CON TANQUE Y ACCESORIOS	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.02	0.03	PC	DETERIORO
20	84	0005	0001	INODORO CON TANQUE Y ACCESORIOS	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	3	0.01	0.03	PC	OBSOLETO
20	84	0021	0019	JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE ALTO DE INODORO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	14	0.30	4.14	PC	DETERIORO
20	84	0003	0202	LAVATORIO DE LOZA PARA BAÑO	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	38	19.50	740.99	PC	OBSOLETO
20	84	0003	0053	LAVATORIO SIMPLE	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	PC	OBSOLETO
20	80	0001	0009	LOSETA DE 20 CM X 20 CM	DETERIORO	1301	1105	M2	283	0.01	3.02	PC	DETERIORO
20	84	0003	0253	LLAVE DE PASO DE BRONCE DE 3/8 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	1	11.39	11.39	RECT	OBSOLETO
20	84	0003	0248	LLAVE DE PASO DE FIERRO GALVANIZADO 1/2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	57	0.01	0.75	RECT	DETERIORO

20	84	0003	0186	LLAVE ESFERICA DE 3/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	27	0.01	0.34	PC	DETERIORO
20	84	0003	0183	LLAVE TIPO BOTADERO DE 1/2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	145	0.01	1.95	PC	OBSOLETO
20	73	0005	0018	MARCO DE FIERRO FUNDIDO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	24	0.01	0.30	PC	DETERIORO
20	73	0005	0003	MARCO DE MADERA CON BASTIDOR	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	30	4.64	139.30	PC	DETERIORO
20	80	0003	0069	MAYOLICA BLANCA 20 cm X 20 cm	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	504.5	0.07	37.15	PC	OBSOLETO
20	34	0017	0004	MORTERO PARA ASENTAR LADRILLO X 25 KG	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	2.58	10.30	PC	DETERIORO
96	31	0002	0227	NIPLA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 in X 2 1/2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	7	0.01	0.07	RECT	DETERIORO
96	31	0002	0205	NIPLA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4 in X 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	100	0.01	1.26	RECT	DETERIORO
96	31	0002	0192	NIPLA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/8 in X 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	8	0.01	0.09	RECT	DETERIORO
96	31	0002	0195	NIPLA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/8 in X 4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	45	0.01	0.61	RECT	DETERIORO
96	31	0005	0032	NIPLA DE BRONCE DE 2 in X 1/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	13	5.76	74.84	RECT	DETERIORO
96	31	0009	0046	NIPLA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	3	3.19	9.58	RECT	DETERIORO
20	34	0010	0003	OCRE COLOR AMARILLO	DETERIORO	1301	1105	KLG	1	0.01	0.01	PC	DETERIORO
20	34	0010	0004	OCRE COLOR ROJO	DETERIORO	1301	1105	KLG	10	1.35	13.45	RECT	DETERIORO
20	71	0006	0318	PARANTE DE METAL 2 mm X 7 cm X 2.35 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	140	50.00	7,000.00	PC	DETERIORO
15	06	0001	0156	PERNO BIELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1P9956	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	26	33.64	874.51	RECT	DETERIORO
15	06	0001	0011	PERNO DE ACERO 3/8 in X 3 in CON TUERCA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	255	0.12	30.13	RECT	DETERIORO
15	06	0001	0011	PERNO DE ACERO 3/8 in X 3 in CON TUERCA	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	1	0.01	0.01	RECT/PC	OBSOLETO
15	06	0001	0274	PERNO DE ACERO CENTRAL DE MUELLE PARA HINO COD. REF. 901914378	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	12	8.33	99.97	RECT	DETERIORO
15	06	0001	0483	PERNO DE ACERO DE 3/4 in X 3 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	34	0.01	0.38	PC	OBSOLETO
15	06	0001	0339	PERNO DE ACERO DE LA SUSPENSION COD. REF. 9019-16301 PARA CAMION VOLQUETE HINO FS3315D	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	13.45	53.80	RECT	DETERIORO
15	06	0001	0311	PERNO DE ASIMILACION DE ACERO COD. REF. 2423133008 PARA BOMBA DE INYECCION BOSCH PES6P120ARS7286	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	10	8.78	87.79	RECT	DETERIORO
15	06	0005	0032	PERNO DE FIERRO 5/8 in X 4 in CON TUERCA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	2.28	9.12	RECT	DETERIORO
15	06	0005	0152	PERNO DE FIERRO 6 mm X 30 mm CON TUERCA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	3	4.03	12.10	RECT	DETERIORO
15	06	0005	0112	PERNO DE FIERRO 7/16 in X 2 1/2 in CON TUERCA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	6.73	26.93	RECT	DETERIORO
15	33	0005	0003	PERNO STOVE BOLT DE ACERO DE 1/4 in X 1 1/2 in CON TUERCA	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	67	0.03	1.68	PC	OBSOLETO
15	33	0005	0012	PERNO STOVE BOLT DE ACERO DE 3/16 in X 1 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	678	0.34	231.71	PC	OBSOLETO
15	33	0005	0007	PERNO STOVE BOLT DE ACERO DE 5/16 in X 1 in CON TUERCA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	327	0.01	4.63	RECT	DETERIORO
15	33	0006	0052	PERNO STOVE BOLT DE FIERRO DE 1/8 in X 1 in	DETERIORO	1301	1105	CIENTO	56	0.14	7.57	RECT	DETERIORO
15	33	0006	0042	PERNO STOVE BOLT DE FIERRO DE 5/32 in X 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	100	0.01	1.34	RECT	DETERIORO
15	49	0001	0004	PICAPORTE DE FIERRO DE 4 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	1	1.14	1.14	PC	OBSOLETO
15	49	0001	0003	PICAPORTE DE FIERRO DE 6 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	55	0.04	2.03	PC	OBSOLETO
73	15	0001	0924	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	DETERIORO	1301	1105	GALON	1	14.83	14.83	RECT	DETERIORO
20	72	0006	0285	PLANCHA DE CORCHO 1/2 in X 70 cm X 1 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	RECT	DETERIORO
20	80	0005	0111	PLANCHA DE FORMICA 3 mm X 1.22 m X 2.44 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.01	0.02	PC	DETERIORO
20	73	0001	0137	PUERTA DE MADERA CEDRO CONTRAPLACADA 2.00 M X 90 CM	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	13.11	52.42	PC	DETERIORO

20	73	0001	0002	PUERTAS CONTRAPLACADA CON CHAPA	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	3	28.32	84.95	RECT	DETERIORO
96	42	0010	0012	REDUCCION CON ROSCA DE PVC SAP 1 in X 1/2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	37	0.01	0.46	RECT	DETERIORO
96	50	0007	0008	REDUCCION PARA SOLDAR DE FIERRO GALVANIZADO TIPO CAMPANA 1 1/2 in X 1 1/4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	24	0.01	0.30	RECT	DETERIORO
96	70	0001	0006	REJILLA DE BRONCE DE 4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	5	0.01	0.05	PC	DETERIORO
15	07	0002	0065	REMACHE DE ALUMINIO DE 1/4 in X 3/4 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	632	0.01	8.30	PC	OBSOLETO
15	12	0006	0096	RESORTE DE ACERO DE VALVULA COD. REF. 3900276 PARA MOTOR CUMMINS 4BTA 3.9	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	12	14.62	175.40	RECT	DETERIORO
15	43	0001	0139	RETEN DE JEBE 5 mm X 5 mm X 25 mm	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	8	7.06	56.51	RECT	DETERIORO
15	43	0011	0096	RETÉN PARA FORD COD. REF. F2HZ1175C	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	13	16.87	219.26	RECT	DETERIORO
20	73	0006	0132	SEGURO DE ALUMINIO PARA VENTANA 1 in X 3/8 in X 1 1/4 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	12	0.02	0.18	PC	OBSOLETO
96	69	0001	0002	SOMBRERO DE VENTILACION DE PVC SAL DE 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	8	0.01	0.09	PC	DETERIORO
20	71	0006	0109	SOPORTE DE PASAMANO DE ALUMINIO DE 30 MM X 2.5 MM	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	PC	DETERIORO
20	84	0003	0266	SUMIDERO DE BRONCE DE 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	7	0.01	0.07	PC	DETERIORO
20	84	0003	0266	SUMIDERO DE BRONCE DE 2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	14	0.01	0.14	RECT/PC	OBSOLETO
15	12	0001	0006	TACHUELA Nº 10 X 100	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	18	0.01	0.24	RECT	OBSOLETO
20	71	0007	0041	TANQUE FIBRA DE VIDRIO 1,000 L	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	325.49	325.49	PC	DETERIORO
20	84	0003	0016	TAPA CIEGA PARA LAVATORIO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	78	0.01	1.02	PC	DETERIORO
20	80	0009	0085	TAPA ESCUDO SOPORTE PARA PERSIANA F/GALVANIZADO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	4	0.01	0.04	PC	DETERIORO
20	71	0003	0022	TAPA PARA DESAGUE DE REGISTRO DE BRONCE DE 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	7	0.01	0.07	RECT	DETERIORO
96	72	0008	0010	TAPON HEMBRA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3/4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	10	0.02	0.15	RECT	DETERIORO
96	77	0002	0039	TEE CON ROSCA DE FIERRO GALVANIZADO 3/8 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	DETERIORO
96	73	0008	0004	TEE PARA SOLDAR DE COBRE 1/2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	53	0.01	0.67	RECT	OBSOLETO
15	54	0001	0014	TIRADOR DE ALUMINIO DE 4 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	38	0.01	0.55	PC	DETERIORO
15	54	0001	0016	TIRADOR DE BRONCE DE 3 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	80	0.01	1.07	RECT	OBSOLETO
15	10	0005	0002	TIRAFÓN DE FIERRO 1/4 in X 3 1/2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	95	1.99	188.71	RECT	OBSOLETO
15	10	0005	0044	TIRAFON DE FIERRO NEGRO 5/8 in X 6 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	452	0.01	6.06	PC	OBSOLETO
96	74	0007	0001	TRAMPA PARA SOLDAR DE PLOMO 2 in EN FORMA DE S	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	92	0.01	1.22	PC	DETERIORO
96	74	0008	0008	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	20	7.40	147.96	RECT	DETERIORO
96	98	0001	0106	TUBO DE ACERO DE 1 in X 2 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	20	31.87	637.45	RECT	DETERIORO
96	98	0003	0125	TUBO DE CPVC 1 in X 5 m	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	167	0.05	8.01	PC	OBSOLETO
96	98	0003	0419	TUBO PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	8	10.67	85.36	PC	OBSOLETO
15	11	0001	0110	TUERCA DE ACERO 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	201	33.80	6,793.16	RECT/PC	DETERIORO
15	11	0005	0007	TUERCA DE FIERRO 1/2 in	SIN MARCA	1301	1105	UNIDAD	1	5.38	5.38	RECT	DETERIORO
96	76	0015	0004	UNION CON ROSCA UNIVERSAL DE FIERRO GALVANIZADO 1 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	209	0.10	20.46	RECT/PC	DETERIORO
96	83	0004	0017	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC 1 in	OBSOLESCENCIA	1301	1105	UNIDAD	210	0.01	2.77	RECT	DETERIORO
96	78	0005	0070	VÁLVULA ANGULAR 1/2 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	1	17.11	17.11	RECT	DETERIORO
20	84	0021	0016	VALVULA DE DESCARGA PARA INODORO	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	31	0.01	0.40	PC	DETERIORO

96	78	0005	0667	VALVULA IMPELENTE COD. REF. 2418552155 PARA BOMBA DE INYECCION BOSCH PES6P120ARS7286	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	10	10.82	108.15	RECT	DETERIORO
03	40	0024	0062	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 5/8 in X 1.70 m	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	120	7.31	876.81	PC	DETERIORO
96	86	0008	0005	YEE CON ROSCA DE FIERRO FUNDIDO 3 in	DETERIORO	1301	1105	UNIDAD	24	0.01	0.26	PC	DETERIORO
				<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>1105</b>				<b>23,549.41</b>		
15	09	0001	0029	TORNILLO DE ACERO DE 1 1/2 in	OBSOLESCENCIA	1301	1106	UNIDAD	7532	0.03	207.93	PC	OBSOLETO
15	09	0001	0041	TORNILLO DE REGULACION DE ACERO COD. REF. 0602 PARA MOTOR BURMEISTER & WAIN MODELO: 10V23LU	DETERIORO	1301	1106	UNIDAD	35	10.81	378.51	RECT	DETERIORO
				<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>1106</b>				<b>586.44</b>		
41	10	0009	0020	CHAVETA PLUMIX 43327-54-5804	DETERIORO	1301	9901	UNIDAD	5	6.73	33.65	RECT	DETERIORO
41	88	0004	0015	MANGO DE MADERA PARA LAMPA DE 56 CM	DETERIORO	1301	9901	UNIDAD	76	0.01	1.01	PC	DETERIORO
41	10	0009	0037	SIERRA DE METAL TAMAÑO MEDIANO	DETERIORO	1301	9901	UNIDAD	3	0.01	0.03	RECT	DETERIORO
				<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>9901</b>				<b>34.69</b>		
85	85	0001	0005	BANDERA OTRO PAIS L/TEXTURIZADA 1.50 M X 1 M	DETERIORO	1301	9904	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	DETERIORO
				<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>9904</b>				<b>0.02</b>		
73	71	0005	0001	ALGODON INDUSTRIAL	DETERIORO	1301	9999	KLG	5	0.01	0.05	PC	DETERIORO
51	20	0028	0739	ALMOHADILLA ABSORBENTE PARA FILTRO DE MEMBRANA	DETERIORO	1301	9999	UNIDAD	1	40.37	40.37	RECT	DETERIORO
64	63	0009	0107	ANGULO RANURADO DE METAL PARA ESTANTE 1.5 mm X 1 1/2 in X 2.40 m	OBSOLESCENCIA	1301	9999	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	OBSOLETO
37	42	0006	0024	CINTA DE VIDEO VHS 120 min	LG	1301	9999	UNIDAD	2	3.83	7.65	RECT	OBSOLETO
37	42	0006	0026	CINTA DE VIDEO VHS T-120	SONY	1301	9999	UNIDAD	343	6.38	2,188.76	RECT	OBSOLETO
03	71	0001	0007	IMAN TIPO BARRA X 10 CM	DETERIORO	1301	9999	UNIDAD	6	53.80	322.81	RECT	DETERIORO
51	30	0004	0348	LAMPARA DE EXCITACION PARA ANALIZADOR BIOQUIMICO	OBSOLESCENCIA	1301	9999	UNIDAD	2	0.01	0.02	RECT	OBSOLETO
44	51	0015	0016	LIMPIADOR DE RODILLO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	DETERIORO	1301	9999	GALON	6	18.72	112.34	RECT	DETERIORO
20	84	0017	0006	PAPELERA DE LOZA PARA EMPOTRAR DE 15 CM X 15 CM	DETERIORO	1301	9999	UNIDAD	25	0.01	0.32	PC	DETERIORO
03	41	0006	0012	PERFIL DE ALUMINIO 3 1/4 in X 1 1/2 in X 6 m	DETERIORO	1301	9999	UNIDAD	15	0.01	0.21	RECT	DETERIORO
23	52	0005	0152	RELOJ DE PLÁSTICO PARA PARED	SIN MARCA	1301	9999	UNIDAD	1	27.74	27.74	RECT	OBSOLETO
44	51	0050	0010	SECANTE DE COBALTO PARA MAQUINA OFFSET X 1 L	MAGNUN	1301	9999	UNIDAD	2	88.71	177.41	RECT	OBSOLETO
44	51	0023	0065	TINTA PARA IMPRESION OFFSET COLOR BLANCO	SIN MARCA	1301	9999	KLG	11	0.01	0.15	RECT	OBSOLETO
44	51	0023	0063	TINTA PARA IMPRESION OFFSET COLOR DORADO	SIN MARCA	1301	9999	KLG	6	39.18	235.08	RECT	OBSOLETO
44	51	0023	0063	TINTA PARA IMPRESION OFFSET COLOR DORADO	MAGNUN	1301	9999	KLG	3	39.19	117.57	RECT	OBSOLETO
44	51	0023	0026	TINTA PARA IMPRESION OFFSET COLOR NEGRO	SIN MARCA	1301	9999	KLG	1	45.68	45.68	RECT	OBSOLETO
44	51	0025	0004	TINTA PARA MIMEOGRAFO NEGRO X 400 ML	GESTENER	1301	9999	UNIDAD	32	12.25	392.06	RECT	OBSOLETO
44	51	0025	0005	TINTA PARA MIMEOGRAFO X 217 ML	GESTENER	1301	9999	UNIDAD	6	79.14	474.81	RECT	OBSOLETO
44	51	0023	0017	TINTA PARA OFFSET COLOR MAGENTA	MAGNUN	1301	9999	KLG	3	181.46	544.38	RECT	OBSOLETO
				<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>9999</b>				<b>4,687.43</b>		
95	22	0126	0001	AMPLIFICADOR (OTROS)	SIN MARCA	1503	020303	UNIDAD	1	1117.45	1,117.45	RECT	OBSOLETO
				<b>TOTAL</b>		<b>1503</b>	<b>020303</b>				<b>1,117.45</b>		
14	03	0001	4233	COMPENDIO DE DERECHO MERCANTIL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	66.00	66.00	RECT	OBSOLETO

14	03	0001	4270	GUÍA DE ADITIVOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4271	GUÍA METODOLÓGICA PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	211.60	211.60	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4218	LIBRO 1015 JUEGOS Y FORMAS JUGADA DE INICIACION A LOS DEPORTES DE EQUIPO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	20.00	40.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4201	LIBRO ABC DE LA TAREA DOCENTE: CURRÍCULO Y ENSEÑANZA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	66.00	66.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4219	LIBRO ACCION TUTORIAL Y ORIENTACION EDUCATIVA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	44.00	44.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4220	LIBRO ACTIVIDADES MOTRICES PARA NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	45.00	45.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	0693	LIBRO ACTO JURIDICO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	60.00	60.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	0693	LIBRO ACTO JURIDICO	TORRES VASQUEZ ANIBAL	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4221	LIBRO ACTO JURIDICO, NEGOCIO JURIDICO Y CONTRATO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4222	LIBRO ADOLESCENTES DROGAS Y VALORES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	107.00	214.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	5138	LIBRO AGROMETEOROLOGIA	SIN MARCA.	1507	0201	UNIDAD	4	152.00	608.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4223	LIBRO AGUA Y PODER EN LA SIERRA PERUANA:LA HISTORIA Y POLÍTICA CULTURAL DEL RIEGO, RITO Y DESARROLLO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	5148	LIBRO ALGEBRA LINEAL PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS E INGENIERIA	SIN MARCA.	1507	0201	UNIDAD	1	18.00	18.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	2085	LIBRO ANALISIS ESTRUCTURAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	71.70	143.40	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4224	LIBRO ANALISIS LITERARIO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	15.00	30.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4225	LIBRO ANUAMIN. LA MINERIA EN EL PERU 95/97	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	20.00	40.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4202	LIBRO BIBLIOGRAFIA DE LA REVISTA HUAMANGA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	30	30.00	900.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4203	LIBRO BIBLIOTECA DEL INGENIERO QUIMICO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	580.00	580.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4226	LIBRO BREVE HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	15.00	30.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4227	LIBRO CAYARA: DERROTA DE SENDERO LUMINOSO EN SU TEATRO PRINCIPAL Y MANIPULACIÓN POLÍTICO, PSICOLÓGICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4228	LIBRO CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 2002 CPN SIAF - SP	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4229	LIBRO CODIGO CIVIL EXPOSICION DE MOTIVOS Y JURISPRUDENCIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4230	LIBRO COMENTARIOS A LA LEGISLACION ANTICORRUPCION	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4231	LIBRO COMENTARIOS AL CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	15.00	15.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4232	LIBRO COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO PERU 1950 - 1990	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	40.00	40.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	2142	LIBRO COMERCIO INTERNACIONAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	15.00	15.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4204	LIBRO COMO CREAR Y DIRIGIR LA NUEVA EMPRESA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	47.00	47.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4205	LIBRO COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOCIAL RESTOS Y PERSPECTIVAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	47.00	94.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4234	LIBRO CONTABILIDAD ANALITICA DE GESTION PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	5	10.00	50.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4235	LIBRO CONTADURIA PUBLICA DE LA NACION SICON 2000	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	5	10.00	50.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4265	LIBRO CONTRIBUCION A LA TEORIA DEL NEGOCIO JURIDICO.	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4264	LIBRO CRIMINOLOGIA.	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	33.00	66.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4236	LIBRO CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 1997. TOMO 1 - 2	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4237	LIBRO CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 1999. TOMO 1	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4238	LIBRO CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 99. TOMO 2	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO

14	03	0001	4239	LIBRO CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA. AÑO 1998. TOMO 1 - 2	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4240	LIBRO CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA. AÑO 2000. TOMO 1 - 3	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4215	LIBRO DE TEORIA MICRO ECONOMIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	3	26.00	78.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4241	LIBRO DE TRAFICO DE INFLUENCIAS, ENRIQUECIMIENTO ILICITO Y ASOCIACION PARA DELINQUIR	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4242	LIBRO DERECHO CONSTITUCIONAL E INTIUCIONES POLITICAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	15.00	15.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4243	LIBRO DERECHO DE LA EMPRESA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4244	LIBRO DERECHO DEL TRABAJO RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4206	LIBRO DERECHO GENETICO REFLEXIONES JURIDICAS PLANTEADAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	32.00	64.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	5521	LIBRO DIBUJO DE INGENIERIA FUNDAMENTOS	SIN MARCA.	1507	0201	UNIDAD	1	156.00	156.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4245	LIBRO DICCIONARIO DE TERMINOS HISTORICOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	64.00	128.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4246	LIBRO DICCIONARIO DE TERMINOS LITERARIOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4212	LIBRO DIDACTICA DE LAS FIGURAS TEORICAS. ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE CREATIVO DE LAS FONOLOGIAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	55.00	55.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4207	LIBRO DIDACTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	130.00	130.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	3272	LIBRO DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	82.33	82.33	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4208	LIBRO DIDACTICA DE LOS DISCURSOS PERSUASIVOS: LA PUBLICIDAD Y LA PROPAGANDA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	87.00	87.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4209	LIBRO DIDACTICA DE MATEMATICAS. APORTES Y REFLEXIONES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	112.00	112.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4210	LIBRO DIDACTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURA EN EDUCACION INFANTIL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	140.00	140.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4211	LIBRO DIDACTICA GENERAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	98.00	98.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4247	LIBRO DIRECTIVAS CONTABLES (COMPENDIO DE NORMATIVIDAD VIGENTE)	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	6	10.00	60.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4248	LIBRO DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	15.00	15.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4249	LIBRO EL DERECHO DE LAS PERSONAS (EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI)	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4250	LIBRO EL FINANCIAMIENTO DE LA BANCA DE FOMENTO A LA MINERIA EN EL GRUPO ANDINO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4332	LIBRO EL NEGOCIO JURIDICO.	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4251	LIBRO EL NEOLIBERALISMO A LA PERUANA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4252	LIBRO EL PENDULO PERUANO, POLITICAS ECONOMICAS, GOBERNABILIDAD Y SUB DESARROLLO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4254	LIBRO EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL EN EL PERU	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4253	LIBRO EL PROCESAMIENTO CONCILITARIO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	1107	LIBRO EL PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4255	LIBRO EL PROCESO PENAL ORDINARIO Y LAS PRUEBAS EN EL DERECHO PENAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4256	LIBRO EL TUTOR, DIMENSION HISTORICA, SOCIAL Y EDUCATIVA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4257	LIBRO EMBALAJE DE LOS ALIMENTOS DE GRAN CONSUMO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	430.00	430.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4216	LIBRO ENSAYO SOBRE ECONOMIA PERUANA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	28.00	56.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4260	LIBRO ESTADOS FINANCIEROS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	15.70	31.40	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	3081	LIBRO ESTUDIO DE DERECHO PENAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO

14	03	0001	4262	LIBRO FILOSOFIA POLITICA, IDEAS POLITICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4263	LIBRO FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4266	LIBRO GEOLOGIA APLICADA A LA INGENIERIA CIVIL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	208.92	208.92	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4333	LIBRO GESTION DE EMPRESAS PUBLICAS MINERAS CENTROMIN PERU SA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4268	LIBRO GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS: ESTRATEGIAS DE MARKETING Y CALIDAD	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4269	LIBRO GLOBALIZACION COMERCIO INTERNACIONAL Y CORRUPCION	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	108.00	108.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	5754	LIBRO GRAN SECRETO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	119.00	119.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4309	LIBRO HIDROLOGIA.	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	27.15	54.29	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4272	LIBRO HIERBAS MEDICINALES DE TYLER USO TERAPEUTA DE LAS FITOMEDICINAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	111.00	111.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4334	LIBRO INFORMATICA JURIDICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4273	LIBRO INFORME AL CONGRESO SOBRE LOS SUCEOS DE LOS PENALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4274	LIBRO INGENIERIA INDUSTRIAL ALIMENTARIA VOL I	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	25.00	50.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4335	LIBRO INGENIERIA INDUSTRIAL AÑO 1 Nº 2	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4276	LIBRO INTRODUCCION DEL ELEMENTO FINITO EN INGENIERIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4028	LIBRO JUEGO POLITICO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4336	LIBRO LA EXTRADICION ASPECTOS TEORICOS, DOCTRINARIOS, LEGISLACION INTERNACIONAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	46.00	46.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4278	LIBRO LA FABRICA DE LADRILLO ARMADO, UNA NUEVA TECNOLOGIA APLICADA A UN MATERIAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	20.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4279	LIBRO LA JUVENTUD UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACION EN LA VIDA NACIONAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4280	LIBRO LA MERMA MAGICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4281	LIBRO LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4282	LIBRO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y SU APLICACION EN EL PERU	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4283	LIBRO LECCIONES DEL FINAL DEL FUJIMORISMO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4936	LIBRO LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	205.25	410.50	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4042	LIBRO LOS ENIGMAS DEL PODER	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4284	LIBRO LOS ESPEJISMOS DE LA DEMOCRACIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4285	LIBRO LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4292	LIBRO MERCHANDISING ESTRATEGICO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4293	LIBRO METODOLOGIA DE A INVESTIGACION JURIDICA Y SOCIOJURIDICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	15.00	30.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4294	LIBRO METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION EN MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	15.00	30.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4295	LIBRO MINERANDINA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3895	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY NUKA KANY - GRAMÁTICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3889	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 1	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3890	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 2	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3891	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 3	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3892	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 4	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO

14	03	0024	3893	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 5	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0024	3894	LIBRO NAUPAK RUNA SYMY PROGRAMADA VOL. 6	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	25.00	25.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4296	LIBRO NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ANALISIS Y CASUSISTICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	4	10.00	40.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4297	LIBRO NUEVA ENCICLOPEDIA DE ENCARGO DE OBRAS, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	25.00	50.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4310	LIBRO NULIDAD DEL ACTO JURIDICO.	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4298	LIBRO NUTRICION, TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4299	LIBRO OBJETOS E IMAGENES DE ALANDALUS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4337	LIBRO PERU 1890-1977: CRECIMIENTO Y POLITICAS EN UNA ECONOMIA ABIERTA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4063	LIBRO PERU POLITICO EN CIFRAS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4300	LIBRO PLAN DE FORMACION PARA CONSEJOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4338	LIBRO PRACTICAS DE ELECTRONICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4301	LIBRO PROCESOS NO CONTENCIOSOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4302	LIBRO PROMOCION PARA LA CIRCULACION DE CAPITALES ANDINOS EN APOYO A LA MINERIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4303	LIBRO REFLEXIONES SOBRE RONDAS CAMPESINAS, PROTESTAS RURAL Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	0281	LIBRO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	88.00	88.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4075	LIBRO SISTEMA DE PARTIDOS POLITICOS EN EL PERU	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4304	LIBRO TABLAS DE COMPOSICION DE LOS ALIMENTOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	93.18	93.18	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4305	LIBRO TECNICA DE LA CONSTRUCCION CON LADRILLO	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4339	LIBRO TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y LA PRACTICA FORENCE PENAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	10.00	10.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4307	LIBRO TITULOS DE CREDITO LETRA DE CAMBIO PAGARE Y CHEQUES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	217.00	217.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4308	LIBRO TOPOGRAFIA PRACTICA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	85.00	170.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	3834	MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	67.00	134.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4286	MANUAL DE CONTABILIDAD DE COSTOS DE GESTIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	5	10.00	50.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4287	MANUAL DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y GESTIÓN HOSPITALARIA DE SECTOR DE SALUD	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4288	MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA MUNICIPALIDADES	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	3	10.00	30.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4289	MANUAL DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS E INSPECCIÓN DE LOS ALIMENTOS	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4290	MANUAL DEL CAPACITADOR	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	2	10.00	20.00	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4213	REVISTA INGENIERIA QUIMICA 2000	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	132.86	132.86	RECT	OBSOLETO
14	03	0001	4214	REVISTA RENOVACION, ALIMENTACION EQUIPO Y TECNOLOGIA	SIN MARCA	1507	0201	UNIDAD	1	132.83	132.83	RECT	OBSOLETO
				<b>TOTAL</b>		<b>1507</b>	<b>0201</b>				<b>8,506.31</b>		
14	04	0003	0721	ANTIVIRUS	HACKER	1507	0302	UNIDAD	18	83.44	1,501.91	RECT	OBSOLETO
14	04	0003	1177	SOFTWARE DE PROTECCION ANTIVIRUS Y DE SEGURIDAD DE TRANSACCIONES	SIN MARCA	1507	0302	UNIDAD	18	30.00	540.00	RECT	OBSOLETO
				<b>TOTAL</b>		<b>1507</b>	<b>0302</b>				<b>2,041.91</b>		
60	22	0955	0001	BAROMETRO	SIN MARCA	9105	0301	UNIDAD	1	342.48	342.48	RECT	OBSOLETO

88	22	2525	0011	EXTINTOR	ABC	9105	0301	UNIDAD	4	21.94	87.74	RECT	DETERIORO
88	22	2525	0011	EXTINTOR	SIN MARCA	9105	0301	UNIDAD	5	279.79	1,398.96	RECT	DETERIORO
88	22	2525	0011	EXTINTOR	JET	9105	0301	UNIDAD	2	250.00	500.00	RECT	DETERIORO
88	22	2525	0011	EXTINTOR	SENEI	9105	0301	UNIDAD	1	250.00	250.00	RECT	DETERIORO
						<b>TOTAL</b>	<b>9105</b>	<b>0301</b>			<b>2,579.18</b>		
74	64	7373	0001	PIZARRA DE MADERA	SIN MARCA	9105	0303	UNIDAD	1	320.00	320.00	PC	DETERIORO
						<b>TOTAL</b>	<b>9105</b>	<b>0303</b>			<b>320.00</b>		
<b>TOTAL BAJAS ALMACEN CENTRAL</b>											<b>201,155.08</b>		

**SUB ALMACEN: AMPLIACIÓN BIBLIOTECA**

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
6	203400110021	MASILLA PARA VIDRIO	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	55	2.522182	138.72
7	737000050160	PEGAMENTO PARA PVC	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	19.000000	19.00
8	731500010917	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR GRIS PERLADO X 1 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	34.000000	34.00
9	731500010721	PINTURA LATEX	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	30.180000	30.18
10	731500010964	PINTURA LATEX COLOR BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	19.200000	38.40
11	731500060026	SILICONA PARA VIDRIO BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	7.620000	7.62
<b>TOTAL</b>										<b>267.92</b>

**SUB ALMACEN: CASONA VRAC**

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	203400030005	CAL HIDRATADA x 25KG	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	7	24.930000	174.51
<b>TOTAL</b>										<b>174.51</b>

**SUB ALMACEN: COCINA COMEDOR**

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
2	152200010011	ALCAYATA DE ACERO X 6 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	14	0.013571	0.19
3	151200050116	ANILLO DE JEBE PARA TUVO DE PVC DE 6 in	DETERIORO	P/BAJA	PAR	1501	070203	146	0.451712	65.95
4	151200050117	ANILLO DE JEBE PARA TUBO DE PVC DE 8 in	DETERIORO	P/BAJA	PAR	1501	070203	63	0.645397	40.66
5	208400210010	ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	8	0.011250	0.09
9	285400190015	BRAQUETA LARGO	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	70.120000	70.12
46	962800090007	EMPAQUETADURA DE JEBE DE 3 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	5	0.010000	0.05
49	731500050013	IMPRIMANTE EN PASTA X 5 kg	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	4.370000	4.37
67	646300050089	PAPELERA DE METAL DE 35 X 26 X 21 cm APROX.	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	2	12.655000	25.31
68	737000050020	PEGAMENTO TIPO TEROKAL X 1/4 gal	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	12.890000	12.89
70	731500140019	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	29.675000	59.35
71	731500011039	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR CREMA	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	0.010000	0.01

72	731500010831	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE CLINICO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	4	17.422500	69.69
73	731500010915	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE OSCURO X 1 gal	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	6.980000	6.98
74	203400120009	PORCELANA BLANCA	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	15	1.693333	25.40
75	207100170006	TUVO DE CONCRETO ARMADO DE 2 M	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	59	15.511864	915.20
									<b>TOTAL</b>	<b>1,296.26</b>
<b>SUB ALMACEN LABORATORIO QUIMICA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
4	203400030005	CAL HIDRATADA X 25 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	3	14.076667	42.23
5	203400040016	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	7	20.480000	143.36
7	904000080072	CORREA DE TRANSMISION EN V A 59	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	2	40.000000	80.00
13	203400120004	FRAGUA COLOR BLANCO PARA MAYOLICA	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	82	2.791336	228.89
14	731500070001	MASILLA PLASTICA X 1/4 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	5	6.056000	30.28
20	731500060026	SILICONA PARA VIDRIO BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	6	7.623333	45.74
									<b>TOTAL</b>	<b>570.50</b>
<b>SUB ALMACEN: LABORATORIO DE BIOLOGIA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	351500010015	CAL HIDRATADA X 30 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	9	20.555556	185.00
6	203400110021	MANSILLA PARA VIDRIO	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	35	2.522286	88.28
									<b>TOTAL</b>	<b>273.28</b>
<b>SUB ALMACEN: LABORATORIO DE CIENCIAS AGRARIAS</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	175500100113	ACEITE LUBRICANTE SAE 40° PETROLERO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	31.030000	62.06
2	203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	91	7.199231	655.13
3	731500030036	BARNIZ.	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	3	39.800000	119.40
4	150200480011	CLAVO DE FIERRO DE 2 in (AL PESO)	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	2	3.405000	6.81
5	150200480043	CLAVO DE FIERRO SIN CABEZA DE 3/4 in (AL PESO)	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	2	6.000000	12.00
6	737000010031	COLA SINTETICA	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	4	17.000000	68.00
7	207300060093	FELPA PARA PERFILES DE ALUMINIO DE 5 MM	DETERIORO	P/BAJA	METRO	1501	070203	232	0.200000	46.40
8	731500050013	IMPRIMANTE EN PASTA X 5 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	4.380000	4.38
9	731500050013	IMPRIMANTE EN PASTA X 5 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	3	4.886667	14.66
10	731500070001	MASILLA PLASTICA X 1/4 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	48	6.057083	290.74
11	731500070001	MASILLA PLASTICA X 1/4 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	5	8.596000	42.98
12	203400100011	OCRE VERDE (AL PESO)	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	12	7.000000	84.00
13	731500060026	SILICONA PARA VIDRIO BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	24	7.622500	182.94

14	203400080012	YESO X 25 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	17	3.680000	62.56
									<b>TOTAL</b>	<b>1,652.06</b>
<b>SUB ALMACEN : LAB. MEDICINA VETERINARIA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	731500011023	PINTURA AL AGUA COLOR BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	5	19.000000	95.00
2	731500010788	PINTURA LATEX POR 5 GALONES COLOR BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	2	88.115000	176.23
3	731500010768	PINTURA LATEX POR 5 GALONES COLOR BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	105.091667	105.09
4	203400120078	SILICONA TRANSPARENTE POR 300ml	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	9	8.000000	72.00
									<b>TOTAL</b>	<b>448.32</b>
<b>SUB ALMACEN: MURO PERIMETRICO I, II y IV ETAPA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	203400070029	PIEDRA GRANDE PARA ZANJA	DETERIORO	P/BAJA	M3	1501	070203	1	22.900000	22.90
									<b>TOTAL</b>	<b>22.90</b>
<b>SUB ALMACEN: MURO PERIMETRICO I, II y IV ETAPA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
2	731500140019	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	27.520000	27.52
									<b>TOTAL</b>	<b>27.52</b>
<b>SUB ALMACEN: PABELLON MEDICINA VETERINARIA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	731500010721	PINTURA ESMALTE	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	20.875000	41.75
2	731500010964	PINTURA MATE COLOR BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	18.860000	18.86
									<b>TOTAL</b>	<b>60.61</b>
<b>SUB ALMACEN: PABELLON DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	737000010031	COLA SINTETICA	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	18.190000	36.38
2	737000050132	PEGAMENTO PARA CERAMICA X 25 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	2	30.000000	60.00
3	737000050104	PEGAMENTO BLANCO PARA MAYOLICA	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	25	3.000000	75.00
4	731500010802	PINTURA LATEX COLOR BLANCO HUMO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	18.000000	18.00
									<b>TOTAL</b>	<b>189.38</b>
<b>SUB ALMACEN: PABELLON FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	203400120203	ADITIVO DESMOLDANTE PARA CONCRETO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	3	89.266667	267.80

2	203400120218	ADITIVO DESMOLDANTE PARA CONCRETO X 5 gal	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	35	74.502857	2,607.60
3	203400030008	CAL HIDRATADA X 10 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	6	7.500000	45.00
4	203400030007	CAL HIDRATADA X 5 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	7.500000	7.50
5	203400120099	FRAGUA COLOR BEIGE	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	51	3.850000	196.35
6	203400120099	FRAGUA COLOR BEIGE	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	125	3.850000	481.25
7	203400120004	FRAGUA COLOR BLANCO PARA MAYOLICA	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	7	3.050000	21.35
8	203400120005	FRAGUA COLOR CREMA PARA MAYOLICA	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	36	3.850000	138.60
9	203400120042	FRAGUA COLOR MARFIL	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	10	3.050000	30.50
10	203400120048	FRAGUA PARA MAYOLICA	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	18	3.850000	69.30
11	203400120131	FRAGUA X 1 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	55	3.850000	211.75
12	731500050019	IMPRIMANTE PARA PARED X 5 gal	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	3	66.500000	199.50
13	203400130006	PORCELANA COLOR HUESO	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	54	2.500000	135.00
14	203400130008	PORCELANA COLOR CUERO	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	8	3.850000	30.80
15	203400130008	PORCELANA COLOR CUERO	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	10	3.850000	38.50
16	203400130004	PORCELANA COLOR MARFIL	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	36	2.500000	90.00
17	203400130004	PORCELANA COLOR MARFIL	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	12	2.500000	30.00
18	203400120016	PORCELANA COLORES	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	139	2.500000	347.50
19	793700070005	PORTA CAMISETA PARA LAMPARA	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	6	5.000000	30.00
20	731500060026	SILICONA PARA VIDRIO BLANCO	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	9.450000	9.45
									<b>TOTAL</b>	<b>4,987.75</b>
<b>SUB ALMACEN PABELLON LABORATORIO ENFERMERIA</b>										
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	
4	203400120195	FRAGUA COLOR GRIS	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	256	4.450000	1,139.20
5	737000050234	PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 KG	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	864	14.121065	12,200.60
7	203400130003	PORCELANA GRIS	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	115	4.450000	511.75
									<b>TOTAL</b>	<b>13,851.55</b>
<b>SUB ALMACEN: REHABILITACION PABELLON ENFERMERIA Y OBSTETRICIA</b>										
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	
1	151200050080	ANILLO DE JEBE DE 6 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	10	3.379000	33.79
2	731500030036	BARNIZ.	DETERIORO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	17.340000	34.68
3	207300060093	FELPA PARA PERFILES DE ALUMINIO DE 5 MM	DETERIORO	P/BAJA	METRO	1501	070203	50	0.423000	21.15
4	731500050002	IMPRIMANTE PARA PARED	DETERIORO	P/BAJA	GALON	1501	070203	10	81.697000	816.97
5	203400100005	OCRE COLOR NEGRO	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	29	8.484828	246.06
6	731500010706	PINTURA AL AGUA	DETERIORO	P/BAJA	GALON	1501	070203	142	24.266197	3,445.80

7	731500010924	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	1	37.130000	37.13
8	731500010964	PINTURA MATE COLOR BLANCO	DETERIORO	P/BAJA	GALON	1501	070203	5	18.856000	94.28
									<b>TOTAL</b>	<b>4,729.86</b>
<b>SUB ALMACEN: RESERVORIO DE AGUA POTABLE</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	151200050080	ANILLO DE JEBE DE 6 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	6	3.380000	20.28
									<b>TOTAL</b>	<b>20.28</b>
<b>SUB ALMACEN: URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	175500100100	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 PARA MOTOR PETROLERO	MALOGRADO	P/BAJA	GALON	1501	070203	2	26.605000	53.21
2	151200050080	ANILLO DE JEBE DE 6 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	258	3.379186	871.83
3	940800392699	BUJIA PARA AUTOMÓVIL DAEWOO	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1505	0302	6	1.795000	10.77
4	940800750085	CAMARA 7.00 R15 TR - 15	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	8	13.550000	108.40
5	949600460112	CAMARA 8.25 R20 TR - 177 A	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	4	13.640000	54.56
6	737000010012	COLA SINTÉTICA X 1/4 GAL	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	2	2.845000	5.69
7	940800130119	LLANTA 650-16 TCF 10 PR POSTERIOR	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	6	86.661667	519.97
8	940800130120	LLANTA 650-16 TT 8 PR DELANTERA	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	10	80.465000	804.65
9	949600440167	LLANTA 825-20 TCF 14 PR POSTERIOR	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	4	291.352500	1,165.41
10	203400100003	OCRE COLOR AMARILLO	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	2	12.375000	24.75
11	737000050020	PEGAMENTO TIPO TEROKAL X 1/4 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	54.200000	54.20
12	737000050083	PEGAMENTO PARA PVC X 1/2 GAL	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	16.860000	16.86
13	207100170006	POSTE DE CONCRETO ARMADO DE 2 M	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	107	15.511869	1,659.77
14	207100170006	POSTE DE CONCRETO ARMADO DE 2 M	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	214	85.050794	18,200.87
									<b>TOTAL</b>	<b>23,550.94</b>
<b>SUB ALMACEN: WAYLLAPAMPA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	511000150643	HIPOCLORADOR DE FLUJO TIPO PVC DIFUSION 4 in	DETERIORO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	1	45.000000	45.00
2	357600020186	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	DETERIORO	P/BAJA	KLG	1501	070203	10	20.000000	200.00
									<b>TOTAL</b>	<b>245.00</b>
<b>SUB ALMACEN: ACONDICIONAMIENTO ENFERMERIA Y OBSTETRICIA</b>										
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	731500040038	THINNER X 1 L	MALOGRADO	P/BAJA	UNIDAD	1501	070203	3	13.410000	40.23
									<b>TOTAL</b>	<b>40.23</b>
<b>SUB ALMACEN: CASETA LABORATORIO DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA</b>										

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		UNIDAD	CTA CONTABLE		CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	203400100003	OCRE COLOR AMARILLO	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	25	12.377200	309.43
2	203400100004	OCRE COLOR ROJO	MALOGRADO	P/BAJA	KLG	1501	070203	14	8.913571	124.79
									<b>TOTAL</b>	<b>434.22</b>
						<b>TOTAL ALMACEN OBRAS</b>				<b>52,843.09</b>
						<b>TOTAL ALMACEN</b>				<b>253,998.17</b>

## ANEXO 6: Cuenta y Sub cuenta contable de los bienes de almacén

<b>Cuenta contable</b>	<b>Denominación</b>	<b>Sub cuenta contable</b>	<b>Denominación</b>
1202	Cuentas por Cobrar diversas	1202.0802	Responsabilidad fiscal
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.01	Alimentos y bebidas
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.03	Combustible, carburantes, lubricantes y afines
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.05	Materiales y útiles
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.06	Repuestos y Accesorios
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.09	Materiales y útiles de enseñanza
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.11	Suministros para mantenimiento y reparación
1301	Bienes y suministros de funcionamiento	1301.99	Otros bienes
1501	Edificios y estructuras	1501.07	Construcción de edificios no residenciales
1503	Vehículos, maquinarias y otros	1503.02	Maquinarias, equipo, mobiliario y otros
1505	Estudios y proyectos	1505.03	Otros gastos diversos de activos no financieros
1507	Otros activos	1507.02	Bienes culturales
1507	Otros activos	1507.03	Activos intangibles
9105	Bienes en préstamo, custodia y no depreciables	9105.03	Bienes no depreciables

**ANEXO 7: Detalle de faltantes y sobrantes de bienes inventario al 31 de diciembre 2014 - "Almacén Central y obras".**

No ORDEN	CODIGO	NOMBRE ITEM	MARCA	CTA	UNIDAD MED	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
0001	91400060007	ATUN EN GRATED EN ACEITE VEGETAL X 170 G	COMPASS	1301,0101	UNIDAD	526	2,950000	1.551,70
0002	93100080012	MERMELADA X 1 KG	FANNY	1301,0101	UNIDAD	31	7,000000	217,00
				<b>Total 1301.0101</b>				<b>1.768,70</b>
0003	767400060394	TONER DE IMPR.N PARA HP COD. REF. Q6001A CIAN	HP	1301,050101	UNIDAD	1	275,565000	275,56
				<b>Total 1301.050101</b>				<b>275,56</b>
0004	715000300021	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 1/2 in X 72 yd	SIN MARCA	1301,050102	UNIDAD	3	8,715625	26,15
0005	717200170023	PAPEL LUSTRE DE 70 CM X 50 CM	GRAPHOS	1301,050102	UNIDAD	295	0,200000	59,00
0006	710600100232	SOBRE BLANCO DE 75 G DE 22 CM X 11 CM	GRAFIPAPEL	1301,050102	UNIDAD	500	0,156019	78,01
0007	718500100001	SUJETADOR PARA PAPEL TIPO GUSANILLO CON PISADOR DE METAL X 25	ARTESCO	1301,050102	UNIDAD	6	22,000000	132,00
0008	715000230014	TIJERA DE METAL DE 8 in	KIP	1301,050102	UNIDAD	2	12,110000	24,22
0009	767400060354	TONER DE IMPR. PAR HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	HP	1301,050102	UNIDAD	2	223,456000	446,91
0010	767400060630	TONER DE IMPR PAR HP COD. REF. 36A CB436A NEGRO	HP	1301,050102	UNIDAD	4	214,248889	857,00
0011	767400061508	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	KYOCERA	1301,050102	UNIDAD	3	323,322143	969,97
				<b>Total 1301.050102</b>				<b>2.593,26</b>
0012	135000040014	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 5 in	TIRABUZON	1301,050301	UNIDAD	3	3,000000	9,00
0013	135000050041	ESCOBA DE NAILON CON MANGO PLASTIFICADO DE 30 cm	DAYR	1301,050301	UNIDAD	1	9,000000	9,00
0014	139200100079	JABON GERMICIDA EN BARRA X 100 G	PROTEX	1301,050301	UNIDAD	30	3,800000	114,00
				<b>Total 1301.050301</b>				<b>132,00</b>
0015	940800391824	BARRA INTERIOR DE DIRECCION	SIN MARCA	1301,0601	UNIDAD	38	52,631579	2.000,00
0016	940800393910	FORRO PARA ASIENTO DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	180,000000	180,00
0017	940800392351	JAULA SE SEGURIDAD ANTIVUELCOS PARA INTERIOR DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	780,000000	780,00
0018	155400020005	MANIJA PARA VENTANA DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	1.040,000000	1.040,00
				<b>Total 1301.0601</b>				<b>4.000,00</b>
0019	283400100003	PILA ALCALINA AAA	DURACELL	1301,0699	UNIDAD	2	2,500000	5,00
				<b>Total 1301.0699</b>				<b>5,00</b>
0020	767500590005	MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB	KINGSTON	1301,0902	UNIDAD	1	35,666667	35,67
0021	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	MIKASA	1301,0902	UNIDAD	6	110,000000	660,00

0022	239400060004	PELOTA DE VOLLEYBAL	MOLTEN	1301,0902	UNIDAD	9	90,000000	810,00
				<b>Total 1301.0902</b>				<b>1.505,67</b>
0023	317500100003	PUNTERO LASER(MENOR DE 1/8 UIT)	LOGITECH	1301,9999	UNIDAD	1	180,000000	180,00
				<b>Total 1301.9999</b>				<b>180,00</b>
0024	281600450455	CABLE COND. THW 4 MM2 X 100 M COLOR BLANCO	INDECO	1501,070203	UNIDAD	8	145,000000	1.160,00
0025	354300120006	GAS HELIO UHP	SIN MARCA	1501,070203	M3	2	5.187,000000	10.374,00
0026	511000090003	MECHERO DE GAS BUNSEN	LAB	1501,070203	UNIDAD	1	85,000000	85,00
				<b>Total 1501.070203</b>				<b>11.619,00</b>
0027	742208970003	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	1503,020101	UNIDAD	4	825,000000	3.300,00
0028	742262040001	PIZARRA ELECTRONICA	ALTRON	1503,020101	UNIDAD	3	4.825,000000	14.475,00
				<b>Total 1503.020101</b>				<b>17.775,00</b>
0029	746406600001	ARMARIO DE METAL	BMT	1503,020102	UNIDAD	30	1.600,000000	48.000,00
0030	766437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA 1	1503,020102	UNIDAD	4	650,000000	2.600,00
				<b>Total 1503.020102</b>				<b>50.600,00</b>
0031	532202400001	ANALIZADOR BIOQUIMICO	VELP S CIENTIFICA	1503,020201	UNIDAD	1	64.900,000000	64.900,00
0032	322200250001	AUTOCLAVE	JSR	1503,020201	UNIDAD	1	9.970,000000	9.970,00
0033	322200250039	AUTOCLAVE DE SOBRE MESA	MRC	1503,020201	UNIDAD	2	6.583,500000	13.167,00
0034	532215730001	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	JSR	1503,020201	UNIDAD	1	13.186,000000	13.186,00
0035	532220490020	CENTRIFUGA PARA 6 TUBOS	QUIMIS	1503,020201	UNIDAD	2	5.000,000000	10.000,00
0036	532220490021	CENTRIFUGA PARA 12 TUBOS	LABOLAN	1503,020201	UNIDAD	1	7.700,000000	7.700,00
0037	532220490001	CENTRIFUGA PARA TUBOS	LABOLAN	1503,020201	UNIDAD	1	16.100,000000	16.100,00
0038	532230630001	DESTILADOR DE AGUA	NUTRITEAM	1503,020201	UNIDAD	2	10.600,000000	21.200,00
0039	532233340001	DIGESTOR	VELP/LAV-OLAN	1503,020201	UNIDAD	1	23.000,000000	23.000,00
0040	532236720001	ELECTROFORESIS COMPUTARIZADO	CBS SCIENTIFIC	1503,020201	UNIDAD	1	2.822,700000	2.822,70
0041	672243310001	EQUIPO BAÑO MARIA	ZHICHENG	1503,020201	UNIDAD	2	6.762,500000	13.525,00
0042	672243310001	EQUIPO BAÑO MARIA	MEMMERT.	1503,020201	UNIDAD	1	3.621,800000	3.621,80
0043	672243310019	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 10 L	MEMMERT	1503,020201	UNIDAD	1	3.186,100000	3.186,10
0044	672243310027	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 22 L	MEMMERT	1503,020201	UNIDAD	1	3.838,710000	3.838,71
0045	532243340001	EQUIPO DE ELECTROFORESIS	CBS SCIENTIFIC	1503,020201	UNIDAD	1	2.344,300000	2.344,30
0046	532254760001	EQUIPO MICRO CENTRIFUGA	SIN MARCA	1503,020201	UNIDAD	3	17.996,570000	53.989,71
0047	532262380001	ESTUFA	JSR	1503,020201	UNIDAD	5	3.420,800000	17.104,00
0048	675039000001	MAQUINA DOSIFICADORA	TEPRON.	1503,020201	UNIDAD	1	30.915,000000	30.915,00
0049	532278560021	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON OPTICA AL INFINITO	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	17	4.500,000000	76.500,00
0050	532278560029	MICROS. COMP. TRIOC. CON CAMARA FOTOGRAFICA	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	24	10.100,000000	242.400,00

0051	532278560037	MICROSCOPIO DIGITAL	YONGXIN OPTICS	1503.020201	UNIDAD	1	51.998,000000	51.998,00
0052	532278560005	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	OLYMPUS	1503.020201	UNIDAD	12	7.800,000000	93.600,00
0053	532278560040	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO DIGITAL TRIOCULAR	OLYMPUS	1503.020201	UNIDAD	5	21.600,000000	108.000,00
0054	532278560040	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO DIGITAL TRIOCULAR	ASCOPE	1503.020201	UNIDAD	1	15.500,000000	15.500,00
0055	532278560026	MICROSCOPIO INVERTIDO TRIOCULAR	OLYMPUS	1503.020201	UNIDAD	1	21.700,000000	21.700,00
0056	532278560023	MICROSCOPIO TRINOCULAR	OLYMPUS	1503.020201	UNIDAD	3	10.100,000000	30.300,00
0057	532280460001	MICROTOMO	NINGBO	1503.020201	UNIDAD	1	1.632,000000	1.632,00
0058	532282240001	MUFLA	JSR	1503.020201	UNIDAD	1	9.077,300000	9.077,30
				<b>Total 1503.020201</b>				<b>961.277,62</b>
0059	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503.020301	UNIDAD	1	2.200,000000	2.200,00
0060	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	1503.020301	UNIDAD	2	2.686,000000	5.372,00
0061	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP..	1503.020301	UNIDAD	7	3.130,000000	21.910,00
0062	740841000001	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	1503.020301	UNIDAD	1	471,000000	471,00
0063	740841000001	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	UNIDAD	1	490,000000	490,00
0064	740841000001	IMPRESORA LASER	HP.	1503.020301	UNIDAD	1	1.054,000000	1.054,00
0065	740877000001	MONITOR A COLOR	DELL	1503.020301	UNIDAD	1	1.123,200000	1.123,20
0066	740880370004	MONITOR LED 18.5 in	LG	1503.020301	UNIDAD	10	590,400000	5.904,00
0067	740881870022	MONITOR PLANO LCD 18.5 in	AOC	1503.020301	UNIDAD	1	1.411,200000	1.411,20
0068	740881870007	MONITOR PLANO LCD 19 in	DELL	1503.020301	UNIDAD	1	1.123,200000	1.123,20
0069	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503.020301	UNIDAD	1	1.275,000000	1.275,00
0070	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	1503.020301	UNIDAD	10	1.845,000000	18.450,00
0071	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VAST ADVET URE	1503.020301	UNIDAD	1	4.410,000000	4.410,00
0072	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL.	1503.020301	UNIDAD	1	3.510,000000	3.510,00
0073	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL..	1503.020301	UNIDAD	1	3.510,000000	3.510,00
0074	740899500031	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 1.7 Ghz	INTEL	1503.020301	UNIDAD	1	3.148,000000	3.148,00
0075	740899920001	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HIK VISION	1503.020301	UNIDAD	21	476,000000	9.996,00
				<b>Total 1503.020301</b>				<b>85.357,60</b>
0076	952238290006	FILMADORA DIGITAL	SONY	1503,020303	UNIDAD	1	3.120,000000	3.120,00
0077	952278340001	SISTEMA DE PROYECCION ULTIMEDIA-PROYECTOR MULTIMEDIA	BEN Q	1503,020303	UNIDAD	8	2.600,000000	20.800,00
0078	952279470001	SISTEMA MODULAR DE TVRO	PASCO	1503,020303	UNIDAD	1	9.809,000000	9.809,00
0079	952282870001	TELEFONO	GRANDSTREAM	1503,020303	UNIDAD	8	820,000000	6.560,00
0080	952285830003	TELEVISOR LCD DE 42 IN	LG	1503,020303	UNIDAD	2	2.750,000000	5.500,00
				<b>Total 1503.020303</b>				<b>45.789,00</b>
0081	536442380001	COCHE TRANSPORTADOR DE ALIMENTO	TORRH	1503.020401	UNIDAD	1	2.400,000000	2.400,00

				<b>Total 1503.020401</b>				<b>2.400,00</b>
0082	532201910001	AGITADOR ORBITAL – AGIT. DE ROTACION CIRCULAR	QUIMIS	1503.020402	UNIDAD	1	26.000,000000	26.000,00
0083	532201910001	AGITADOR ORBITAL – AGIT. DE ROTACION CIRCULAR	GEMMY	1503.020402	UNIDAD	2	3.187,500000	6.375,00
0084	532209200001	ATOMIZADOR	BUCHI	1503.020402	UNIDAD	1	124.962,000000	124.962,00
0085	532210730005	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD CLASE II	ESCO	1503.020402	UNIDAD	1	21.100,000000	21.100,00
0086	532213830001	CAMARA DE ELECTROFORESIS	NYXTE CHINIK	1503.020402	UNIDAD	1	1.400,000000	1.400,00
0087	532213830003	CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL	NYXTE CHINIK	1503.020402	UNIDAD	3	3.250,000000	9.750,00
0088	532227390001	CROMATOGRAFO	DIONEX	1503.020402	UNIDAD	1	78.725,000000	78.725,00
0089	532227390001	CROMATOGRAFO	THERMO SCIENTIFIC	1503.020402	UNIDAD	1	251.140,000000	251.140,00
0090	532227390013	CROMATOGRAFO CAPA FINA TLC/HPTLC	CAMAG	1503.020402	UNIDAD	2	23.000,000000	46.000,00
0091	532230630001	DESTILADOR DE AGUA	FAMAPA	1503.020402	UNIDAD	1	9.300,000000	9.300,00
0092	532233420001	DISOLUTOR	PHA. ALLI.GROUP	1503.020402	UNIDAD	1	56.080,000000	56.080,00
0093	532258860001	EQUIPO PARA PRUEBA PCR EN TIEMPO REAL	APP.BIOSYSTEMS	1503.020402	UNIDAD	1	178.536,000000	178.536,00
0094	532269040008	INCUBADORA DE CO2	NUAIRE	1503.020402	UNIDAD	2	17.331,500000	34.663,00
0095	532269040034	INCUBADORA DE CULTIVO DE 53 L	JSR	1503.020402	UNIDAD	8	3.196,800000	25.574,40
0096	532269040001	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	JSR	1503.020402	UNIDAD	2	2.882,800000	5.765,60
0097	532269040015	INCUBADORA PARA ANALISIS	ZHICHENG	1503.020402	UNIDAD	1	45.000,000000	45.000,00
0098	532271890001	LAMPARA ULTRAVIOLETA - INFRARROJA	CAMAG	1503.020402	UNIDAD	2	2.500,000000	5.000,00
0099	532272280001	LAVADOR DE MICROPLACAS	RAYTO	1503.020402	UNIDAD	1	14.850,000000	14.850,00
0100	532274280001	LECTOR PARA PRUEBA DE ELISA	RAYTO	1503.020402	UNIDAD	2	10.800,000000	21.600,00
0101	532279660001	MICROSCOPIO EN CAMPO OSCURO	OLYMPUS	1503.020402	UNIDAD	21	4.500,000000	94.500,00
0102	532296400001	TERMOCICLADOR	APP.BIOSYSTEMS	1503.020402	UNIDAD	3	37.361,620000	112.084,86
				<b>Total 1503.020402</b>				<b>1.168.405,86</b>
0103	042264750001	MEZCLADOR HOMOGENIZADOR HORIZONTAL	TORRH	1503.020502	UNIDAD	1	13.400,000000	13.400,00
0104	042286170001	SEPARADOR DE GRANOS	TORRH	1503.020502	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
				<b>Total 1503.020502</b>				<b>23.400,00</b>
0105	112220300001	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	COLDEX	1503.020901	UNIDAD	1	4.800,000000	4.800,00
0106	112236140069	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT	LG	1503.020901	UNIDAD	2	11.707,500000	23.415,00
0107	112244060001	EVAPORADOR	FAMAPA	1503.020901	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
0108	112248020025	EXTRACTOR DE AIRE TIPO AXIAL	PAGGI	1503.020901	UNIDAD	1	4.071,000000	4.071,00
0109	112263860002	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	COLDEX	1503.020901	UNIDAD	4	1.830,000000	7.320,00
				<b>Total 1503.020901</b>				<b>49.606,00</b>
0110	322200250001	AUTOCLAVE	LABOLAN	1503.020902	UNIDAD	1	7.200,000000	7.200,00

0111	322260610001	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	1503.020902	UNIDAD	1	965,000000	965,00
0112	322277390007	MARMITA DE 100 L	SIN MARCA	1503.020902	UNIDAD	4	10.295,000000	41.180,00
				<b>Total 1503.020902</b>				<b>49.345,00</b>
0113	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	1503.020904	UNIDAD	3	630,000000	1.890,00
0114	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SIMA SOLUTIONS	1503.020904	UNIDAD	1	18.267,000000	18.267,00
0115	462200500035	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS DE 6 KVA	DELTA	1503.020904	UNIDAD	1	18.267,000000	18.267,00
0116	462260760001	FUENTE DE PODER	CBS	1503.020904	UNIDAD	1	2.779,900000	2.779,90
0117	462260760001	FUENTE DE PODER	NYXTE CHINIK	1503.020904	UNIDAD	9	2.100,000000	18.900,00
0118	462289810001	SUPRESOR DE VOLTAJE TRANSITORIO - TVSS	SIN MARCA	1503.020904	UNIDAD	1	4.300,000000	4.300,00
0119	462290890001	TABLERO DE CONTROL	SIN MARCA	1503.020904	UNIDAD	1	16.966,000000	16.966,00
				<b>Total 1503.020904</b>				<b>81.369,90</b>
0120	602203410001	ANALIZADOR DE FIBRA	QUIMIS	1503.020905	UNIDAD	2	10.000,000000	20.000,00
0121	602210680001	BOMBA DE SUCCION	VELP/LAB OLAN	1503.020905	UNIDAD	1	18.000,000000	18.000,00
0122	602219090001	CONDENSADOR DESMONTABLE	FAMAPA	1503.020905	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
0123	602219170001	CONDUCTIMETRO - CONDUCTIVIMETRO	QUIMIS	1503.020905	UNIDAD	2	6.000,000000	12.000,00
0124	602223970001	COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO	ASSOCIATED SCIENTIFIC	1503.020905	UNIDAD	2	6.500,000000	13.000,00
0125	602225960001	CRONOMETRO	SIN MARCA	1503.020905	UNIDAD	2	500,000000	1.000,00
0126	602230480001	DETERMINADOR DE DENSIDAD	PCE GROUP	1503.020905	UNIDAD	2	16.750,000000	33.500,00
0127	602237410001	EQUIPO PARA DETERMINAR EL PUNTO DE FUSION	AUXILAB	1503.020905	UNIDAD	2	8.150,000000	16.300,00
0128	602239530004	ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS	THERMO SCIENTIFIC	1503.020905	UNIDAD	1	14.413,210000	14.413,21
0129	602239530011	ESPECTROFOTOMETRO VISIBLE	THERMO SCIENTIFIC.	1503.020905	UNIDAD	3	5.821,416667	17.464,25
0130	602240380006	ESTACION METEOROLOGICA AUTOMATICA INALAMBRICA	DAVIS INSTRUMENTS	1503.020905	UNIDAD	1	9.900,200000	9.900,20
0131	602242940001	EXTRACTOR DE GRASA Y/O ACEITE	FAMAPA	1503.020905	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
0132	602254240001	MANOMETRO	CONCOA.	1503.020905	UNIDAD	1	10.373,000000	10.373,00
0133	602259330001	MEDIDOR DE CLOROFILA	SPEC. TECHNOLOGIES	1503.020905	UNIDAD	1	12.000,000000	12.000,00
0134	602268240001	PHMETRO NUMERICO	QUIMIS	1503.020905	UNIDAD	11	4.000,000000	44.000,00
0135	602282100002	TACOMETRO DIGITAL	PCE GROUP	1503.020905	UNIDAD	1	3.300,000000	3.300,00
0136	602292150002	TERMOHIGROMETRO DIGITAL PORTATIL	PCE GROUP	1503.020905	UNIDAD	2	10.000,000000	20.000,00
0137	602298370001	VISCOSIMETRO	NAHITA/AUXILAB	1503.020905	UNIDAD	1	13.256,000000	13.256,00
				<b>Total 1503.020905</b>				<b>278.506,66</b>
0138	672217000002	BOMBA (OTRAS)	PHENO MENEX	1503.020999	UNIDAD	1	12.657,000000	12.657,00
0139	672217000010	BOMBA CENTRIFUGA	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	2	1.050,000000	2.100,00
0140	675002700002	CALDERO AUTOMATICO PIROTUBULAR HORIZONTAL	INGEVAP	1503.020999	UNIDAD	1	34.640,080000	34.640,08

0141	326433500001	CAMPANA EXTRACTORA METALICA	ESCO	1503.020999	UNIDAD	2	28.500,000000	57.000,00
0142	672226800001	CLASIFICADOR ESPIRAL	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	9.700,000000	9.700,00
0143	672227260001	COMPRESORA DE AIRE	CAMPBELL	1503.020999	UNIDAD	1	650,000000	650,00
0144	672237510001	ENFRIADOR DE PLACAS – INTER. DE CALOR A PLACAS	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	11.400,000000	11.400,00
0145	675010250001	FAJA TRANSPORTADORA	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	8.700,000000	8.700,00
0146	675010280001	FILTRO PRENSA	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	2	5.000,000000	10.000,00
0147	672268280001	LAMINADORA	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	11.800,000000	11.800,00
0148	672274530001	LIOFILIZADOR	LABOTEC	1503.020999	UNIDAD	2	31.500,000000	63.000,00
0149	675044310001	MAQUINA EXTRUSORA	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	35.000,000000	35.000,00
0150	675061000001	MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO	VISION	1503.020999	UNIDAD	1	14.900,000000	14.900,00
0151	746450680001	MESA DE METAL	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	3.200,000000	3.200,00
0152	675080800001	MEZCLADOR (OTROS)	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	13.500,000000	13.500,00
0153	672275190001	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	1	139.810,000000	139.810,00
0154	673639640002	MOLINO DE GRANOS TIPO INDUSTRIAL	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	10.800,000000	10.800,00
0155	673639640001	MOLINOS EN GENERAL	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	18.940,000000	18.940,00
0156	675081900001	PRENSA (OTRAS)	JX-MACHINERY	1503.020999	UNIDAD	1	111.200,000000	111.200,00
0157	673666120001	RODILLO NEUMATICO AUTOPROPULSADO	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	6.000,000000	6.000,00
0158	675090150001	TAMIZADOR ELECTRICO	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	13.600,000000	13.600,00
0159	672295970001	TANQUE DE ALMACENAMIENTO REFRIGERADO	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	1	8.720,000000	8.720,00
0160	673678490001	TANQUE NEUMATICO	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	5.880,000000	5.880,00
0161	672298840001	TRANSPORTADOR DE RODILLOS	TORRH	1503.020999	UNIDAD	1	8.566,000000	8.566,00
				<b>Total 1503.020999</b>				<b>611.763,08</b>
0162	511000080140	TUBO DE VIDRIO MC FORLAND ESCALA NO 01	SIN MARCA	1505,0302	UNIDAD	100	30,000000	3.000,00
				<b>Total 1505.0302</b>				<b>3.000,00</b>
0163	140300014258	ENCICLOPEDIA DE ANIMALES	SIN MARCA	1507,0201	UNIDAD	1	25,000000	25,00
				<b>Total 1507.0201</b>				<b>25,00</b>
0164	140400031089	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	1507.0302	UNIDAD	2	1.200,000000	2.400,00
0165	140400031248	SOFTWARE DE CONTROL DE ARREGLOS LOGICOS PROGRAMABLES PLC	DIONEX	1507.0302	UNIDAD	1	12.000,000000	12.000,00
0166	140400031248	SOFTWARE DE CONTROL DE ARREGLOS LOGICOS PROGRAMABLES PLC	MASS FRONTIER	1507.0302	UNIDAD	1	12.000,000000	12.000,00
				<b>Total 1507.0302</b>				<b>26.400,00</b>
0167	532229680001	DESECADOR	LAB	9105,0301	UNIDAD	6	195,000000	1.170,00
0168	742223580004	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER A COLOR	CANON	9105,0301	UNIDAD	4	360,000000	1.440,00

0169	952236860002	ESCANER DE RED PLANO	CANON	9105.0301	UNIDAD	1	196,000000	196,00
0170	462252150001	ESTABILIZADOR	POWER FORCE	9105.0301	UNIDAD	1	375,000000	375,00
0171	462252150001	ESTABILIZADOR	SOBRANTE 2012	9105.0301	UNIDAD	1	89,800000	89,80
0172	462252150061	ESTABILIZADOR DE 1200 VA	CDP	9105.0301	UNIDAD	10	70,000000	700,00
0173	740836500001	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	CANON	9105.0301	UNIDAD	2	210,000000	420,00
0174	740841000001	IMPRESORA LASER	HP	9105.0301	UNIDAD	9	420,000000	3.780,00
0175	532270620001	INYECTOR DE JERINGAS	MEMB. SOLU	9105.0301	UNIDAD	200	20,100000	4.020,00
0176	322264140001	LICUADORA ELECTRICA	OSTER	9105.0301	UNIDAD	3	445,000000	1.335,00
0177	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	UNIDAD	2	46,800000	93,60
0178	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	MICROS OFT	9105.0301	UNIDAD	1	58,800000	58,80
0179	740895000025	TECLADO KEYBOARD CON PUERTOS PS2	OMEGA TECH	9105.0301	UNIDAD	2	26,765000	53,53
0180	740895000025	TECLADO KEYBOARD CON PUERTOS PS2	GENIUS..	9105.0301	UNIDAD	10	24,600000	246,00
0181	740895000013	TECLADO - USB	ALTRON ...	9105.0301	UNIDAD	10	35,250500	352,51
				<b>Total 9105.0301</b>				<b>14.330,24</b>
0182	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	9105.0303	UNIDAD	20	351,731000	7.034,62
0183	766440330001	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	9105.0303	UNIDAD	28	340,000000	9.520,00
0184	766441860141	ESTANTE DE METAL DE 2.40 M X 1.15 M X 30 CM	SIN MARCA	9105.0303	UNIDAD	6	180,000000	1.080,00
0185	766460980009	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	9105.0303	UNIDAD	50	210,000000	10.500,00
0186	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	9105.0303	UNIDAD	19	230,000000	4.370,00
				<b>Total 9105.0303</b>				<b>32.504,62</b>
				<b>TOTAL FALTANTE ALMACEN CENTRAL</b>				<b>3.523.934,77</b>
		SUB ALMACEN: CONSTRUCCION PAB. FAC DE CIENCIAS AGRARIAS						
1	112248020026	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CENTRIFUGO	SOLER PALAU	<b>1503.20901</b>	UNIDAD	6	1834,000000	<b>11.004,00</b>
				<b>TOTAL FALTANTE ALMACEN OBRAS</b>				<b>11.004,00</b>
				<b>TOTAL FALTANTE</b>				<b>3.534.938,77</b>
		<b>SUB ALMACEN: AMPLIACIÓN BIBLIOTECA</b>						
1	154900030002	CERRADURA MECANICA DE 3 GOLPES	FORTE	1501.070203	UNIDAD	1	38,000000	38,00
		<b>SUB ALMACEN DE MEDICINA VETERINARIA</b>						
2	208000100168	CERAMICO PARA PARED 30 CM X 20 CM	CELIMA	1501.070203	UNIDAD	35	31,700000	1,109,50
3	150200480034	CLAVO DE DIERRO SIN CABEZA DE 2 in (AL PESO)	SIN MARCA	1501.070203	KG	4	3,335000	13,34
		<b>SUB ALMACEN: PABEL. FAC. CIENCIAS SOCIALES</b>						
4	281600450455	CABLE COND. THW 4 MM2 X 100 m COLOR BLANCO	INDECO	1501.070203	UNIDAD	8	145,000000	1,160,00
				<b>TOTAL SOBRANTES ALMACEN OBRAS</b>				<b>2,320,84</b>

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2014

**ANEXO 8: Detalle de regularizaciones de bienes faltantes del inventario 2014 - al 30 de noviembre 2016**

No ORDEN	CODIGO	NOMBRE ITEM	MARCA	CTA	UNIDAD MED	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
0001	91400060007	ATUN EN GRATED EN ACEITE VEGETAL X 170 G	COMPASS	1301.0101	UNIDAD	526	2.950000	1.551,70
0002	93100080012	MERMELADA X 1 KG	FANNY	1301.0101	UNIDAD	31	7.000000	217,00
				<b>Total 1301.0101</b>				<b>1,768.70</b>
0004	715000300021	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 1/2 in X 72 yd	SIN MARCA	1301,050102	UNIDAD	3	8,715625	26,15
0005	717200170023	PAPEL LUSTRE DE 70 CM X 50 CM	GRAPHOS	1301,050102	UNIDAD	295	0,200000	59,00
0006	710600100232	SOBRE BLANCO DE 75 G DE 22 CM X 11 CM	GRAFIPAPEL	1301,050102	UNIDAD	500	0,156019	78,01
0007	718500100001	SUJETADOR PARA PAPEL TIPO GUSANILLO CON PISADOR DE METAL X 25	ARTESCO	1301,050102	UNIDAD	6	22,000000	132,00
0008	715000230014	TIJERA DE METAL DE 8 in	KIP	1301,050102	UNIDAD	2	12,110000	24,22
0009	767400060354	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	HP	1301,050102	UNIDAD	2	223,456000	446,91
0010	767400060630	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 36A CB436A NEGRO	HP	1301,050102	UNIDAD	4	214,248889	857,00
0011	767400061508	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	KYOCERA	1301,050102	UNIDAD	3	323,322143	969,97
				<b>Total 1301.050102</b>				<b>2.593,26</b>
0012	135000040014	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 5 in	TIRABUZON	1301,050301	UNIDAD	3	3,000000	9,00
0013	135000050041	ESCOBA DE NAILON CON MANGO PLASTIFICADO DE 30 cm	DAYR	1301,050301	UNIDAD	1	9,000000	9,00
0014	139200100079	JABON GERMICIDA EN BARRA X 100 G	PROTEX	1301,050301	UNIDAD	30	3,800000	114,00
				<b>Total 1301.050301</b>				<b>132,00</b>
0016	940800393910	FORRO PARA ASIENTO DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	180,000000	180,00
0017	940800392351	JAULA SE SEGURIDAD ANTIVUELCO PARA INTERIOR DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	780,000000	780,00
0018	155400020005	MANIJA PARA VENTANA DE CAMIONETA	EMEMSA	1301,0601	UNIDAD	1	1.040,000000	1.040,00
				<b>Total 1301.0601</b>				<b>2.000,00</b>
0019	283400100003	PILA ALCALINA AAA	DURACELL	1301,0699	UNIDAD	2	2,500000	5,00
				<b>Total 1301.0699</b>				<b>5,00</b>
0020	767500590005	MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB	KINGSTON	1301,0902	UNIDAD	1	35,666667	35,67
0021	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	MIKASA	1301,0902	UNIDAD	6	110,000000	660,00
0022	239400060004	PELOTA DE VOLLEYBAL	MOLTEN	1301,0902	UNIDAD	9	90,000000	810,00
				<b>Total 1301.0902</b>				<b>1.505,67</b>
0023	317500100003	PUNTERO LASER(MENOR DE 1/8 UIT)	LOGITECH	1301,9999	UNIDAD	1	180,000000	180,00

				<b>Total 1301.9999</b>				<b>180,00</b>
0025	354300120006	GAS HELIO UHP	SIN MARCA	1501,070203	M3	2	5.187,000000	10.374,00
0026	511000090003	MECHERO DE GAS BUNSEN	LAB	1501,070203	UNIDAD	1	85,000000	85,00
				<b>Total 1501.070203</b>				<b>10.459,00</b>
0027	742208970003	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	1503,020101	UNIDAD	1	825,000000	825,00
0028	742262040001	PIZARRA ELECTRONICA	ALTRON	1503,020101	UNIDAD	2	4.825,000000	9.650,00
				<b>Total 1503.020101</b>				<b>10.475,00</b>
0029	746406600001	ARMARIO DE METAL	BMT	1503,020102	UNIDAD	30	1.600,000000	48.000,00
				<b>Total 1503.020102</b>				<b>48.000,00</b>
0032	322200250001	AUTOCLAVE	JSR	1503,020201	UNIDAD	1	9.970,000000	9.970,00
0033	322200250039	AUTOCLAVE DE SOBRE MESA	MRC	1503,020201	UNIDAD	2	6.583,500000	13.167,00
0034	532215730001	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	JSR	1503,020201	UNIDAD	1	13.186,000000	13.186,00
0041	672243310001	EQUIPO BAÑO MARIA	ZHICHENG	1503,020201	UNIDAD	1	6.762,500000	6.762,50
0043	672243310019	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 10 L	MEMMERT	1503,020201	UNIDAD	1	3.186,100000	3.186,10
0046	532254760001	EQUIPO MICRO CENTRIFUGA	SIN MARCA	1503,020201	UNIDAD	1	17.996,570000	17.996,57
0047	532262380001	ESTUFA	JSR	1503,020201	UNIDAD	5	3.420,800000	17.104,00
0048	675039000001	MAQUINA DOSIFICADORA	TEPRON.	1503,020201	UNIDAD	1	30.915,000000	30.915,00
0049	532278560021	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON OPTICA AL INFINITO	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	5	4.500,000000	22.500,00
0050	532278560029	MICROSCOPIO COMPUESTO TRIOCULAR CON CAMARA FOTOGRAFICA	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	7	10.100,000000	70.700,00
0052	532278560005	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	8	7.800,000000	62.400,00
0053	532278560040	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO DIGITAL TRIOCULAR	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	2	21.600,000000	43.200,00
0055	532278560026	MICROSCOPIO INVERTIDO TRIOCULAR	OLYMPUS	1503,020201	UNIDAD	1	21.700,000000	21.700,00
0058	532282240001	MUFLA	JSR	1503,020201	UNIDAD	1	9.077,300000	9.077,30
				<b>Total 1503.020201</b>				<b>341.864,47</b>
0059	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503,020301	UNIDAD	1	2.200,000000	2.200,00
0061	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP..	1503,020301	UNIDAD	3	3.130,000000	9.390,00
0065	740877000001	MONITOR A COLOR	DELL	1503,020301	UNIDAD	1	1.123,200000	1.123,20
0068	740881870007	MONITOR PLANO LCD 19 in	DELL	1503,020301	UNIDAD	1	1.123,200000	1.123,20
0069	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	1503,020301	UNIDAD	1	1.275,000000	1.275,00
0072	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL.	1503,020301	UNIDAD	1	3.510,000000	3.510,00
0073	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL..	1503,020301	UNIDAD	1	3.510,000000	3.510,00
0075	740899920001	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HIK VISION	1503,020301	UNIDAD	8	476,000000	3.808,00
				<b>Total 1503.020301</b>				<b>25.939,40</b>

0076	952238290006	FILMADORA DIGITAL	SONY	1503,020303	UNIDAD	1	3.120,000000	3.120,00
0077	952278340001	SISTEMA DE PROYECCION ULTIMEDIA-PROYECTOR MULTIMEDIA	BEN Q	1503,020303	UNIDAD	3	2.600,000000	7.800,00
0079	952282870001	TELEFONO	GRANDSTREAM	1503,020303	UNIDAD	4	820,000000	3.280,00
				<b>Total 1503.020303</b>				<b>14.200,00</b>
0083	532201910001	AGITADOR ORBITAL - AGIT DE ROTACION CIRCULAR	GEMMY	1503.020402	UNIDAD	1	3.187,500000	3.187,50
0084	532209200001	ATOMIZADOR	BUCHI	1503.020402	UNIDAD	1	124.962,000000	124.962,00
0085	532210730005	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOS	ESCO	1503.020402	UNIDAD	1	21.100,000000	21.100,00
0086	532213830001	CAMARA DE ELECTROFORESIS	NYXTE CHINIK	1503.020402	UNIDAD	1	1.400,000000	1.400,00
0087	532213830003	CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL	NYXTE CHINIK	1503.020402	UNIDAD	2	3.250,000000	6.500,00
0088	532227390001	CROMATOGRAFO	DIONEX	1503.020402	UNIDAD	1	78.725,000000	78.725,00
0089	532227390001	CROMATOGRAFO	THERMOSCIENI.	1503.020402	UNIDAD	1	251.140,000000	251.140,00
0090	532227390013	CROMATOGRAFO CAPA FINA TLC/HPTLC	CAMAG	1503.020402	UNIDAD	1	23.000,000000	23.000,00
0091	532230630001	DESTILADOR DE AGUA	FAMAPA	1503.020402	UNIDAD	1	9.300,000000	9.300,00
0092	532233420001	DISOLUTOR	PHA ALLGROUP	1503.020402	UNIDAD	1	56.080,000000	56.080,00
0094	532269040008	INCUBADORA DE CO2	NUAIRE	1503.020402	UNIDAD	1	17.331,500000	17.331,50
0095	532269040034	INCUBADORA DE CULTIVO DE 53 L	JSR	1503.020402	UNIDAD	5	3.196,800000	15.984,00
0096	532269040001	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	JSR	1503.020402	UNIDAD	2	2.882,800000	5.765,60
0098	532271890001	LAMPARA ULTRAVIOLETA - INFRARROJA	CAMAG	1503.020402	UNIDAD	1	2.500,000000	2.500,00
0099	532272280001	LAVADOR DE MICROPLACAS	RAYTO	1503.020402	UNIDAD	1	14.850,000000	14.850,00
0100	532274280001	LECTOR PARA PRUEBA DE ELISA	RAYTO	1503.020402	UNIDAD	2	10.800,000000	21.600,00
0101	532279660001	MICROSCOPIO EN CAMPO OSCURO	OLYMPUS	1503.020402	UNIDAD	6	4.500,000000	27.000,00
				<b>Total 1503.020402</b>				<b>680.425,60</b>
0105	112220300001	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	COLDEX	1503.020901	UNIDAD	1	4.800,000000	4.800,00
0106	112220500004	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CENTRIFUGO	FAMAPA	1503.020901	UNIDAD	6	1.834,000000	11.004,00
0107	112244060001	EVAPORADOR	FAMAPA	1503.020901	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
0109	112263860002	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	COLDEX	1503.020901	UNIDAD	3	1.830,000000	5.490,00
				<b>Total 1503.020901</b>				<b>31.294,00</b>
0111	322260610001	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	1503.020902	UNIDAD	1	965,000000	965,00
0112	322277390007	MARMITA DE 100 L	SIN MARCA	1503.020902	UNIDAD	4	10.295,000000	41.180,00
				<b>Total 1503.020902</b>				<b>42.145,00</b>
0114	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	SIMA SOL	1503.020904	UNIDAD	1	18.267,000000	18.267,00
0115	462200500035	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS DE 6 KVA	DELTA	1503.020904	UNIDAD	1	18.267,000000	18.267,00
0117	462260760001	FUENTE DE PODER	NYXTE CHINIK	1503.020904	UNIDAD	5	2.100,000000	10.500,00
0118	462289810001	SUPRESOR DE VOLTAJE TRANSITORIO - TVSS	SIN MARCA	1503.020904	UNIDAD	1	4.300,000000	4.300,00

				<b>Total 1503.020904</b>				<b>51.334,00</b>
0122	602219090001	CONDENSADOR DESMONTABLE	FAMAPA	1503.020905	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
0125	602225960001	CRONOMETRO	SIN MARCA	1503.020905	UNIDAD	2	500,000000	1.000,00
0129	602239530011	ESPECTROFOTOMETRO VISIBLE	THERMO SCIENTIFIC.	1503.020905	UNIDAD	3	5.821,416667	17.464,25
0131	602242940001	EXTRACTOR DE GRASA Y/O ACEITE	FAMAPA	1503.020905	UNIDAD	1	10.000,000000	10.000,00
				<b>Total 1503.020905</b>				<b>38.464,25</b>
0138	672217000002	BOMBA (OTRAS)	PHENO MENEX	1503.020999	UNIDAD	1	12.657,000000	12.657,00
0139	672217000010	BOMBA CENTRIFUGA	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	2	1.050,000000	2.100,00
0140	675002700002	CALDERO AUTOMATICO PIROTUBULAR HORIZONTAL	INGEVAP	1503.020999	UNIDAD	1	34.640,080000	34.640,08
0141	326433500001	CAMPANA EXTRACTORA METALICA	ESCO	1503.020999	UNIDAD	2	28.500,000000	57.000,00
0143	672227260001	COMPRESORA DE AIRE	CAMPBELL	1503.020999	UNIDAD	1	650,000000	650,00
0146	675010280001	FILTRO PRENSA	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	2	5.000,000000	10.000,00
0148	672274530001	LIOFILIZADOR	LABOTEC	1503.020999	UNIDAD	2	31.500,000000	63.000,00
0159	672295970001	TANQUE DE ALMACENAMIENTO REFRIGERADO	SIN MARCA	1503.020999	UNIDAD	1	8.720,000000	8.720,00
				<b>Total 1503.020999</b>				<b>188.767,08</b>
0165	140400031248	SOFTWARE DE CONTROL DE ARREGLOS LOGICOS	DIONEX	1507.0302	UNIDAD	1	12.000,000000	12.000,00
0166	140400031248	SOFTWARE DE CONTROL DE ARREGLOS LOGICOS	MASS RONTIER	1507.0302	UNIDAD	1	12.000,000000	12.000,00
				<b>Total 1507.0302</b>				<b>24.000,00</b>
0167	532229680001	DESECADOR	LAB	9105,0301	UNIDAD	6	195,000000	1.170,00
0168	742223580004	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPI. FAX IMPR.SC LA COL	CANON	9105,0301	UNIDAD	3	360,000000	1.080,00
0169	952236860002	ESCANER DE RED PLANO	CANON	9105,0301	UNIDAD	1	196,000000	196,00
0173	740836500001	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	CANON	9105,0301	UNIDAD	1	210,000000	210,00
0174	740841000001	IMPRESORA LASER	HP	9105,0301	UNIDAD	6	420,000000	2.520,00
0176	322264140001	LICUADORA ELECTRICA	OSTER	9105,0301	UNIDAD	1	445,000000	445,00
0177	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105,0301	UNIDAD	2	46,800000	93,60
0181	740895000013	TECLADO - USB	ALTRON ...	9105,0301	UNIDAD	10	35,250500	352,51
				<b>Total 9105.0301</b>				<b>6.067,11</b>
0182	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	9105,0303	UNIDAD	11	351,731000	3.869,05
0183	766440330001	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	9105,0303	UNIDAD	15	340,000000	5.100,00
0185	766460980009	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	9105,0303	UNIDAD	50	210,000000	10.500,00
0186	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	9105,0303	UNIDAD	10	230,000000	2.300,00
				<b>Total 9105.0303</b>				<b>21.769,05</b>
				<b>TOTAL, REGULARIZADO</b>				<b>1.543.388,59</b>

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2014

**ANEXO 9: Detalle de faltante y sobrante inventario físico de bienes del Almacén Central y Obras 2015**

<b>FALTANTES DE INVENTARIO</b>										
943	969800030427	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP 3 in X 3 m	SIN MARCA	1501.070203	UNIDAD	BUENO	10	44.524	445.24	REHABILITACION PAB. ENFER. Y OBSTETRICIA
					<b>TOTAL FALTANTE</b>				<b>445.24</b>	
<b>SOBRANTES DE INVENTARIO ALMACEN CENTRAL</b>										
141	767400060066	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 38A Q1338A NEGRO	HP	1301.050101	UNIDAD	BUENO	2	608.943333	1,217.89	
					<b>TOTAL SOBRANTES</b>				<b>1,217.89</b>	
<b>SOBRANTES DE INVENTARIO ALMACEN OBRAS</b>										
399	285000060009	INTERRUPTOR AUTOMATICO 2 X 40 AMP	SIN MARCA	1501.070203	UNIDAD	BUENO	3	50.00000	150.00	PABELLON FAC. EDUCACION
					<b>TOTAL SOBRANTES</b>				<b>150.00</b>	
					<b>TOTAL SOBRANTES</b>				<b>1367.89</b>	

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2015

**ANEXO 10: Detalle de faltantes y sobrantes de bienes inventario - Almacén Central y obras al 31-12-2016**

NRO ORDEN	ITEM				DESCRIPCION	MARCA	CTA CONTABLE	UNID/MED	CANTID.	PRECIO UNIT.	SALDO
1	17	21	0004	0001	GASOLINA DE 84 OCTANOS	SIN MARCA	1301.0301	GALON	392,00	12,645587	4.957,07
2	17	21	0004	0001	GASOLINA DE 84 OCTANOS	SIN MARCA.	1301.0301	GALON	110,00	11,820000	1.300,20
3	17	21	0004	0001	GASOLINA DE 84 OCTANOS	SIN MARCA1	1301.0301	GALON	5,00	12,610000	63,05
4	17	21	0004	0001	GASOLINA DE 84 OCTANOS	SIN MARCA2	1301.0301	GALON	75,00	12,698333	952,40
5	17	21	0004	0002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	SIN MARCA	1301.0301	GALON	47,00	14,600000	686,20
6	17	21	0004	0002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	SIN MARCA-	1301.0301	GALON	45,00	15,500000	697,50
7	17	21	0004	0002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	SIN MARCA*	1301.0301	GALON	32,00	15,050000	481,60
8	17	21	0004	0002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	SIN MARCA1	1301.0301	GALON	57,00	13,800000	786,60
9	17	21	0007	0001	PETROLEO DIESEL 2	SIN MARCA	1301.0301	GALON	216,00	11,103843	2.398,43
10	17	21	0007	0022	PETROLEO DIESEL D5	SIN MARCA	1301.0301	GALON	30,00	9,130000	273,90
11	17	21	0007	0024	DIESEL B5	SIN MARCA	1301.0301	GALON	142,00	14,350000	2.037,70
12	17	21	0007	0024	DIESEL B6	SIN MARCA.	1301.0301	GALON	84,00	12,290000	1.032,36
13	17	21	0007	0024	DIESEL B8	SIN MARCA..	1301.0301	GALON	373,00	14,990000	5.591,27
14	17	21	0007	0024	DIESEL B9	SIN MARCA-	1301.0301	GALON	59,00	14,990000	884,41
15	17	21	0007	0024	DIESEL B10	SIN MARCA*	1301.0301	GALON	72,00	14,029490	1.010,12
16	17	21	0007	0024	DIESEL B11	SIN MARCA1	1301.0301	GALON	1.556,00	12,900000	20.072,40
17	17	21	0007	0024	DIESEL B12	SIN MARCA2	1301.0301	GALON	17,00	14,930000	253,81
18	17	21	0007	0024	DIESEL B13	SIN MARCA3	1301.0301	GALON	39,68	14,500000	575,36
19	17	21	0007	0024	DIESEL B15	SIN MARCA4	1301.0301	GALON	1,00	12,506875	12,50
20	17	21	0007	0024	DIESEL B16	SIN MARCA5	1301.0301	GALON	38,00	12,400000	471,20
21	17	21	0007	0024	DIESEL B17	SIN MARCA6	1301.0301	GALON	70,00	11,490000	804,30
22	17	21	0007	0024	DIESEL B18	SIN MARCA7	1301.0301	GALON	181,00	12,507250	2.263,76
23	17	21	0007	0024	DIESEL B19	SIN MARCA8	1301.0301	GALON	38,00	9,130000	346,94
24	17	21	0008	0006	GASOHOL 84 PLUS	SIN MARCA	1301.0301	GALON	23,00	14,760000	339,48
25	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA	1301.0301	GALON	14,00	15,700000	219,80

26	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA.	1301.0301	GALON	193,00	14,500000	2.798,50
27	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA	1301.0301	GALON	138,00	16,000000	2.208,00
28	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA..	1301.0301	GALON	50,00	11,181360	559,07
29	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA-	1301.0301	GALON	45,00	11,181353	503,17
30	17	21	0008	0007	GASOHOL 90 PLUS	SIN MARCA1	1301.0301	GALON	5,00	11,181370	55,91
									<b>TOTAL ALMACEN CENTRAL</b>		<b>54.637,01</b>
					<b>SUB ALMACEN: PAVIMENTACIÓN ACCESO A FACULTADES</b>						
1	17	21	0004	0001	GASOLINA DE 84 OCTANOS	SIN MARCA.	1501.070203	GALON	147,00	13,400000	1.969,80
									<b>TOTAL ALMACEN OBRAS</b>		<b>1.969,80</b>
									<b>TOTAL FALTANTES</b>		<b>S/.56.606,81</b>
<b>SOBRANTES DE INVENTARIO ALMACEN CENTRAL</b>											
1	09	06	0003	0387	ARROZ X 50 KG	EL TIGRE	1301.0101	UNIDAD	20	134.003700	2,680.07
2	09	06	0005	0015	AZUCAR RUBIA X 50 KG	PARAMONGA	1301.0101	UNIDAD	8	127.840000	1,022.72
3	09	22	0001	0020	CLAVO DE OLOR	SIN MARCA	1301.0101	KLG	12	35.197684	422.37
4	09	22	0001	0024	COMINO ENTERO	SIN MARCA	1301.0101	KLG	3.6	14.282905	51.42
5	09	79	0006	0004	CREMA DE ARVEJA	SIN MARCA	1301.0101	KLG	268	4.520430	1,211.48
6	09	79	0007	0001	FLAN INSTANTANEO X 5 KG	FRUTEXA	1301.0101	UNIDAD	108.4	19.043750	2,064.34
7	09	06	0004	0036	HARINA DE GARBANZO	SIN MARCA	1301.0101	KLG	206	8.796330	1,812.04
8	09	96	0008	0040	LAUREL (AL PESO)	SIN MARCA	1301.0101	KLG	15.81	22.978395	363.29
9	09	96	0002	0051	PAPA SECA BLANCA	SIN MARCA	1301.0101	KLG	135	4.500000	607.50
10	09	22	0001	0172	PIMIENTA ENTERA EN GRANO	SIN MARCA	1301.0101	KLG	5.51	29.084337	160.25
11	09	22	0001	0062	SAL DE COCINA X 25 kg	EMSAL	1301.0101	UNIDAD	11	27.000000	297.00
12	09	22	0008	0009	VINAGRE TINTO X 1 L	EL FIRME	1301.0101	UNIDAD	14	3.650000	51.10
									<b>TOTAL SOBRANTES</b>		<b>10,743.58</b>

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2016

**ANEXO 11: Detalle de faltante de bienes inventario al 31 de diciembre 2017 -"Almacén Central"**

NRO	ITEMS				DESCRIPCION	MARCA	ESTADO	CTA. CONTABLE		UND/MED	STOCK	PREC. UNIT.	TOTAL
1	09	06	0001	0071	ACEITE DE LINAZA X 500 ML	DETERIORO	MALO	1301	0101	UNIDAD	20	0,0130	0,26
2	09	06	0005	0048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	EL CONDOR PASA	MALO	1301	0101	KLG	14	2,9556	41,38
3	09	54	0005	0046	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	GLORIA	MALO	1301	0101	EMP X 48	18	125,7600	2.263,68
4	09	79	0012	0034	SILLAO X 5 L	KIKO	MALO	1301	0101	UNIDAD	16	23,2000	371,20
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>0101</b>				<b>2.676,52</b>
5	76	74	0005	1093	TINTA DE IMPRESION PARA CANON COD. REF. CL 31 COLOR	CANON	BUENO	1301	050101	UNIDAD	6	64,93	389,60
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>050101</b>				<b>389,60</b>
6	71	60	0001	0208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	FABER CASTELL	BUENO	1301	050102	UNIDAD	926	0,32	297,32
7	71	72	0014	0087	LIBRO CAJA DE 200 FOLIOS	SIN MARCA	BUENO	1301	050102	UNIDAD	3	19,63	58,89
8	71	72	0014	0144	LIBRO DE ACTAS EMPASTADO RAYADO TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS	RAY PERU	BUENO	1301	050102	UNIDAD	5	10,86	54,28
	71	06	0006	0016	FORRO DE PLASTICO TAMAÑO A4	ARTESCO	BUENO	1301	050102	UNIDAD	41	2,76	113,28
9	71	72	0005	0320	PAPEL BOND 60 g TAMAÑO A5	SIN MARCA	BUENO	1301	050102	MILLAR	7	52,20	365,40
10	71	72	0005	0224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	ATLAS	BUENO	1301	050102	EMP X 500	98	12,61	1.235,70
11	71	72	0005	0348	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO OFICIO	ATLAS	BUENO	1301	050102	EMP X 500	95	13,35	1.268,58
12	71	50	0012	0034	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 150 HOJAS	KW-TRIO	BUENO	1301	050102	UNIDAD	1	192,44	192,45
13	71	50	0012	0003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS	ARTESCO	BUENO	1301	050102	UNIDAD	12	57,04	684,47
14	71	06	0010	0238	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	GRAPHOS	BUENO	1301	050102	EMP X 50	128	5,82	745,01
15	76	74	0006	0635	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 35A CB435A NEGRO	HP	BUENO	1301	050102	UNIDAD	4	194,06	776,22
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>050102</b>				<b>5.791,61</b>
16	28	34	0009	0477	SUPRESOR DE PICO	OMEGA	BUENO	1301	050401	UNIDAD	2	17,58	35,16
17	28	54	0038	0019	LÁMPARA FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL 18 W	GEN.ELECTRIC	BUENO	1301	050401	UNIDAD	10	3,30	33,00
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>050401</b>				<b>68,16</b>
18	94	56	0004	0005	GUARDACAMARA 16-7.0	DETERIORO	MALO	1301	0601	UNIDAD	3	10,06	30,19
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>0601</b>				<b>30,19</b>

<b>19</b>	31	75	0010	0272	PUNTERO LASER (TIPO LAPICERO)	GENERICO	BUENO	1301	0902	UNIDAD	3	26,00	78,00
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>0902</b>				<b>78,00</b>
<b>20</b>	20	73	0010	0533	VIDRIO 6 mm X 60 cm X 1.5 m	SIN MARCA	BUENO	1301	1101	UNIDAD	1	85,00	85,00
<b>21</b>	20	73	0010	0603	VIDRIO 6 mm X 70 cm X 1.20 m INCOLORO	SIN MARCA	BUENO	1301	1101	UNIDAD	3	59,00	177,00
<b>22</b>	20	73	0010	0604	VIDRIO 6 mm X 70 cm X 1.24 m	SIN MARCA	BUENO	1301	1101	UNIDAD	9	67,00	603,00
						<b>TOTAL</b>		<b>1301</b>	<b>1101</b>				<b>865,00</b>
<b>TOTAL FALTANTES</b>												<b>S/.9.899,08</b>	

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2017

**ANEXO 12: Detalle de faltante de bienes inventario al 31 de diciembre 2018 - "Almacén Central"**

N°	ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	CTA. CONTABLE	UNIDAD	CANTIDAD	PREC.UNIT.	TOTAL
	099600070158	PALLAR CALIDAD EXTRA	SIN MARCA	1301.0101	KLG	157	8,000000	1256,00
	099600020051	PAPA SECA BLANCA	SIN MARCA	1301.0101	KLG	8	5,000000	40,00
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.050101</b>				<b>1.296,00</b>
1	767500590037	MEMORIA PORTÁTIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 2 TB	TOSHIBA	1301.050101	UNIDAD	1	340,000000	340,00
2	767400061311	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 114 NEGRO	KONICA MINOLTA	1301.050101	UNIDAD	4	127,000000	508,00
3	767400060756	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 112E 1T02FV0U1 NEGRO	KYOCERA	1301.050101	UNIDAD	1	241,443333	241,44
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.050101</b>				<b>1.089,44</b>
5	718500080020	GRAPA 23/6 X 1000	KW-TRIO	1301.050102	UNIDAD	4	1,915000	7,66
6	718500080074	GRAPA B 8 X 5000	SIN MARCA.	1301.050102	UNIDAD	3	0,010000	0,03
7	718500110025	LIGA DE JEBE DELGADA N° 18 X 1/4 LB	ALLEANZA	1301.050102	UNIDAD	10	2,473529	24,74
8	443600120059	MICA PARA ANILLAR TRANSPARENTE TAMAÑO A4	PULP	1301.050102	CIENTO	1	30,220000	30,22
9	716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	LAYCONSA	1301.050102	UNIDAD	70	0,920000	64,40
10	710600100216	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	GRAFIPAPEL	1301.050102	UNIDAD	88	8,678196	763,68
11	767400060696	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 64X CC364X NEGRO	HP	1301.050102	UNIDAD	1	990,890000	990,89
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.050102</b>				<b>1.881,62</b>
7	133000410052	AMONIO CUATERNARIO AL 80%	SIN MARCA	1301.050301	KLG	9	0,010000	0,09
8	135000180061	TRAPEADOR COMPLETO DE MOPA MANGO DE MADERA 32 cm X 1.55 m	GYCH	1301.050301	UNIDAD	2	15,000000	30,00
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.050301</b>				<b>30,09</b>
9	068001220234	PORTA MECHERO DE REFRIGERADORA A KEROSENE	SIN MARCA	1301.0699	UNIDAD	4	5,540000	22,16
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.0699</b>				<b>22,16</b>
10	716000060382	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA	SIN MARCA	1301.0902	UNIDAD	22	4,625432	101,76
		<b>TOTAL</b>		<b>1301.0902</b>				<b>101,76</b>

13	717200030226	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	CLASSIC	1301.9903	UNIDAD	6	5,900000	35,40
<b>TOTAL</b>				<b>1301.9903</b>				<b>35,40</b>
14	290500050001	PUNTERA DE RECAMBIO PARA ESTILOGRAFO DE 0.1 MM	ROTRING	1301.9999	UNIDAD	10	24,442000	244,42
15	290500050001	PUNTERA DE RECAMBIO PARA ESTILOGRAFO DE 0.1 MM	SIN MARCA	1301.9999	UNIDAD	2	24,405000	48,81
<b>TOTAL</b>				<b>1301.9999</b>				<b>293,23</b>
16	952274800001	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	PIONNER	1503.020303	UNIDAD	1	500,000000	500,00
<b>TOTAL</b>				<b>1503.020303</b>				<b>500,00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>5.249,70</b>
--------------	-----------------

Fuente: Inventario Físico UNSCH 2018